EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77. — REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ .8.-
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.-

AÑO II. — Santiago de Chile, Miércoles 3 de Abril de 1918 — Núm. 445

AMOR DE OTRA VIDA

—¿...?

Mi amigo Rodolfo, pintor de nota, al oir mi pregunta, me contestó así:

—Mis sueños no pueden interrumpirse en tanto que no encuentre a la mujer amada, causante de ellos. Pero tú, hombre vulgar y descreído, incapaz de elevar tu pensamiento por encima del vulgar nivel humano; tú, que me tienes por loco, ¿a qué muestras tanto interés en conocer mis fantásticas aventuras, según las denominas? Eres un descreído; dudas de la existencia de una vida inmaterial; niegas al espíritu la facultad de moverse en un medio que nosotros desconocemos... Y, sin embargo, esa duda, esa negación tuya, no tiene fundamento. Soñamos, luego es indudable que mientras la materia reposa, el espíritu permanece en actividad, patentizándonos así que puede subsistir sin el arrimo de aquella. ¿Cómo explicarse que, a veces, nuestra conciencia, torturada cruelmente por algún remordimiento al dormirnos, se halle tranquila y sosegada al despertar? ¿No parece, en este caso, que alguien que está sobre nosotros absolvió sus injusticias o aclaró sus dudas, haciéndole ver menos malo lo que ella creyó perverso?

Y si niegas todo esto, ¿cómo has de dar crédito a unos amores mantenidos en sueños?

Sin embargo, mi caso está bien claro y definido. Soñé con una mujer, un hada gentil y graciosa. De blonda cabellera, ligeramente ondulada, y ojos glaucos; boca pequeña, labios rojos, dientes menudos y juntos; el rostro, de un óvalo maravilloso; las manos, sorprendentes por lo bellas.

Como artista, fuí presentado en su espléndida mansión, digna de un rey: morada grandiosa, parque fantástico, un largo ideal... Frecuenté la casa. Surgió el amor. Una tarde paseábamos en una canoa por el lago: dejé los remos... me senté al lado de ella... Hablamos... Mi brazo rodeó su talle... Un casto beso selló nuestro pacto de amor... Al despertar... aún sentía el tibio calor de sus labios sobre los míos... ¿Era lógico esperar un nuevo sueño? ¡No! Sin embargo, no una, sino varias veces, he vuelto yo a soñar. En mis sueños se han ido desarrollando mis extrañas relaciones. Al tener conocimiento de ellas, el padre se opuso terminantemente. No podíamos vernos, y nos escribíamos. Más de una vez te he recitado sus tiernas cartas, que se graban en mi mente de un modo indeleble. Un día me hizo saber que su padre había muerto. Nada se oponía ya a nuestro amor; éste aumentaba en cada una de nuestras entrevistas... Nada se oponía a nuestra felicidad; pero yo no quería hacerla mi esposa hasta que fuese rico.

—¿Y hace mucho tiempo que no la ves?—pregunté a Rodolfo.

Me miró con aire angustiado, y me dijo:

—¡Sí! Mi último sueño me tiene inquieto y desesperado.

—¿Qué soñaste?

—Que hacía ocho días que habíamos reñido... ¡Ocho días que no la veía!... Habíamos reñido, sí; pero ¿por qué? ¿Era posible reñir con un sér todo bondad y dulzura? Las riñas siempre eran suscitadas por mí, que me veía y me deseaba para encontrar un motivo. ¡Hacerla llorar, hacerla sufrir, era para mi un deleite incomparable!... ¿Es que yo no la amaba? ¡Oh!... De la intensidad de mi amor nacía el placer que me causaban sus lágrimas. En su llanto, en el sufrimiento de su alma de niña se reflejaba el suyo, y yo era feliz leyéndolo en sus divinos ojos.

Por eso buscaba, sin cesar, motivos de riña. Su pasión era tanta, que siempre era ella la que cedía, la que pedía perdón de culpas no cometidas, por medio de una carta tierna, humilde y candorosa. La lectura de sus misivas producían en mí un enervente deleite. Pero esta vez habían pasado ya ocho días sin recibir noticia alguna. ¿Se habría enfadado de veras?

¡No pude más!... Corrí a su casa. La puerta del parque estaba abierta; la del palacio, cerrada. Llamé con el pesado aldabón una vez... después, otra... ¡Nadie me respondió! Sentí una angustia horrible en mi pecho... Tuve miedo... Volví a llamar con más fuerza... ¡¡Erame absolutamente necesario que alguien respondiera!! De pronto, la pesada puerta retembló violentamente... Sentí que mis cabellos se me erizaban. Tenía la certeza de que al otro lado de ella no había nadie. Aquella sacudida era el impulso de una fuerza misteriosa. Rehaciéndome de mi estupor, hice ademán de llamar nuevamente; pero en aquel mismo instante, la puerta, con un movimiento brusco, seco, se despegó del cierre, y después, con un movimiento lento, extraño, giró, dejando franca la entrada. El amplio vestíbulo estaba desierto... Ni un ruido, ni la menor señal de vida... Un silencio de muerte reinaba en la señorial mansión. Dudando de mí mismo, penetré en su interior, recorriéndola por entero... Quise gritar, pero la voz no salía de mi garganta; quise huir... y mis pies parecían clavados en el suelo. "Ella", "ella"... ¿dónde estaba?... ¡Creí morir! Al fin, corrí como un loco hacia la puerta que, tras de mí, se cerró con violencia. Me refugié en mi casa, y lloré como un niño...

Calló mi amigo.

—¿Y después?— le pregunté vivamente interesado.

—No sé más. La imbécil de mi patrona, despertándome, me impidió hacer averiguaciones.

No pude menos de sonreír al oír a mi amigo.

—Aun dudas de la verdad de estos amores—me dijo—. ¡Hay algo superior a nosotros, que influye en nuestro espíritu!

—¡Quién sabe!...

—Esta mujer, a la que yo amo en sueños, es un sér material, como tú y como yo. Vive, alienta como nosotros... ¿Dónde? Eso es lo que ignoro... Los lugares, así como el nombre de ella, me son en absoluto desconocidos. Pero mi amada se acerca a mí; la presiento, influye en todos mis actos...

—¿También despierto? le pregunté.

—La transmisión del pensamiento es indiscutible. Nuestro cerebro está constituído en forma que sufre vibraciones, que emite ondas susceptibles de ser recogidas por otro sensible a ellas...

—¿Cómo te explicas, pues, la ausencia de tu amada?

—No lo sé... ¡Esto me tiene muy preocupado!... ¡Es indudable que algo le sucede!...

Miré con asombro a Rodolfo. ¿Estaría verdaderamente loco, o habría algún fondo de verosimilitud en sus aventuras?

Un asunto inesperado me llevó a París.

Ocho días llevaba en la hermosa villa, cuando una noche, al ir a acostarme, un criado del hotel llegó precipitadamente a rogarme que, en calidad de médico, me dignara asistir a una señorita que, repentinamente, se había puesto gravemente enferma. Me vestí rápidamente y acudí al cuarto de la doliente. En el lecho vi a una mujer; a su lado, una doncella; con tiernas y cariñosas palabras procuraba infundirle alientos. Al acercarme, un terror supersticioso se apoderó de mí. No era posible dudar: la enferma, una hermosísima joven, de cabellos rubios, de ojos verdes, era la mujer soñada por mi amigo. La semejanza era completa. Venciendo mi turbación, entré en funciones..., aunque mi ciencia, a la postre, resultó inútil.

Compelido por la curiosidad, traté de saber por la doncella quien era aquella joven.

Gracia, que así se llamaba, era americana, hija única de un opulento fabricante de Chicago. Su viaje era consecuencia de una ilusión por mucho tiempo contrariada; era ésta el venir a Europa y casarse con un europeo. El padre se opuso siempre. Un año antes aquel había muerto, y entonces Gracia puso en práctica su deseo. Habían estado en Inglaterra, recorrían Francia, y pensaban visitar España e Italia. La desdichada joven no había encontrado aún al hombre de sus ensueños... ¡ni ya lo encontraría! ¡Al amanecer, murió!

Calculad mi asombro al oir el breve relato de la doncella y recordar a mi amigo.

Yo solo acompañé a la joven al cementerio. El resto de mi permanencia en París fué tristísimo.

Regresé a España y ví a Rodolfo. Le encontré muy abatido; me confesó que seguía sin **verla**. Comprenderéis mis dudas, antes de enterarle de la aventura de París. Yo no podía atribuir todo aquello sino a una mera casualidad..., y, sin embargo... El firme deseo de Gracia de venir a Europa, la oposición del padre y su muerte; el viaje de la joven coincidiendo con el presentimiento de Rodolfo de que **ella** se acercaba, ¿no era para desconcertar a cualquiera?

Al fin, puse a mi amigo al corriente de todo... ¡Pobre!... ¡Con que ternura pronunciaba el nombre de su amada... —Por eso no acudió más a mis sueños—me dijo llorando. —¿Tenía yo razón al suponer que algo le sucedía?

Enterado del cementerio en que reposaba Gracia, partió para la capital de Francia... ¡No he vuelto a saber de él!

Ahí tenéis, a grandes rasgos la historia que ofrecí contaros— dijo Gaspar, con voz emocionada.

—Historia que viene a corroborar mi opinión de que el hombre nunca, o casi nunca, llega a encontrar a la mujer soñada—replicó uno de los oyentes.

Los demás, callaron...

GUILLERMO DIAZ-CANEJA



ESPERANDO AL REY

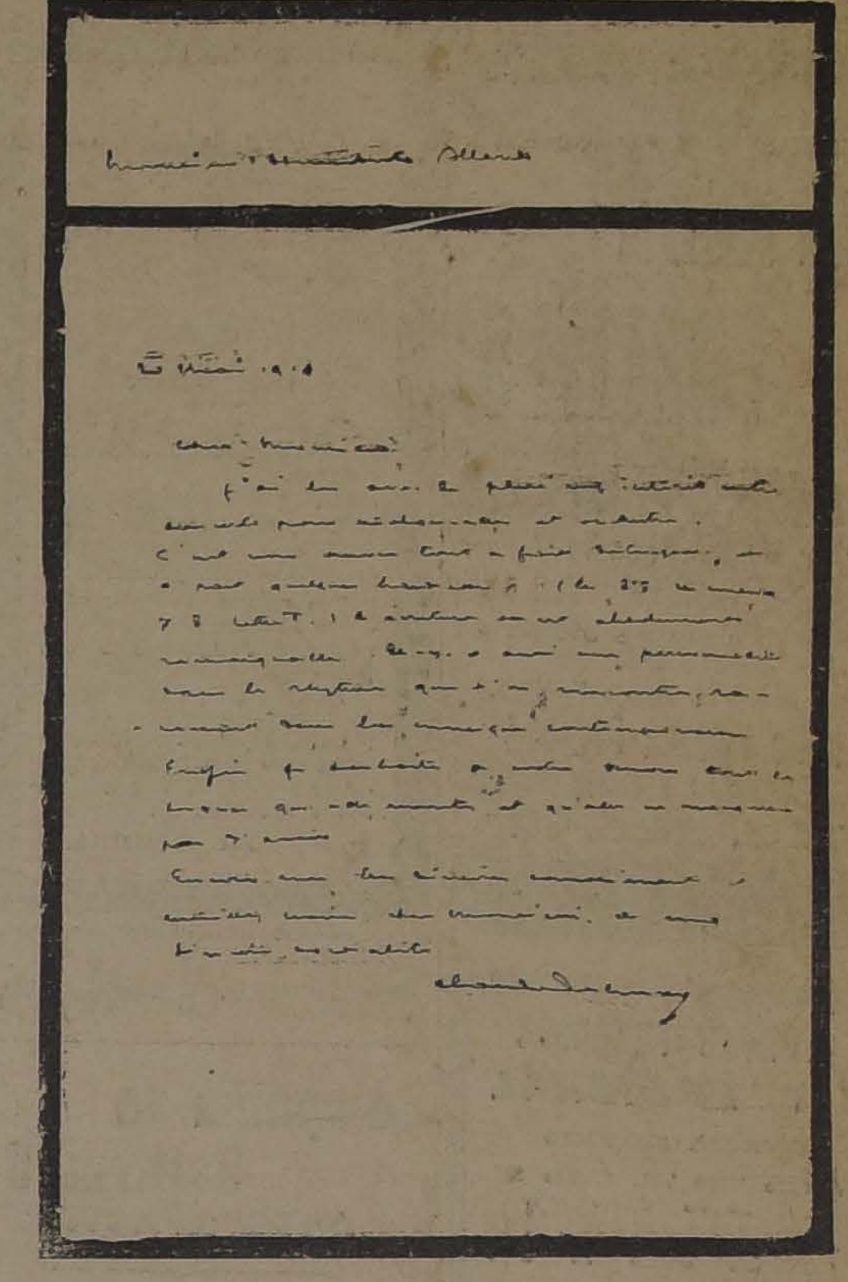


El pueblo de Birmingham aguardando la llegada de Su Majestad Jorge V a la ciudad

GUARDIANES ESTRICTOS

¿Cuál es el número de su patente?

AUTÓGRAFO DE DEBUSSY



(Traducción)

"Señor Humberto Allende.—20 de Mayo de 1916. — Estimado señor:

He leído con el más vivo interés su concierto para violoncello y orquesta.

Es una obra perfectamente distinguida, y aparte de algunos atrevimientos. . . (las 8.as de los compases 7 y 8, letra T.) la escritura es absolutamente notable. Hay también una personalidad en el ritmo que se la encuentra raramente en la música contemporánea. En fin, deseo a su obra todo el éxito que ella merece y que no le faltará.

Acuso mis muy sinceros parabienes y quiera creer, estimado señor, en mi sincera cordialidad.— **Claude Debussy".**

Con la alcoba a obscuras

La niebla y el "spleen."

Esta mañana, al despertarme, vi que la habitación estaba casi a obscuras.

—Debe ser muy temprano—me dije, deleitándome ante la idea de poder seguir en la cama.

Y cogí mi reloj para confirmar esta hipótesis matemáticamente, a fin de que ningún remordimiento de conciencia viniese a perturbar mi sueño. ¡Eran las diez de la mañana! "¡Qué barbaridad!". Yo hice este pequeño comentario como lo hacen todos los dormilones, sin convicción ninguna. ¿Qué importancia tienen las diez de la mañana para un madrileño? Sin embargo, la penumbra de la habitación me intrigaba extraordinariamente, y salté al suelo con una gran energía. Acto continuo me puse a frotar con un trapo los cristales de la vidriera, que yo suponía empañados; pero esta operación no obtuvo éxito ninguno. La vidriera se recortaba en la sombra con un color amarillento y sucio, como si le hubiesen pegado por fuera a los cristales un papel ocre. Tuve que encender la luz para vestirme, y una vez vestido, salí al balcón. Yo vivo en un quinto piso. Miré abajo, a enfrente, a los lados.. No se veía nada. Una niebla densa lo envolvía todo "¿Dónde está la acera?" "¿Dónde está la esquina?" "¿Dónde estoy yo?" La niebla es un gran elemento literario.

—Este balcón—me decía yo, un poco influído por ella— da al infinito, y yo estoy ante el misterio.

Comencé a sentir en los ojos un dolor muy agudo, semejante al que me produciría una gran humareda, y bajé al salón.

—**Fog, Fog**—me dijo madame Fisher, señalándome a la calle.

Vivimos en pleno método Berlitz. En cuanto comienza a llover, todo el mundo corre hacia mí, en el **bording house**, gritándome:— ¡Rain! ¡Rain!, que quiere decir "lluvia". Si nieva, como el fenómeno es más raro, los gritos son más vehementes: ¡Snow! ¡Snooow! Un día que granizaba comenzaron todos a decirme **kail**, indicándome la calle. Yo miré en el mismo momento en que pasaba un automóvil, y durante mucho tiempo he estado creyéndome que el automóvil se llamaba **kail** en inglés.

Hoy fué madame Fisher la primera en decirme el nombre inglés del fenómeno meteorológico del día, En seguida entablamos un diálogo que reproduzco por curiosidad. Más o menos, es el mismo diálogo de todos los días, que unas veces se refiere a la lluvia, otras al viento, otras a la nieve o granizo, otras al frío, y que hoy versó acerca de la niebla.

Fog. Esto se llama **Fog** en inglés.

—¡Ah! **Fog.** En España se llama niebla.

—¿A usted le gusta la niebla?

—Según. Yo no había visto nunca un verdadero día de niebla en Londres.

—¿Es que en España no hay niebla?

El salón de mi casa tiene un gran balcón casi al nivel de la calle. Madame Fisher no quiso asomarse, porque dijo que se le iba a poner la cara negra. Yo la hice un cumplimiento con este motivo y me asomé solo. Las casas de enfrente se veían de un modo muy vago, como una cosa lejana. Hacia cada lado, el espacio visible no pasaba de diez metros. Algunos hombres iban encendiendo faroles, que quedaban luego en la sombra como manchas encarnadas. Figúrese el lector uno de esos cartones fotográficos que se les muestran a los chicos en una linterna, **Roma de noche**, por ejemplo. En el lugar correspondiente a cada ventana, el cartón está taladrado, y por detrás hay un papelito rojo. Pues lo que yo veía era una cosa así como esos cartones, pero fuera de la linterna. De cuando en cuando, a dos pasos del balcón, aparecía un hombre o un coche, surgidos de la bruma, e inmediatamente desaparecían entre ella. De la sombra espesa e impenetrable que me rodeaba llegaba el rumor confuso de la gran ciudad.

Después del medio día, la niebla ha ido haciéndose cada vez más opaca. La circulación se interrumpió en gran parte de Londres. Yo salí a la calle con mister Fane, y me lancé con él a un paseo verdaderamente fantástico: No le veía, así es que me parecía ir dialogando con un espectro. A veces tropezábamos con algún traseunte.

—**Excuse-me.**

—**Excuse-me.**

—¡Y aunque no nos excusáramos. ¿Quién le pide explicaciones a una sombra? Se siente el tropezón, se oye la voz, y ya no se ve nada.

—Gran país éste—le dije yo a mister Fane—para los asesinos, para los místicos y para los folletinistas.

Hubo un momento en que nos perdimos. A duras penas encontramos un guardia, que nos indicó la latitud a que nos encontrábamos:

—Charing Cross Roal, en el ángulo de Oxfor Street.

Unos de los sitios más céntricos de Londres.

—¿Me ve usted?— me preguntaba mister Fane.

—No. Además, me duelen mucho los ojos.

Alargue ustel su mano. ¿La ve usted?

—No.

—Este es un día bien londinense. Ya podrá usted dedicarle un artículo.

Volvimos a casa. Yo estaba negro, húmedo y frío. Me dí un baño. Cuando terminé, parecía que en la pila habían estado lavando calamares. Me puse una camisa muy blanca y bajé al salón. Miss Wheatcroff ejecutaba al piano un vals melancólico. Yo encendí una pipa de tabaco rubio y me acerqué a la chimenea, en torno de la cual se habían congregado buena parte de los huéspedes.

—¿Qué, madame Fisher? ¿Echamos un parrafito en inglés?

Madame Fisher me pareció un poco fatigada.

—¿Ha tenido usted ensayo esta mañana?

—No.

—¿Entonces?

—**Spleen. El spleen...**

JULIO CAM[...]

Lleve usted una lámpara movible en la mano

Un inventor, Augusto Sundh, ha patentado la lámpara portátil que aparece en los presentes grabados, y ha hecho el depósito en las oficina de Experimentaciones Eléctricas de los Estados Unidos.





En la patente el inventor declara que el aparato está destinado al uso de las personas que deben trabajar en máquinas o en sitios donde es menester el uso de luces portátiles.

También se insinúa que el uso de semejante lámpara será de gran utilidad para los automovilistas y obreros ferroviarios, como asimismo para hacer señales nocturnas La manera de usar este nuevo sistema de luz aparece indicada también en el grabado que se acompaña.

Abril 3
San Pancracio

CAMBIO
Bancario 15 11/32 Comer. 15 1/2
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 15.64.15 1 Dólar.. 3.32 3/4
1 Franco 0.57.55 1 Peseta 0.84.38
1 Nac. Arg. 1.49 1/2
ORO 61.50"



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestros queridos deudos señoritas.

OLIVIA Y CARMEN FOSTER ALCALDE, GABRIELA Y ROSA HURTADO ALCALDE

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 3 del presente.

El cortejo partirá desde la iglesia de la Gratitud Nacional después de una misa que se celebrará por el descanso de sus almas, a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

2570-3-d



1856-27-d

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de ANTOFAFASTA

DIVIDENDO NUMERO 136

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS POR ACCION

pagaderos por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 10 de Abril próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 del presente hasta el 11 de Abril próximo inclusives.

La Memoria correspondiente al año de 1917 estará a disposición de los señores accionistas en el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde la fecha del pago del dividendo.

Valparaíso, Marzo 17 de 1918.

EL GERENTE.

2490-11-d

Compañía Internacional de Seguros Generales "LA MUNDIAL"

En virtud de lo dispuesto en los artículos números 8, 9, 18, 39, 41 y 44 de los Estatutos, cito a los señores Accionistas a reunión general ordinaria para el día Martes 9 de Abril próximo, a las 4 P. M., en los salones de la Compañía, calle de Bandera número 239, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y del Balance anual.

Santiago, 20 de Marzo de 1918.

De orden del Directorio,

CARLOS MASCARO SERRANO.
Director-Gerente.

1980-4-d

BANCO Nacional

Los señores accionistas que no hayan cubierto el valor total de las acciones emitidas en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria que se verificó el 27 de Agosto de 1917, deberán pagar el resto, es decir, $ 22,50 por acción, el 15 de Abril próximo.

Santiago, 28 de Marzo de 1918.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

2535-15-d

Compañía de Salitres de Antofagasta

Citación a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a reunión general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril próximo, a las 3 P. M., en los salones de la Compañía, calle Prat número 141 (Galería Comercial) para darles cuenta del Balance y Memoria correspondiente al año de 1917.

EL GERENTE.

2552-13-d

Cía. de SALITRES Y FERROCARRIL DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 11 de Abril próximo, a las 2.30 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estárá cerrado desde el Lunes 8 hasta el Lunes 15 de Abril próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 27 de Marzo de 1918.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.

2537-11-d

COMPAÑIA Cervecerías Unidas

De orden del Consejo Directivo de esta Compañía, se cita a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 11 de Abril de 1918, a las 2 h. P. M., en el salón de la Gerencia (calle de Blanco número 889), en Valparaíso.

Los registros de traspasos de acciones quedarán cerrados desde esta fecha hasta el día en que debe tener lugar la reunión.

Valparaíso, a 28 de Marzo de

EL GERENTE.

9-d

AVISOS DE REMATE

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3.200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto Supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M. se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, con el minimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 2 con 8.325.642 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 4 con 8.009.827 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C, con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 802.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.303.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.093.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.36 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.957.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

2406-25-z

REMATE

EL 15 DE ABRIL PROXIMO

a las 4 P. M., en mi oficina, saldrán a remate en conjunto, los fundos

"El Guaico No. 1" y "El Planchón"

ubicados en la Comuna de Villa Alegre del departamento de Curicó, por el bajo mínimum de

$ 1.000,000

que se pagará, reconociendo el subastador, por su valor comercial, una deuda al Banco Garantizador en bonos del 8o|o con 2o|o de amortización, que estará reducida el día del remate a $ 437,710 con trescientos cuarenta y seis mil pesos al contado, y con el saldo en dos porciones iguales a uno y dos años plazo, con 8o|o de interés anual, pagadero al vencimiento de cada cuota, quedando garantizado con hipoteca de la propiedad.

Estos fundos fueron tasados el año 1911 por el ingeniero don Santiago Marín Vicuña en

$ 1.07,940

y con posterioridad se han hecho, entre otras mejoras, una plantación de 25 cuadras de duraznos, que están en producción.

HUAICO Núm. 1, situado a 4 leguas al oriente de Curicó mide 510 cuadras de riego, de las cuales 30 son de viña francesa, el duraznal, 33 casas de inquilinos, buenas casas de fundo y administración, un galpón de lechería, otro para 200 cabezas de engorda, otro para carretas, bodegas para vinos y graneros, hornos para secar frutas, etc.

Este fundo está abundantemente regado con 108 regadores del río Teno y también con abundantes derrames.

El **PLANCHON** que es fundo de cordillera está situado a 10 leguas al oriente de Curicó mide 15,000 cuadras, de las cuales hay 150 de riego de temporada, tiene una plantación de 1,200 nogales más o menos, casas de administración y trece de inquilinos.

La entrega se hará el 1.o de Mayo próximo, con excepción de la parte de la viña que aún no se hubiere cosechado, y de las bodegas de vino, que se reserva el vendedor hasta el 1.o de Noviembre.

Hay 200 cuadras de barbecho de chacra.

El subastador podrá comprar los enseres, maquinarias y útiles por el precio de inventario.

Para visitar la propiedad, dirigirse a don Emmanuel Soriano, Casilla 127, Curicó, por correo, con dos días de anticipación por lo menos.

Los títulos y demás antecedentes, podrán consultarse en el Banco Garantizador de Valores.

Los derechos de remate y gastos de escritura que cobrare el Notario, serán de cargo del comprador.

JAVIER VERGARA R.
Notario Público, Morandé N.o 242

2517-15-d

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 8 de Abril, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago el fundo El Gomero, ubicado en el departamento de La Victoria.

MINIMUM: $ 70,666.66

que se enterarán: a) con $ 28,850 70 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 30 mil en letras del 6% con 1% de amortización; b) con $ 21,815.96 al contado, en dinero efectivo; y c) con $ 20,000 a seis meses plazo al 8% de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2571-8-d

Santiago, 3 de Abril de 1918

PRESUPUESTOS

La sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, en la cual se avanzó apreciablemente en el debate de la ley de Presupuestos, deja la impresión halagadora, de que hay buena voluntad de parte de las diversas colectividades políticas, para satisfacer el anhelo, cifrado en el pronto despacho de la ley que autoriza los gastos de la administración pública.

Con unas cuantas sesiones bien aprovechadas, como la de ayer, podría regularizarse pronto la situación de los servicios administrativos que se encuentran actualmente sin poder disponer de los fondos necesarios, para llenar la función que se les tiene encomendada

Y es tanto más digna de encomio la actitud de los Partidos en la sesión de ayer, cuánto que ayer mismo, un diario conservador manifestaba su opinión en el sentido de que el retardo en el despacho de la ley de gastos se debía a una proposición radical, aprobada en la sub-comisión mixta de Instrucción y encaminada a aumentar el sueldo de algunos profesores de Estado. Esta opinión podía inducir a la falsa creencia de que el Partido Conservador se preparaba a obstruir los Presupuestos, fundado en la inconveniencia de la proposición antedicha.

No creemos por cierto que un Partido de orden, como el Partido Conservador, fuese a tomar, en la fecha en que nos encontramos, una actitud hostil al despacho de la ley anual de gastos, porque ello equivaldría a decretar una verdadera falencia en la administración pública del Estado.

No sería comprensible que la Coalición tomase como arma, en contra del Presupuesto, una indicación aprobada con el voto de políticos coalicionistas como los señores Abraham Ovalle y Antonio Varas; ni lo sería tampoco, que teniendo esta combinación de partidos mayoría en la Cámara de Diputados y expedito el derecho para provocar un pronunciamiento de la corporación en presencia de la indicación que se repudia, no hiciera uso de él, y prefiriese asumir de lleno y desembozadamente el papel de obstruir los Presupuestos.

Nosotros tenemos confianza en la actitud patriótica que habrán de adoptar todos los partidos de la Cámara, en presencia de la necesidad apremiante que existe en orden a despachar rápidamente la ley de gastos públicos; y estamos ciertos de que las insinuaciones que se suelen formular en otro sentido están desprovistas de autoridad y no llegarán a perturbar la acción armónica y tranquila que desarrollan los partidos en beneficio del país.

LAS FACULTADES DE LA COMISION REVISORA

La Comisión Revisora de Poderes ha adoptado, en una de sus sesiones, el acuerdo de no abrir los paquetes de votos con el fin de rectificar escrutinios, por estimar que esa no es atribución suya.

Este acuerdo pone de actualidad algunas reflexiones sobre el papel que la Comisión Revisora de Poderes está llamada a desempeñar en la constitución del Poder Legislativo.

Cuando se discutía la Ley de Elecciones, y especialmente sus artículos 131 a 137, de la numeración nueva, que son los que definen y señalan el alcance de las facultades de la Comisión, se suscitó un interesante debate acerca de la gravedad que tendría la circunstancia de que una ley viniese a arrebatar, en parte siquiera, al Congreso Nacional, la facultad de calificar las elecciones de sus miembros y conocer sobre los reclamos de nulidad que se interpusieran acerca de ellas, que le otorga, con el carácter de atribución exclusiva, la Constitución Política del Estado.

Todos los legisladores de aquella fecha estuvieron de acuerdo en la necesidad de evitar que la ley entrase a cercenar la facultad del Congreso Nacional en orden a la calificación de la elección de sus miembros, y por ello se dejó establecido en el debate que la Comisión Revisora de Poderes tenía una facultad limitada al estudio de la forma externa de los poderes otorgados a los candidatos por las Juntas Escrutadoras.

Si la historia de la ley no hubiese dejado datos muy evidentes para afirmar esta opinión sancionada hoy por la Comisión Revisora, no habría hecho ninguna falta, porque ese es un recurso de hermenéutica a que se acude cuando la letra de la ley no es clara, y no es éste el caso, ya que el tenor literal de los artículos citados no deja lugar a dudas.

En efecto, en los artículos 132 y 133 de la ley de elecciones está todo lo que se relaciona con las facultades de la Comisión Revisora.

Estas facultades se reducen a lo siguiente: "Si los poderes presentados por los candidatos estuvieren conformes con el acta de escrutinio practicado, y se hubieren tomado en consideración en él, todas las actas parciales de las mesas que hayan funcionado, la Comisión Revisora se limitará a poner su visto bueno".

No puede ser más explícita la ley. La concurrencia de las dos circunstancias que enumera, obliga a la Comisión a limitarse a poner el visto bueno al poder.

Es evidente que si la Comisión tuviera la facultad de abrir los paquetes de votos, la ley habría cuidado de exigir también en este artículo, la conformidad de éstos con las actas parciales, como un antecedente para el visto bueno.

Si se estudia el artículo 133 de la ley, se verá que siempre el legislador cuidó de señalar el caso en que procedía la intervención de la Comisión, y la forma en que ésta debía producirse.

Sólo en una oportunidad autoriza la apertura de los paquetes de votos: cuando no exista escrutinio. Si esta circunstancia no se ha producido en ninguna oportunidad en los casos reclamados o en los poderes presentados, quiere decir que no ha llegado el caso de que la Comisión proceda en esa forma.

Es interesante dejar establecidos estos hechos por el interés que existe en el sentido de conservar íntegramente a los cuerpos legislativos la facultad de calificar las elecciones de sus miembros que les da la Constitución del Estado.

Para resumir en una frase esta cuestión, podría decirse: las facultades de la Comisión Revisora se refieren sólo a los actos de las Juntas Escrutadoras, y no a los actos de las Juntas Receptoras de sufragios, porque éstos quedan reservados íntegramente a la calificación que de ellos haga la Cámara respectiva.

CONDOLENCIA

Las horas que han pasado después de la desgracia de Chiñigüe no hacen, sino acrecentar la dolorosa impresión de su magnitud horrible.

Cuatro botones de rosa en la brillante eclosión de una bella juventud caen tronchados brutal, horrorosamente cogidos por la garra del destino, merodeador implacable que ha encontrado esta vez el camino que va derecho al corazón de la sociedad y se ha ensañado cruelmente.

Abandonaron alegres la ciudad, iban al campo en busca de los aires purificados que sonrosarían sus mejillas virginales, debían encontrar en la tranquilidad de esos días despreocupados y felices, como una acumulación de belleza y de salud para hacer radiantes su entrada a los salones de invierno. El triunfo las esperaba; el triunfo por el justiciero homenaje de simpatía y admiración a su belleza, a su inteligencia, a sus virtudes.

La aureola de simpatía se torna en corona funeraria.

La muerte ha querido segar trágicamente todas las esperanzas de sus tiernos corazones; ha querido interponerse en forma siniestra en la comunión de dos almas que se habían encontrado en ese tortuoso camino hacia las afinidades electivas; ha pasado como un nefasto e irreparable ciclón sobre hogares que concentran afectos y respetos y deja en soledad que hiela el alma a ancianos que vivían felices en la contemplación de sus retoños perpetuadores.

La sociedad, herida en el alma, contiene apenas su protesta airada contra una fatalidad que espanta, e inclinándose ante los superiores designios, estrecha su condoliente simpatía en torno de los hogares desolados.

La industria del hierro y del acero en Chile

II

Cómo es posible su implantación

La Comisión Técnica a que nos hemos referido en nuestro artículo anterior, después de demostrar que el horno eléctrico se ha generalizado y viene sustituyendo con éxito, donde es posible, a los otros sistemas de fabricación industrial del acero, llega a la conclusión de que él puede y debe ser adoptado en Chile, con la certidumbre de que resolverá satisfactoriamente éste que es para nosotros un problema de capital importancia.

En efecto, hay en Chile:

a). Abundantes minerales de hierro. "Creo que ni en todo el mundo, ni aún en Iron Mauntains, de los Estados Unidos, existen yacimientos de esta importancia y pureza, dice el señor Vattier, refiriéndose a los minerales de Algarrobo, Algarrobillo y otros en la región de Vallenar". No sólo en el norte sino también en el centro y en el sur del país, existen grandes extensiones de tierras, ricas en hierro.

b). Abundantes corrientes de agua, algunas de las cuales, según la expresión del ingeniero señor Lawrence, que ha estudiado especialmente estos problemas, son muy considerables y ofrecen condiciones casi ideales para el desarrollo de la energía eléctrica.

c). Reservas prácticamente inagotables de bosques, es decir, de carbón de leña, cuya combustión da lugar, además, a la formación de sub-productos que dejarían gran margen de utilidad (alcohol, acetona, alquitrán).

Los estudios realizados acerca de este particular no han hecho sino comprobar lo que, en realidad, es un lugar común para todos los chilenos medianamente ilustrados, a saber: la existencia, en nuestro territorio, de esos tres preciosos elementos en la cantidad necesaria, y en condiciones de rendir grandes beneficios.

¿Qué capital se necesitaría para convertir en realidad una empresa de tan indiscutible transcendencia nacional? La Comisión no lo dice; pero, fija en $ 2.500,000, la suma necesaria para hacer los trabajos preliminares, como el sondeo de las minas, operación indispensable para cimentar bien la parte financiera del negocio.

La Comisión recomienda que se solicite la ayuda del Estado, (que en todas partes ha tomado participación resuelta y eficaz en la obra de impulsar la implantación de la industria siderúrgica, y que en Chile ha prestado útiles servicios a la agricultura con la creación de la Caja Hipotecaria, y, últimamente, fomentando el riego de varias zonas del país, mediante la emisión de bonos especiales.

La ley de 11 de Diciembre de 1914, en efecto, autorizó al Presidente de la República, como se sabe, para invertir hasta la suma de 16 millones de pesos en la ejecución de obras de regadío; y dispuso que esos fondos debían obtenerse por medio de una emisión de bonos, con la garantía del Estado, en oro o moneda corriente, que serían colocados en propuestas públicas, y cuyo servicio se haría conforme a la ley de 29 de Agosto de 1855.

Esa iniciativa del Estado, tanto tiempo esperada, ha dado provechosos resultados; y son varios los canales ya construídos o en vías de construcción, que han venido a incrementar la riqueza agrícola del país.

Algo semejante es lo que la Comisión ha insinuado para alentar los primeros pasos de la industria siderúrgica, base de toda industria manufacturera en cuanto concierne a su independencia desde el punto de vista de la maquinaria, futura fuente de riquezas incalculables, y, como hemos visto antes, poderoso auxiliar de la defensa nacional.

Los bonos, según el sentir de la Comisión, serían reemplazados por acciones de preferencia de la Sociedad que se organizara más tarde, conservando la garantía del Estado. Y si la Sociedad no se llevara a formación—que hasta en ese caso extremo se pone la Comisión—"el Estado tendría, en compensación, una participación en las minas sondeadas, en los terrenos forestales que concurrieran a formar parte en los estudios y en las concesiones de fuerza motriz".

Tales son, en brevísimo resumen, los factores que hacen posible la implantación, entre nosotros, de la industria siderúrgica; factores que expone la Comisión nombrada por la Sociedad de Minería Nacional, en informe bien poco conocido y que nosotros hemos creído conveniente dar a conocer para contribuir así a abrir paso a una idea que, sobre ser realizable, tiene el más vasto alcance que sea dable imaginar.

La riqueza de un país en carbón y en hierro—como dice un agudo observador contemporáneo—determina hoy día no sólo el nivel de su potencia militar e industrial, sino también su posibilidad de expansión comercial.

G. S.

El régimen municipal

El senador por Santiago señor don Joaquín Walker Martínez, ha dirigido al señor don Enrique Phillips la siguiente carta:

"Ñuñoa, Abril 1.o de 1918.—Señor coronel don Enrique Phillips.— Santiago.

Mi coronel y amigo:

He tenido la satisfacción de recibir su circular referente ala candidatura que le ofrecen sus amigos, y que Ud. acepta, para luchar por un asiento en el Municipio de Santiago.

Aunque es excusado que se lo diga, cuente Ud. con mi voto.

¿Y cómo no habría de dárselo cuando formó entre los desengañados de los partidos y entre los que atribuyen a éstos toda la responsabilidad del desconcierto, del desprestigio y de la ruina en que se ha hundido el régimen comunal?

La obra magna del estadista que sirvió con mayor sinceridad la causa de la libertad en Chile, ha sido malograda por los mismos que estaban llamados a perfeccionar en detalles su patriótica iniciativa.

Recuerde Ud. los hechos, que son de ayer.

Los partidos estaban redulidos a la impotencia. Las elecciones no existían. Los Presidentes hacían los Congresos, designaban a sus sucesores y daban a los departamentos Consejos Municipales que no eran otra cosa que cohortes serviles de los Intendentes y Gobernadores. La voluntad de un sólo hombre imperaba en todo el país desde la Moneda.

Sin libertad electoral, es decir, sin que el pueblo eligiera sus mandatarios, la República era una mentira, la democracia una voz sin sentido. Y sin embargo, por un convencionalismo a que somos muy inclinados en nuestra tierra, todo aquello era llamado sistema de Gobierno, y de Gobierno liberal!

En 1882 un Presidente de la República quiso batir el record de aquel sistema: elegir Cuerpos Legislativos sin opositores y Municipios de una sola pieza!

Y lo consiguió fácilmente. Contra sus elecciones a sable y palo, no fué posible ejercitar ni siquiera un singular recurso de nulidad; que la voluntad presidencial amparada fué aún por muchos apóstoles profesionales de la libertad del sufragio, que Ud. y yo conocimos.

Esa bancarrota del sistema representativo engendró la revolución del 91. No fué ésta un conflicto entre el régimen parlamentario y el presidencial. No fué un choque de dos sistemas de Gobierno, ni de dos antagónicas interpretaciones de nuestra Constitución. Consecuencia necesaria fué del cansancio, del desengaño y del hastío producidos por los Presidentes de hecho, por los Congresos sin favor popular, por los Municipios que nada valían ni a nadie representaban.

Para salir de ese caos no bastaba cambiar hombres y corrientes, que no habrían tardado en caer en los mismos desmanes, autoritarismos y vacíos. Era necesario cortar el mal de raíz, poniendo un dique a las tentaciones del centralismo avasallador y creando intereses locales suficientemente robustos, independientes y libres para radicar en ellos el poder electoral.

Y esa fué la obra de don Manuel José Irarrázaval. Su fé de apóstol clarividente, su tenacidad de estadista genial, atrajéronle las adhesiones universales; y en hora de solemnes espansiones y de aproximaciones generosas, pudo realizar sus propósitos largo tiempo difundidos en la opinión, que estaba sedienta por beber las aguas de la verdadera democracia.

La ley municipal de 1891 persiguió un doble objetivo, y debió, si los partidos hubiesen secundado el pensamiento de su autor, cimentar un doble progreso en nuestro mecanismo institucional. La comuna, independiente y libre, junto con velar por los intereses administrativos más cercanos a cada elector, estaba llamada a ser la piedra fundamental de la generación de todos los poderes públicos. Si la centralización había dado muerte a la libertad electoral, la descentralización debía resucitarla para que la República llegara a ser entre nosotros una verdad.

Más aquella doble obra no se realizó porque los partidos políticos no comprendieron que su vitalidad misma les aconsejaba robustecerla. Ninguno se preocupó de despertar los intereses comunales, que en todas partes han sido los más fáciles de mover, ya que están más inmediatamente próximos al ciudadano.

A la inversa: parece que una inteligencia tácita hubiese informado el criterio de esos partidos. De todos lados y desde sus primeros pasos, la comuna autónoma fué objeto de recelos y desdenes, más o menos encubiertos.

Se arguyó primero que el país no estaba preparado para tan transcendental reforma, olvidándose que un siglo atrás los padres de esta patria no se detuvieron en tales ambajes para transformar una pobre colonia en nación soberana.

Se desdeñaron después como depresivos los cargos de regidor o Alcalde de comuna. Los propietarios rurales entregaron esos cargos a sus sirvientes casi analfabetos. En las ciudades, los partidos, los reservaron para pagar servicios honestos y no honestos de sus agentes electorales.

Así se labró el despretigio de los Municipios. Así se convirtieron en focos de corruptelas y compadrazgos, de escándalos, de negociados y robos. En seguida se cargaron a la ley los pecados de los hombres, y Ud. vé cómo se la ha acribillado y acribilla por el mismo procedimiento del que mataba al enfermo para curar la enfermedad.

Donde hubo probidad, espíritu público, respeto a la opinión, allí la comuna autónoma floreció y dió frutos de bendición; pero, si se entregaba el gobierno local a manos impuras, a traficantes sin pudor, o a imbéciles incapaces de contener o denunciar el despilfarro o el robo ¿qué podía esperarse?

Sin embargo, los autores responsables de ese desbarajuste, se abisman ante la sima que ellos mismos cavaron, y el bacha de liberales y conservadores ha caído, cae y continúa alzada para seguir cayendo sobre el árbol que plantó un hombre que fué superior a su tiempo.

Entregada la comuna a manos inescrupulosas que la prostituyeron, fué despojada a la postre de su ingerencia en la generación del poder electoral. Y en estos momentos nos ensordece un clamar, tan intenso cómo inconciente, que pide la entrega al Ejecutivo de lo poco que de ella queda.

De todos lados se grita contra una conquista libérrima que no supieron comprender ni aprovechar las agrupaciones que se dicen representantes de corrientes democráticas. Miles de voces claman por que se borre hasta la noción constitucional del Municipio, y sea entregado a funcionarios de nombramiento directo y caprichoso del Presidente de la República...

Algunas de esas voces salen de corporaciones que levantan por bandera la reforma del régimen municipal; más, si quieren concluir con ese régimen ¿a qué hablar de reformarlo?

Un diarista ha dicho, sin que sus palabras provoquen escándalo: que se exagere el mal, a fin de que venga la reacción! ¿Qué reacción? La de los Municipios con facultades sólo consultivas, y juntas de Alcaldes de origen gubernativo!... ¡Las ranas pidiendo Rey!

En esta atmósfera se van a verificar las elecciones de la futura Municipalidad de Santiago.

Los egoístas se alejarán de ellas. Los partidos proclamarán como candidatos a sus más activos agentes de la feria del 3 de Marzo.

Los gariteros tendrán sus representantes genuinos, los contratistas harán valer sus influencias, los cantineros y bodegueros designarán algún activo procurador que mantenga los procedimientos con que actualmente se dejan sin sanción las sacrílegas leyes contra el dios Baco!... Es para Ud. conocido el documento en que se deja constancia auténtica de que la suscripción electoral que iniciaron en Febrero las bodegas "Lontué", "Vinos de Chile" y "Santa Rita", tenía también por objeto "elegir un municipal".

Ir al Municipio próximo será, en consecuencia, obra tan meritoria en Ud. como la que realizó al ir a los campos de batalla cuando la patria necesitó de sus sacrificios ante un enemigo extranjero.

Va Ud. a batirse nuevamente por altísimos intereses nacionales. Puede su voz quedar sola; pero tendrá eco bastante para hacer oir sus denuncios, revelaciones y anatemas. Y de esa manera sí que se provocan reacciones saludables.

Ud., que sin obligación oficial tocó la campana de rebato para señalar la gangrema que corroia los servicios policiales de Santiago, en momentos en que todavía se cobijaban al amparo de altas influencias políticas y sociales, tiene derecho a que confíen en su honrada entereza, cuantos anhelan que se ponga enérgico, correctivo a males semejantes.

Vaya, mi coronel y amigo, con denuedo a la lucha patriótica. Es para hombres de empuje como Ud.: para hombres que no acobardan ante el cumplimiento de sus deberes.

Si triunfa tendrá ancho campo para servir al país.

Si no encuentra cooperación suficiente entre sus conciudadanos y cae en la jornada, su derrota será honrosa. Significará que la ciudad no desea contar con un hombre que la sirva, sino con Boabdiles que la entreguen.

Su servidor y amigo.— **Joaquín Walker Martínez.**"

POLÍTICA

EL MARTES PROXIMO SE REUNIRA LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL PARA OCUPARSE DE LA SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

LA CAMARA DESPACHO AYER LOS PRESUPUESTOS DE HACIENDA, GUERRA Y MARINA

LA COMISION REVISORA FALLO AYER LAS RECLAMACIONES DE VALPARAISO Y SE OCUPARA HOY DE LAS DE SANTIAGO

TEXTO DE LAS NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATICA Y EL SR. GUARELLO CON MOTIVO DE LA ULTIMA CAMPAÑA ELECTORAL

Junta Ejecutiva Liberal

El próximo Martes, a las seis y media de la tarde, se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Liberal en el local de costumbre, para ocuparse de la situación política y Ministerial.

Con este motivo, se nos encarga citar especialmente a los senadores y diputados electos, los cuales, en conformidad a los estatutos del Partido, forman parte de la Junta Ejecutiva.

Atendida la importancia de esta reunión, la mesa directiva nos encarga recomendar la asistencia.

Comisión Revisora de Poderes

La reclamación del señor Viel

Ayer, a las 2 P. M., celebró sesión la Comisión Revisora de Poderes, con asistencia de los señores Vicente Reyes, Gabriel Gaete, Agustín Rojas, Alfredo Bascuñán Cruz, Fernando Lazcano, José María Pinto, Miguel A. Varas, subrogante del señor Ventura Blanco Viel; y del secretario señor Luis Cousiño Talavera.

Presentaron poderes los diputados electos señores Fernando Silva Maqueira, Máximo Valdés Fontecilla y Guillermo Chadwick Ortúzar.

Se dió cuenta de una presentación de don Ruperto Alamos, candidato a diputado por Santiago, por la cual amplía la reclamación que tiene entablada y pide que, previa rectificación de las diligencias que indica, se le proclame diputado.

En conformidad a un acuerdo anterior, la Comisión procedió a estudiar la reclamación entablada por don Oscar Viel, sobre las elecciones del departamento de Casablanca.

Se dió lectura a la presentación hecha por el candidato y se oyeron las explicaciones y peticiones que hizo verbalmente. El señor Viel limitó su reclamación al procedimiento observado por las juntas receptoras de las secciones 3.a y 4.a unidas de la comuna de Lagunillas, reiterando su petición que se rectifique el escrutinio.

Se dió lectura, después, a una presentación del diputado electo don Lorenzo Montt, en la que pide, a virtud de las razones que aduce, se deseche la reclamación del señor Viel.

En seguida el tribunal se constituyó en acuerdo y resolvió por unanimidad el fallo, que se mantiene en reserva hasta que se redacte la sentencia respectiva. Se comisionó para su redacción al ministro de la Corte de Apelaciones don Alfredo Bascuñán Cruz.

La Comisión iniciará hoy el estudio de las reclamaciones en el departamento de Santiago.

Despacho de los presupuestos

El Honorable Senado, en la reunión de ayer, inició la discusión del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior, quedando pendiente la partida 10.a, Beneficencia.

La Cámara de Diputados despachó, por su parte, los presupuestos correspondientes a los departamentos de Hacienda, de Guerra y de Marina.

Hoy continuará con el presupuesto de Relaciones Exteriores.

Al iniciarse la discusión del presupuesto de Hacienda, el señor Manuel Rivas Vicuña hizo indicación para darlo por aprobado en la forma en que lo despachó el Honorable Senado, votándose las indicaciones pendientes. La indicación del señor Rivas Vicuña fué aprobada unánimemente.

Igual procedimiento siguió la Cámara con los demás presupuestos.

La Comisión Mixta estudió el presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Quedó pendiente para hoy la partida 4.a

La delegación de Castro

La delegación venida de Castro hace algunos días, a solicitar del Gobierno la adopción de medidas tendientes a garantizar la corrección de la lucha municipal, ha regresado ayer al sur.

En los momentos de partir, tuvimos ocasión de oír de ellos, que volvían satisfechos del resultado de su misión.

Directorio General Demócrata

Anoche celebró sesión ordinaria este directorio. Presidió el señor Guarello. Asistieron numerosos señores asambleístas.

Antes de incorporarse a la sala el señor Guarello, se leyó su contestación a la nota de aplauso que le había enviado el Directorio General.

Con motivo de los descargos que se apresuró a hacer el señor Adrián a los ataques de que venía siendo objeto de parte de un periódico de la localidad, se aprobó el siguiente acuerdo:

"El Directorio General acordó tributar un voto de felicitación y aplauso al 2.o Alcalde y diputado electo, señor Adrián, por el celo desplegado por desvanecer los cargos que le formulara un diario de la tarde de esta capital acerca de su actuación municipal, especialmente por cuanto el propio diario acusador reconoció después de haber oído sus explicaciones, su absoluta honorabilidad".

A continuación, el diputado, señor Cárdenas, hizo una exposición relacionada con la muerte de un obrero de la ciudad de Valdivia, pidiendo al mismo tiempo, que el señor Guarello secundara la acción de las sociedades obreras de aquella ciudad y la que él ha desarrollado ante la Cámara y ante el Ministro de Justicia, acción que tiene por objeto pedir que los tribunales de justicia esclarezca las causas que produjeron la muerte del obrero citado.

El señor Guarello prometió atender esta petición.

A indicación del mismo señor Cárdenas, se acordó dirigir una circular a las agrupaciones del país recomendándoles la mayor unión en la próxima elección municipal y la necesidad de proceder en conformidad a un examen exacto de las fuerzas.

Finalmente, se despacharon varios asuntos de carácter interno.

Junta Ejecutiva

Como lo hemos anunciado, hoy a las 3 P. M., se reunirá en la presidencia de la Cámara de Diputados la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático.

Se ocupará de los diversos asuntos que quedaron pendientes en la reunión del Lunes, y en particular del relativo a la elección de candidatos a municipales.

Felicitación a don Angel Guarello

Entusiasta nota del Directorio General

Entre el directorio general del Partido Demócrata y el presidente de esta colectividad política, señor don Angel Guarello, se han cambiado las siguientes comunicaciones.

"Santiago, 20 de Marzo de 1918. Señor don Angel Guarello, presidente del Directorio General del Partido Demócrata.—Valparaíso.

Señor presidente: Con la más íntima satisfacción, tengo el agrado de comunicar a Ud. que el Directorio General acordó tributar a Ud. sus más entusiastas aplausos y las más calurosas felicitaciones por el brillante triunfo obtenido por la Alianza Liberal en la hermosa jornada cívica del 3 del actual.

Para rendir a Ud. este homenaje de gratitud, tuvo presente el Directorio General que el éxito alcanzado se debió, en parte principal, a los esfuerzos generosos y abnegados empleados por Ud. en la preparación y desarrollo de la campaña electoral, que culminó en la más espléndida de las victorias logradas por el liberalismo y la democracia nacionales. Sin hipérbole, puede decirse que su actitud ha sido de un civismo ejempiarizador; y es el mejor testimonio que puede exhibirse ante los correligionarios del país de un espíritu profundamente democrático y revelador de las más altas virtudes ciudadanas.

Para apreciar debidamente la magnitud de sus servicios, sólo bastará considerar el hecho de que Ud., con un desprendimiento espartano, no fué candidato a ningún cargo parlamentario; y esto no obstante, dedicó todas sus energías y una labor incansable al triunfo del partido y de la Alianza.

De hoy más en adelante, la aureola del patriotismo coronará su frente y constituirá el primero y más preciado galardón que Ud. puede contar entre sus trofeos cívicos, a la vez que el afecto sincero y reconocido de todos sus correligionarios, que verán siempre en Ud. la encarnación más pura de la democracia chilena.

Quiera Ud., pues, recibir el homenaje de cariño y gratitud que el Directorio General ha acordado tributarle, junto con las consideraciones más distinguidas de su afmo. amigo y correligionario.—**Dr. Arsenio Poupin**, vice-presidente.—**Teodoberto Alvarez**, secretario general".

Valparaíso, 1.o de Abril de 1918. Sr. vice-presidente del Directorio General del Partido Democrático.—Santiago.

Sr. vice-presidente: Intensa emoción me han producido los conceptos con que el Directorio General del Partido ha tenido a bien juzgar la actuación del infrascrito en la preparación, desarrollo y término de la campaña política para la reciente renovación de los cuerpos legislativos.

He llenado mi deber sin vacilaciones, dentro del marco que el Directorio General fijó para el cumplimiento de los pactos de honor que nos ligaban con los partidos Liberal y Radical. Esa obra es, por consiguiente, la obra del Directorio General, en la que al suscrito le cupo solamente la colaboración natural y eficiente que habría desarrollado cualesquiera de nuestros correligionarios, llamado a desempeñar el cargo que el Directorio me tiene confiado.

En los treinta años de servicio al Partido, nunca recibí galardón más preciado que el que me ha discernido el acuerdo del Directorio General que Ud. me comunica; el lenguaje no me ofrece términos suficientemente elocuentes para reflejar en estas líneas mi sincera gratitud.

Con un fraternal abrazo a todos os señores miembros del Directorio General, puedo hoy decirles, que podemos mirar tranquilos el porvenir siempre, que sepamos mantener incólumes los principios de público bienestar, de acendrado amor a la patria y a nuestra bandera y de honestidad no superada, que constituyen la esencia de nuestros deberes políticos.

De esos deberes no podremos apartar los ojos de nuestras almas.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS POR LAMPARILLAS ELECTRICAS

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Mayo próximo por lamparillas eléctricas, rosca Edison. Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1918.

2169-28-e

PROPUESTA CARROS DE MANO

Solicítanse propuestas en licitación pública para la ejecución de carros de mano para el servicio de equipajes en la ESTACION ALAMEDA, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), el 17 de Abril a las 3 P. M., donde se pueden consultar diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.

2260-16-d

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

25-d

PROPUESTAS POR COPLAS, CODOS, CURVAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Abril próximo por coplas, codos, curvas, uniones y tees de fierro negro y galvanizado, alambres de bronce, de cobre, de acero y de fierro, id. de fierro de Suecia y de cobre para soldadura autógena, tornillos de bronce y de fierro, cabeza plana y cabeza redonda, correas de suela, id. de balata, brocas salomónicas para chicharras y para taladros, limas de varias clases, cañería de cobre sin soldadura, id. de fierro negro con sus coplas, cadenas de fierro, dientes para sierras, férulas de acero, tuercas dobles para tirantes longitudinales y barra continua, válvulas de descarga "O Kadee" y repuestos para las mismas, según catálogo.

Santiago, 22 de Enero de 1918. 957-11-d

PROPUESTAS: HERRAMIENTAS PARA RETORNEO DE LLANTAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el día 6 de Abril próximo por: herramientas especiales para retorneo de llantas, por cilindros, centros de boguies, descansos de correderas, equipo de sobrecalentador, tubos de fierro homogéneo para locomotoras y calderos fijos o locomóviles, tapas traseras concluídas, para cilindros, canastillos de bronce, cordón para canastillos, cortinas completas de Pantasote para ventanas, género Pantasote para cortinas, resortes de repuesto de levantadores de cortinas, cuñas para bronce, copas de centro, descansos de bronce para ventanas, enganche Standard Coupler Co., repuesto para Standard Coupler Co., lavatorios niquelados, cadenas de enganche, ganchos para carros y pedestales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Enero de 1918.

666-5-d

PROPUESTAS PARA EL 11 DE MAYO POR PARAFINA, ETC., ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Mayo próximo por parafina, aguarrás, aceite paraalumbrado, fierro para estayes, pernos y clavos rieleros, alambre de cobre forrado, id. aislado, armaduras impermeables, soda cáustica, bronce dulce, redondo, fierro galvanizado liso, chapas Yale, inyectores para locomotoras, lámparas para niveles de agua y manómetros, llaves de prueba, manómetros a vapor, cañería de cobre, cobre en plancha, fierro Lowacer y Staff en barras, id. Staff en planchas, y gatas corredera.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Marzo de 1918.

1685-10-e

VENDIMIA 1918

Productos enológicos de la mejor calidad

ACIDO CITRICO Y TARTARICO
CLARIFICANTES-GELATINAS
FOSFATO DE AMONIACO
LEVADURAS
TANINOS, etc.

PRECIOS ESPECIALES

A. y F. BECKER & Co.

CONCEPCION -:- SANTIAGO
Barros Arana 348 — Bandera 615

Agricultores -:- Agricultores

OFRECEMOS UNA PARTIDA DE SALITRE

de 85% de ley, de Nitrato, para abonar los campos, a bajo precio

MUESTRAS GRATIS

HORMANN y Cía.

2284-7-d

MINISTERIO DE JUSTICIA

Se han postergado hasta el Lunes 8 de Abril próximo las

PROPUESTAS

De paño para uniformes de la Gendarmería de Prisiones, pedidas para el Lunes 25 del actual por decreto N.° 256, de 16 de Marzo que se publica en el "Diario Oficial".—Mayores datos en el Almacén, San Pablo 3364.

8-d EL SUB-SECRETARIO.

OPORTUNIDAD
CONSTRUCTORES

Tenemos encargo de liquidar una partida de ladrillos de composición con un 40 por ciento más barato del precio de fábricas.

GANA HNOS.
BANDERA 78, Oficina 23
2258-3-d

Soldaduras de Aluminio

Especialidad en carter de Automóviles, caja de cambio, volante, etc., se hacen en el taller de soldaduras al oxígeno.

Avenida Matta N.o 956

2242-4-c

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al uso de las escuelas fiscales: 100,000 pizarrillas de piedra; 1,000 tinas para el agua, y 3,000 cajitas de tiza de color, según modelos que los interesados pueden ver en los Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria.

Las propuestas se abrirán el 6 de Abril próximo a las 3 P. M. en dicha Sección, donde se pueden consultar bases y demás antecedentes.

El Inspector de Instrucción Primaria.

12-d

SOBRETODOS

Ofrecemos un bonito y variado surtido de sobretodos confeccionados, llegados recientemente de Inglaterra.

Al mismo tiempo, avisamos a Ud. que ya hemos recibido todo nuestro surtido de casimires para Otoño e Invierno.

CASA MUZARD

Velas marca "IMPERIAL".
Jabón marca "BERNARDO MAINO".
Bacalao sin espinas marca "FRAGATA".
Pimentón español Cáscara y Flor.

OFRECE:

Bernardo Maino

ROSAS 1062

9-d

Chauffeur

muy competente y con buenas recomendaciones, necesítase

Sociedad Manufacturera de Tejidos
Población Lourdes
2279-4-d

Suscríbase Ud. a "La Nación"

Ganga-Ganga

OBSEQUIO AL PUBLICO

10,000 PARES de calzado cuero boxcalf realizamos al ínfimo precio de **$ 17.00** par.

Colegiales surtido general en calzado sencillo y doble suela, ofrecemos a precios fuera de toda competencia.

Zapatones para gimnasia y tennis, gran surtido.

Ventas directas de la Fábrica al consumidor.

A los comerciantes se les hace precios especiales.

La Sud-América

DELICIAS 2655 esquina de Sotomayor

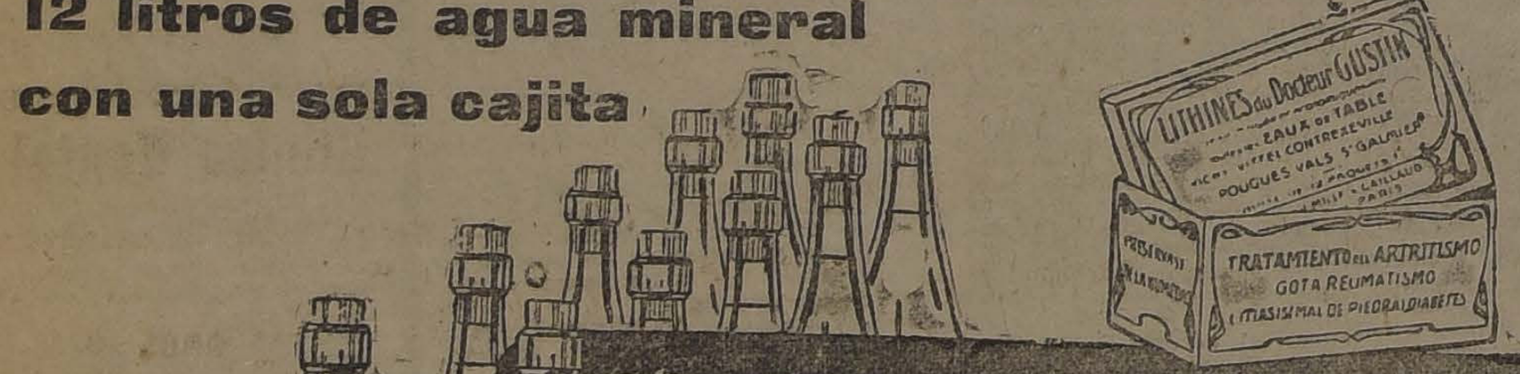
2277-4-d

Metal Desplegado

PARA ESTUCO
REALIZASE
CASTRO 78

---

12 litros de agua mineral con una sola cajita



Para obtener instantaneamente un agua mineral sana, deliciosa, gaseosa, pudiendo mezclarse á todas las bebidas y principalmente al vino al cual da un sabor exquisito sin descomponerlo, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS del Dr GUSTIN

cuyas propiedades radioactivas y curativas forman la mejor defensa contra el desgaste del organismo y reemplazan todas las aguas minerales en el tratamiento de las enfermedades de **HÍGADO, RIÑONES, VEJIGA, INTESTINOS**

Su empleo constante y regular en cada comida es un seguro remedio contra las afecciones causadas por el ácido úrico: **gota, reumas, mal de piedra, ciática, artritismo** (7)

Se remite literatura gratis a quien lo solicite.
Dirigirse al Concesionario:

AUGUSTO MEYTRE, Casilla Valparaíso.-1495.

EL PRODIGIOSO

COLIRIO

DEL PADRE CONSTANZO

CURA:

Inflamaciones de los ojos u Oftalmias,
Vista débil o Cansada,
Escrofulismo,
Nubecillas.



Manchas u Opacidades de la Córnea
Cataratas,
Grises,
Gota serena y Verde o Glaucorrea.



DIRIGIRSE A:

Víctor Rostagno

68 SERRANO 74 :: Valparaíso

UNICOS AGENTES EN CHILE

A venta en todas la principales Boticas y Droguerías

en ninguna de nuestras actuaciones si queremos corresponder a la confianza pública, particularmente en la nueva política que se inicia para la República con el reciente triunfo de la Alianza Liberal.

Con sentimientos de distinguida consideración a ustedes y de respetuosa adhesión al Directorio General del Partido, se ofrece de ustedes atto., S. S. y amigo.—**Angel Guarello**".

PARTIDO LIBERAL

Asamblea Liberal. — Para hoy Miércoles a las 9 y media de la noche y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal del departamento.

Se nos ha rogado encarecer la asistencia, pues hay asuntos de importancia que tratar.

Centro Liberal.—El Lunes celebró sesión este Centro, presidido por don Eduardo García Guerrero y actuando de secretarios los señores Osvaldo Fuenzalida Correa y Humberto Yáñez Velasco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un informe de la comisión de admisión de socios recomendando favorablemente la solicitud presentada por don Bernardo Rozas Claro, quien prestó la promesa de estilo, quedando incorporado al Centro; de las solicitudes de admisión presentadas por los señores Carlos Bravo U., Oscar Medina J., Jorge A. Vial Jones, Luis A. Llanos C., Eugenio Ibáñez V., Luis Angulo Avaria, Valentín del Campo Cerda y Carlos Cruz Santa María.

A continuación el señor presidente de la institución dió cuenta del sensible fallecimiento del señor Carlos Ramírez Rodríguez y Luis Enrique Herrera, prestigiosos miembros del Centro y haciendo resaltar la labor que este último desempeñara como secretario y los grandes servicios que prestara a la institución y al Partido en general. Terminó solicitando se dejara constancia en el acta del sentimiento de pesar del Centro y se le enviara una nota de condolencia a la familia de ambos miembros, indicación aprobada unánimemente.

A indicación del señor Arturo Recabárren León, se acordó recoger una subscripción entre los miembros del Centro para enviar su producido a la Liga de Estudiantes Pobres en homenaje a los merecimientos y servicios prestados por el señor Luis Enrique Herrera, encargándose el señor Recabárren de recoger la subscripción.

En la hora de los incidentes, el señor Fernando Figueroa Vial hizo observaciones sobre los sucesos acaecidos con ocasión de la elección en Chiloé y terminó proponiendo el siguiente voto que fué aprobado por aclamación:

"El Centro Liberal, consecuente con los principios de moralidad política y administrativa, cree de su deber denunciar ante el país los vergonzosos atentados cometidos por la Coalición en las últimas elecciones verificadas en Chiloé, que han traído como consecuencia necesaria, la usurpación del legítimo triunfo de los candidatos de la Alianza Liberal, y acuerda:

Dirigirse a la representación parlamentaria del Partido a fin de que tome nota, al calificar aquellas elecciones, del compromiso que la Alianza Liberal ha contraído para con la opinión pública de asegurar el libre ejercicio de la voluntad popular."

En seguida los señores Tomás Ramírez Frías y Jorge Gallardo Nieto hicieron observaciones acerca de la actitud asumida por el Partido Conservador ante la aprobación de la Ley de Presupuestos, que han obstruído incesantemente, acordándose finalmente el siguiente voto:

"El Centro Liberal protesta de la actitud del Partido Conservador al obstruir el despacho de la Ley de Presupuestos."

A continuación fué aprobada por aclamación la indicación consistente en borrar de los registros del Centro Liberal al señor Roberto Huneeus Gana.

El señor Carlos Vicuña Fuentes habló sobre la situación del Partido Liberal, manifestando que a su juicio se hacía necesario imprimir nuevos rumbos al Partido y terminó proponiendo el siguiente voto:

"El Centro Liberal vería con agrado que la Junta Ejecutiva del Partido diera los pasos tendientes a procurar la unificación de los Partidos Radical y Liberal".

Contestaron todas las observaciones del señor Vicuña, entre otros los señores Ernesto Escobar, Jorge Gallardo y Manuel Merino, quien terminó pidiendo segunda discusión para el voto propuesto.

Se levantó la sesión a las 12.

PARTIDO RADICAL

Sesión de la Asamblea.— Esta noche, a las 9 P. M. celebrará sesión la Asamblea Radical con el objeto de tratar especialmente asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales.

Como es sabido, hoy termina el plazo designado para elegir el cuarto candidato a municipal por que trabajará el partido.

Centro de propaganda.—El Jueves cuatro, celebrará esta corporación política la sesión inaugural de sus trabajos del presente año.

El señor Luis Constenla desarrollará una conferencia sobre la "Cláusula del debate" y hablarán, además, el presidente del Centro, don Armando Labra Carvajal y el diputado electo por Santiago, don Víctor Celis.

PARTIDO DEMOCRATA

Agrupación de Yungay.— Se ha citado a sesión de directorio para hoy Miércoles 3 a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos que tratar.

5.a comuna.— Se ha citado para hoy Miércoles en la secretaría, calle Borgoño 999 esquina de Independencia.

La Vanguardia Demócrata.— Se ha citado a sesión para mañana a las 9 P. M. en el lugar de costumbre, Bandera número 832.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de importancia para el éxito de la próxima campaña de elección de municipales, se encarece la asistencia a los socios y muy en especial a aquellos que tuvieran a su cargo la propaganda en las diversas comunas en la última elección.

7.a comuna.— Para el Jueves 4 de los corrientes a las 9 P. M. se ha convocado a los correligionarios de la 7.a comuna en el local del Centro Guerrilleros, Maestranza 937 a una importante asamblea, para tratar diversos tópicos de interés para el partido y lo relacionado con la próxima elección de municipales. Se ha repartido invitaciones a esta reunión a los Centros de Propaganda, Francisco Landa, Malaquías Concha y Guerrilleros, como asimismo a los candidatos del partido señores Retamales y Escanilla.

BELLAS ARTES

SOBRE UNAS BLASFEMIAS

Carta a don Pedro N. Cruz

Santiago, 1.o de Abril de 1918.—Señor don Pedro N. Cruz. — Presente.

Estimado señor y amigo:

Su carta ha sido para mí una sorpresa.

Me dice Ud. que ha leído, en el segundo número de la revista de "Artes y Letras" el artículo "Diario íntimo", y que tenga la bondad de ordenar que borren el nombre de Ud. de la lista de suscriptores de ella, y de no mandarle ni los números, ni las obras que publique.

Ante todo, le pido excusas por contestarle desde estas columnas; pero como es posible que Ud. no esté sólo en la manera de apreciar ese artículo, creo que, respondiéndole así, contesto a todas las personas que hayan pensado como Ud., es decir, que "Artes y Letras" no debió aceptar las opiniones de "Alone", que era, hasta hace poco, un sincero católico.

Si Ud. fuese una de las personas que andan por ahí disertando con la misma soltura de talle y la misma ignorancia que sobre política, sobre literatura y arte, habría eliminado su nombre, sin más ni más, de la lista de suscriptores de "Artes y Letras"; pero como es Ud. un cultísimo escritor, uno de los que ha criticado con más acierto y saber nuestros libros y manejado con más galanura nuestra lengua, me he resistido a satisfacer sus deseos, esperando que su enojo,—si tal sentimiento puede caber en su alma,—no dure más del tiempo necesario para que Ud. recuerde cuán descoloridas son, por anticuadas, las ideas de "Alone".

Yo admitiría que Ud., al leerlas, hubiera sonreído despectivamente; pero no atino a comprender que las haya tomado en serio y dado un valor actual.

Porque, vamos al caso. Lo más blasfemo del artículo de "Alone" consiste en decir que la Divinidad participa de los crímenes de los hombres, ¿no es cierto?

Pues bien; esto, lo sabe Ud. mejor que yo, fué una creencia de los griegos. La vista de un crimen manchaba a sus espectadores y, naturalmente, a los espectadores por excelencia, a los dioses. Ellos eran responsables de los crímenes que dejaban consumarse bajo sus barbas (casi todos los dioses la llevaban) y más que responsables aún, puesto que no solamente los permitían, sino que los suscitaban, como lo vemos en las maravillosas tragedias de Esquilo y Sófocles.

Esta creencia constituyó, además, el fondo de la doctrina de Aristóteles sobre el origen de las ideas, y fué en realidad, la que dominó en todos los credos morales y religiosos de los antiguos.

"The mind becomes that which contemplates", recuerda Shelley en su "Price Athanase".

Esto en cuanto se refiere a las ideas blasfematorias de "Alone", porque en cuanto a las fatalistas, nacidas del desconsuelo de verse "a sí mismo como un ciego atado a un carro que arrastra, sin saber por qué, hacia no sabe dónde"; y en cuanto a las pesimistas, nacidas de la visión de cómo, con la anuencia de la Divinidad, hay malvados que tienen palacios y gozan de los beneficios del poder público, es inútil recordar su antigüedad, ellas nos llevan a los tiempos en que el Salmista decía, refiriéndose a lo primero: "Los días del hombre no son más que sombras"; y refiriéndose a lo segundo: "¿Hasta cuándo triunfarán los malvados?" Y el Salmista escribía bajo la mirada de Dios.

Las ideas de "Alone" están, es cierto, en contra de la doctrina de la gracia y de la libertad moral; pero están también en contra de las doctrinas de los biólogos modernos; son antireligiosas, pero son también anticientíficas.

Y siendo así descoloridas y viejas ¿por qué—me dirá Ud.—las acogió "Artes y Letras"?

—Porque "Artes y Letras", contestaré yo, revista de literatura y arte, acepta cuanto trabajo venga bien escrito, así sea la expresión de un estado de ánimo místico, erótico, revolucionario... "Artes y Letras" no sirve exclusivamente a ninguna escuela, ni doctrina literaria o artística: es neutral o, para usar, con perdón de su buen gusto de purista, una palabra de moda, es ecuánime.

Y mire Ud. tengo aquí, a la mano, uno de los últimos números de "The Outlook", y en él acabo de leer un artículo de Mr. Roosevelt sobre el libro "The Origen and Evolution of Life", del profesor Osborn, cuyas teorías sobre el origen de la vida, que refutan indirectamente las del bellísimo libro de Nels Quevy, darán que hablar a los sabios.

A pesar de que Osborn sostienen que la vida es de origen exclusivamente físico-químico, Mr. Roosevelt, lo alaba con entusiasmo, sin temor a las consecuencias que para la exégesis bíblica y las ideas religiosas pueden tener sus teorías. Y considere Ud. que Mr. Roosevelt pasó, entre nosotros, por un místico, pues las personas que lo trataron recuerdan que, a menudo, se despedía de los amigos para ir a sus **oficios**; que dejaba la alegría de la tertulia para sumirse en la lectura de la Biblia; según unos, en los versículos que hablan de Nemrod y sus cacerías, y según otros, que se decían sus íntimos, en los que hablan de David y Betsabé.

No dé, pues, mayor importancia a las páginas de "Alone". Si no le gustan, desdeñe esas consideraciones menos pesimistas que las del indio Sakya Muni, del griego Teognis y del persa Omar Kayyan, para no salir de los antiguos y no citar el Eclesiastés.... Y si no refútelas; a sus órdenes están las páginas de "Artes y Letras", pero no prive a la revista del honor de tenerlo entre sus suscriptores, ni de la esperanza de contarlo entre sus colaboradores.

Esperando que su benevolencia y su cultura lo impulsen a no desoír el ruego de uno de sus más sinceros admiradores literarios, lo saluda afectuosamente su S. S. y amigo.— **Miguel Luis Rocuant.**

PEREJIL!

Cuento

Al Dr. Luis Eberhard Raurich.

Con su larga pelambrera de color pajizo, con sus ojillos verdes y vivaces, con su nariz húmeda y sucia y con aquella partidura del labio que le dejaba al aire un colmillo, Perejil se había hecho popular entre los inquilinos— con una popularidad que hubiera sido simpática a no mediar la interminable lista de sus fechorías, hijas de unos instintos disipados y crapulosos.

Famoso Perejil!

El terrateniente lo había tomado bajo su protección y Perejil habiloso y astuto, supo dominar sus malas intenciones, ajustándose a una doble vida: de obediencia y humildad junto al patrón, de crápula y de vicios cuando arrastrado por la tiranía de sus impulsos se iba de aventuras a través de la hacienda para regresar en la tarde, humillándose con recogimientos hipócritas, embarrado y sudoroso, y en veces arrastrando una mano medio descalabrada por una pedrada justiciera.

Famoso Perejil!

Sucedía que a raiz de una de aquellas excursiones de aventura a que lo empujaban sus viciosos instintos, la víctima venía hasta las casas del fundo para interponer su reclamo... Medida inútil, porque Perejil, astuto y ágil, llegaba mucho antes que el perjudicado, se hacía presente al patrón con habilosas zalamerías y sentándose a su vera se adormilaba con un aire de inocencia y de candor detrás del cual ningún ojo humano hubiera podido descubrir sus malignas intenciones.

En el mejor de los casos el reclamante era despedido con frases burlonas, atribuyendo su actitud a una torpe mala voluntad contra el pobre Perejil, que—tendido sobre el enladrillado del corredor— guiñaba los verdes ojillos, indiferente a las miradas amenazadoras del campesino, seguro de la impunidad que le proporcionaban sus hábiles coartadas.

—Benaiga con el bandido!— refunfuñaban los inquilinos. — Pero que Dios lo libre si alguna vez...

Y era extraño, la verdad, era extraño que el terrateniente mostrara tanta preferencia por aquel bribón de tan fea catadura y de tan aviesas intenciones.

—Se le ha metido en el cuerpo el alma del finado Ustaquio,— solían decir las gentes, aludiendo a la influencia que sobre Perejil pudo ejercer aquel viejo mañoso en cuya compañía pasara los primeros años de su arrastrada existencia.

Porque más que una alma de perro era una alma humana la que alentaba en el cuerpo de aquel can de pelambrera pajiza, de ojillos verdes y de húmeda y sucia nariz.

Famoso Perejil!

Se había instalado en las casas del fundo por un capricho del amo a quien le hizo gracia el hecho de que el perro no hubiera querido separarse del cadáver del viejo Eustaquio durante los tres días en que —tendido en el camastro de un rancho abandonado en que le sorprendió la muerte— permaneciera insepulto. Era un caso de fidelidad que merecía protección, una lección de gratitud perruna que podía servir de ejemplo a muchos hombres,—dijo el amo y seguido del can que marchaba tras de él con las orejas caídas y el rabo entre las piernas, dió orden para que en adelante se le tuvieran las consideraciones de "perro de la casa".

La trailla de mastines guardianes hizo al llegado un recibimiento despectivo: apenas si se dignaron olerlo de pasada y luego se alejaron como queriendo evitar el sucio contacto de aquel animalejo sobre cuya flácida piel se apelotillaba la mugre. Perejil se mantuvo dentro de su actitud sumisa y fué necesario que el llavero lo instara con amables chasquidos de lengua para que se decidiera a rebañar los restos de comida que los otros perros dejaran en el lebrillo de la pitanza.

Y así se condujo durante varios días, luciendo un aire irresoluto y una timidez que lo hacía echarse de espaldas alzando las patas con la resignada actitud de quien se somete a todos los dictados de una suerte ingrata.

El hacendado solía inquirir:

—¿Y qué es de Perejil?

—Allí está, señor— lo informaba el llavero.

Perejil, Perejil..... ven aquí.... psh... psh... psh... Aquí.

Y él venía, con su pasito lento y mesurado, como queriendo no hacer ruído, pestañando de prisa y sacudiendo el rabo. Y para recibir la caricia del amo se desplomaba en el suelo, echando las patas al aire en una completa abdicación de sí mismo, dejando en evidencia la barriga de raído pelambre sobre la cual las pulgas innumerables discurrían caprichosamente.

—Pobre animal! ¿Y de qué raza será?

—¿De qué raza?

Bien difícil habría sido señalarle una ascendencia a Perejil. Y el amo después de constatar que el hocico largo y bigotudo era un indicio del **barbet**, que aquella piel flácida y suelta tenía algo del **pointer**, que las largas orejas peludas recordaban al **setter** y que la nerviosidad de sus movimientos podía acusar al **foxterrier**, concluyó por declarar que acaso más tarde se le pudiera aprovechar como ratonero para la casa. Y el llavero quedó encargado de tentar la educación de Perejil en tal sentido. Pero cuando una semana más tarde, encontrando al can acurrucado en el comedor, preguntó el terrateniente:

—¿Se aficiona?

El llavero hizo un gesto de duda. Talvez! Afición podía tener, porque la noche antes lo había dejado a dormir en la bodega y esa mañana había encontrado destapado y revuelto el cajón del charqui. Sin duda el can, sintiendo allí algún ratón se dió maña para introducirse y...

—Hum! hum!— reflexionó el amo examinando al perro—Ir a buscar ratones en el cajón del charqui... Hum!

Pero contra las esperanzas y presunciones del hacendado, Perejil no hizo progreso aparente en la caza de ratones. Se hubiera dicho más bien que en la promiscuidad de sus diversas sangres dominaba la perdiguera porque era mucha la atención con que sus ojillos verdes seguían en el corral las evoluciones de los pollos y los patos. Y ciertos repentinos bullicios de cacareos y aletazos que estallaban de pronto en el corral a la hora de la siesta, habían dado pie para que las sirvientes afirmaran que aquella avícola afición de Perejil no era sólo contemplativa; pero nadie logró, por más prisa que se diera en acudir, sorprender al can en una actitud diversa de aquella que le era habitual: echado en un extremo del patio y guiñando los ojos, inmóvil y atento.

Cada día más encariñado con el dócil animal el hacendado le daba en todo momento testimonio de su preferencia: se le toleraba dentro del comedor mientras los otros mastines agrupados en la puerta miraban con ojos aviesos las muestras de simpatía de que era objeto el intruso; para Perejil eran los restos de la comida del patrón; Perejil estaba exento de responsabilidad en los desmanes que se atribuían a los perros; Perejil era el compañero obligado del amo en las excursiones a través de sus campos...

Famoso Perejil!

Los otros perros que se habían mantenido en una fría actitud respecto del allegado, comenzaron a dar muestras de un descontento que se exteriorizaba en gruñidos rencorosos y en actitudes agresivas. Pero Perejil, penetrado de su situación de favorito, hacía caso omiso de aquellas demostraciones y hasta se hubiera dicho que el perruno rencor de la trailla le causaba un evidente buen humor.

Mas he aquí que se produjo un hecho que dió al traste con aquel modus vivendi de la canina población. Sucedió que las dos perras de la casa, despectivas y hasta malhumoradas al principio, comenzaron a recibir sin protestas las zalamerías del chucho, guiadas por el más natural impulso de sus intintos ¡que también en el orden perruno las hembras se vuelven dóciles con el varón astuto y fuerte a quien el éxito regala una aureola de prestigio!

Perejil explotó hábilmente aquel fácil resorte femenino, haciendo equilibrios sentimentales entre las dos hembras sin mostrar particular preferencia por ninguna de ellas, y esta actitud mañosa hizo que entre las dos bestias se desarrollara una verdadera emulación en orden a ganarse la simpatía del can.

Pero los gruesos mastines que habían soportado con resignación aquel inusitado encumbramiento del intruso se rebelaron ante la amenaza que ponía en peligro su canina dignidad y... una noche no se supo bien lo que ocurrió, pero es el caso que al día siguiente Perejil amaneció con una oreja medio tronchada y un mordisco que casi le perforó un brazuelo.

Aquel desastre que puso un humillante epílogo a sus amorosas empresas fué como un acicate que espoleara en el quiltro todos sus malos instintos dormidos. Durante varios días se mantuvo en la forzada quietud que sus heridas le impusieran, sufriendo con paciencia los gruñidos burlones de los canes y el femenino desdén con que las perras volvieron a mirarlo después de su fracaso.

Al fin con paciencia y con saliva, logró Perejil cicatrizar sus llagas, ya respuesto se dispuso a ejecutar su maquiavélica venganza.

El no era perro capaz de afrontar una disputa con aquellos canes corpulentos que envalentonados por el hecho de no haber recibido castigo después de la nocturna refriega, le habían perdido al favorito todo respeto y consideración. Pero era perro ingenioso y...

Una tarde en que Perejil se había refugiado en el corral entraron de improviso los tres mastines más viejos del fundo. Era la siesta. No había nadie. Las gallinas, los patos y los pollos se adormilaban con el calor. Los dogos se miraron, se comprendieron, y como si hubieran estado aguardando aquella feliz coyuntura, presas de un súbito furor, se arrojaron gruñendo sobre el chucho.

Pero Perejil no les hizo frente; ágil y listo esquivó el ataque y con una prontitud que no era dable suponerle a raíz de su convalecencia, dió comienzo a una carrera alucinante. Perseguido por los mastines enfiló al grupo de gallinas y de dos tarascones dejó un pollo aleteando en el suelo; tras él los perros iniciaron una rabiosa persecución; pero el chucho, lance tras lance, les esquivaba el bulto sin dejar de correr y haciendo una verdadera hecatombe entre los pollos y los patos. Aquella cobarde actitud del can pareció enfurecer a los mastines. En el corral un hálito de muerte y desesperación arrancaba a las aves un angustioso cacareo.

—¿Pero qué pasa?

El llavero acababa de aparecer en la puerta del corral, pero ya Perejil se había escurrido por el angosto desagüe, y el hombre sólo vió a los tres mastines sudorosos y asesando entre aquella vorágine de polvo y de plumas.

¡Y fué Troya!

Porque en presencia de aquel desastre del cual resultaban responsables los perros que había en el corral, premuniéndose de una gruesa estaca, el llavero se cerró a palos, maldiciendo a los tres facinerosos.

—¡Toma! ¡Toma! Esta no se las conocía... Con que eran ustedes los polleros... ¡Toma!

Y una lluvia de garrotazos se abatió sobre el lomo de los sorprendidos canes.

—Hase visto cosa igual, ¡que ahora que están viejos les baje por esta gracia!... ¡Tomen!

Y mientras con ojos desolados el hombre hacía cálculos respecto al monto del desastre, contemplando "aquella melga de pollos y patos heridos y desplumados", los tres mastines se escurrieron del corral rengueando y con la cola entre las piernas.

A partir de aquella tarde fué asunto de todos los días encontrar en el corral pollos heridos por una dentellada, patos arrastrando un ala, gallinas a medio desplumar, sin que los correctivos que el llavero aplicaba a los mastines pusiera término a aquel insólito estado de cosas.

—Pero qué les habrá dado a estos perros,—solía decir el hombre,—perros viejos y que vengan ahora a caer en esta mañita...

Y menudeaban las azotaínas y los trancasos.

Mas sucedió lo que tenía que suceder; cegado por el éxito Perejil se dejó arrastrar más allá de lo que la prudencia aconsejaba y una mañana la cocinera de los peones lo sorprendió en pleno ejercicio de desplumamiento. Y como la buena mujer tenía motivos de resentimiento para con el malhechor chucho, salió al corredor gritando al llavero:

—¡Alamiro, Alamiro!... Era él el facineroso...

Y aunque Perejil se había dado prisa en volver a su rincón aparentando un airecillo inocente, tres plumas adheridas a su bigote daban claro testimonio del crimen.

Se esperaba que el patrón diera la orden para el castigo; mas éste excusó al can, diciendo que aquel desliz era hijo del mal ejemplo, porque cuando un perro viejo delinque es justo que lo imite el perro nuevo. Pero la impunidad en que dejara al perro le fué fatal, porque entre todos los sirvientes le declararon una guerra sorda: le vigilaban con toda atención, el llavero repetía varias veces al día la casualidad de pisarle la cola, la cocinera tuvo la mala suerte de echarle sobre el lomo la mitad de un barreño con agua caliente, lo dejaron muchas veces olvidado a la hora de la pitanza. Y en tanto eran mayores las muestras de simpatía que el terrateniente tenía para con el can, más se acentuaba la malquerencia de los sirvientes y de los inquilinos, y más grande se hacía en el válido el odio que le inspiraban los pobladores de la hacienda. Fué entonces cuando dió comienzo a sus excursiones que llevaban el terror y la muerte a los gallineros de los inquilinos, presa de una zaña cruel que parecía redoblar sus instintos carniceros. El hacendado solía verlo cruzar la reja de entrada de la casa, de regreso de aquellas andanzas, cubierto de barro, los ojillos encendidos todavía por la fiebre de la maldad, y aún cuando la serie de reclamos formulados le inducía a creer en que era verdad lo que del chucho se afirmaba—ese humano instinto que hace mirar con benevolencia las maldades habilosas que se ejercitan en el haber ajeno—hacía que el terraniente acogiera al chucho con suaves reconvenciones.

—Cuidado, bribonazo, el mejor día te va a pasar una grande.

¡Pero él como si tal cosa! Y sus fechorías acrecieron de un modo, vamos: si era cosa de brujería aquella rapidez con que el "indino" a espaldas mismas del amo dejaba un ave con la pechuga al aire o introduciéndose en las nidadas de las gallinas cluecas de dos tarascones daba al traste con la pollada, provocando las indignadas protestas de los inquilinos.

Pero su hora llegó. ¡Qué también en la vida de los perros encumbrados por la suerte suena el instante en que la rueda de la fortuna deja de girar!

Siguiendo al amo se introdujo una tarde en la posesión de un inquilino. El primer impulso de la dueña de casa fué descerrajarle un palo, pero la presencia del patrón la contuvo; premunida de una varilla vigilaba las polladas con ojo atento, contestando llena de desasosiego las preguntas del amo. ¿Dónde se habría metido el can?

Justamente cuando el amo ponía el pie en el estribo Perejil hizo su aparición, relamiéndose los bigotes y agitando la cola. Pero casi al punto la mujer tuvo un sobresalto y corriendo hacia el chiquero, chilló desesperada:

—¡Me ha muerto los chanchitos, señor por Dios!

—¿Qué pasa?

—Patrón, patrón: que Perejil me ha muerto los chanchitos nuevos... Ahora mismo, venga a ver, venga a ver...

Ante la evidencia del crimen el amo tuvo ese gesto con que en todo tiempo los señores entregaron sus válidos a la ira popular.

—Apaléenlo,—dijo, comprendiendo que en aquellas circunstancias el castigo era una cuestión de disciplina y de orden... y en la esperanza de que el chucho saldría mejor librado de la paliza que de cualquier otro "escarmiento".

Rápidamente lo enlazaron, arrastrándolo hacia la cerca. El amo picó espuelas no queriendo presenciar la azotaína. Estaba seguro de que el perro lo alcanzaría antes de llegar a las casas. ¡Bah!

En la distancia se dejaba oír la algarabía de los campesinos que enjuiciaban al can.

Una hora después, cuando lo imaginaba llegar escapado como una tromba, el hacendado lo vió venir paso a paso, sacudiendo la humillada testa y doblándosele las patas.

—Carañita, mi amigo, lo han embromado...

El perro avanzó algunos pasos, oscilando la cabeza, y apenas hubo cruzado la reja se desplomó como una masa inerte. Un regador que cruzaba el camino y que parecía venir siguiéndolo, se empinó para verlo por sobre la quincha de mimbre.

—¿Qué le hicieron?—preguntó el hacendado.

—¡Tch! ¡Poquita cosa!

—¿Un trancazo?

—Sí, pero en vez de pegarle a él con el tranquero le pegaron al tranquero con él...

Y alzando un brazo ilustró el dato con un ademán significativo, dando a entender que habían borneado al can en el aire para azotarlo contra uno de los tranqueros del camino.

—¡Qué brutos!

Debieron de haberle trizado el cráneo. Un golpe como aquel! Era milagro que el pobre can hubiera podido arrastrarse hasta allí. Y presa de un sentimiento piadoso el terrateniente fué por su carabina y desde el corredor le hizo los puntos; pero así apelotonado en el suelo no presentaba un blanco propicio e inconcientemente el hombre lo nombró:

—Perejil....

Y el perro, como adivinando que de aquella voz amiga sólo podía venirle algún alivio, con la lentitud de un resorte vencido se fué alzando lentamente. Con la cabeza colgante y los ojos turbios orientó su pecho hacia donde había escuchado su nombre: se hubiera dicho que en aquella actitud mendigaba un término para su cruel agonía.

Retumbó el tiro...

Y Perejil se fué de espaldas, abriendo el hocico: se agitó un instante y luego quedó inmóvil sobre aquella mancha de sangre que simulaba bajo su cabeza un jirón de púrpura.

Rafael Maluenda.

Exposición de Automóviles

Ayer, a las 10 A. M., se abrió la Exposición de Automóviles Hudson Super-Seis, que desde hace días venía anunciando la casa importadora Graham, Rowe y Cía.

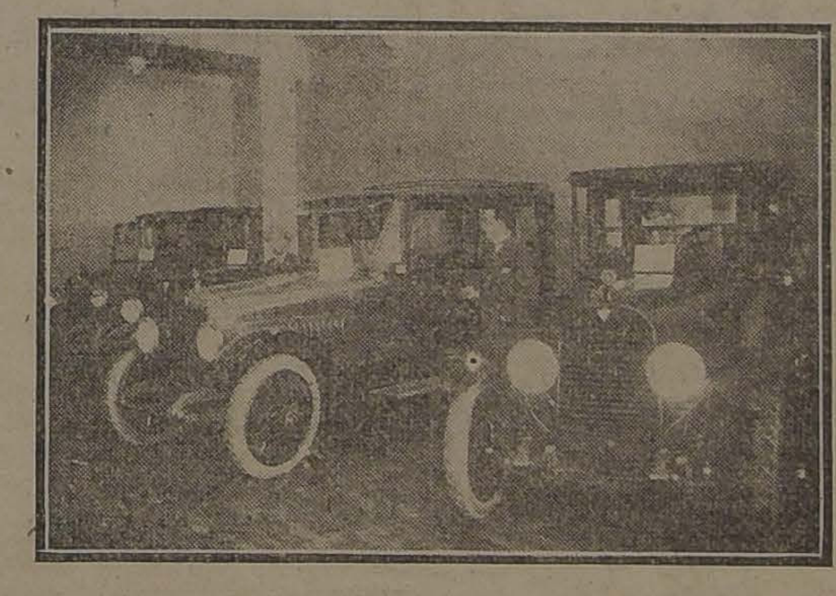
El amplio local destinado a la exhibición de las nuevas máquinas se vió todo el día visitado por numerosas personas aficionadas al automovilismo. Algunas adquirieron de los nuevos coches. Se vendieron dos "Faetones" y un "Town Car".

Los autos puestos a la vista del público son diez. Los modelos, seis: Limousine, Sport limousine, Landaulette limousine, Town Car y Town car landau. Las líneas de todos tienen este año la característica de ser menos curvas que las de los tipos anteriores, lo que les da una forma más elegante.

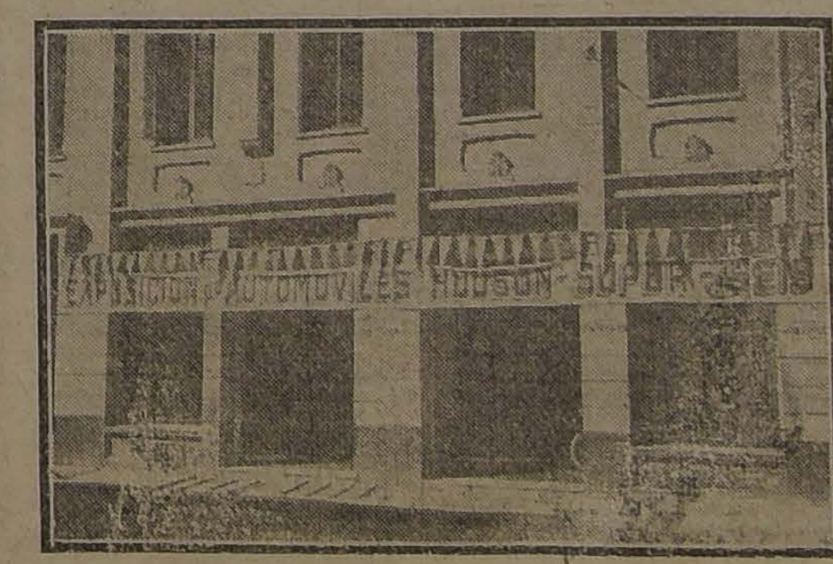
Entre sus comodidades, que son una novedad, merecen citarse las siguientes: comunes a todos los coches cerrados: calefacción, aprovechando el escape del aire caliente del motor; servicio telefónico de nuevo sistema, en que basta oprimir un botón y hablar sin necesidad de servirse de fono alguno para que escuche el chauffeur; y tapices de primera clase.

Entre todos los carros que se exhiben, llaman la atención los Sport limousine. De un tipo completamente nuevo son los dos primeros ejemplares que han llegado a Santiago.

Dentro de pocos días más llegarán aún algunos nuevos modelos que, por dificultades imprevistas, no pudieron tenerse listos ayer.



Algunos de los automóviles que se exhiben en la Exposición



Local donde funciona la Exposición

VIDA SOCIAL

El fallecimiento de las señoritas Fóster Alcalde y Hurtado Alcalde.—

Profundo sentimiento de pesar ha causado en los círculos sociales, el lamentable accidente que costó la vida a las señoritas Gabriela y Rosa Hurtado Alcalde, y Carmen y Olivia Fóster Alcalde.

Las circunstancias por demás dolorosas en que se produjo el suceso, unidas a las numerosas vinculaciones con que contaban las víctimas entre nuestra sociedad, han hecho que el inesperado acontecimiento haya repercutido sensiblemente en todos los círculos.

El triste desaparecimiento de estas distinguidas señoritas, enluta a respetables hogares, a los que, sin duda, acompañará en su dolor toda nuestra sociedad, que se ha visto conmovida ante las proyecciones de tan horrible desgracia.

Sirva este sentimiento general para aminorar un tanto el dolor de sus atribuladas familias.

Los restos mortales de las señoritas Hurtado y Fóster Alcalde, fueron traídos ayer a esta capital. Hoy serán sepultados en el Cementerio General, después de unas solemnes honras que se oficiarán a las 9 1|2 de la mañana, en la iglesia de la Gratitud Nacional.

Distinguidos huéspedes.—

En la combinación transandina llegaron ayer a esta capital el director de Estadística de la Argentina, señor Alberto Martínez; el doctor José B. Martínez y el cónsul uruguayo, señor Cándido Robido.

En la Diplomacia.-

Por la combinación que arribó a medio día de ayer, regresó a ésta el Ministro del Japón en Chile, señor Schichima Tatsuke.

De Buenos Aires.—

Ha llegado a ésta el diputado don Luis Cabrera, ex-Ministro de Hacienda de la República de Méjico, acompañado del diputado señor Pérez Gazga y su secretario particular, señor Joseffé.

La visita de estos caballeros tiene por objeto hacer un estudio de las diferentes repúblicas sudamericanas para establecer intercambios comerciales.

En la Estación fueron recibidos por el señor Encargado de Negocios y algunos miembros de la colonia mejicana.

Del Perú.—

Próximamente llegará a Valparaíso el nuevo cónsul general del Perú en ésa, señor Enrique Zegarra.

Fiesta de beneficencia en Ñuñoa.—

El próximo Domingo se llevará a efecto en Ñuñoa el concierto que algunas damas de nuestra sociedad han organizado a beneficio de instituciones de caridad de esa localidad.

Nacimientos.—

Ha nacido un hijo de don Jorge Ramírez Rodríguez y de la señora Elena Acevedo de Rodríguez.

—Ha venido al mundo Elena Bertha, hijita de M. Gustave Placier y la señora Germana Porthault de Placier.

Matrimonio.—

Hoy se verificará privadamente en la parroquia La Asunción el matrimonio del señor José María Errázuriz Larraín con la señorita Violeta Castillo Mackellar.

Residencia.—

La familia Recabárren Recabárren ha fijado su residencia en Gorbea 2352.

Enferma.—

Sigue enferma de gravedad la señora Sara Symon de Casanueva.

Viajeros.—

En la mañana de ayer regresaron de su fundo Panquehue, el señor Fernando Freire y señora María Walker de Freire.

—De Viña del Mar regresaron el señor don Arturo Besa y señora Amalia Rodríguez de Besa.

—Del mismo punto regresaron el señor Arturo Lyon Peña, señora María Luisa Edwards de Lyon e hijos.

—A Valparaíso regresó el señor Aníbal Las Casas.

—Partió a Viña del Mar el señor Eduardo Salas Undurraga.

—A Concepción se dirigió el señor Domingo Izquierdo.

—A Los Angeles partió, el señor Fernando Larraín.

—Regresaron de Viña del Mar el señor José Eyzaguirre Herzl, señora Juana del Carril de Eyzaguirre e hijos.

—Del mismo punto regresaron el señor Jorge Astaburuaga Lyon y señora Elena Larraín de Astaburuaga.

—De Valparaíso regresó el senador señor Angel Guarello.

—Al sur partió el señor Camilo Menchaca.

—Hoy parte a Valparaíso el señor Arturo Calvo Mackenna.

—De Viña del Mar llegó el señor Oscar Viel Cavero.

—Del mismo punto regresaron el señor Manuel Mackenna y señora María Mercedes Matte de Mackenna.

—De Valparaíso regresó el señor don Rafael Urrejola.

—Del mismo punto regresó el general señor José María Bari.

—Regresó de Viña del Mar el señor José Luis Walker.

—A Valparaíso se dirigió el señor Mario Vial.

—De Viña del Mar llegó el señor Raúl Besa Rodríguez.

—Ha regresado de Valparaíso la señorita Ofelia Caro Ramírez.

—Ayer se dirigió a Coquimbo don Carlos Aldunate Peña.

—Ha regresado de Valparaíso don Augusto Espejo Pando.

—De Traiguén ha llegado el diputado don Augusto Smitsmans.

—De Angol, el Intendente de Malleco, señor Francisco Steck.

—Regresaron de Panimávida, don Lincoln Salvo C. y don Alberto Segura Cárter.

—De Linares, don Alvaro Segura Cárter.

—El doctor Amaral, señora y familia, regresaron de Peñaflor.

—De Viña del Mar regresaron ayer en automóvil los señores Luis de la Carrera y Jorge Cruz Montt.

—Regresó el doctor Juan de la Vega Abrines.

¿Deben fumar las mujeres?—

Dicen que en Europa fuman las damas distinguidas. Así, será, aunque recuerdo que una vez recibí en mi casa a comer a una distinguida escritora europea, y cuando a la hora del café pidió a mi marido un cigarrillo, puse una cara tan de sincero asombro y descontento que, echándose a reír, la espiritual dama no concluyó el cigarrillo. Entre nosotros felizmente es una costumbre que no se ha arraigado, ni se arraigará, salvo en alguna mujer anormal o que haga alarde de un snobismo, vecino del desequilibrio. Sólo he visto fumar alguna que otra morena vieja, pero esto mismo ya ha pasado a la historia. Para concluir le daré mi opinión que tal vez la encuentre usted algo radical. Creo que una mujer que tiene el vicio de fumar, si no los tiene, puede tener todos los vicios; ya ve si encontraré bien que una mujer fume.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 153.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 281. Teléfono 2355.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Alcibíades Carrillo
ABOGADO
Morandé 131. Casilla 1214.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

J. Raimundo del Río
J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894

Fernando Errazuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Hernan Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 112.

Jorge Errazuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 556. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239 altos. Casilla 2827.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Traladóse Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1850. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 166, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1285. Casilla 2407.

Nicolas Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Compañía 1207.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfon. Inglés 503. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1707.

Roberto de Petris
ABOGADO
Agustinas 1150. Teléfono 1491, casilla 1044, causas civiles o criminales. Preferencia juicios de comercio. Atiende 10 a 12 y 3 a 6. 1309-31-c

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

León Palacios Olmedo
ABOGADO
Catedral 1131. De 4 a 6. Casilla 3428. 1609-13-d

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1233.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Alvaro Riveros A.
ABOGADO
Santo Domingo 1175.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Horas de oficina: 10-12 y 3-6.

Héctor Salas Ibañez
ABOGADO
Estudio y domicilio Compañía 1943. Teléfono 2594. Atiende durante el feriado.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Cetis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Traladóse al estudio de don Fidel Muñoz Rodríguez, Morandé 239, Casilla 2779. Teléfono 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

MUÑOZ A.
ABOGADO
Defensas judiciales, cobranzas anticipo dinero gastos. Compañía 3085. 01266

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 1.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 494. De 1 1|2 a 4. Regresó.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Alberto Araya Izquierdo
Permanecerá Santiago vacaciones, San Francisco 1335. Consultas: 1 a 3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor de la Escuela de Medicina Santo Domingo 401, consultas de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente. 559. De 3 a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 259.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5 Bandera 62.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2488.

Dr. Carlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.
CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA

Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. Marcos Donoso
Regresó de Europa
Cirugía general, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Huérfanos 1479.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Paulino Díaz
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Díaz Velasco
Medicina interna y niños. Consultas: 1—4. Vergara 474.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esquina de Gálvez. Teléfono 2102

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 500. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna, Serrano 735.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 280.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fontecilla
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. De 2 a 4. Delicias 1626.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1284.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés: 2789. Huérfanos 626.

Dr. Enrique Gonzalez H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4. Castro 107.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 264. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. J. Ramón Campos
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Jorge Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3. 1469-8-d

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 2-4. Nataniel 64.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Roberto Jaramillo B.
Regresó. Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Alberto Korner Anwandter
Estudios en E.E. U.U. Cirujía, Ortopedia. Consultas: 2 a 5, Sto. Domingo 623.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 836. Consultas 12 1|2—2 1|2.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Regreso.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1462.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 603.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 483.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1550. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 23. Consultas: 1-4.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Paredes F.
Especialista enfermedades señoras.
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2 a 5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de niños, Santo Domingo 1646. Teléfono 2152.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades de señoras. Cirujía, Catedral 2429.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1676.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4. 032-17-a

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4 Agustinas 1684.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. P. Valenzuela Larraín
Cirugía General. Ginecología
Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA
Riquelme 47 y Huérfanos 1616.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1—3 1|2. Regresó.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa
Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 854. Teléfono 1060.

Dr. Zúñiga C.
Partos, Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. Juan B. Miranda
Regresó. Especialidad: medicina interna de niños y adultos. Consultas diarias en la mañana, Bascuñán 145.
1151-20-c

Dr. WAUGH
606 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Ausente hasta el 5 de Marzo. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

M. Aylwin T.
DENTISTA
Estudios Estados Unidos y Europa. Delicias 261. Casilla 3972.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.

Victorino Alonso
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dta. P. Becerra
Puente 567
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ausente. Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1358.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6. Regresó.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 649.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 50. Regresó.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental, Moneda 1588.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 340, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Gustavo Cerda López
DENTISTA
Cirujía Dental, A. Prat 1543. 22-d

Raul Letelier L.
DENTISTA
Regresó, Consultas de 9 a 11 y media y de 2 a 6. Monjitas 722. 1455-7-d

A. Leng H.
Dentista
Ayudante operatoria Escuela Dental. Atenderá desde Lunes 12 del presente. Catedral 1275.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes, Dieciocho 52.

Dr. Juan Ferrari Castellari
CIRUJANO-DENTISTA
Regresó, San Antonio 830. 1279-31-c

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Pedro Guevara G.
DENTISTA
Recoleta 525. Clínica: 9-12-1-5.

Dr. Jaime Gonzáiez
DENTISTA ESPAÑOL
Especialidad Puentes y Coronas. Agustinas 1226.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787. (Regresó). Consultas: 9 a 12.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dr. Luis Pellissa C.
DENTISTA
Especialidad puentes, coronas y planchas. Moneda 859. Casilla 775.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas de 1 a 4. Carmen 32.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajo de dentística moderna, Agustinas 853. Clínica de 8 a 12 y 2 a 6.

Félix Vassi R.
DENTISTA
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental.—Delicias 868.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. Dentística general. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. Guillermo Velasco M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261. Regresó.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

INGENIEROS

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1384. Agustinas 1222.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Claras 162. Casilla 420. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1519.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1408. Casilla 4491.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

Concreto armado
SISTEMA VICTOR AUCLAIR
Oficinas: Bolsa de Comercio números 219 y 220 de 4 a 6 P. M.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 276 Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2573. Acciones y bonos.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 800. Casilla 3456.

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Representaciones, Importaciones y Exportaciones, Despachos de Aduana. Estado 91. Oficina 23, casilla 1069. Teléfono 2818. cable Virarce.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1540.

MATRONAS

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Chica Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 650.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

EL ESTOMAGO Y SU CURA
PROCEDIMIENTO NUEVO
Cuando las enfermedades del Estómago hayan perdido toda esperanza de alivio consúltese gratis, Delicias 2540 de

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1170.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 982. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Hortensia G. de Pérez
MATRONA
Serrano 584. Consultas y curaciones internas. Enfermas pensionistas.

PENSIONADO RESERVADO DE SALUD
PROFESORA LASTARRIA
Atiende partos con pensión, $ 35. Enfermedades venéreas curadas dentro de 20 días. Delicias 2540.

VARIOS

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

Academia Dactilográfica Yost
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-f

Amalia Acevedo de L.
PROFESORA DE PIANO
Estudios en Europa. San Francisco 211. 1282-31-c

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarrini, extírpalo radicalmente, hoy prueba. Agustinas 1620.
1 a 4.

Julia Pemgean Guillen
Profesora de piano y única diplomada del Curso Superior de Violoncello del Conservatorio Nacional de Música. Teatro Unión Central.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1895. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas de 3 a 6. A domicilio de 7 a 11 A. M.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Solo a señoras y niños.— Ana Widell. Claras 40. Consultas 2-6
5666-28-1

Consultorio Médico para Señoras
Vello.—Extracción segura por señoritas, competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio. Consultas: mañana y tarde.

Profesora de Canto
MERCEDES NEUMANN
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria N.o 358.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Masajes, gimnasia médica
Jules Bondallaz
Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas 2 a 4.

Zurcidos Invisibles
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Masaje, gimnasia médica
JOSE CONCHA
Masajista. Consultas: 8 a 12 A. M. a domicilio 4 a 6 P. M. Tarapacá 840.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 31 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 86. Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1390. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 265. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

2.a Comisaría, Botica Miraores, Delicias 594.
4.a Comisaría, Botica Santa Rosa Santa Rosa 1399.
5.a Comisaría, Botica Alcaíno, Delicias 2025.
6.a Comisaría, Botica Francesa Casstro 03.
10.a Comisaría, Botica Independencia 503.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374; Apolinario Herrera, Libertad 863; Víctor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde de Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; María Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Natalia Ferrux L., Brasil 692; Catalina Villanueva, Lira 655; Laura Astudillo, Balmaceda 628.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Ibáñez 456; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Menegos, R. Huemul 2110; Ana Salcedo V., Serrano 620; Laura Ortiz A., San Francisco 1657; Schmidt F. Freskow, Carmen 340; Adonía Frías, Bascuñán Guerrero 650.

Dispensario municipal de ojos

Dispensario sanitario municipal nocturno dirigido por el Dr. Mateo Concha, A. Barroso 820

Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 2.o Juzgado, don Franklin de la Barra, Ejército 628.
Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales 3er. piso.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos Legista

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui S., Manuel Rodríguez 191.
Relaciones, don Guillermo Pereira, San Martín 308.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.
Hacienda, don Manuel Hederra, Santo Domingo 1060.
Guerra y Marina, don Luis Vicuña C., Avenida Matta 24.
Industria y Obras Públicas, don Francisco Landa, Rosas 1050.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 875.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, San Francisco 159. Todo llamado telefónico deberá hacérsele por intermedio de la Prefectura.

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 120.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas 78.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 54.a extraordinaria en 2 de Abril de 1918

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Bruna, Claro Solar, Correa Ovalle, Escobar, Feliú, Guarello, Lazcano, Letelier, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Varas y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con los dos primeros comunica que ha acordado incluir entre los asuntos de las actuales sesiones:

La moción de los señores senadores don Arturo Alessandri y don José Pedro Alessandri, en que proponen un proyecto de ley sobre concesión de indultos;

Y el proyecto sobre elección de municipales en las comunas de nueva creación.

Y con el tercer mensaje inicia un proyecto que autoriza la inversión de cien mil pesos en los gastos que demande la atención de las delegaciones extranjeras que concurran a las fiestas del centenario de la batalla de Maipo.

2.o De dos oficios ministeriales.

El primero del señor Ministro del Interior, referente a la entrega de útiles electorales a las comunas de Ñuñoa, Providencia y Las Condes, cuyos territorios han experimentado modificaciones por ley de 6 de Junio de 1917, y que en su concepto dejan sin valor los registros electorales en las subdelegaciones antes mencionadas.

El segundo, del señor Ministro de Guerra, con que remite la Memoria del Departamento de su cargo, correspondiente a 1914.

3.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Cn el primero devuelve, aprobado, el proyecto sobre inversión de una suma en la construcción de un edificio destinado al Instituto Agrícola e Industrial y para el ensanche de la Escuela de Veterinaria y Práctica de Agricultura de Santiago.

Y con el segundo y tercero, devuelve, aprobados, con modificaciones:

El proyecto que declara feriado el día 5 de Abril del presente año; y

El que concede permiso para conservar un bien raíz al Club Alemán de Concepción.

4.o De un informe de la Comisión Mixta, relativo al proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1918, en la parte correspondiente al Ministerio del Interior.

5.o De dos mociones.

La primera del señor senador don José María Valderrama, en que inicia un proyecto de ley que autoriza la inversión de hasta $ 600,000 en la prosecución del ferrocarril de Larraín Alcalde a Pichilemu.

Y la segunda del señor senador don Luis Claro Solar, en que propone un proyecto que autoriza la emisión de bonos, por 2.500,000 pesos, con el objeto de embalsar las aguas del río Quilimarí.

Inclusión en la convocatoria

El señor CLARO SOLAR. — Su Señoría, ¿ha tramitado la solicitud relativa a la irrigación del valle de Quilimarí, enviándola a comisión?

El señor CHARME (presidente). — Sí, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — Supongo que hay acuerdo para enviar a comisión estas solicitudes.

El señor CHARME (presidente). — No sé, sin embargo, si la moción a que se ha referido Su Señoría está incluída en la convocatoria.

El señor CLARO SOLAR.—Precisamente, yo preguntaba a Su Señoría qué tramitación había merecido esta solicitud, porque iba a solicitar del señor Ministro de Obras Públicas que fijara su atención en esta moción, y si la encontraba de utilidad práctica inmediata, se sirviera solicitar de S. E. el Presidente de la República su inclusión en la convocatoria.

Yo creo que éste es un asunto que no vale la pena que se mande al estudio de comisión, pues está perfectamente claro y estudiado por la Dirección de Obras Públicas.

Esta moción no es otra cosa sino una repetición de otros proyectos análogos.

El señor LANDA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Con el mayor gusto solicitaré de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de la moción a que se ha referido Su Señoría.

Conmemoración de la batalla de Maipo

El señor PEREIRA (Ministro de Relaciones Exteriores). — He pedido la palabra para invocar la benevolencia del Honorable Senado a fin de que tenga a bien ocuparse sobre tabla del mensaje en que se propone la inversión de cien mil pesos para atender a los gastos de representación que demande la recepción de las delegaciones extranjeras que vendrán al país con motivo de la celebración de la batalla de Maipo.

Hace 10 ó 12 días a que se presentó este mensaje, y por los trabajos ya hechos, se ha visto que la suma que se consulta en el proyecto es insuficiente. Me permito, en consecuencia, proponer que se aumente a ciento cincuenta mil pesos, a fin de poder atender a todos los gastos que origine la celebración de este aniversario.

El Ministerio de mi cargo tendrá especial cuidado en rendir cuentas documentadas de todas las inversiones que se hagan.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Encuentro muy fundada la petición que ha hecho el señor Ministro, y por mi parte, le daré mi voto. Pero, al mismo tiempo, voy a rogar al Honorable Senado que ya que nos ocupamos de la celebración del centenario de la batalla de Maipo, tenga a bien destinar unos pocos minutos al despacho de la moción que hemos presentado el honorable senador de Tarapacá y el que habla, sobre indulto de reos.

En consecuencia, pido que se trate de este proyecto en la misma forma que ha pedido el señor Ministro para el mensaje sobre gastos, es decir, que se despache sobre tabla, porque de otra manera, siendo el tiempo muy angustioso, no llegaría la ley oportunamente.

El señor CHARME (Presidente). —Si la Cámara lo tiene a bien, se podría tratar inmediatamente de estos asuntos

Acordado.

Se dió lectura al mensaje del Ejecutivo en que se propone la inversión de 100 mil pesos en los gastos que demande la celebración de la batalla de Maipo, debiendo deducirse este gasto de la mayor entrada que produzca el servicio consular.

El señor CHARME (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto con la modificación propuesta por el señor Ministro para elevar la suma consultada de cien a ciento cincuenta mil pesos.

El señor CLARO SOLAR. —Si el señor Ministro tiene datos relativos al producido de esta contribución consular, yo le pediría dar estos datos a la Cámara, porque son de interés. Los presupuestos están hechos sobre la base estricta de los fondos consultados por la Comisión Mixta, y no se ha podido modificar esta situación ni aceptar nuevos gastos, porque se cree que no hay con qué atender a ellos.

El señor PEREIRA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Se me ha dicho que los derechos consulares, por los datos que se tienen hasta ahora, prometen ser este año, mucho mayores que los del año pasado. En la sesión próxima traeré los datos solicitados por el señor Senador por Aconcagua; pero, desde luego, se ve que hay un aumento notable en este ramo, aumento que podrá ser tomado en cuenta por la Comisión Mixta en la discusión de los presupuestos que están todavía en estudio.

El señor CHARME (Presidente). —Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con la modificación propuesta por el señor Ministro.

Aprobado.

Indulto de reos

El señor CHARME (Presidente). —Corresponde ocuparse de la moción presentada por los señores Senadores por Tarapacá y por Aconcagua, sobre indulto de reos, con motivo del Centenario de la batalla de Maipo.

El señor SECRETARIO. — dice así:

Honorable Senado:

Con motivo del Centenario de la Independencia Nacional se concedió por ley número 2,369, de fecha 29 de Agosto de 1910, la gracia de un indulto general en favor de diversos procesados y condenados.

Estas remisiones o reducciones de las penas que suelen otorgarse con ocasión de las grandes festividades cívicas, no podrían tener una oportunidad más calificada que la que ofrecerá próximamente la celebración del primer Centenario de la batalla de Maipo.

Este acontecimiento histórico, que decidió de los destinos de la patria, merece conmemorarse con la mayor solemnidad posible, y es natural, que entre todas las demostraciones del júbilo público, tenga cabida la nota simpática de una generosa concesión en favor de aquellos ciudadanos desgraciados, que cumplen actualmente las sanciones de la ley penal.

Por estas consideraciones nos permitimos someter al estudio del Honorable Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— En conmemoración del Centenario de la batalla de Maipo:

Concédese indulto a todos los condenados por delitos de carácter electoral y a los que por estos mismos delitos hubieren sido procesados antes del 1.o de Enero del presente año.

Redúcese, a la mitad, el plazo de la prescripción de la pena a los reos que se encontraren ausentes del territorio de la República, a la fecha de la promulgación de esta ley.

Redúcese, en una cuarta parte, el tiempo que a todos los reos presos de la República les falta para cumplir sus condenas, siempre que estas condenas no les hayan impuesto algunas de las penas de presidio perpetuo, presidio, confinamiento, extrañamiento o relegación mayores en sus grados máximos.

Otórgese indulto general a los desertores y remisos del Ejército y Armada, y a los procesados o condenados por falta de concurrencia a la conscripción militar.

Santiago, 20 de Marzo de 1918.— **José Pedro Alessandri. — Arturo Alessandri.**

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Estudiado este proyecto, después que vió la luz pública, con mayor detenimiento y comentado por la prensa, hemos creído conveniente los autores de la moción proponer una modificación, porque había algunos puntos que no quedaban bien precisos y en otros casos aparecía una injusticia en la forma en que iba a ser concedido el indulto.

Por ejemplo, un condenado por diez años y que llevaba un año, al perdonarle la cuarta parte de la condena quedaba en condiciones superiores a aquel que condenado también por diez años, llevaba ya nueve años de condena.

En vista de estas consideraciones, me permito enviar a la mesa un proyecto en sustitución del anterior, que contiene la modificación a que hago referencia, rogándole al señor secretario que se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO. — El proyecto con la modificación propuesta, dice como sigue:

"Artículo único.—En conmemoración de la batalla de Maipo:

Concédese indulto a todos los condenados por delitos de carácter electoral y a los que por éstos mismos delitos hubieren sido procesados antes del 1.o de Enero del presente año.

Redúcese a la mitad, el plazo de la prescripción de la pena a los reos que se encontraren ausentes del territorio de la República, a la fecha de la promulgación de esta ley; a la mitad el plazo de la prescripción penal respecto de los reos que actualmente se encontraren procesados como ausentes o prófugos.

Redúcese en una cuarta parte el tiempo de la pena a que están condenados todos los reos presos de la República y a veinte años la pena de los condenados a presidio, reclusión o relegación perpetuos".

El señor CHARME (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto con la modificación propuesta.

El señor FELIU. — Yo me asocio con el mayor gusto al proyecto presentado y creo que es una idea muy simpática y muy noble la de acordar un indulto a los procesados en un día tan grande como lo es el del 5 de Abril. Pero, no puedo menos que manifestar en esta ocasión que el voto que doy con mucho gusto al proyecto presentado, es en la esperanza de que en ese día habrá falta completa de hechos de sangre y que ningún delito de esa clase empañará la celebración de esa fecha.

El señor CHARME (Presidente).—Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Rehabilitación de ciudadanía

El señor GUARELLO. — Ya que el Honorable Senado acaba de aprobar este proyecto, me voy a permitir pedirle que, también en conmemoración del centenario de Maipo, ejercite una de sus facultades constitucionales, cual es la de conceder la restitución de su ciudadanía a todos los que la hayan perdido con motivo de condenas por delitos electorales. Los delitos electorales quedan indultados; justo es entonces que se complete esta medida acordando también la rehabilitación de la ciudadanía.

Sabe el Senado, que toda pena mayor de cien días, se reputa aflictiva y causa la pérdida de la ciudadanía.

De tal manera que todos los individuos condenados a más de cien días por delitos electorales, han perdido la ciudadanía.

En consecuencia, me permito presentar al Honorable Senado, y entrego a su benevolencia, el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado concede la rehabilitación de la ciudadanía a todos los que la hubieren perdido con motivo de condena por delitos electorales".

Este asunto, como digo, no es materia de ley, sino de un acuerdo del Senado, según la Constitución.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se tratará sobre tabla del proyecto de acuerdo que acaba de presentar el honorable senador por Valparaíso.

El señor VARAS.—Me toma de nuevo la idea contenida en este proyecto, y, como se trata de un asunto relacionado con la Constitución, en la parte relativa a las atribuciones privativas del Senado, rogaría a mis honorables colegas que postergáramos su discusión hasta la sesión de mañana. Creo que vale la pena estudiar este asunto.

El señor GUARELLO. — No tengo inconveniente para que la discusión de este proyecto se postergue para la sesión de mañana.

Pero, el fundamento del proyecto de acuerdo que acabo de formular está en el artículo 9.o de la Constitución, que en su inciso 1.o dice "que se pierde la ciudadanía por condena a pena aflictiva", y en el inciso final dice que "los que hubieren perdido la ciudadanía por las causas mencionadas en ese artículo, podrán impetrar su rehabilitación del Senado".

Por mi parte, creo que es atribución privativa del Senado conceder cualquiera rehabilitación.

El señor VARAS.—A mi juicio, el Senado no tiene facultad para conceder rehabilitación con carácter general, sino que sólo puede concederla en virtud de solicitud de los interesados; quien ha sufrido una condena aflictiva es quien tiene derecho para solicitar su rehabilitación.

El señor GUARELLO. — En tal caso, sería más conveniente agregar este proyecto al que se acaba de aprobar, como un artículo 2.o, quedando así, como una medida de carácter legal.

El señor ALDUNATE. — Creo que sería mejor enviar a comisión el proyecto que ha presentado el honorable senador por Valparaíso.

La idea contenida en él, es para mi muy simpática, y desearía contribuir por mi parte, al resultado que se propone realizar el señor senador; pero, debo manifestar que me hacen cierta fuerza las observaciones que acaba de formular el honorable señor Varas.

El artículo 9.o de la Constitución, dice que hay derecho para impetrar del Senado la rehabilitación de la ciudadanía perdida; pero, no está claro que esta corporación pueda conceder rehabilitaciones de oficio y en forma general; eso es más bien una amnistía que una rehabilitación.

Me parece que tal vez habría otra forma constitucional para realizar la idea propuesta por el honorable senador por Valparaíso, señor Guarello.

Por eso convendría que este proyecto pasara a comisión y que el informe lo despachara para la sesión próxima.

El señor GUARELLO.—El H. senador por Valparaíso, señor Varas, ha manifestado el deseo de que este negocio quede para la sesión de mañana. De aquí a mañana habrá tiempo para que el H. senador de Valparaíso y también los H. senadores que tienen estudios especiales sobre esta materia, puedan arbitrar un procedimiento que lleva a la práctica esta idea que ha manifestado el H. senador de O'Higgins.

Yo no tengo inconveniente en aceptar cualquier temperamento que se proponga en este sentido.

El señor CHARME (Presidente). —Si no hay oposición quedará este proyecto para ser tratado en la sesión de mañana.

—Acordado.

Día de feriado

El señor CHARME (Presidente). —El proyecto que mandó el Senado a la otra Cámara, por el cual se declara día de feriado el 5 de Abril del presente año, ha sido devuelto por la H. Cámara de Diputados con una pequeña modificación.

Si al Senado le parece podríamos tratarlo sobre tabla.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Resulta que si no se pone la frase que le ha agregado al proyecto la H. Cáámara de Diputados, vendrá a ser ley este proyecto a fines de Abril.

El señor CLARO SOLAR.—En este proyecto se repite lo que se ha dicho sobre este particular en ocasiones análogas. Yo creo que no hay ninguna necesidad de esto, pero como ya está aprobado en esa forma por la H. Cámara de Diputados, debe despacharse tal como viene. Si hay una ley que declara que el día 5 de Abril es feriado, me parece que por el sólo hecho de la aprobación de la ley, se entiende que ese día es feriado.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo).—Pero entre tanto, el Código Civil establece una forma especial de promulgación de las leyes, y mientras esto no se derogue en una forma expresa, habrá dudas sobre el particular.

El señor VARAS.—Yo creo que las reglas que establece el Código Civil, son reglas que afectan a los intereses particulares; pero las que tienen un carácter administrativo rigen desde el momento en que se dictan, y no puede ser de otra manera desde el momento en que ella establece un hecho consumado. Si se espera la promulgación de la ley ésta quedará sin efectos.

El señor ALDUNATE.—Yo no participo de la opinión manifestada por el H. senador de Valparaíso, porque creo que la disposición del Código Civil relativa a la promulgación de las leyes es general; se refiere a todas las leyes de cualquiera naturaleza que sean, de manera que una ley no es obligatoria para un ciudadano si no ha sido promulgada en forma legal.

Por consiguiente, esta ley no será obligatoria para los habitantes de Santiago, si no se establece una forma especial de promulgación, que salve la dificultad de que venga a ser promulgada después del día indicado. Esto puede tener transcendencia a los actos civiles que se ejecuten el día que se quiere declarar feriado, actos que serían perfectamente válidos, como si fueran ejecutados en día no feriado, si no se establece en la ley una manera especial de promulgación; puesto que legalmente no puede llegar esta ley a conocimiento de todos los habitantes de la República.

Creo que cualquiera doctrina contraria a lo que vengo diciendo sería sumamente peligrosa.

El señor CHARME (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se exije votación, se dará por aprobada la modificación introducida en este proyecto por la H. Cámara de Diputados.

El señor FELIU.—Con mi voto en contra señor presidente, porque me parece contraria al sentido común cualquiera duda en esta materia: si se declara día festivo un día determinado, ese día debe ser feriado.

El señor CHARME (Presidente). —Aprobada la modificación, con el voto en contra del honorable senador por Concepción.

Planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas

El señor LANDA (M. de Industria y O. P.)—Pende de la consideración del H. Senado un proyecto de ley que tiene por objeto estabilizar la planta y los sueldos de los empleados de la Dirección de Obras Públicas. Este proyecto fué despachado por la H. Cámara de Diputados con gran rapidez, pues se trata de un asunto muy sencillo; no es posible que estos empleados estén a merced de la discusión anual de los presupuestos, sino que deben tener la misma estabilidad que los demás empleados públicos.

Por este motivo, rogaría al H. Senado que tuviera a bien despachar sobre tabla el proyecto a que me he referido.

El señor VARAS.—¿Está informado ese proyecto?

El señor LANDA (M. de Industria y O. P.)—Nó, señor senador. Se trata de un proyecto aprobado por la otra Cámara.

Si el H. Senado cree que es mejor enviar ese proyecto a comisión, pido desde luego ese trámite.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Tal vez sería mejor enviarlo a comisión inmediatamente.

El señor CHARME (Presidente). —Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, pasará a comisión ese proyecto.

—Acordado.

Escuelas industriales de Iquique y Antofagasta

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Solicito la benevolencia del hon. Senado para que despache sobre tabla una modificación introducida por la hon. Cámara de Diputados en el proyecto de ley que crea dos escuelas industriales en Iquique y Antofagasta.

Se trata únicamente de una palabra que se ha agregado.

El señor CHARME (Presidente). —Si no hay inconveniente por parte de la H. Cáámara, se tratará inmediatamente de la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto a que se ha referido el señor senador por Tarapacá.

—Acordado.

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados ha insistido en las modificaciones que había introducido en el proyecto y que consisten en haber reemplazado el art. 1.o del proyecto del H. Senado, por el siguiente:

"Art. 1.o— Establecen en cada una de las ciudades de Antofagasta e Iquique una Escuela Industrial de Salitre con un curso destinado al estudio de la química industrial."

Y en haber redactado la parte inicial del art. 2.o en los términos siguientes:

"Art. 2.o—Anexos a estas escuelas funcionarán laboratorios encargados."

El señor CHARME (Presidente). En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en este proyecto.

El señor SECRETARIO.— Les da lectura.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Cuál es el estado de la tramitación del proyecto?

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputado introdujo algunas modificaciones en el proyecto aprobado por el Honorable Senado. El Senado desechó estas modificaciones en la sesión de 28 de Noviembre último y la Cámara de Diputados ha insistido en la aprobación de ellas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— De manera que si el Honorable Senado no acepta las modificaciones, no hay ley, Tarapacá y Antofagasta quedan sin escuela industrial.

El señor CLARO SOLAR. —La modificación consiste en consultar dos laboratorios en vez de uno.

El señor GUARELLO. — Voy a votar estas modificaciones en la inteligencia de que la Cámara de Diputados no ha querido quitar a esta escuela el carácter de escuela secundaria. Porque es necesario dejar establecido que el Senado quiso mantener la unidad y el método de la enseñanza industrial en el país, por eso fué que habló de escuela minera con cátedra de salitre y laboratorio. La Cámara de Diputados habló de escuela salitrera con un laboratorio. De manera que yo voy a aceptar las modificaciones de la Cámara de Diputados exclusivamente para que haya ley, pero en la inteligencia de que con ellas no se ha querido quebrantar el plan educativo que hay en el país.

El señor CHARME (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar si el Senado insiste o no en su primitivo acuerdo. Si no se pide votación se declará que el Senado no insiste.

Acordado.

Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

Preferencia

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— ¿Qué tramitación hay que darles a los proyectos de las Municipalidades que penden de la consideración del Senado?

El señor CHARME (Presidente). —No sé a qué clase de proyectos se refiere Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Me refiero a un contrato celebrado entre la Municipalidad de Iquique con un abogado para la reivindicación de un terreno y a un acuerdo municipal para vender un bien raíz.

El señor CHARME (Presidente). —Si se pide que vaya a comisión deberá pasar a la comisión de Hacienda, pero este trámite no lo exige el reglamento. En caso contrario quedaría para tabla.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Yo desearía que se diera cuenta del proyecto y que después pasara a comisión.

El señor ALDUNATE. — Estos proyectos deben pasar a la comisión de gobierno o de hacienda. Siempre que han ido a la comisión de hacienda han sido despachados con toda presteza. A fin de no atrasar esta clase de negocios se consulta a los miembros de esa comisión que están presentes en la sala y se despachan de esta manera con la firma de todos ellos. De manera que este proyecto, como todos los demás, será despachado por la comisión con toda oportunidad.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Pido, entonces, que los dos proyectos pasen a comisión.

El señor CHARME (Presidente).—Pero todavía no se ha dado cuenta de ellos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Dejo formulada la indicación para una vez que se haya dado cuenta de ellos, señor presidente.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará cuenta de estos proyectos.

Acordado.

El señor SECRETARIO — Da cuenta de dichos proyectos.

El señor CHARME (Presidente).—Pasarán ambos proyectos a la comisión de hacienda, si no se hace observación. Acordado.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Reforma municipal

El señor CHARME (Presidente).—Corresponde tratar del proyecto sobre reforma municipal.

El señor ALDUNATE. — Veo que faltan sólo quince minutos para suspender la sesión, y este tiempo sería absolutamente insuficiente para ocuparse de este proyecto. Como quiero que esta materia se trate con detenimiento y no se vaya arrastrando, por decirlo así en el tiempo sobrante de la primera hora, tal vez sería conveniente que nos ocupáramos de ella después de despachado el presupuesto del interior.

Le daríamos preferencia, entonces, al presupuesto del Interior, y cuando no hubiera ningún presupuesto pendiente entraría el Senado a discutir el proyecto sobre reforma municipal.

Si no hubiera oposición, yo formularía indicación en ese sentido. En caso contrario, haría uso de la palabra durante los diez minutos que quedan sobre la idea de reformar la ley municipal, aunque el debate hubiera de quedar pendiente.

El señor CHARME (presidente). —El señor Ministro del Interior me manifestó antes de comenzar la sesión que no podría concurrir a primera hora porque ciertos asuntos lo retendrían en la Cámara de Diputados, pero me agregó que de todas maneras concurriría a segunda hora.

El señor CLARO SOLAR.—Según entiendo, los proyectos a que ha hecho referencia el honorable senador por Tarapacá han sido enviados en estudio a la Comisión de Hacienda.

Por mi parte, no reclamo del acuerdo que se acaba de tomar en este sentido, a fin de no contrariar al honorable senador por Tarapacá, ya que se estima que la expresada Comisión habrá de presentar en breve su informe acerca de ellos. Pero creo que ante todo debemos cumplir el Reglamento, según el cual, en materias de carácter municipal la 5.a Comisión, o sea la de Hacienda, no tiene otra intervención que la de conocer de los proyectos sobre empréstitos municipales.

Por consiguiente, el estudio de los dos proyectos de que acaba de darse cuenta no corresponde a la Comisión de Hacienda, sino a la de Gobierno.

Digo esto, no con el deseo de que se modifique el acuerdo que el Senado acaba de tomar, sino simplemente a fin de dejar a salvo la correcta aplicación de una de las disposiciones de nuestro Reglamento.

El señor ALDUNATE.—No sé si la costumbre a que me referí hace un momento haya estado fundada en el antiguo Reglamento del Senado; pero sí puedo asegurar que, aún después de aprobado el nuevo Reglamento, se han enviado en estudio a la Comisión de Hacienda varios proyectos sobre aprobación de contratos municipales. Algunos de estos negocios han ido a la Comisión de Gobierno y otros a la de Hacienda.

Pero después de la advertencia que acaba de hacer el honorable senador por Aconcagua, me parece que las cosas deben encuadrarse dentro de las disposiciones del nuevo Reglamento, pues las corruptelas reglamentarias no deben mantenerse. En tal caso, los proyectos de que se acaba de dar cuenta deben ser enviados a la Comisión de Gobierno.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que acaba de indicar el honorable senador por O'Higgins.

Queda así acordado.

El señor ALDUNATE.—Entiendo que se ha acordado preferencia al proyecto sobre reforma de la ley municipal para el tiempo sobrante de la primera hora, a contar desde la sesión próxima, y para la orden del día siempre que no haya presupuestos pendientes.

El señor CHARME (presidente). —Sí, señor senador.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto del Interior

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del presupuesto del Ministerio del Interior.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión Mixta.

El señor CHARME (presidente). —En discusión la partida 1.a, Congreso Nacional.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión.

Se dió por aprobada la partida con las modificaciones propuestas.

El señor CHARME (presidente). —En discusión la partida 2.a.

El señor SECRETARIO. — Partida 2.a. — Presidencia de la República y Consejo de Estado. — Dice la Comisión: "Se ha disminuído, de $ 3,600 a $ 600, el ítem 52, Capellán, etc., suprimiendo en la glosa la cita L. P. 1918.

Se ha agregado después del 52: Item. . . Inspector del Palacio de la Moneda, $ 4,800".

El señor GUARELLO. — Desearía saber si estos seiscientos pesos se consultan además de los dos mil cuatrocientos pesos, establecidos como ítem nuevo en la página 289 del proyecto, partida 36, "Gastos Generales".

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — Son dos ítems distintos, señor senador.

El señor GUARELLO. — Entonces, ¿es de tres mil pesos el sueldo total?

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — Sí, señor senador.

El señor GUARELLO. — Si es así, debería haber un sólo ítem de tres mil, ya que se trata de un mismo empleado.

El señor CLARO SOLAR. — En la partida de gastos fijos se consulta el sueldo que la ley del año 34 establece para el capellán del Presidente de la República, sueldo que es de 600 pesos. Esta suma se colocó en vez de los 3,600 pesos del proyecto; pero, en cambio, se pusieron en variables 2,400 pesos como gratificación.

El señor GUARELLO. — Entonces no tengo nada que observar.

El señor FELIU. — Por mi parte, voy a oponerme a este ítem que consulta un sueldo para capellán del Presidente de la República, pues considero que se trata de un puesto completamente inútil.

El señor AMUNATEGUI. Ministro del Interior). — El sueldo a que su señoría se refiere está establecido por una ley.

El señor FELIU. — Aunque así sea; veo que la ley no debe consultar este gasto. Hay muchos servicios públicos que podrían atenderse con este dinero. Siempre me ha parecido que la ley no debe consultar ningún gasto para el culto, ni menos para un capellán para el Presidente de la República, que no lo necesita. Hay cien iglesias en Santiago, donde puede cumplir sus deberes religiosos, sin necesidad de tener para eso un capellán especial.

Se dió por aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión. El ítem 52 quedó aprobado con el voto en contra del honorable senador por Concepción.

Las partidas 3.a, Secretaría del Interior; 4.a, Intendencias; 5.a, Estadística, y 6.a Correos, se dieron por aprobadas en la forma propuesta por la Comisión.

El señor CHARME presidente). —En discusión la partida 7.a Telégrafos y Teléfonos.

El señor GUARELLO. — Entre las modificaciones que propone la Comisión encuentro una que me parece no debe aceptarse: después del ítem 1008 se ha creado un nuevo puesto de telegrafista de tercera clase con $ 2,400 de sueldo y 480 de gratificación para Caleta Buena.

Entiendo que en esa localidad no hay línea telegráfica; y me parece, según los antecedentes que tengo en mi poder, que tampoco podrá hacerse llegar el telégrafo hasta allí en lo que resta del presente año. Por estas consideraciones hago indicación para que se suprima este ítem y para que éstos 2,880 pesos se apliquen a restablecer el ítem nuevo que aparece suprimido por la Comisión en la partida 36 y que dice: "A don Honorio Henríquez, por el tiempo que sirvió la dirección del "Diario Oficial", 3 000 pesos".

Por otra parte, veo que en esta partida se han suprimido muchos empleos. Yo, en general, creo que la administración pública tiene exceso de empleados y que es menester reducir el número de éstos remunerando mejor a los que queden en el servicio; pero entiendo también que tratándose de servicios como los de correos y telégrafos, es necesario aplicar preferentemente a su buen servicio las entradas provenientes de ellos. En consecuencia, creo que estas reducciones de empleados de telégrafos talvez pudieran no ser convenientes. No sé si se habrán hecho con anuencia del director general del ramo. De todas maneras no me opongo a estas reducciones hechas por la Comisión Mixta, que, supongo, las habrá estudiado bien. Sin embargo, he creído convenientes hacer esta observación de carácter general, y la hago no sólo respecto de los servicios de correos y de telégrafos sino también de otros, como, por ejemplo, a los de la Armada Nacional. Hay una contribución de faros y balizas cuyo producido podría muy bien aplicarse a la instalación de la telegrafía sin hilos o a la instalación de nuevos faros, en vez de hacerlo ingresar a rentas generales como se hace actualmente.

El señor CLARO. — Respecto de la observación relativa a Caleta Buena, tiene razón el honorable senador de Valparaíso. La oficina de Caleta Buena fué agregada en la Comisión Mixta en las primeras sesiones del mes pasado, y no va a poderse establecer durante el año en curso porque no tiene línea telegráfica. La línea que debe unir Caleta Buena con el resto de la red costará algunos miles de pesos, y no me parece que la Dirección del ramo esté en situación de hacer ese gasto.

Se había solicitado fondos para hacer el servicio telegráco de Tarapacá en condiciones de tomar también el servicio de Caleta Buena, pero los fondos no se han podido obtener, y, en consecuencia, no se han instalado las líneas que se proyectaban.

Con respecto de esta partida tuve ocasión de hacer indicaciones en la Comisión Mixta cuando se trató de saldar este presupuesto pero no pude mantenerlas por falta de mayores datos. Hace poco dirigí una comunicación al Director General de Telégrafos, y el secretario de este servicio me contestó lo siguiente:

Me doy el gusto de contestar a su estimada carta de 20 del presente, en la que se sirve preguntarn si existe línea telegráfica en Caleta Buena, por haberse consultado en el proyecto de presupuestos para el presente año un item de 2,880 para pagar el sueldo de un telegrafista en dicho punto.

Efectivamente, señor don Luis no hay línea telegráfica en Caleta Buena, y según datos que he obtenido, el importe de aquélla sería bastante considerable, y de ahí es que por ahora se ha abandonado la idea de llevar la línea telegráfica hasta este lugar".

Por consiguiente, con estos datos oficiales del secretario de la Dirección General de Telégrafos, es excusado consultar el sueldo de un telegrafista que se sabe que no va a existir.

Ahora, en cuanto a la observación del honorable senador de Valparaíso, sobre el destino de este dinero, en la partida final será el caso de tomarla en consideración.

Por lo demás, la Comisión Mixta no ha suprimido destinos ni disminuído el personal. Lo que la Sub-Comisión primero y en seguida la Comisión Mixta hicieron, fué no aceptar las modificaciones del proyecto sobre lo existente en que se trataba sólo de aumentar los sueldos de los empleados elevándolos a la categoría superior.

Por lo demás, el servicio de telégrafos no se costea actualmente en el país.

No es éste un servicio como el de telégrafos particulares que deja ganancias y puede repartir utilidades entre sus accionistas. El Fisco no obtiene utilidades, y al contrario, tiene que atender este servicio con los recursos generales de la Nación.

El señor AMUNATEGUI Ministro del Interior).—Me encuentro en el caso de agregar unas pocas palabras, a las observaciones formuladas por el honorable senador por Aconcagua.

El honorable senador por Valparaíso ha expresado que el número de empleados que tiene el telégrafo del Estado y las sumas con que cuenta para su funcionamiento son escasos.

El señor senador tiene razón, y puedo manifestarle que el Gobierno estudia el modo de llevar a cabo una reorganización completa de los telégrafos y presentará un mensaje a este respecto.

Aprovecho esta oportunidad para declarar que la misma intención tiene el Gobierno en lo que se refiere a los ramos de correos y policías.

Las policías del país son escasas y mal rentadas, y no se les puede exigir, por lo tanto, un mayor servicio.

Lo mismo puede decirse respecto de otros ramos de la administración, que en otros tiempos eran holgadamente atendidos y que hoy son deficientes para las necesidades que exige el progreso del país.

El Gobierno, como lo he dicho, piensa llenar estas necesidades presentando mensajes especiales para dar mayor desarrollo a estos servicios.

Pero, por ahora, sabre el Honorable Senado, que no es el momento de aumentar los gastos, y que, dada la época en que nos encontramos, debemos limitarnos a facilitar el despacho de los presupuestos, que todo el mundo exige con mucha razón.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, daré por aprobada la partida en la parte no objetada.

Aprobada.

Si no hay oposición, se daría por suprimido el ítem relativo a Caleta Buena.

Queda suprimido.

La partida 8.a, "Higiene", se dió por aprobada con las modificaciones de la comisión.

El señor CHARME (presidente). —En discusión la partida 9.a

El señor SECRETARIO. — Partida 9.a, "Vacuna".

Dice la comisión:

"Se ha reemplazado la cita que se hace a continuación del rubro "Vacuna" por "Ley de presupuestos de 1917".

El señor YAÑEZ.—En la glosa de esta partida se dice que el goce de cualquiera asignación es incompatible con los sueldos establecidos en el presupuesto. No encuentro justo que se establezca esta limitación aquí, sin referencia alguna a los demás empleados del país.

Creo que sería preferible mantener este servicio en la misma condición en que se encuentra todo el demás personal de empleados públicos. Si los demás empleados tienen sueldos que pueden ser compatibles con alguna gratificación, es natural que el mismo privilegio lo tengan también los miembros del personal del servicio de vacuna. Por consiguiente, haría indicación para que se suprimiera esta referencia de la glosa de la partida.

Además, veo que los inspectores de vacuna deben tener su residencia fuera del lugar de funciones de la Junta. Dice el ítem 1928:

"Dos médicos inspectores de vacuna, con seis mil pesos anuales cada uno, debiendo uno de ellos residir en Antofagasta para atender la zona norte y el otro en Concepción, para atender la zona sur, $ 12,000".

Esta innovación se introdujo en la ley de presupuestos, si no me equivoco, de los años 1915 o 1916; y la Junta de Vacuna ha reclamado constantemente de esta disposición, porque ella perjudica al servicio. Es preferible que los inspectores de vacuna residan en Santiago, para que así puedan ser enviados a los sitios en que sus servicios se consideren necesarios.

En la práctica, a pesar de la glosa, el Ministerio del Interior ha mantenido este concepto que la Junta de Vacuna considero indispensable, al pedir que desempeñaran aquí estos puestos. Siendo esta Junta la autoridad que mayores conocimientos tiene de este servicio, para apreciar las necesidades de él, creo que será necesario suprimir la frase: "con residencia en Antofagasta y Concepción".

También, señor presidente, encuentro que el orden que se da a los diversos ítems no deja de llamar la atención. Debido tal vez a la circunstancia de que estos puestos se han creado en distintas épocas, primeramente está el secretario, después el médico de sala y, en seguida, el inspector general, quien es en realidad, el jefe de este servicio.

Lo natural es que el inspector figure antes del secretario y del médico de sala. Esto es simplemente una cuestión de orden, que conviene observar.

Limitando, pues, mis observaciones, pido que se suprima la frase: "incompatibles con toda gratificación"; y la referencia que impone a los inspectores de vacuna el deber de residir en Antofagasta y Concepción, según el ítem 1928, dejando esta materia al régimen interno de la oficina.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—La mayor parte de las observaciones que ha hecho el honorable senador, que deja la palabra, tiene un fondo de equidad innegable. Pero, respecto de las observaciones que hace sobre el ítem 1928, creo que habría cierto peligro si acaso se suprimiera la frase a que alude su señoría sobre la residencia obligada de los inspectores de vacuna en Antofagasta y Concepción.

Si estos funcionarios residieran en Santiago, donde la vida es más cómoda y agradable, se tropezaría con la resistencia que opondrían para salir de Santiago.

Es verdad, que no se ha cumplido con estrictez la prescripción relativa a la residencia, pero valdría la pena que se le diera cumplimiento para el mejor servicio.

Creo que el servicio de la vacuna es tan importante para evitar las epidemias, que todo sacrificio que se haga en este sentido, es poco.

Antes que suprimir esa frase que los obliga a fijar su residencia fuera de la capital, si se ve la necesidad de fijarles una mayor renta para que puedan ir sin dificultad al lugar donde se les destina, sería preferible aumentarles el sueldo, manteniéndoles esta obligación en vez de dejarlos en Santiago con la renta de que gozan.

Respecto de las demás observaciones hechas por el honorable senador, debo manifestar que las encuentro equitativas. No veo por qué estos empleados no puedan gozar de gratificaciones, siendo que los demás empleados las han tenido.

El señor YAÑEZ. — Voy a agregar otra observación, en la esperanza de que el señor Ministro del Interior encuentre justificada la indicación que he formulado.

Desde que existen inspectores de vacuna, han estado estos funcionarios en Santiago, a disposición de la Junta, la que los envía en visita alternativamente al norte y al sur del país.

Estos inspectores que eran antes tres, han sido reducidos posteriormente a dos.

En los últimos presupuestos, se ha manifestado el deseo de que estos inspectores que residen en Santiago, residan uno en Antofagasta y otro en Concepción, y ahora a pesar de las razones que se han hecho valer para que no se tome esta determinación que es estimada perturbadora del buen servicio, se mantiene este propósito por la Comisión.

Pero para que se trasladaran estos inspectores uno a Antofagasta y otro a Concepción, se presenta desde luego una grave dificultad, es la de que sería menester establecer en dichas localidades oficinas para el servicio y no se consultan fondos para ello en los presupuestos ni hay de dónde obtenerlos ahora.

Por otra parte, la Junta de Vacuna, donde existen médicos muy entendidos en la materia, ha estado uniformemente manifestando que esta innovación que se introdujo en el Senado en los últimos presupuestos no corresponde a las necesidades del servicio. El señor Ministro debe tener una nota de la Junta de Vacuna, en que se le dice que los inspectores deben residir en Santiago, de donde se les manda a las localidades donde sea necesario investigar si las juntas departamentales corresponden o no a las necesidades del servicio. De manera que yo sólo me hago eco de la petición de la Junta Central de Vacuna.

El señor CLARO. —'La Subcomisión tuvo presente la nota a que acaba de referirse el honorable senador de Valdivia. Ella consideró las razones dadas por el presidente de la Junta de Vacuna para pedir la modificación de estos items.

Estudiado este asunto en el Ministerio con asistencia del señor Ministro del Interior, la Subcomisión opinó unánimemente en el sentido de que no debía modificarse la glosa de los ítems de esta partida.

En el presupuesto de 1916 se trató de dar a este servicio una organización que correspondiera al desarrollo que el país ha alcanzado. Yo concibo que en años atrás, cuando no había que atender, sobre todo en el norte, a una población numerosa como la que hoy existe en Antofagasta, principalmente, pudiera el servicio ser hecho por visitadores periódicos; pero no en la actualidad.

Antes había tres inspectores en Santiago. La Junta propuso un inspector general con trece mil pesos de sueldo, y se aumentó también el sueldo de los otros dos. Además, se dijo que los sueldos de la Junta Central serían incompatibles con cualquiera gratificación, porque en el aumento de los sueldos se había consultado en realidad la gratificación. Por eso viene escrito después de **Vacuna** el título de la partida. Pero, al prohibir las gratificaciones, no se hizo referencia a los vacunadores.

La Comisión Mixta del año 1916 creyó que había conveniencia en poner a uno de estos inspectores en el norte y al otro en el sur de la República, a fin de que tuvieran una acción más inmediata o eficaz en el buen servicio de la oficina, y así, se estableció en dicho presupuesto y en los posteriores.

Por eso, al tratarse de esta materia en la Subcomisión y en la Comisión Mixta después, a pesar de haberse hecho a los miembros de dichas comisiones observaciones análogas a las que acaba de formular el señor senador por Valdivia, fué rechazada la modificación propuesta por la Junta Central de mantener en Santiago centralizado este servicio y se acordó que los inspectores debían residir uno en Antofagasta y otro en Concepción.

Si se suprimió en Variables el ítem para arriendo de oficinas, como lo hace notar el señor senador por Valdivia, fué porque se indicó que no era necesario crearles oficinas desde que dichos inspectores no atendían directamente al público.

En cuanto a la indicación del señor senador por Valdivia para suprimir la frase: "El goce de los sueldos asignados al personal de esta oficina es incompatible con toda gratificación", carece de importancia, pues en el presupuesto no se fija ningún ítem que asigne una gratificación a la Junta de Vacuna.

Es por lo tanto igual mantener o quitar esta glosa.

Respecto a la modificación del ítem 1928, tengo el sentimiento de creer, en contra de lo manifestado por el honorable senador por Valdivia, que el servicio de vacuna ganará, en vez de perder, con esa modificación, sobre todo, si el Ministerio hace cumplir la resolución legislativa que ya tiene dos años de existencia.

El señor YAÑEZ. Voy a insistir en algunas de mis observaciones sobre el ítem 1928 aunque más no sea para salvar mi opinión.

Tengo para mí que la Comisión Mixta incurrió en un error al mantener este ítem en la forma en que lo ha hecho, y en suprimir el ítem relativo al establecimiento de oficinas para los inspectores, que se mandaban instalar en Antofagasta y en Concepción. Me hace más fuerza el criterio de la Junta, que naturalmente conoce mejor el servicio, y que durante los tres años que se ha estado manteniendo esta glosa en los presupuestos, ha estado resistiendo el envío de inspectores fuera de Santiago por considerarlo contrario al buen servicio. Pero, note el Honorable Senado la situación que se va a crear a estos inspectores, que hoy residen en Santiago, y que tienen sus oficinas en la Junta Central de Vacuna: a estos empleados se les va a obligar a instalar oficinas en Antofagasta y en Concepción, y no se les da un centavo para tales instalaciones. El honorable senador por Aconcagua dice que les bastará su casa; pero yo digo: ¿en virtud de qué la ley les puede imponer que tengan la oficina en su propia casa, para estar recibiendo allí todas las comunicaciones de las zonas bajo su dependencia y recibir a todos los vacunadores, que naturalmente tienen que acudir a los inspectores con un motivo u otro? Hay una falta de lógica evidente en mantener para los inspectores la obligación de que residan fuera de Santiago, y negarles los fondos para que instalen las respectivas oficinas, imponiéndoles la obligación de tener la propia casa como oficina pública.

Por eso, desearía que si se mantiene esta glosa en contra de la opinión general de la Junta Central de Vacuna, se mantenga siquiera el ítem para instalación de oficinas. Pero, como el presupuesto ya está saldado en condiciones de no admitir aumento alguno—puesto que la Comisión ha suprimido el ítem para oficinas, a fin de destinar los fondos a otras necesidades—va a resultar que se va a obligar a los empleados a que me vengo refiriendo a trasladarse fuera de Santiago, quitándoles por otra parte los recursos necesarios para que se trasladen e instalen las oficinas.

Por lo demás, yo, con alguna experiencia en el ramo de vacuna, puedo decir que la opinión unánime de sus miembros, que son profesionales muy distinguidos en la materia, ha estado constantemente de acuerdo en el sentido de que es perjudicial para el servicio el que los inspectores no residan en Santiago, pues aquí estarán al tanto de lo que pasa en todo el país y así podrán ser enviados allí donde lo determine la Junta Central de Vacuna.

El desarrollo que ha alcanzado este servicio es muy considerable, y es satisfactorio decir que ahora no existe viruela en el país.

Dada la insistencia con que esta corporación durante tres años ha pedido la supresión de esta innovación que a su juicio perturba el servicio y reconocida la laboriosidad con que la Junta atiende estos servicios que están muy bien establecidos creo que sería necesario dar alguna razón fundamental que autorizara una exigencia de esta naturaleza.

Debo agregar todavía que durante los tres años en que se ha introducido esta innovación en los presupuestos, el Gobierno ha estado convencido de la inutilidad de esta prescripción.

Por estas razones creo de mi deber salvar mi voto pidiendo que se suprima la frase relativa a la obligación que se impone a estos inspectores de vacuna de residir fuera de Santiago.

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida en la parte que no ha merecido observación.

Aprobada en esa parte la partida.

Se van a votar las indicaciones formuladas por el honorable senador de Valdivia.

El señor SECRETARIO.— Se va a votar la indicación del honorable señor senador de Valdivia, para que se suprima en la partida 9.a la frase: "El goce de los sueldos asignados al personal de " de esta Junta es incompatible " con toda gratificación."

El señor CHARME (Presidente).—Si no se hace observación, se dará por suprimida la frase. Acordado.

El señor CLARO.—(Al votar). Me abstengo de votar, porque no le doy importancia a este asunto.

El señor SECRETARIO.— El mismo honorable señor senador de Valdivia, ha pedido que se suprima en el ítem 1928 de la glosa, la frase que dice: "Debiendo uno de " ellos residir en Antofagasta pa" ra atender la zona norte y el " otro en Concepción para aten" der la zona sur."

Practicada la votación resultaron 12 votos por la negativa y uno por la afirmativa.

El señor CHARME (Presidente).— Desechada la indicación.

En discusión la partida 10.

El señor SECRETARIO.—Se ha trasladado:

A continuación del ítem 1976, el ítem 3448, Al Asilo de Huérfanos de Iquique, $ 25,000;

Se ha suprimido el ítem 1977, Al Hospital de Antofagasta.

Se han elevado:

De $ 30,000 a $ 35,000 el ítem 1993, al Hospital de Coquimbo.

De $ 18,000 a $ 25,000, el ítem 2003, al Hospital de Ligua;

De $ 20,000 a $ 25,000, el ítem 2004, Al Hospital de Putaendo;

De $ 40,000 a $ 50,000, el ítem 2086, Al Hospital de Talcahuano;

De $ 8,000 a $ 10,000, el ítem 2129, Al Hospital de Río Bueno; y

De $ 5,000 a $ 8,000, el ítem 2137, Al Hospital de Maullín.

Se ha trasladado a continuación del ítem 2030, el ítem 3526. Para el sostenimiento del policlínico del Hospital General Mixto, $ 10,000.

El señor BRUNA.—Noto que la Comisión Mixta ha suprimido la subvención de cuarenta mil pesos al hospital de Antofagasta. Supongo que el motivo determinante habrá sido la falta de fondos; pero esta falta de fondos no le ha impedido aumentar las asignaciones a diversos hospitales en cantidades que suman 32,000 pesos. De manera que estos aumentos son a expensas del hospital de Antofagasta.

Este establecimiento atraviesa por una situación precaria; tiene una deuda de 250,000 pesos, de manera que está en una situación de verdadero déficit. Siempre ha contado con la subvención de 40,000 pesos y, además, con un ítem de 25,000 para la continuación de sus edificios.

Desgraciadamente, el hospital de Antofagasta ha perdido ambas subvenciones. Yo haría indicación para que se desechara el aumento de 32,000 que en total se consulta para los demás hospitales, y se asignara esta suma al hospital de Antofagasta.

Se me dice que la razón que ha habido para la supresión de la asignación al hospital de Antofagasta, es la de haberse dictado una ley en virtud de la cual se suprime la comuna de Sierra Gorda anexando su territorio a la de Antofagasta, y se establece que de las entradas de la comuna de Sierra Gorda se destinarán 120,000 pesos para el referido hospital. Pero si por un lado se le dan 100,000 y por otro se le suprimen 65,000 ello equivale a dejarlo casi en la misma situación que tenía anteriormente.

El señor GUARELLO.—Yo entendía que cuando se suprimió la comuna de Sierra Gorda y se aplicó la suma de ciento y tantos mil pesos al hospital de Antofagasta era manteniendo en todo caso las subvenciones que se daban a aquel hospital.

Las observaciones del hon. señor Bruna son muy ciertas y efectivas. El hospital en cuestión debe ser convenientemente atendido. Debe tenerse presente que Antofagasta es una de las ciudades más importantes de la República. En verdad, la actividad industrial se manifiesta allí en forma edificante, y, mientras mayor es la riqueza de una zona determinada, mayores también son las necesidades que en orden a la beneficencia y otros servicios se hacen sentir en ella.

Creo, por consiguiente, que es muy justificada la indicación del hon. senador, y la votaré favorablemente.

Por lo demás, me permito indicar al señor Ministro del Interior la conveniencia de procurar, si es posible, que los cien mil pesos tomados de las rentas de la comuna de Sierra Gorda sean aumentados por una ley en que se establezca que hasta el cincuenta por ciento de las rentas de dicha comuna se deben aplicar al servicio del hospital.

El señor CLARO.—El ítem que consulta la asignación de 40,000 de que venía gozando el hospital de Antofagasta fué suprimido por la sub-comisión de acuerdo con el señor Ministro del Interior, y la razón de la supresión se encuentra en la página 4 de su informe, que dice: "El ítem 1977 se suprime porque la ley que suprimió la comuna de Caracoles dispone que la Municipalidad de Antofagasta debe dar anualmente $ 120,000 al hospital para su sostenimiento."

La sub-comisión ignoraba que el hospital de Antofagasta tuviera la deuda que hizo presente en la comisión el hon. señor Bruna, y por eso, en las reuniones celebradas por la comisión se introdujo un ítem de 50,000 pesos para saldar aquel déficit. Desgraciadamente, las proposiciones de aumento que se habían propuesto en la Comisión Mixta no pudieron ser aceptadas porque no cabían dentro de la cuota del Ministerio.

El señor Ministro del Interior manifestó lo que acabo de decir, o sea, que en un proyecto de ley especial para auxilio de la beneficencia pública se consultarían las necesidades de Antofagasta como las de otras localidades. De modo que no ha estado en desgracia la Junta de Beneficencia de Antofagasta. Ante la serie de peticiones de aumento que la sub-comisión y el Ministro del Interior habían recibido, era natural que se viera en la imposibilidad de atenderlas como sucedió igualmente con el aumento solicitado para el hospital mixto, a que se va a referir en momentos más mi honorable colega el señor Tocornal.

El auxilio de 120 mil pesos que la Municipalidad de Antofagasta ha otorgado a dicho hospital reemplaza con exceso a los 40 mil que el Fisco le asignaba, en los presupuestos de los años anteriores, y dentro de la penuria del presupuesto fiscal un auxilio de 120 mil pesos excede con mucho a los recursos que se destinan con este objeto.

Entre las indicaciones de aumento que la comisión recibió no pudo atender sino muy pocas, y sólo se atendieron aquellas asignaciones que no habían tenido aumento desde hacía muchos años, como la de los hospitales de la Ligua, Putaendo y Coquimbo. De modo que no ha habido mala voluntad, ni ha tenido desgracia el hospital de Antofagasta al no consultarse este ítem.

En cuanto a la deuda de 250 mil pesos que tiene dicho hospital creo que podría atenderse por medio de una ley especial.

Yo creo, señor Presidente, que la beneficencia de Antofagasta debe ser atendida según las necesidades de esa zona lo requieren. Conozco el hospital de Antofagasta, y sé los esfuerzos que para mantenerlo realiza la población industrial de aquel puerto. Este hospital está llamado a servir al primer puerto de exportación de la República, como es hoy día Antofagasta. De manera que todo lo que se haga por aquella ciudad encontrará de mi parte siempre un voto de aprobación. Precisamente, tengo el mayor interés en el progreso de aquella localidad, que merece de parte del Estado la mayor protección.

Pero en caso de tener que hacer un presupuesto con números y cifras determinadas, es indispensable examinar qué es lo que hace menos falta, y es indudable que ante la circunstancia de que este hospital recibe de la Municipalidad de Antofagasta, tres veces la suma del presupuesto, podrían suprimirse los 40,000 pesos de la subvención fiscal. Mientras tanto, el perjuicio que se haría a los seis hospitales indicados por la Comisión en esta partida entrañaría una injusticia muchísimo mayor que el perjuicio de mantener el hospital de Antofagasta sin los 40,000 pesos, pero con los 120,000 que van a recibir por primera vez este año de la Municipalidad.

El señor BRUNA.—Cuando se dictó la ley que suprimió la comuna de Sierra Gorda, se calculó que una subvención de 120,000 pesos de la Municipalidad de Antofagasta, sería suficiente para el hospital, toda vez que existiera también la subvención fiscal que siempre se le ha concedido. Jamás se creyó que la nueva subvención municipal iba aparejada de la supresión de la otra fuente de entradas.

El hospital de Antofagasta ha tomado un desarrollo tal hoy día que los 120,000 pesos de la Municipalidad serán escasos. Además, el establecimiento se encuentra en una situación difícil, y atiende una población de 100,000 habitantes, y no alcanza a dar abasto a las necesidades. Creo que el hospital quedaría en un estado extremadamente delicado con la supresión de los 40,000 pesos que se consultaban en los presupuestos. Ya que no se puede aumentar la cantidad con que el Fisco subvenciona al establecimiento, pido que, por lo menos, se le concedan los 32,000 pesos a que se refiere mi indicación.

El señor TOCORNAL.— Se han consultado en los presupuestos 10 mil pesos para el sostenimiento del policlínico del Hospital General Mixto. Debo hacer presente al Honorable Senado que el policlínico va a empezar a prestar sus importantes servicios en el presente mes de Abril.

Este hospital va a atender todo el barrio del Matadero, que es sumamente populoso, y estimo que la suma de 10,000 pesos a que asciende la subvención consultada en el presupuesto, después de haberse invertido en su construcción ingentes sumas, es muy escasa.

Por estas consideraciones, ruego al honorable señor Ministro del Interior, que tenga a bien indicar los medios de aumentar esta subvención, para contar con mayores recursos.

Sin esto el hospital no podría abrir sus puertas; y ese barrio tan populoso seguiría abandonado. Hay también el propósito de instalar allí una especie de Asistencia Pública, para conducir en ambulancia a los enfermos que necesiten hospitalizarse en otros establecimientos.

Así pues, este hospital va a prestar un doble beneficio a la población de ese barrio; y dada la buena voluntad del honorable señor Ministro del Interior, creo que podrá encontrar los medios que permitan aumentar esta subvención, para poder atender con ella los gastos más imperiosos de este nuevo establecimiento de beneficencia.

Debo advertir de antemano a su señoría, que la suma que pueda dar fuera de la ya presupuestada, no alcanzará a satisfacer ampliamente todas las necesidades de este nuevo hospital; pero, los particulares han dejado algunos legados a este Policlínico, y con esto y con la subvención fiscal algo aumentada, habrá para iniciar el funcionamiento de este hospital.

Espero que el honorable señor Ministro del Interior podrá reunir durante la discusión del presupuesto una suma no inferior a quince mil pesos.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Difícil me parece descubrir nuevas entradas fiscales, aunque estoy penetrado de la necesidad de atender debidamente los servicios de la beneficencia.

Hace pocos días, la Junta de Beneficencia, se dirigió al Ministro que habla pidiéndole recursos extraordinarios para la Casa de Orates de Santiago, en la cual no hay ahora una sola cama disponible.

El Gobierno, comprendiendo que esta es una de aquellas necesidades que no admiten demora, se ha apresurado a mandar un mensaje al Congreso pidiéndole recursos extraordinarios para instalar nuevas salas.

Igual procedimiento podrá adoptarse tratándose del Policlínico, a que se ha referido el honorable señor Senador por Ñuble.

Como muy bien ha dicho el señor senador por Aconcagua, es imposible en un presupuesto que tiene un marco fijo, muy reducido, establecer todos los aumentos que requieren las diversas atenciones públicas en los ramos de beneficencia, de policías, de correos, etc. Por ejemplo, hoy he recibido de Rancagua representaciones sobre la necesidad absoluta que hay de aumentar la policía de aquel departamento, pues ni con diez veces su dotación actual bastaría para proteger en debida forma la vida y la propiedad de los habitantes.

Yo prometo al señor senador por Ñuble estudiar de nuevo con su señoría el presupuesto y presentar si es preciso un proyecto de ley en el cual se incluya la atención de la necesidad a que se ha referido.

El señor TOCORNAL.—Agradezco al señor Ministro la buena voluntad que manifiesta, pero el procedimiento que su señoría indica es moroso y por desgracia no se puede contar con tiempo suficiente para dictar una ley especial. Talvez revisando un poco el presupuesto, su señoría, podría encontrar donde economizar en algunos ítems la suma de 15 mil pesos, cantidad a que limito mi indicación.

Por otra parte, el señor Ministro de Relaciones Exteriores manifestó en la primera hora que se ha producido un notable incremento en las entradas consulares y quedó de traer un cuadro o razón aproximada de este aumento en las entradas públicas. Yo creo que con un poco de estudio, a más de la buena voluntad que tiene el señor Ministro del Interior, sería posible consultar el pequeño gasto que propongo en la partida que se halla en discusión.

En todo caso, podía dejarse para segunda discusión el ítem que he propuesto.

El señor FELIU.—Mejor sería dejar para segunda discusión toda la partida. Para Santiago se destinan dos millones, pero cuando se trata de las provincias, se escatiman los auxilios diciéndose que no hay fondos. Yo no me opongo a que se consulte todo lo que sea necesario en el ramo de beneficencia, pero repartamos equitativamente las sumas que se puedan conceder, atendiendo no sólo a la capital, sino también a las demás poblaciones.

El señor TOCORNAL.—Yo había hecho mi indicación por el motivo que expuse, a saber, que el policlínico va a abrir sus puertas. No he pedido nada para construcciones, cosa que dejo de mano por ahora. Dejar para segunda discusión la partida entera complicaría y demoraría el despacho de la partida, cuando mi petición se refiere sólo a un pequeño ítem de 15 mil pesos: ante esta perspectiva de dificultades y dilaciones, prefiero retirar mi indicación de segunda discusión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo creo que en vez de acordar segunda discusión, sería mejor aprobar la partida, dejando también aprobada condicionalmente la indicación del señor senador por Ñuble, la cual quedaría a firme si con los acuerdos posteriores del Senado resultara que había dinero para el gasto que aquella indicación representa.

El señor TOCORNAL. — Desgraciadamente, no es posible adoptar el temperamento que insinúa el señor senador por Aconcagua, porque en cada indicación de aumento es preciso señalar la fuente de recursos con que se ha de atender al gasto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Creía que se podría hacer, pues así se suele proceder en la Comisión Mixta.

El señor CHARME (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Queda aprobada la partida en la parte no observada, y se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar la indicación del honorable señor Bruna, para que se restablezca el ítem 1,977, que consulta la subvención al Hospital de Antofagasta, reduciendo la suma de 40 mil a 32 mil pesos.

El señor CLARO.—Creo que procedería votar primeramente si se aprueban o no los aumentos propuestos por la Comisión Mixta para los hospitales de Coquimbo, Ligua, Putaendo, Talcahuano, Río Bueno y Maullín, aumentos que suman por junto la cantidad de 32 mil pesos, a que asciende el gasto propuesto por el señor senador por Antofagasta. Si aquellos aumentos son aprobados, es claro que la indicación del señor senador no tiene cabida.

El señor BRUNA.—Creo que corresponde proceder por orden, y que, por lo tanto, lo primero que debe votarse es el ítem que se refiere al Hospital de Antofagasta.

El señor CLARO SOLAR.—Si se aprueba ese ítem y los demás, se excede la cuota del presupuesto.

El señor CHARME (presidente). —El señor senador por Antofagasta desea que se vote el ítem 1,977, referente al hospital de Antofagasta.

El señor BRUNA.—Esa es mi indicación, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR.—Reclamo la aplicación de la ley de 1912. No se puede votar ninguna indicación de aumento sin que se indiquen los fondos necesarios.

El señor CHARME (presidente). —Se va a votar en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR.—Pido que se vote ítem por ítem.

El señor FELIU.—Deseo hacer presente que respecto al hospital del Talcahuano he recibido peticiones para que solicite un aumento de 10 mil pesos en la subvención.

Este hospital no tiene de dónde sacar recursos como el de Antofagasta, al cual le es fácil reunir 20 o 30 mil pesos gracias a la munificencia de los vecinos de aquella localidad.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar si se acepta o no el aumento propuesto por la Comisión Mixta al Hospital de Coquimbo.

—Puesto en votación el aumento propuesto por la Comisión para el hospital de Coquimbo, resultó aprobado por doce votos contra dos.

El señor BRUNA.—En vista del resultado de la votación, creo que no vale la pena que el Honorable Senado se pronuncie sobre los otros ítems. Solamente ruego al señor Ministro que vea modo de buscar algunos fondos para el hospital de Antofagasta.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado lo haré, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Uno mis ruegos a los del honorable senador por Antofagasta, y hago presente que aún cuando la Comisión estimó el recargo del oro en un 40 por ciento para el año en curso, sin embargo, en los tres meses que ya van transcurridos, ha excedido del 60 por ciento. Me parece que el señor Ministro tiene en esta diferencia los medios suficientes para satisfacer las necesidades del servicio de beneficencia del país.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — Estudiaré detenidamente la cuestión que señala su señoría.

El señor CHARME (presidente). —Como ya va a dar la hora, quedará pendiente este asunto.

Centenario de Maipo

El señor CHARME (presidente). —Antes de levantar la sesión, me permito manifestar que ha vuelto de la otra Cámara el proyecto enviado por ésta, y que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 150 mil pesos en la celebración del aniversario de la batalla de Maipo.

La Honorable Cámara ha agregado al proyecto la frase "debiendo regir esta ley desde su publicación en el "Diario Oficial".

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández, Alamos y Vidal Garcés

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta e la sesión anterior.

Elección de Municipales

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Ruega a la Cámara se sirva despachar sobre tabla el proyecto pendiente sobre elección de municipales en las comunas de Santiago y Valparaíso, en las cuales no van a poder verificarse estas elecciones.

—Por unanimidad, se acordó tratar sobre tabla el proyecto a que se refirió el señor Ministro del Interior.

—Puesto en discusión el proyecto que determina la forma de elección de municipales, en las comunas que no los han elegido se aprobó, sin debate, en general.

—Por unanimidad, se entró a la discusión particular.

—Se aprobó el artículo 1.o, que determina la forma de hacer las elecciones en esas comunas, con algunas modificaciones, propuestas por el señor Ministro.

—Se suprimieron los artículos 2.o y 3.o, introducidos por el Honorable Senado, que se refieren a contemplar casos futuros de esta misma naturaleza y al número de municipales que elegirán las comunas que tengan menos de 10,000 habitantes.

—A petición del señor Briones Luco, se agregó un artículo que determina que esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

Centenario de la batalla de Maipo

El señor PEREIRA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Solicita la benevolencia de la Cámara para que se exima del trámite de comisión, y se despache sobre tabla, un proyecto que consulta 150 mil pesos, aprobado por el Honorable Senado, praa atender a los gastos que demande el recibimiento de la delegación argentina a las fiestas del centenario de Maipo. El Ministerio se hará un deber en presentar cuenta detallada y documentada de estos gastos.

—Por unanimidad, se dió por aprobado el proyecto, agregándosele un artículo que determina que esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Adquisición de una casa para el Ministerio de Guerra

A petición del señor Vicuña Cifuentes, Ministro de Guerra, se aprobó un proyecto que concede autorización al Presidente de la República para adquirir una casa en la calle de Agustinas para ensanchar las oficinas del Ministerio de Guerra.

Industria salitrera

El señor HEDERRA (Ministro de Hacienda).—En vista de que no alcanzará a hacerlo hoy, por la premura del tiempo, se reserva para la sesión próxima, la contestación que debe a los honorables diputados señores Silva Cortés y Robles sobre la cuestión salitrera.



Reforma del Código de Procedimiento Civil

Se rechazó una indicación del señor Escobar para celebrar sesiones diarias de 3 a 4 para despachar el proyecto que introduce modificaciones al Código de Procedimiento Civil.

Nuevos reglamentos consulares, dictados por Estados Unidos.—Importación de azúcar

El señor CLARO (don Emilio).—Quiere traer a la Cámara un asunto grave que se relaciona con la soberanía nacional.

Hasta hoy se había creado, con las llamadas listas negras, una situación difícil para el comercio de los países neutrales; pero hoy esa situación se hace insostenible con la dictación de un nuevo reglamento consular dictado por los Estados Unidos.

Es el caso de que ese reglamento, importa, en resumen, que todo buque con nuestro pabellón que haya tocado en un puerto yanqui, no podrá desembarcar mercaderías en nuestro territorio, sino previo examen y autorización del respectivo cónsul de Estados Unidos.

Esta disposición es atentatoria de nuestra soberanía. Tratándose de un país fuerte como es el que impone esta condición, comprendo que hay poco que hacer de hecho en su contra; pero, a lo menos estimo que debíamos protestar.

En el fondo esta condición no tiene otro alcance que dejar privado a Chile, a largo o corto plazo, del azúcar.

Chile se provee de azúcar del Perú. Allí la producción está en manos de compañías aliadas, alemanas y nacionales. Las compañías aliadas sólo producen para Estados Unidos y respectivos países, las nacionales y parte de las alemanas para el consumo del Perú mismo; de manera que sólo el resto, las compañías alemanas, pueden proveer a Chile de este artículo.

Y bien, los buques que vienen de Panamá y Estados Unidos pasan al Perú y traen a Chile de este artículo. Con el Reglamento que se acaba de dictar no podrán hacerlo. Y privado Chile de este artículo, él subirá a 100 o 200 pesos cajón, hasta hacer imposible su consumo.

Ruega al señor Ministro que diga qué medidas ha tomado para impedir que se llegue a crear esta situación.

El señor PEREIRA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Sólo quiere decir a su honorable amigo el señor Claro que este delicado asunto se encuentra en estudio en el Ministerio de su cargo y que le dedicará mayor interés, a fin de dar una respuesta satisfactoria en una sesión próxima.

El señor ROBLES.—Ruega al señor Ministro que, en su contestación al señor Claro, abarque diversos asuntos que tocó hace tiempo con relación a los que estaban pendientes de cancillería, cuando era Ministro de Relaciones el señor Suárez Mujica.

El señor Ministro con relación a esta materia tendría ejemplos que imitar en la actitud de los propios Estados Unidos antes de que entraran en guerra, y en la actitud del Presidente argentino, señor Irigoyen, que según sus noticias, ha amenazado a los cónsules que se apartan de las reglas del derecho internacional con la cancelación del exequatur.

Pago de los sueldos de los empleados públicos y pensiones

El señor CORBALAN.—Quiere llamar la atención del Gobierno hacia la situación que nuevamente se ha creado a los empleados públicos jubilados y pensionados en vista de que el Fisco los ha dejado impagos en el mes de Marzo y seguramente los dejará también en el mes de Abril, ya que, por mucha voluntad que gaste la Cámara, no alcanzan a despachar los presupuestos antes de fines del presente mes.

En estas condiciones, cree que es deber del Gobierno acudir al mismo recurso a que se acudió en el mes de Febrero, o sea, autorizar al Presidente de la República para pagar los sueldos de los empleados públicos y pensiones correspondientes a los meses de Marzo y Abril.

A este respecto desea oír la opinión del Gobierno.

En todo caso, si el Gobierno no apoyara su petición, presentará por su parte, el proyecto que, desde luego, envía a la mesa, aún cuando la Cámara lo rechace.

El señor HEDERRA (Ministro de Hacienda).—Aunque comprende el buen espíritu que guía al señor diputado en su petición, cree que vale la pena esperar, que, dada la situación actual la Cámara despache pronto los presupuestos.

El recurso que significa el proyecto a que se ha referido el señor Corbalán, no conviene prodigarlo; ha merecido él objeciones de carácter constitucional que lo hacen aceptable sólo en casos extraordinarios.

El señor CORBALAN.—El movimiento se prueba andando. . . . Mientras el señor Ministro espera el pronto despacho de los presupuestos, la Cámara queda sin número en este instante, precisamente, cuando se van a tratar los presupuestos.

No vé por qué en Febrero cuando las elecciones de Marzo estaban próximas, la Cámara se acordó de los empleados públicos y ahora los olvida por completo. . . .

Insiste en presentar su proyecto que ruega sea eximido del trámite de comisión.

El señor FERNANDEZ (Presidente).—Pero advierto a su señoría que el proyecto no está incluido en la convocatoria.

El señor PEREIRA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Mañana hay sesión del Consejo de Estado.

El señor CORBALAN.—Ruego entonces al señor Ministro se sirva solicitar la inclusión en la convocatoria de su proyecto.

Presupuestos

—En la orden del día continuó la discusión de los presupuestos.

—Sin debate, y por unanimidad, se dió por aprobado el presupuesto de Hacienda, con algunas indicaciones del señor Ministro de Hacienda y algunos otros señores diputados.

—Se puso en discusión el presupuesto de Guerra y fué aprobado, sin debate, con algunas modificaciones del señor Ministro de Guerra, entre ellas, una para restablecer la Escuela de Sub-Oficiales, y una indicación del señor Urrutia Manzano para destinar 100,000 pesos para la terminación del cuartel del Chacabuco en Concepción.

—Sin debate, fué aprobado el presupuesto de Marina, con una indicación de varios señores diputados para consultar una asignación al capitán de navío señor Luis Langlois, por su libro "Historia Universal".

—Se levantó la sesión a las 6.50 P. M.

TEATROS

El estreno de mañana

La Compañía Báguena-Buhrle en La Comedia

Con el programa anunciado se estrenarán mañana en el teatro La Comedia los elementos de la Compañía Báguena-Buhrle, que se presenta a la sociedad de autores, prensa y público santiaguino, después de una jira de un año por el sur del país, y previas algunas reformas en su elenco, el que ha sido muy mejorado con el ingreso a ella de las actrices Rosita Caro (de la cual se tienen buenas referencias que la califican como una graciosa dama joven) Luisa Alfaro, discreta dama joven, y los actores Pedro Sienna y Alejandro Flores, el primero de los cuales es ya conocido por su interpretación de la película El Hombre de Acero y el segundo que viene acreditado con crónicas de la prensa del Perú y norte del país.

Encabezan la Compañía los señores Báguena y Buhrle, actores ambos de méritos, y Elena Puelma, Pilar Matta y Asunción Puente.

Una comisión del comité directivo de la presentación de la Compañía solicitó antes de ayer la asistencia de los Alcaldes de Santiago a la noche del estreno, y recibieron del tercer Alcalde, señor Aquiles Talavera la promesa de asistir. Es muy plausible la actitud de las autoridades que quieren prestigiar con su presencia una función que se espera sea la base definitiva y anhelada por los autores chilenos, del teatro nacional. Es de suponer que el público siga este ejemplo y asista en gran número al estreno.

Debe tomarse este asunto con un poco de patriotismo, a fin de procurar que en poco tiempo se coloque la escena nacional al lado de otras escenas americanas que han demorado largos años en formarse, y que han tenido por cuna la pista y no un teatro como el Comedia, en el cual es justo decir, se han encontrado verdaderos protectores del teatro chileno en los señores Alfonso y Eduardo Farren, quienes en todo han ayudado francamente a su formación.

Las localidades se venden durante todo el día en boletería, advirtiéndose que hay ya muchas pedidas.

Teatro Santiago. — "Rigoletto". —Anoche se cantó en este teatro la popularizada partitura de Verdi, el "Rigoletto"

La obra, en general, fué objeto de una interpretación acertada, encuadrando indudablemente esta palabra, dentro de las modestas pretenciones del conjunto lírico que actúa en el Santiago.

La soprano señorita Frizzi, consiguió desenvolverse dentro de su rol, en forma que logró satisfacer al público, asistente, aunque sus condiciones de cantante, indudablemente, no se ciñen en todo, a las exigencias de la Gilda, de la partitura verdiana.

El rol de Duque de Mantúa fué acertadamente desempeñado por el tenor Somali Freixas, aunque no podemos aplaudirlo irreservadamente, pudo salvar al protagonista.

La orquesta fué dirigida por el maestro Betteo, que consiguió equilibrar, con su dirección, la armonía del conjunto

Hoy va "Gioconda". Mañana "La Fuerza del Destino", y próximamente "Butterfly" y "Andrea Chenier".

Teatro San Martín.— Esta noche se estrena la última producción del aplaudido autor nacional señor Urzúa Rosas, titulada "Amor felino". Además va "La niña de los besos", creación de Pepita Sirvent, y uno de los mayores éxitos de la Compañía.

—Mañana "San Juan de Luz" graciosa zarzuela que agrada mucho a nuestro público.

Teatro Politeama.—Beneficio.— La 7.a Compañía de Bomberos en su anhelo de mejorar sus servicios en bien de la ciudad, ha obtenido de la Empresa Garroni un beneficio el que se efectuará hoy a las 9 P. M. Se dará la Duquesa del Bal Tabarin que ha sido lo mejor de la temporada; además el maestro Cendalli y la señora Jaureguízar galantemente han ofrecido su concurso con algunos números de música y canto lo que promete un mayor atractivo.

Pedro Tabanelli

Hemos recibido las siguientes líneas que publicamos con agrado:

"Con razón se dice que los públicos tienen la ingenuidad de los niños: una pequeña señal de alarma, de aplauso o de protesta, basta para conmover toda una sala. Cuando vamos al teatro, al pomposo teatro de la ópera o del drama, nos parece que todo lo que allí vamos a ver debe ser magnífico e interesante aunque muchas veces los artistas no correspondan al prestigio ni a la calidad del teatro; al revés si vamos a una modesta sala donde trabaja una compañía que no tiene bombo, nos hallamos predispuestos a pensar que no es posible encontrar ahí nada de notable por más que se nos presente la ocasión de oir elementos sobresalientes.

Esto último es más o menos lo que le ocurre hoy en el Teatro Santiago al talentoso tenor señor Tabanelli; como lo vemos figurar en una ópera barata, pensamos, aunque nuestros oídos se deleiten con su canto que también tiene que ser una mediocridad. Yo no tengo mayores conocimientos musicales ni tampoco el refinamiento de los que se llaman entendidos, pero tengo gran afición por la música y sé, con mi buen oído, apreciar instintivamente cuál es un cantante malo, uno regular y uno notable.

Así estimo que el público de Santiago, intrigado con las decoraciones modestas de una ópera de verano, aunque admira a Tabanelli, no se atreve a aplaudirlo mucho, es un artista barato y lo barato no puede ser bueno, aunque estemos experimentando por todos nuestros sentidos que lo barato es bueno. ¿Quién puede saber las circunstancias, los hechos inevitables que han obligado a este artista a trabajar en un teatro chico, a pesar de sus méritos? ¿Quién puede dudar de que mañana, abriéndose paso por su propio valer llegue a escalar las más grandes alturas del arte lírico? Y ésto, es lo más seguro, porque Tabanelli no sólo tiene una preciosa voz, sino que posee todas las virtudes e inteligencias que forman al gran artista.

Creo en mi modesto, pero apasionado criterio por el bello canto, que en Santiago, desde hace muchos años, no hemos oído en el Municipal ni en ninguna parte una voz tan hermosa y una figura artística tan interesante como la de Pedro Tabanelli. Su Tosca y su Manon de Massenet, son obras en que este artista está soberbio, la Manon jamás la hemos visto mejor representada en Santiago, Tabanelli podría recibir ovaciones en estas óperas ante los públicos más cultos e inteligentes de América y Europa.

Los que saben de música, bueno sería que fueran al Santiago a oir y a deleitarse con el exquisito arte de este eximio cantante. —**Aficionado**".

AVISOS DE CRONICA

BIOGRAFOS

20,000 leguas de viaje submarino.— Esta noche se estrena en el Teatro Septiembre esta gran película que es la realización de la hermosa novela de Julio Verne

La Casa Universal para editarla ha utilizado el invento de los hermanos Williamson que permite tomar fotografía submarina.

En la tarde, "Chaplin en las Termas".

El raid de los dirigibles.—Hoy en la especial y en la nocturna será estrenada en el Cine Alhambra esta película.

La película de hoy bien se merece un lleno, pues, tratándose de una producción de Thos H. Ince, autor y director de "Civilización", es casi obvio gastar frases retumbantes para elogiar esta producción cinematográfica. Nuestro público tiene bien aquilatado el mérito de este autor, que sólo de tarde en tarde lanza sus films que constituyen, sin disputa, un triunfo de la fotografía animada.

La obra que hoy nos presenta es un argumento inspirado en elevados ideales de humanidad, libertad, democracia y amor.

El expectador puede admirar de cerca los horrores de la actual guerra, a la cual han prestado su inteligencia los hombres para así hacer más fácil la destrucción de la humanidad.

Para que el lector se forme una idea de lo sensacional de alguna de sus escenas, citaremos la visión real de la destrucción de un dirigible a mil metros de altura.

Teatro Electra.—Hoy estreno de la vista "Sombra y Resplandores" y buena música por la orquesta trío Club de la Unión.

Mañana, hermoso estreno por Dorothy Filiphs "La casa de muñecas".

Teatro Novedades.— Hoy gran reestreno de la película "El Lirio y la Rosa" por las artistas Lillian Gish y Roszika Dolly.

Mañana, día de moda, estreno "La Ralea", obra de E. Zola, producida por Pathe e interpretada por Hesperia y A. Collo.

Teatro Iris.—Hoy se reprisa en la sección especial la originalísima comedia "Nubecillas de verano", según la obra de Hennequin, editada por la Casa Tiber, puesta en escena por el Conde Negran e interpretada por la Hesperia.

En la noche, se estrena la última creación de Roberto Warntela y de la bella y elegante actriz Gail Kane

Garden Theatre.—Mañana será estrenado "El raid de los dirigibles", segunda producción del autor y director de "Civilización", Mr. Thos H. Ince.

En las funciones especial y noche de hoy Miércoles se efectuarán las últimas exhibiciones a precios corrientes del hermoso drama pasional, adaptación cinematográfica de la obra de Juan Rameau "La Rosa de Granada", la popular Lina Cavallieri, desempeña el rol de protagonista.

El Sábado estreno Fox: "La princesa Romanoff", adaptación cinematográfica arreglada al gusto americano de la obra de Victoriano Sardou "Fedora", interpretada por Nance O'Neil.

Teatro Alameda.—Como está anunciado hoy dará este teatro tanto en la especial como en la noche, la última creación de Gabriela Robinne en el drama "El vuelo supremo".

Mañana, estreno de "La jaula dorada" y "La verdadera nobleza".

American Cinema.—Pasará esta espaciosa sala la vista "El infierno del Dante".

Mañana, estreno de las últimas series de la obra de Vernon Castle, "Patria".

Teatro Delicias.—Pasa este teatro una película por la Hesperia, titulada "Nubecillas de verano".

Mañana, estreno de un drama pasional.

Teatro Atenas.—Esta noche se dará una función de beneficio al aventajado discípulo pintor del Palacio de Bellas Artes, señor Cornejo. Durante la representación se llevará a efecto la rifa de dos de las mejores telas del beneficiado.

Mañana, día Fox.

Teatro Dieciocho.—Hoy estrena este teatro una cinta cuyo argumento está basado en una obra de Enrique Ibsen. La interpretación está a cargo de la simpática actriz norte-americana, la misma intérprete de "Celos", Doroty Filipps. El desarrollo de la cinta está puesto en escena por la casa editora marca World. La empresa nos avisa que ha conseguido para el estreno en el barrio, la vista titulada "20,000 leguas de viaje en submarino", según la obra de Julio Verne.

Se nos escribe.—"Somos asistentes asíduos a los espectáculos del Teatro Unión Central y nos ha causado sorpresa la innovación introducida por la Empresa al hacer tocar al trío musical al mismo tiempo que se desarrolla la vista cinematográfica. En estas condiciones, el asistente o pone atención en el lienzo o en la música, pues es imposible atender ambas cosas a la vez. Los que, como nosotros, creemos que la música del Unión Central es número de mérito indiscutible, nos vemos en la necesidad de descuidar la película, a pesar de nuestro deseo de disfrutarla.

Estimamos que la Empresa haría muy bien en volver al sistema del año pasado, o sea que el trío toque en los entreactos.

Para amenizar los momentos en que se desarrolle la vista, está la persona que toca el piano".

LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

EXPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL AL GOBIERNO

Refuta los cargos de la Comisión Cuevas-Puelma

GENTE DE MAR

No es efectivo que los servicios de tierra absorban la actividad de los oficiales y tripulantes con perjuicio del servicio de a bordo. — Porcentaje de sueldo que corresponde al personal

Estima la Comisión que fué el pensamiento del legislador al fijar los sueldos de los tripulantes de las naves de guerra que debía comprenderse únicamente al **personal a flote** sin que en la expresión "gente de mar" debieran comprenderse los individuos de tripulación que atienden los numerosos servicios de tierra anexo a toda organización naval. En apoyo de mi aserto cita antiguas leyes de sueldos ya derogadas, tal como la ley 1,527, de 24 de Enero de 1902, la cual no da ninguna luz sobre el particular y la cual precisamente por ser anticuada y deficiente fué sustituída por la que rige actualmente (ley número 2,644 del año 1912).

Nuevo error en que incurre la comisión. La expresión "gente de mar" empleada en la ley que comprende a todos los individuos de la tripulación, desde el grado de sub-oficial a grumete deriva de las ordenanzas españolas. Es pues, en la legislación española en donde debemos buscar la fuente de origen de su significación técnica y de su acepción legal. En la edición oficial de la "Coopilación Legislativa de la Armada Española" (Madrid. Ministerio de Marina. 1911) encontramos páginas 40 y 50 lo siguiente: "La definición "tan lata dada en algunas disposiciones acerca de lo que se entiende "por "gente de mar" dió lugar a "largas competencias entre la jurisdicción ordinaria y la de Marina, "que fueron resueltos por el Consejo de Estado, el Consejo Supremo "de Guerra y Marina, etc."

En todos ellos se dejó sentado que la denominación de "gente de mar", no sólo comprende a los marineros en servicio activo a bordo, sino que **alcanza también a todos los cuerpos y a todos los individuos de la Armada,** puesto que por la índole de las funciones que desempeñan, cada uno en las cosas de su incumbencia, todos son en realidad **"gente de mar".**

Sigue más adelante: "Están sujetos a la jurisdicción de la Armada "los **marinos** en servicio activo, es "decir, los jefes y oficiales y la "gente de mar" o sean los individuos que forman parte de la matrícula militarmente organizada "para el servicio naval".

La autoridad que vengo citando es suficientemente explícita para no extenderme más sobre la materia.

Respecto a este "gente de mar", después de exponer las cifras de la ley que autorizó las fuerzas de mar y tierra para 1917, y las cantidades consultadas en el Presupuesto respectivo para pagar la Gente de Mar y el personal subalterno de Artillería de Costa, la comisión deja constancia de **que no se han invertido completamente esos ítems y aunque no lo dice claramente, es manifiesta la intención de hacer aparecer este hecho como algo que revela descuido y mala organización. Sin embargo, las cosas son distintas, lo que no puedo ignorar la Comisión Revisora.**

El presupuesto consultaba 5 millones 940,000 pesos para pagar la gente de mar y $ 860,000 para el personal subalterno de la Artillería de Costa. Se invirtieron $ 5.781,567.51 y $ 847,924.92, respectivamente, dejando en consecuencia un saldo sin invertir de $ 158,432.49 y $ 12,075.08. La explicación de estos saldos es perfectamente fácil. El presupuesto fué aprobado consultando el mantenimiento en servicio armado del "Blanco", "Casma" y "Lynch". Por razones que no hacen al caso, hubo que desarmar el "Blanco" en el mes de Agosto y naturalmente, su dotación fué reducida a la consultada en el reglamento respectivo para el caso de "reparaciones". En igual condición se ha hallado el "Lynch" durante todo el año, y la dotación del "Casma" ha habido naturalmente que suprimirla en absoluto.

En estas condiciones el sobrante de sueldos habría sido mayor que la cifra apuntada a no mediar otras circunstancias que se mencionarán más adelante. El sobrante de poco más de 12 mil pesos del ítem para sueldos de la Artillería de Costa se debe a las plazas que quedan vacantes por deserciones, licencias, etc., y que no ha sido posible reemplazar inmediatamente. En todo caso, **la explicación de este saldo corresponde al propio Presidente de la Comisión informante, Almirante Cuevas, en su calidad de Director de Artillería y Fortificaciones** por depender la Artillería de Costa "directamente del Director de Artillería y Fortificaciones en todo lo relativo a su personal, apertrecheramiento, vestuario, material, víveres, etc." (Decreto Supremo número 1,692, de 14 de Diciembre de 1912).

Continúa la Comisión su informe expresando que las dotaciones de la Armada están fijadas en un Reglamento aprobado por Decreto Supremo número 29, de Febrero de 1916, y dice que valorizando las dotaciones asignadas a las Secciones y buques de acuerdo con ese reglamento, se tiene que los sueldos de todo ese personal se habrían elevado a la suma de $ 6.231,040.20, cantidad superior a los $ 5.940,000, consultados en el ítem respectivo del presupuesto vigente; y y es lo manifiesta en una forma intencionadamente lacónica, como invitando a que cada uno haga los comentarios que fluyen de tamaño desorden.

Sin embargo, en el hecho citado no hay la menor trasgresión a la ley, ni tampoco muestra de desorden o mala administración. La Dirección del Personal sabe por larga experiencia que por diversas razones jamás se puede mantener completas durante todo el año las diversas dotaciones, y además, trimestralmente estudia la cantidad invertida en lo que va corrido del año y la admisión de nuevos contratados se va regulando por las cifras que arrojan estos balances. Así se consigue mantener en servicio más unidades que las que correspondería si se considerara como completas las dotaciones, que en realidad, nunca lo están. **En consecuencia este procedimiento manifiesta el cuidado que se pone en la mejor inversión del dinero consultado en el Presupuesto.** Por lo demás, el hecho de que no se mantengan las dotaciones ajustadas al plan reglamentario, no depende de la voluntad del Director del Personal: la estrechez del Presupuesto no permite mantener como se hacía antes, una reserva considerable de gente en depósito, para sacar de ahí los reemplazantes de las bajas que ocurren continuamente por diversas causas; de modo que si se licencia un individuo, hay que contratar otro para reemplazarlo y mientras no se presente este reemplazante, la plaza queda vacante.

Para terminar el análisis de este punto será conveniente citar la opinión del presidente de la Comisión, Almirante Cuevas, emitida en su calidad de Director de Artillería y Fortificaciones. En oficio número 224, de 22 del presente mes, manifiesta al Director del Personal que no debe reducirse el plan de dotación de la Artillería de Costa que él había presentado el 13 de Febrero de 1917 y que el Director del Personal había rebajado por estimarlo excesivo, y termina mencionado oficio con el siguiente párrafo:

Por otra parte, me permito hacer presente a U. S. que las dotaciones propuestas por el infrascrito para la Artillería de Costa, consultan estrictamente las necesidades presente de los grupos, tomando en cuenta sólo las baterías en servicio en conformidad a las relaciones que se acompañaron conjuntamente con mi nota número 117 ya citada, **y considerando además que el Reglamento de dotaciones no puede tener por base la ley de Presupuestos, sino las necesidades efectivas del servicio, ya que en el caso de que los fondos no alcanzaron para el pago de las dotaciones completas, bastará con dejar algunos puestos vacantes, ajustándose a los fondos que se consulten anualmente.** —Saluda a U. S. (Firmado): **A. Cuevas".**

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Decae la actividad de las operaciones en Occidente

LOS INGLESES AVANZAN LIGERAMENTE SUS POSICIONES ENTRE EL SOMME Y DEMUIN.—A LO LARGO DE TODA LA LINEA HA HABIDO RESIDOS COMBATES, PERO DE CARACTER LOCAL. — LOS PARTES OFICIALES COINCIDEN EN QUE LA SITUACION NO SE HA MODIFICADO EN LAS ULTIMAS HORAS EN FORMA APRECIABLE.

LOS ALEMANES CONTINUAN BOMBARDEANDO A PARIS.

LAS ARTILLERIAS CONTINUAN BATIENDOSE CON VIGOR EN DISTINTOS SECTORES DE LAS LINEAS DE ITALIA.

EL MINISTRO DE LA GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTA VISITANDO EL FRENTE ITALIANO.

Los armenios y los georgianos se levantan en armas para rechazar la ocupación turca en el distrito de Batum.

EL GRAN DUQUE MIGUEL ALEJANDROVICH ES DETENIDO EN PERM.

LOS ESTADOS UNIDOS PRESTAN A GRAN BRETAÑA OTROS 200.000.000 DE DOLARES.

En el frente occidental

La ayuda militar de los Estados Unidos

Comentarios de la prensa británica

LONDRES, 2. — "The Daily Express" comenta extensamente la decisión del gobierno americano referente al envío de tropas al frente del oeste y dice:

"La decisión del gobierno norteamericano no ha sido evidentemente dictada por el sentido de la realidad de las cosas. Las tropas norte americanas, valientes y deseosas de combatir, carecían de la experiencia adquirida por sus camaradas de Francia y de Inglaterra durante los tres años y medio de guerra que ya han transcurrido. Los norteamericanos combatirán ahora mejor al lado de hombres experimentados y conocedores de las sangrientas costumbres de la guerra.

"La decisión del gobierno norteamericano es una prueba que los Estados Unidos desean la victoria, y al mismo tiempo constituye un acto elogioso para el Presidente Wilson, que se ha demostrado una vez más como un excelente hombre de Estado".

Los demás diarios comentan elogiosamente los acuerdos tomados por el gobierno de los Estados Unidos de hacer participar a las tropas americanas en la lucha. "The Daily Telegraph", dice:

"La importancia de la decisión tomada por el Presidente Wilson no será olvidada por esos pueblos de Europa que ya deben algo a sus poderosas cualidades de hombre de Estado y de recursos".

"The Morning Post" expresa:

"El espíritu con que ha sido tomada esta medida por los Estados Unidos, merece recibir, y ya desde luego recibe tanto en Francia como en Gran Bretaña, toda la apreciación que le corresponde. El acuerdo del Presidente Wilson tendrá una gran influencia en Alemania".

"The Times" declara textualmente:

"La decisión del gobierno norteamericano en el sentido de enviar tropas a batallar al lado de los aliados en Francia, constituye un lazo de fraternidad entre los aliados europeos y los Estados Unidos de América, para la defensa común de la causa de la civilización. La repetición de una parte de las fuerzas norteamericanas, aunque sólo es un medida temporal, implica un espíritu de sacrificio y de caballerosidad.

"No se trata de una simple medida adoptada sobre el papel, ya que las unidades americanas se mezclan con nuestros ejércitos en los campos de taballa. Estamos seguros de que la experiencia nos dará felices resultados".

"The Daily Chronicle", dice:

"La ayuda de las tropas norteamericanas será mucho más eficaz que cualquiera otra manera de cooperación. La decisión es una nueva prueba del sentido práctico y justo que caracteriza al Presidente Wilson y al gobierno norteamericano".

M. CLEMENCEAU EN EL FRENTE DEL SOMME

Los proyectiles alemanes alcanzan su automóvil

PARIS, 2.—El primer Ministro, M. Clemenceau, pasó todo el día en los campos de batalla del Somme y regresó a París en la noche.

El presidente del Consejo demostró el mismo coraje en frente del peligro que en los viajes anteriores. El premier fué tan adelante que llegó hasta la primera línea de batalla en donde su automóvil fué alcanzado por los proyectiles enemigos, que despedazaron los cristales.

M. Clemenceau regresó entusiasmado del empuje maravilloso de las tropas que se encuentran llenas de confianza en el resultado favorable de la actual prueba.

Bombardeo aéreo de París

PARIS, 2.—(Oficial).—Los aeroplanos alemanes flanquearon la línea de defensas y se dirigieron hacia París.

La alerta fué dada a las 3.03 de la tarde. Inmediatamente las baterías antiaéreas abrieron un fuego violento contra los asaltantes, que se vieron obligados a dar media vuelta y alejarse del peligro. Algunas bombas cayeron en los distritos exteriores de la capital, sin causar ninguna víctima. Los daños fueron de muy poca importancia. La alerta concluyó a las 4.20 de la tarde.

LA OFENSIVA ALEMANA Y LOS DIARIOS DE ALEMANIA

PARIS, 2.—Un despacho llegado de Zurich, dice:

"La Gazeta de los Vosgos reconoce que la ofensiva ha entrado en una faz de estancamiento relativo. Este diario aconseja a la opinión pública que tenga paciencia por la demora en obtener los objetivos fijados por el alto comando.

"La mayoría de los diarios alemanes revelan cierta preocupación por la impresión que ha causado el retardo de la ofensiva anunciada con tanto bombo.

"El diario "Dresde Nachrichten" constata que los alemanes han avanzado en Francia dejando tras de ellos verdaderas montañas de cadáveres".

LA ADMIRACION EN ITALIA POR LOS SOLDADOS FRANCESES

PARIS, 2.—"L'Echo de París" toma nota con placer de la muestra de admiración dada por Italia hacia las tropas francesas que han detenido el avance de los alemanes.

"El país entero, dice, está inclinado con gratitud y emoción ante el magnífico ejemplo de abnegación y de heroísmo dado por los soldados franceses, cuya bravura incomparable se encuentra salvando a Europa y a la civilización."

EL BOMBARDEO DE PARIS

Declaraciónes del Cardenal Amette

PARIS, 2.—Con motivo de los últimos bombardeos de París, y en uno de los cuales resultó dañada una iglesia, "Le Petit Journal" ha entrevistado al Arzobispo de París Cardenal Amette.

El cardenal expresó:

"Este acto atroz ha sido reprobado por todas las conciencias. Los fieles parisienses se encuentran llenos de fe y coraje. Ellos temen muy poco el bombardeo alemán. Millares de personas han recibido la bendición santa, mientras los cañones tronaban."

LAS BAJAS CAUSADAS POR LA ARTILLERIA FRANCESA

PARIS, 2. — Una nota de la Agencia Havas, al margen de un comunicado oficial, dice:

"Los documentos y los prisioneros confirman que las pérdidas alemanas causadas por nuestra artillería y por nuestras ametralladoras han sido enormes. Nuestros cañones, especialmente las ametralladoras efectuaron unos fuegos de barrida que destruyeron a numerosos batallones; compañías enteras bávaras fueron reducidas a treinta o cuarenta hombres. Los heridos y los prisioneros afirman que la proporción de muertos y heridos graves es extremadamente fuerte."

PROTESTA DEL PARTIDO INTERVENCIONISTA ESPAÑOL EL BOMBARDEO DE LAS IGLESIAS

PARIS, 2.— El comité central del partido intervencionista español en París, dirigió al Presidente del Consejo de Ministros M. Clemenceau una violenta protesta por el cobarde bombardeo de las iglesias por los alemanes. Agrega que expresa el Gobierno de la gloriosa nación francesa su profunda indignación por tal hecho al mismo tiempo que su impaciencia para contribuir al saludable castigo de Germania, vergüenza de la civilización humana.

EL RESULTADO DE LA JORNADA DE ANTEAYER EN EL FRENTE ES FAVORABLE PARA LOS ALIADOS

Las pérdidas alemanas durante la ofensiva.—Información francesa

PARIS, 2.—A pesar de los violentos y repetidos asaltos que el enemigo realizó ninguna ventaja pudo conseguir. Las tropas anglofrancesas avanzaron sensiblemente en algunos puntos.

El resultado de la jornada a pesar de la afluencia persistente de las reservas enemigas indica que comienza a sentirse fatigado y se desprende una impresión favorable para los aliados.

Grandes fuerzas alemanas que estaban empeñadas en una lucha entre Montdidier y la carretera que va de Peronne a Arras retrocedieron ante el rudo recibimiento que le hicieron los franco-británicos. Olas de tropas alemanas lanzadas al asalto eran segadas regularmente. Los aliados aprovecharon un momento para llevar a efecto una carga heróica que empujó al enemigo completamente desmoralizado. Se avanzó, así, dos kilómteros y se pudo reconquistar Hangard.

Grivesnes fué teatro de una lucha desesperada. Los alemanes dirigieron varios ataques sin preocuparse en las pérdidas y estos ataques degeneraron en fracasos. Después de terribles combates el ala de Picani permanece sólidamente mantenida.

Entre Denuin y el Somme atacaron los franceses y progresaron notablemente.

Se preparan nuevos y grandes acontecimientos. El comando aliado espera su desarrollo y su resultado con la más tranquila confianza.

"Le Matín" considera que los grandes combates locales que en estos días se han realizado marcan una transición entre el primer acto de esta lucha gigantesca que terminó por la detención del avance enemigo y la nueva e inminente serie de operaciones que se prepara. El enemigo debió renunciar momentáneamente a sus ataques en masa en un frente extenso porque con ello sólo se consiguen enormes pérdidas.

Agrega el mismo diario que que han sido puestos fuera de combate 200.000 de los mejores soldados en los últimos diez días, lo que pasa ya a las pérdidas máximas que preveía el comando alemán para operaciones que debían durar varias semanas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 2. (Oficial). — Nos apoderamos de 50 prisioneros y 13 ametralladoras. Ayer en la región de los ríos Luce y Avre quebrantamos dos contra-ataques al atardecer, infligiendo pérdidas al enemigo. Efectuamos con éxito una operación local en las cercanías de Heburtene, haciendo 70 prisoneros y matando a numerosos enemigos.

Rechazamos un contra-ataque y efectuamos con éxito un golpe de mano en las vecindades de Achevile y Hollebeke, haciendo varios prisioneros y matando a numerosos enemigos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 2. (Oficial). — La noche transcurrió relativamente en calma. En los frentes del Oise y del Somme la lucha de artillerías tuvo cierta actividad. En algunas partes del campo de batalla las tropas franco-inglesas hicieron algunos progresos.

En la noche, entre el Somme y Denuin, logramos dos golpes de mano en la región de Calonne y de Bandesapt, haciendo algunos prisioneros. Una tentativa enemiga en Les Chambrettes, fracasó.

En el Senado norteamericano se propone la declaración de guerra de Turquía y Bulgaria

WASHINGTON 2. — Mr. King propuso en el Senado que adoptara la resolución de declarar la guerra a Turquía y Bulgaria. Este proyecto se presentará a la Comisión de Relaciones Exteriores.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. (Oficial).—Las tropas franco-británicas avanzaron durante la noche entre el Somme y Damuin.

En el frente comprendido entre el Somme y el Oise, reinó durante la noche una calma relativa. En ciertos puntos de la línea la artillería adquirió actividad.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. (Oficial).—La batalla continúa, especialmente en el frente situado al norte de Mondidier, donde el fuego de la artillería alemana es particularmente activo.

El enemigo atacó a Grivesnes, pero fué rechazado completamente, con fuertes pérdidas.

Después de varios encuentros con las tropas imperiales, los anglo-franceses obtuvieron algunos progresos en varios puntos situados entre el Somme y Demuin.

El 23 de Marzo nuestros aviadores a pesar de la lluvia, dejaron caer sobre los acantonamientos de las tropas enemigas 5,000 kilógramos de explosivos, especialmente en las estaciones ferroviarias de la región de Saint Quentin, Guiscard y Roye.

Frecuentemente, las tropas de aviación francesas han atacado con sus ametralladoras y con bombas las concentraciones de tropas enemigas, dispersándolas. Nueve aeroplanos alemanes y un globo cautivo fueron destruídos por nuestros aviadores.

Los aviones italianos bombardeadores han tomado frecuentemente parte en estas expediciones y recientemente han efectuado varios raids en los cuales los aviadores han desplegado gran audacia.

Continúa el bombardeo de París

PARIS, 2.—Oficialmente se anuncia que el bombardeo de la ciudad por la artillería de largo alcance enemiga recomenzó hoy a las 10.10 de la mañana.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. (Oficial).—En el teatro de operaciones de la Macedonia ha habido fuego recíproco entre ambas artillerías, especialmene al oeste del Vardar y en el frente serbio.

Los aviadores franco-serbios han bombardeado con buen resultado los compamentos enemigos situados en la región de Pardovica al norte de Giewgeli y Rosden.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. (Oficial).—El día de hoy se ha señalado por el violento fuego de artillería, particularmente en la región situada entre Montdidier y Lassigny.

Nuestras baterías fueron cogidas por el fuego enemigo al oriente de Contigny.

Fuertes destacamentos alemanes de reconocimientos atacaron nuestras tropas en la izquierda del Oise y al sur-oriente de Servais siendo rechazados.

En el Moevre y en la Alta Alsacia los ataques enemigos no han tenido éxito.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2. (Oficial).—Excepto encuentros de pequeña importancia en las cercanías de Serre, en uno de los cuales nos apoderamos de un puesto avanzado alemán, todo el resto del día ha habido tranquilidad en las línea.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. (Oficial).—No ha habido cambio alguna en el campo de batalla.

Los contra-ataques enemigos cerca de Hebuterme y en especial las arremetidas contra las alturas de que se apoderaron nuestras tropas entre el Luce y el Avre han fracasado y el enemigo ha sufrido serias pérdidas.

Entre el Avre y el Oise se han producido pequeños encuentros de infantería.

Los franceses continúan bombardeando León. Numerosos habitantes han sido víctimas de los proyectiles.

Entre los destacamentos de reconocimiento hubo un encuentro al oriente del Meuse, cerca de Handicourt, y al sur oriente de Thaun. Nos apoderamos de algunos enemigos.

22 aeroplanos alemanes y cinco globos cautivos fueron derribados por nuestros aviones.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2.— (Oficial).— 17 toneladas de bombas han sido lanzadas sobre la infantería enemiga y otros objetivos. Once aeroplanos enemigos han sido derribados y dos globos cautivos destruídos. Once de nuestras máquinas faltan. La estación de Cambrai y la estación sudeste Douai, fueron bombardeadas.

TELEGRAMA DEL PREMIER ORLANDO AL GENERAL FOCH

ROMA, 2.—El premier Orlando ha enviado al general Foch el siguiente telegrama:

"Usted conoce el gran afecto que desde antes de ahora he sentido por sus grandes cualidades de hombre y de soldado y comprenderá con cuánta satisfacción he recibido la noticia de que el comando le ha sido confiado. Es usted perfectamente digno de ese nombramiento, y estoy satisfecho y orgulloso de expresaros en este momento la inquebrantable confianza del pueblo italiano en el triunfo de nuestra justa causa y en la victoria y el valor de nuestros ejércitos que heroicamente desafían al enemigo para salvar la libertad del mundo."

LAS OPERACIONES EN FRANCIA Y LOS DIARIOS ESPAÑOLES

MADRID, 2.—Los diarios elogian al general Foch, con motivo del nombramiento de general en jefe de los ejércitos aliados.

Los diarios germanófilos elogian el heroísmo y la resistencia de los anglo-franceses, y dicen que la actual ofensiva constituye el preludio del triunfo definitivo de Alemania.

PROPOSICION HECHA POR ALEMANIA A FRANCIA POR INTERMEDIO DEL CARDENAL GASPARRI

PARIS, 2.—Alemania ha hecho ofertas par acanjear con Francia habitantes de la Alsacia y la Lorena por aquellos residentes en los distritos franceses invadidos.

El cardenal Gasparri transmitió la oferta al Ministro de Relaciones de Francia, quien rehusó toda proposición al respecto, pues equivaldría a aceptar en forma implícita el hecho de que los alsacianos son alemanes.

El teniente Kroll obtuvo su 23.a victoria aérea.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 2 (Oficial).— El día ha pasado en calma, sin que se haya producido lucha seria en parte alguna.

La posibilidad de una ofensiva austriaca en Italia

Correspondencia del general Amadasi

ROMA, 2.— Seguimos las alternativas de la gran batalla con el mayor interés y llenos de admiración por el esfuerzo heróico de los ejércitos aliados, contra las ondas ciclopeas alemanas, que han sido tenazzmente sacrificadas.

Esperamos que la grandiosa lucha se propagará al Atlántico y al Adriático, en un único frente y con un único propósito, ya que el precedente ataque contra los anglo-franceses se ha debido esencialmente a razones metereológicas en Italia. Por lo tanto, Austria tiene que reforzarse aumentando la hostilidad de su artillería en el frente montañoso, a excepción de Stelvio, en donde han caído numerosas nevadas.

Los nuestros se baten intensamente contra los caminos de la retaguardia, destrozando los movimientos de tropas y de materiales, e impidiendo la solidificación del ejército enemigo.

Creo muy probable que las próximas operaciones en el Piave, asumirán un carácter secundario, porque Austria tentará un ataque contra el sector de las montañas, en donde los enemigos han sido continuamente batidos, por nuestros cañones. Los austriacos continúan concentrando en las regiones montañosas grandes cantidades de hombres y de cañones.

Nuestros cañones maltratan continuamente al enemigo, especialmente a lo largo de la carretera de Trente a Levico, en Frivolabo y en el valle Giudicaria, en donde se acentúa diariamente los movimientos de tropas y de elementos militares. Estos movimientos dan a entender que las próximas operaciones se efectuarán en el valle del Adige y con los objetivos de Verona y Brescia.

Los austriacos se encuentran empeñados en enmascarar las acciones que desarrollan en otros sectores. Creo que la ofensiva contra Italia dependerá de los acontecimientos de Francia. Los austriacos esperan la estación propicia para efectuar su ofensiva en el sector de las montañas.

Este ataque será poderoso y completamente diferente del que se realiza en Francia. En este frente es compltamente imposible atacar por medio de millares y millares de hombres, porque la línea de batalla de Italia está dividida en muchos sectores separados y obstaculizados. De este modo la ofensiva se dividirá en muchas distintas operaciones, mientras que nuestra defensa se consolidara en todos los sectores, pues estos están favorecidos por posiciones formidables que baten las llanuras y permiten mover rápidamente las reservas centrales, afrontar el desembóque de ios valles y batir las columnas enemigas separadamente.

Nuestras patrullas aéreas de exploración mantienen una continua vigilancia de los movimientos enemigos.

Me parece una cosa imposible si la acción austriaca debe empezar ahora que la Alemania pueda ayudarla como lo ha hecho anteriormente. Esta falta de ayuda alemana se debe en gran parte a las grandes pérdidas sufridas por los alemanes en Francia, en donde el próximo empleo de poderosas reservas establecerá el equilibrio.

Una vez más repito que creo muy difícil que los beligerantes lleguen a algún objetivo estratégico en el frente de Francia. Así, insisto en creer que la acción en Italia será decisiva y fijará los destinos del mundo. General Amadasi.

CALCULOS SOBRE LAS PERDIDAS ALEMANAS EN LA OFENSIVA

Correspondencia de la Agencia Reuter

LONDRES, 2.— El corresponsal especial de la Agencia Reuter en el ejército británico, telegrafía:

"Las últimas 24 horas han sido de relativa calma. Sólo hubo algunos combates de importancia secundaria, pero todos a nuestro favor.

"Algunas cifras de que disponemos dan una idea más completa de la importancia de las pérdidas alemanas.

"Se estima, con muy buenos fundamentos, que la división 208.a perdió el 70 por ciento de sus efectivos. Perdió el 30 por ciento de su personal el primer día del ataque y el 40 por ciento durante el ataque contra Mazieres el 29 de Marzo.

"El ataque efectuado por la cuarta división al norte del Scarpe fracasó a consecuencia de las pérdidas sufridas por la división asaltante.

"Un prisionero alemán ha declarado que su batallón había perdido once oficiales en los momentos en que él fué capturado. El regimiento 62.o de infantería, de la 12.a división, perdió en el ataque a lo largo del camino de Arrás a Cambray más de 800 hombres y tuvo que ser retirado de la batalla.

"Entre el 21 de Marzo y el 28 del mismo mes la división de reserva de la guardia perdió el 25 por ciento de sus efectivos. El 28 de Marzo, las compañías de la división 119.a fueron reducidas a un promedio de 40 hombres. La división 10.a perdió entre el 40 y el 50 por ciento cuando capturó la ciudad de Ham y sufrió nuevas grandes pérdidas cuando atravesó el Somme.

"Se sabe que un regimiento perdió 24 oficiales en uno de los recientes ataques llevados contra las posiciones del norte del Scarpe."

MENSAJE ENVIADO POR LORD READING, AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 2. — El Embajador Reading, envió un mensaje al Presidente Wilson, dándole las gracias en nombre de su gobierno por las rápidas medidas tomadas por el Presidente en respuesta al pedido que se le hizo para que los soldados norteamericanos reforzaran a los aliados.

El objetivo de los alemanes habría sido Arras

Todos los ataques fueron rechazados por las tropas aliadas

CUARTEL GENERAL BRITANICO 2. — Los ataques emprendidos por los alemanes el 28 de Marzo a lo largo del curso del Scarpe tenían por objetivo alcanzar a Arrás y la saliente de Vimy.

Los planes de asalto fueron cuidadosamente estudiados por el comando superior alemán y los ataques fueron emprendidos por gran cantidad de tropas al sur y el suroeste de Arrás. El total de tropas empleadas en esta operación alcanzó a 11 divisiones, pero el resultado no fué otro sino aumentar el total de las bajas sufridas por los alemanes.

Como a las 3 de la madrugada del 28 la artillería alemana de todos los calibres abrió un terrible bombardeo. Era claro que el enemigo intentaba atacar. A las 6.40 los artilleros británicos que se encontraban listos lanzaron una avalancha de acero sobre los enemigos.

Poco después de las siete los alemanes avanzaron con toda clase de precauciones y en perfecto order. Cada soldado de infantería llevaba consigo ración para seis días y un par de botas, lo que indicaba que el ataque era cuestión de vida o muerte para los prusianos.

Avanzó en primer término la infantería, seguida de cerca por la artillería.

En el extremo norte el ataque adquirió mayor violencia, en el centro entre Gavrelle y Oppy, los alemanes alcanzaron a llegar a Oppy.

Las pérdidas alemanas fueron terribles. El combate con igual encarnizamiento se prolongó por todo el día, durante el cual los británicos fueron obligados a replegarse a una línea entre Bailleul y Willerval.

Los ataques emprendidos por los alemanes contra estas posiciones han sido todos inútiles. En todas las demás partes al norte del Scarpe los ingleses mantienen sus líneas, aunque han sido obligados a retroceder levemente el Viernes y el Sábado.

Al sur del Scarpe, una división alemana fué obligada a retirarse detrás de Neuville y Vitasse, debido a la presión de las tropas aliadas por el sur.

LOS BULGAROS NO HAN IDO A COMBATIR AL FRENTE OCCIDENTAL

WASHINGTON 2. — El Departamento de Estado ha sido informado por el cónsul norte-americano en Sofía que es inexacta la noticia de que tropas búlgaras hayan sido llevadas a combatir a Francia.

COMENTARIOS DE DIARIOS BRITANICOS SOBRE LA AYUDA DE FUERZAS NORTE-AMERICANAS

LONDRES 2. "The Daily Telegrap" trae la siguiente información:

"Se asegura que la parte que le cupo desempeñar al Presidente Wilson en las deliberaciones sobre la ayuda norte-americana, a los aliados, puso término a las decisiones y a las dificultades referentes a juntar las brigadas de tropas norte-americanas con los batallones franco-británicos.

"The Daily Chronicle" publica el siguiente artículo:

"El generoso espíritu demostrado por los Estados Unidos a través de ésta crisis ha sido fuente de un gran mejoramiento para la moral de las tropas aliadas y ha contribuido grandemente en su apoyo. Ahora más que nunca, después de haberse terminado en la forma ya conocida las conferencias de Brest-Litvosk, se hace más necesario que nunca el derrotar completamente a la Alemania.

"The Daily Express" hace al respecto los siguientes comentarios:

"La ayuda de los Estados Unidos demuestra que Norte-América lucha solamente por conseguir la victoria, y es una evidencia más de los ideales manifestados por su presidente Wilson en diferentes mensajes".

El teniente Fonck derriba el 33.o avión alemán

PARIS, 2.—El teniente aviador Fonck, derribó su 33.o avión enemigo.

Con esta victoria Fonck ha pasado a ser el primer "As" de la aviación francesa, superando a Nungesser.

LAS PERDIDAS ALEMANAS

Información norteamericana

WASHINGTON, 2.— Un cablegrama oficial recibido de Francia informa que el 1.o de del presente mes los alemanes retiraron del frente de batalla cuatro divisiones que habían sufrido grandes pérdidas.

A las divisiones mencionadas ayer como aniquiladas en los ataques llevados a cabo contra las tropas aliadas, es necesario agregar la 1.a y la 119.a cuyas compañías han quedado reducidas a 40 hombres y la 6.a, 50.a y 195.a y las reservas de la división de la Guardia, que perdió el 25% de sus hombres.

Un regimiento de la 12.a división quedó reducido a menos de 800 hombres.

Cinco divisiones de la reserva quedaron reducidas a poco más de la mitad de sus efectivos.

Los contigentes alsacianos que antes eran empleados en otros sectores son usados ahora en el Frente de Francia. A esto se dá gran importancia, porque según instrucciones del comando alemán era prohibido anteriormente usar a estas tropas en la primera línea de batalla, debido a la poca confianza que los alemanes tenían en los habitantes de Alsacia y Lorena.

Los esfuerzos de los alemanes en los alrededores de Amiens

Ataques llevados a cabo por la Guardia Imperial alemana. "Las reservas de la Entente están intactas". Información del Cuartel General Francés

CUARTEL GENERAL FRANCES, 2.— Los alemanes han continuado en sus desesperados esfuerzos durante todo el día de hoy en el camino abierto que está hacia el lado de Amiens, pero han hecho escasos o mejor dicho, ningún progreso en ese sector. Por este motivo los aliados han podido recuperar Hangard de Santerre.

La primera división de la Guardia

Imperial fué derrotada ayer infligiéndosele severas pérdidas en Grivesnes. Estas tropas atacaron a las 11.20 de la mañana con gran furia y después de varias horas de combates cuerpo a cuerpo pudieron poner pié en algunas aldeas.

Dos horas después fueron obligadas a desalojar a Pellmel por un magnífico contra-ataque a la bayoneta. Pero no puso término a la lucha, pues los alemanes volvieron nuevamente a intervalos, precedidos siempre sus ataques por un violento fuego de barrida.

Los terrenos situados en las cercanías del castillo de Grivesnes estaban ocupados por tropas francesas y los alemanes que atacaron esas posiciones se vieron obligados a retirarse debido al mortífero fuego de los rifles automáticos montados en automóviles.

Una vez más esta mañana, no satisfechos por la derrota sufrida el día anterior, volvieron al asalto, pero nuevamente resultaron vanos sus esfuerzos, los franceses quedaron siempre dueños de la situación.

Las reservas de tropas de la Entente se encuentran aun virtualmente intactas.

La América Latina ante la guerra

EL NUEVO JEFE DE LA ESCUADRA DEL SUR DEL ATLANTICO

RIO DE JANEIRO, 2.— El Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, Mr. Peel, presentó al Presidente Braz al Almirante Hilbertz, nuevo jefe de la escuadra inglesa en el Atlántico Sur.

LOS INSTRUCTORES YANQUIS DE LA MARINA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 2.— El Embajador de Estados Unidos, Mr. Morgan, presentó al Canciller Peçanha a los oficiales de la marina norte-americana que vinieron a instruir la marina brasileña.

EL EX-EMBAJADOR VON LUXBURG SE EMBARCARA EN EL "VALPARAISO"

BUENOS AIRES, 2.— Se asegura que de un momento a otro se embarcará a bordo del "Valparaíso" el ex-Ministro conde von Luxburg. Los pasaportes se hallan listos para que el ex-embajador pueda salir de territorio argentino.

ACUSACION A UNA FIRMA ALEMANA DE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 2.— Se acusa a la firma alemana Hermstotz de querer transformarse en brasileña con un capital de 5,000 contos.

EL GOBIERNO FRANCES CONDECORA AL PRESIDENTE DE CUBA

PARIS, 2.—El gobierno francés confirió la gran cruz de la Legión de Honor al Presidente de Cuba, señor Mario C. Menocal.

LA DETENCION DE LA MISION MILITAR URUGUAYA

Declaraciones del Canciller Brum

MONTEVIDEO, 2. — El diario "La Tarde" ha entrevistado al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Brum para obtener de él algunas declaraciones sobre el caso de la detención de la misión militar uruguaya.

El señor Brum fué preguntado sobre si encontraba correcta la actitud asumida por los oficiales uruguayos, que aceptaban la libertad bajo el compromiso de honor de regrsar a su patria sin visitar el frente aliado.

El Canciller hizo las siguientes declaraciones:

"Los miebros de la misión militar han sido tratados, con o sin razón, como prisioneros de guerra. No sólo los tratadistas de derecho internacional sino también las convenciones de La Haya reconocen a los prisioneros el derecho de ser puesto en libertad bajo la garantía de su honor personal de no hacer un acto determinado. Imposibilidad la comisión para efectuar las instrucciones que había recibido del Gobierno, debió proceder por iniciativa, propia, y lo hizo perfectamente ajustando sus actos al Derecho Internacional y a los preceptos del honor militar, evitando de este modo una situación que podría ser grave. Respecto de lo que hará ahora la comisión, esto se mantiene en reserva."

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 2.—(Oficial).—Gran actividad han desarrollado nuestras patrullas que hicieron algunos prisioneros en la región de Tonale y Vallarsa. En Giudicaria al este del puente de Primla algunos destacamentos enemigos fueron puestos en fuga.

En todo el frente las acciones de ambas artillerías han sido muy moderadas.

El mal tiempo no permitió a nuestros aviadores efectuar ninguna operación.

LOS RECONOCIMIENTOS ITALIANOS EN EL BAJO PIAVE

VIENA, 2.—Oficialmente se anuncia que en el Bajo Piave en la región de Asiago y de Laghhi, todos los reconocimientos intentados por los italianos han sido rechazados.

EL PARLAMENTO ITALIANO REANUDARA SUS SESIONES

ROMA, 2.—Según la promesa del Premier Orlando, la Cámara deberá reabrir sus sesiones. Esto dependerá de la situación militar, pero de todas maneras, se cree que si ulteriores cuestiones de Estado o acontecimientos que sobrevengan no lo impidieran, el Gobierno se dedicará a los trabajos parlamentarios dentro de los plazos establecidos.

Visita de Mr. Baker en el frente del Piave

Es recibido por el generalísimo Díaz

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 2.—El secretario de Guerra de los Estados Unidos, llegó hoy en la mañana, acompañado del miembro del Estado Mayor norteamericano, Mr. Page y del mayor general, Eben Swift, jefe de la misión militar norteamericana en Italia. Mr. Newton Baker se dirigió inmediatamente al sitio donde reside el comando supremo del ejército italiano, donde fué puesta a su disposición una confortable casa.

Mr. Baker visitó hoy al generalísimo Armando Díaz, con el cual celebró después una larga entrevista.

En un lunch ofrecido a los huéspedes norteamericanos, el generalísimo italiano se expresó en términos elogiosos de las tropas de los Estados Unidos.

Mr. Page contestó refiriéndose a los antiguos y estrechos vínculos que unen a los Estados Unidos con Italia y manifestó sus deseos porque la ayuda de Norte-América contribuyese a obtener el triunfo de la causa común.

El generalísimo Díaz tenía intenciones de que Mr. Baker recorriera la línea del Piave hasta el frente de las montañas, pero el tiempo no permitió realizar este viaje.

En la tarde, Mr. Baker, acompañado de Page visitaron al duque de Aosta en los cuarteles generales del tercer ejército y, en seguida, se dirigieron a Venecia con el objeto de imponerse de los destrozos causados por los raids aéreos, volviendo en seguida a Roma.

VISITA DE Mr. NEWTON BAKER A VENECIA

VENECIA 2. — Mr. Newton Baker visitó hoy toda la ciudad y se impuso de la desolada condición en que se encuentra.

Mr. Baker celebró con el duque de Aosta una entrevista en los cuarteles generales del tercer ejército.

El almirante Marzolo, comandante naval de Venecia, envió a su jefe de Estado Mayor, almirante Barge, para que acompañara al secretario de guerra norteamericano en su viaje por la región de las lagunas.

Después de recorrer el canal de San Marcos y haber recibido la bienvenida del alcalde de la ciudad, Mr. Newton Baker visitó algunos palacios, el Campanile y la Basílica de San Marcos, regresando en seguida a Roma.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. (Oficial).—No hay nada de nuevo que anunciar.

Economía y finanzas en la guerra

Los Estados Unidos prestan a Gran Bretaña otros 200.000.000

WASHINGTON, 2. — Los Estados Unidos han prestado a Gran Bretaña 200 millones de dólares.

El total prestado a los aliados hasta la fecha asciende a 5,160 millones 600,000 dólares.

LA CONFERENCIA INTERALIADA DE ALIMENTOS

Acuerdos adoptados

PARIS 2. — La conferencia interaliada de Alimentos adoptó la proposición presentada por el profesor Richet, según la cual cada país aliado nombra un secretario ante la comisión central que se establecerá en París, la que tendrá a su cargo la tarea de coordinar las decisiones adoptadas en la conferencia y obtener así el mejor resultado posible.

La guerra germano-americana

SEVERAS PENAS PARA CASTIGAR LOS ACTOS DE DESLEALTAD CONTRA EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 2. — El comité judicial del Senado ha informado favorablemente el proyecto de ley que impone severísimas penas a todos los que se hagan reos de actos de deslealtad para su gobierno. Adoptó asimismo una enmienda que prescribe una prisión de 20 años y una multa de diez mil dólares por ciertos delitos considerados hasta ahora como leves.

EL ANIVERSARIO DE LA INTERVENCION DE NORTE AMERICA EN LA GUERRA

ROMA, 2.— A su llegada a esta capital, el Ministro de la Guerra de los Estados Unidos, Mr. Baker, ha sido solicitado para que tome parte en los festejos con que se conmemora el primer aniversario de la entrada de los Estados Unidos en la guerra.

La situación en Rusia

LOS ARMENIOS Y GEORGIANOS FORMAN UN EJERCITO PARA DEFENDERSE DE LOS TURCOS

PETROGRAD 2.—Combates encarnizados se han realizado en los distritos de Battum, Kars y Ardagan. Los armenios y georganos formaron un gran ejército para defender el país contra los turcos.

Los georganos se apoderaron de la mayor parte de los buques rusos que se encontraban en el puerto de Battun. La población de Georgia ha sido movilizada.

MENSAJE ENVIADO POR RUSIA AL GOBIERNO ALEMAN

A Finlandia no han entrado tropas de la Guardia Roja

LONDRES 2. — La Agencia Reuter ha recibido de Moscou la siguiente información:

"El cambio de los tratados de paz celebrados en Brest Litovsk y ratificados por todos los contratantes, se verificó el 30 de Marzo".

Una declaración rusa enviada por radiografía y dirigida al Gobierno alemán, dice lo siguiente:

"Ni los consejos centrales de Gobierno ni las autoridades locales han enviado tropas de la Guardia Roja a Finlandia. Si Alemania se encuentra en posesión de informaciones de que Guardias Rojos han llegado a Finlandia, desde Rusia, y ellas son efectivas, el Gobierno hará las investigaciones del caso y tomará severas medidas. Asimismo, agradecerá al Gobierno alemán le comunique los puntos por los cuales los Guardias Rojos penetraron a Finlandia.

LOS PROMOTORES DE DISTURBIOS EN MOSCOU NO SERIAN SOLDADOS AUSTRO - ALEMANES SINO DESERTORES

Nota enviada por Alemania a Rusia

BERLIN 2. — El Gobierno ha enviado a Rusia una nota en que le manifiesta que desertores austro-alemanes en Moscou amenazan con posesionarse por la fuerza de los consulados de Suecia y Dinamarca; agrega asimismo que esos desertores son tomados como prisioneros alemanes y espera que las autoridades de Moscou tomen inmediatamente enérgicas medidas con el objeto de evitar esos disturbios y que en especial se dediquen a disolver el Comité de prisioneros compuesto únicamente por desertores bajo las órdenes del soldado austriaco Assenz, y pide también que todos los miembros de ese comité sean arrestados.

ARRESTO DEL GRAN DUQUE MIGUEL ALEXANDROVITCH

LONDRES 2. — "The Exchange Telegraph C.o", ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"El Gran Duque Miguel Alexandrovitch ha sido arrestado y enviado a la prisión, en Perm, quedando bajo las órdenes del Consejo de Soldados Obreros de dicha localidad.

NOMBRAMIENTO DE JEFE DE LA FLOTA DEL MAR NEGRO

LONDRES 2. — "The Exchange Telegraph Co". ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"El contraalmirante Sablin ha sido designado comandante en jefe de la flota del Mar Negro.

Los georgianos se levantan en armas para rechazar la invasión turca

PETROGRAD, 2.— Se está luchando con ardor en los distritos de Batum, Kars y Ardahan.

Los armenios y los georgianos han formado un gran ejército para la defensa de su territorio contra los turcos, que han iniciado la ocupación en virtud del tratado de paz de Bres-Litovsk

Los georgianos se han apoderado de casi todos los buques de guerra que había en Batum, tomando los del Mar Negro.

Toda la población de Georgia se ha movilizado para oponerse a la invasión turca.

La intervención del Japón en la Siberia

Debate en el Parlamento japonés

TOKIO 2. — La declaración hecha ante el Parlamento por el ex-Ministro de Relaciones, Motono, en lo que se refiere a Siberia, ha causado especial interés.

Osaki, miembro de la oposición, critica al Gobierno por no haber hecho declaración alguna sobre la intervención en Rusia y había adoptado medidas solamente cuando ese país se encontraba con graves dificultades internas.

El vizconde Uchiba, que recién llega a esta capital, ha manifestado que duda mucho de que Alemania intente atacar a la India.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

PARTIDA DEL "SANTA ANA"

Viajeros a Chile

NUEVA YORK, 2.—Hoy zarpó con rumbo a Valparaíso el vapor "Santa Ana", que realiza su segundo viaje directo a dicho puerto.

Lleva a su bordo a la familia Echaurren Herboso y a los señores don Fernando Aldunate, don Alfredo Piza, don Enrique Morandé y don Carlos Zanelli.

El avance del ejército alemán en Rusia

Poltava ha sido abandonada por las tropas del Soviet. — Sebastopol se encontraría amenazada por los turcos

PETROGRAD 2. — Se anuncia que el ejército alemán se encuentra a 23 millas de Kursk.

La comunicación ferroviaria con Ekaterinoslaw se encuentra nuevamente cortada. Poltava ha sido bombardeada y se encuentra en llamas. Las fuerzas del Soviet la han abandonado.

Se informa asimismo que Sebastopol se encuentra amenazada por los turcos, que se encuentran a 16 millas y media de distancia de la ciudad

El escándalo Bolo-Bajá

LA CORTE DE CASACION RECHAZA LA REVISION DEL PROCESO CONTRA BOLO BAJA

PARIS 2. — La Corte de Casación rechazó la petición de revisión del proceso contra Bolo Bajá y Porschére.

MONSEÑOR BOLO SOLICITA SE REVISE EL PROCESO DE SU HERMANO

PARIS, 2.—Monseñor Bolo Bajá ha pedido, ante el Ministro de Justicia, la revisión del proceso de su hermano Bolo Bajá. La petición está basada principalmente en que no se desprende prueba alguna de los cablegramas enviados por el conde de Bernstorff en contra de su hermano. También alega que la autenticidad de los cablegramas enviados desde los Estados Unidos es dudosa.

Una comisión especial examinará la petición de monseñor Bolo y solamente en caso de que esta comisión juzgue que existen suficientes motivos, la petición será puesta en conocimiento de la Corte.

LA SENTENCIA QUE CONDENA A MUERTE A BOLO BAJA

Se rechaza el recurso de apelación

PARIS, 2.— La apelación deducida por Boló Bajá en contra de la sentencia que lo condenó a muerte fué rechazada por la Corte de Casación. Asimismo la apelación de Porchere fué denegada.

La guerra en el Mar

LA SUSPENSION DEL TRAFICO MARITIMO ENTRE ESPAÑA Y NORTE-AMERICA

MADRID, 2.—Los diarios reflejan la preocupación pública sobre la suspensión del tráfico marítimo a Norte-América y que ha producido grandes disturbios en la economía nacional.

El público está ansioso de conocer las gestiones que ha hecho el gobierno para dar solución al conflicto.

EL "CELTIC" SE ENCUENTRA A SALVO

NUEVA YORK, 2.—"The White Star Line" ha recibido un cable en que se le anuncia que el "Celtic" se encuentra en salvo. El "Celtic" llegó en seguridad a un puerto británico.

HUNDIMIENTO DEL VAPOR ITALIANO "ALESSANDRA"

NUEVA YORK, 2.—El vapor italiano "Alessandra" de 2,432 toneladas fué hundido por un submarino alemán en las vecindades de Madeira. La tripulación arribó el Sábado a Funchal.

En los Balkanes

Fusilamiento de los tenientes Calamaris y Hojohoulos

Otras condenas

ATENAS, 2.— La sentencia de muerte dictada contra los tenientes Calamaris y Hodjopoulos, que desembarcaron de un submarino alemán para fraguar un complot contra el gobierno, fué ejecutada el Sábado.

Coloupis, abogado de los ajusticiados, ha sido condenado también a muerte, por haber servido de intermediario en actos de espionaje, recibiendo dinero de sus defendidos.

Una hermana del teniente Calamaris ha sido condenada a trabajos forzados por toda la vida.

La Corte Marcial ha resuelto perseguir al capitán Paparrigopoulos, ex-ayudante de campo del Rey Constantino, a quien se acusa de haber obrado en connivencia con los oficiales ejecutados.

Las discusiones sobre paz

La probable ofensiva en el frente italiano

Tendría como objetivos Brescia y Verona

NUEVA YORK 2. — "The Times" en su edición de ayer dice que según una información recibida de círculos italianos de Washington, los alemanes prepararían una ofensiva que abarcaría las dos orillas del Lago Giarda, que tendría como objetivo a Brescia y Verona, intentando rechazar al ejército que custodia la Lombardía y flanquear el ala izquierda de la línea que se extiende desde el Piave hasta Monanas. En caso que se hiciera efectiva esta ofensiva, quedaría amenazada la región industrial del norte de Italia.

Contra la formación de una Liga de las Naciones

Declaración semi-oficial alemana

AMSTERDAM, 2. — Por primera vez, un despacho semi-oficial alemán, califica la idea de la Liga de las Naciones de fantásticas y de imposible.

La información alemana, dice:

"Nosotros no vemos que la Liga pueda ofrecer garantía alguna de paz duradera entre los hombres.

"Las naciones recibirán probablemente con regocijo una Liga de tal naturaleza, pero con el tiempo recibirán una grave decepción.

"En lo que concierne a la Alsacia y la Lorena, nosotros no aceptamos la decisión de Liga alguna o Congreso".

Informaciones generales

LA SITUACION INTERNA DE ALEMANIA

PARIS, 2.—"Le Petit Journal" hace las siguientes declaraciones: "Grandes huelgas se han declarado en los arrabales de Berlín durante la semana pasada. "La Gazeta de Francfort" ha publicado una exhortación a los obreros, aconsejándoles paciencia y sacrificio.

"Los alemanes han sufrido una gran descepción por la imposibilidad de encontrar trigo en Ukraina. "La Gazeta de Francfort" constata este hecho y declara al mismo tiempo que jamás la opinión alemana se ha encontrado más agitada".

LA REPATRIACION DE LOS PRISIONEROS CIVILES BELGAS Y ALEMANES

MADRID 2. — El señor Dato, Ministro de Relaciones Exteriores, ha comunicado que la conferencia que se reune en Berna y a la que asisten delgados alemanes y belgas y que es presidida por el Ministro español, ha acordado la repatriación de los paisanos alemanes y belgas que han sido detenidos respectivamente en Africa y Alemania.

El encargado de la propaganda norte americana en Sud América

RIO DE JANEIRO, 2.— El Gobierno norte-americano ha ordenado al teniente Karl W. Ackermann, encargado de la propaganda norte-americana que se dirija a Buenos Aires.

UN ESPAÑOL SE DECLARA INVENTOR DE LOS TANQUES

MADRID, 2.—Ha llegado a esta capital el ingeniero español José Echeverría, quien ha declarado que reside en la Argentina desde hace mucho tiempo. El ingeniero Echeverría asegura que él fué quien inventó los tanques que utilizan ahora los ingleses y que envió a Inglaterra los planos de su invento, pero que éstos le fueran devueltos.

VIAJE A ITALIA DE LOS JEFES DE LA CRUZ ROJA NORTE-AMERICANA

PARIS 2. — Mr. Davison y otros miembros de la Cruz Roja norte-americana se han dirigido a Italia en viaje de inspección.

EL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS EN ALEMANIA

Información oficial británica

LONDRES, 2.— Un documento oficial publicado hoy, relato cómo John Genower, marino inglés perteneciente a la tripulación de un contra torpedero francés, junto con un francés y cinco rusos internados como prisioneros de guerra en un campamento de Bradenburgo, fueron quemados vivos el 9 de Marzo de 1917.

El relato se basa en las declaraciones independientes de los testigos principalmente de 8 marineros españoles y otros dos prisioneros de guerra. También sirve de base a la relación el informe del capitán de la Guardia Escosesa Mr. Scott, a quien le fué contada la historia cuando se hallaba prisionero.

John Genower, con otras víctimas se encontraban purgando una pena en una pequeña prisión del campamento, cuando un incendio se declaró en los talleres adyacentes al mismo edificio.

Los prisioneros, que se habían dado cuenta del peligro solicitaron en vano se les sacara de la prisión; los centinelas no se movieron y no se atrevían a abrir la puerta mientras un sub-oficial no diera la orden.

Mientras tanto, los prisioneros sofocados, fueron arrojados de una punta del edificio a otra; allí se acercaron a una ventana. John Genower rompió los vidrios de una pequeña ventana con la idea de libertarse y libertar a sus compañeros. El centinela que cuidaba esa parte del edificio dió un terrible bayonetazo en el pecho, al hombre que intentaba salvarse de las llamas. El golpe arrojó otra vez al interior al prisionero que cayó herido al fondo de la hoguera. Otros prisioneros intentaron escaparse, pero el centinela alemán como han descrito los testigos alemanes y aliados, cubrió en varias ocasiones su bayoneta con la sangre de los hombres encerrados.

No se pudo apagar el incendio antes de que hubiese realizado su trágica obra, los sietes desgraciados que ocupaban la celda quedaron carbonizados.

Una hora después sólo se oían gritos de indignación que parecían una formidable revuelta que iba a estallar entre los prisioneros; pero los guardas fueron inmediatamente reforzados por numerosos soldados.

El comandante del campamento publicó una orden en la cual lamentaba lo que había sucedido y acordaría al día siguiente funerales solemnes para las víctimas.

En resumen, el documento oficial hace observar que "Las declaraciones de dos de los testigos confirman las informaciones del Gobierno sobre la conducta de los soldados de la guardia alemana, en el caso en referencia.

"Parece superfluo comentar en forma alguna esta acción que tuvo por resultados quemar vivos a los prisioneros de guerra. El Gobierno ha tomado de estos dos hechos: el titubeo de los alemanes de salvar vidas humanas sin órdenes superiores y por otro lado la falta de titubeo en matar a las víctimas que intentaban salvarse."

MR. BAKER REGRESO ANOCHE A PARIS

ROMA, 2.— El Ministro de Guerra norteamericano Mr. Baker, conferenció hoy con el jefe del Gabinete, señor Orlando, y con los Ministros de Hacienda, señor Nitti, y de Guerra general Zupelli.

El Embajador de los Estados Unidos, Mr Page, ofrecerá hoy una comida en honor de Mr. Baker.

Mr. Baker partirá con destino a París esta noche.

Un cañón monstruo de invención portuguesa

Arrojaría granadas a 90 millas de distancia

LISBOA, 2.—"O Secolo", dice que el ingeniero portugués Benito Caeiro ha inventado un cañón que es capaz de arrojar granadas a 90 millas de distancia..

ESPAÑA

MADRID, 2.— **El rey enfermo.**— Se encuentra postrado en cama el rey Alfonso, aquejado de ciática.

El presupuesto de instrucción.—El Ministro de Instrucción señor Alba ha comenzado a confeccionar el presupuesto de Instrucción que constituirá una verdadero renovación. Contendrá importantes modificaciones en la enseñanza.

El nuevo presupuesto será encauzado en orientaciones pedagógicas modernas de gran resonancia en los momentos actuales.

La exposición de arte gallego.—Se han dado por terminados los trabajos preparatorios para enviar a la Argentina las obras que se expondrán en la exposición de arte gallego. Se anuncia que los artistas Alvarez Sotomayor, Llorens y Palacios irán a Buenos Aires a inaugurar la exposición.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2.—**La Embajada argentina a las fiestas del Centenario de Maipo.**—A medio día partió en dirección a Chile la Embajada argentina a las fiestas del Centenario de la batalla de Maipo. El Ministro de Relaciones Exteriores señor Pueyrredón y el Ministro de Chile señor Figueroa Larraín fueron aclamados en la estación. Despidieron a la Embajada miembros del cuerpo diplomático, numerosos senadores y diputados, altos jefes del Ejército y la Armada, y muchas damas de la alta sociedad.

BUENOS AIRES, 2. — **Rechazo del aumento de tarifas ferroviarias.**—La Dirección de los Ferrocarriles, en una extensa y fundamental nota, rechaza el nuevo aumento del 1 por ciento de las tarifas ferroviarias que han pedido las empresas de los Ferrocarriles.

En memoria del senador Dávila.—"La Prensa" de hoy dedica una página entera a recordar la extensa labor desarrollada por su jefe de redacción don Adolfo E. Dávila, fallecido anoche.

Presidente de la Cámara.—Se considera seguro que el diputado radical señor Saguier será designado presidente de la Cámara.

Libro histórico de la batalla de Maipo.—Un distinguido grupo de escritores ha tomado la iniciativa de editar un libro especial conmemorativo al centenario de Maipo y cuyo material será exclusivamente histórico.

BUENOS AIRES, 2. — **Intervención en Santiago del Estero.** — Se asegura que en Consejo de Ministros se ha resuelto la intervención del Gobierno nacional en la provincia de Santiago del Estero.

BUENOS AIRES, 2.— **Los funerales del senador Dávila.**— El Presidente señor Irigoyen concurrió a la casa mortuoria del senador "La Prensa", a expresar el pésame a la familia.

En los círculos parlamentarios se deplora sinceramente el fallecimiento del señor Dávila, especialmente entre los senadores y se considera como una pérdida irreparable para la Nación la muerte del senador de La Rioja, pues se le reconocían generales condiciones de caballerosidad y de afable compañerismo.

Los diarios enlutan sus columnas ante la muerte de este gran ciudadano y legislador.

LA DELEGACION ARGENTINA A LAS FIESTAS DEL 5 DE ABRIL SALE AYER DE BUENOS AIRES

Despedida a la Embajada y al Ministro de Chile.— El carácter de la delegación

BUENOS AIRES, 2.— A la 1.25 P. M. partió el tren internacional del Ferrocarril del Pacífico que conduce a Chile a la embajada argentina, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredón.

En la estación se encontraban numerosas personas reunidas para despedir a los viajeros. El corresponsal pudo notar la presencia del Ministro de Inglaterra y otros diplomáticos europeos y americanos, generales del ejército y jefes de la Marina, legisladores, Ministros de Estado, y distinguidas damas y familias de la sociedad.

En los momentos de partir el convoy, el público que se encontraba en la estación y en sus alrededores, aplaudió entusiastamente al Ministro de Chile que apareció en la plataforma y saludó a la concurrencia.

Los diarios hacen algunas consideraciones sobre la representación de la Argentina en los festejos del Centenario de la batalla de Maipo.

"La Prensa" se refiere al carácter de la representación y dice:

"El decreto correspondiente no establece que la delegación que preside el Canciller Puyrredón sea una embajada ni que éste lleve el carácter de embajador. Por lo tanto se trata de una simple comitiva de cortesía sin misión política alguna. De este modo se explica que figuren en ella personas absolutamente ajenas al gobierno".

El Gobierno ha ordenado que el gobernador y las autoridades de Mendoza concurran mañana a la estación del ferrocarril con el objeto de cumplimentar al Ministro de Relaciones y a su comitiva.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 2.— **Llegada de náufragos.**— Fondeó en este puerto el pailebot norte-americano "Alpena", que conduce a cinco náufragos de la fragata norte-americana "Archie Crowel". Este último barco salió de Labrador con un cargamento de pescado para España; durante la travesía del Atlántico fué sorprendido por grandes temporales. Después de 10 días de navegación la fragata perdió su timón y permaneció sin rumbo durante 2 días. Las provisiones comenzaban a escasear, cuando avistaron a tres barcos, a los cuales se les hizo señales, pero sin resultado. Recién el 9 de Febrero el pailebot "Alpena" recogió a los náufragos e incendió a la fragata para no obstaculizar la navegación.

(Agencia Americana).

PERU

LIMA, 2.—**Candidatura presidencial del doctor Leguía.** — El comité político de la candidatura a Presidente de la República del doctor Augusto Leguía, se instaló con el objeto de hacer los trabajos para la próxima elección presidencial.

Expropiación de una hacienda.—En la Cámara de Diputados, en sesión secreta, se autorizó al gobierno para expropiar la hacienda de Tomasiri, situada en el departamento de Tacna, para impedir su venta a capitalistas extranjeros.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, — **El Presidente de la Agencia Americana es recibido por el señor Irigoyen.** — La sucursal en Buenos Aires de la Agencia Americana ha transmitido una información que dice que el Presidente de la República señor Irigoyen ha recibido en audiencia especial al señor Carvalho, Director General de la Agencia Americana. El Primer Magistrado tuvo oportunidad de ratificar su amistosa simpatía hacia el Brasil, expresando clara y sinceramente que no obstante no tener costumbre de conceder entrevistas no había vacilado en hacer esta excepción en Carvalho Azevedo, desde que se trataba de satisfacer los deseos de dar al pueblo amigo una manifestación real y explícita sobre su manera de pensar y sus sentimientos para con él.

El Presidente de la Nación Argentina discurrió sobre variados asuntos que se refiere a la situación interna de la República con palabras revestidas de gran sinceridad. La impresión que produce el Presidente argentino es de una sencillez que no quita nada a la austeridad y la calma serena con que habla.

Se refirió a la realización del programa porque viene luchando desde hace más de treinta años y que desarrolla con la firmeza que dan las grandes convicciones.

Respecto a sus relaciones con el Brasil el señor Irigoyen dijo que realizaba con él la más sincera, la más leal y franca política de amistad.

El Presidente argentino sabe bien que al ascender al Gobierno no faltaron sugestiones que pretendían colocar trabas a la eficacia de su política de mayor aproximación con la República brasileña, pero la lealtad con que ha realizado sus actos le ha permitido en diversas ocasiones definir su orientación destruyendo sin mayor esfuerzo la intriga internacional.

Respecto a la política continental declaró el señor Irigoyen que la vinculación comercial era un medio que conducía a la aproximación de los pueblos pero entiende que en esta función directiva cabe realizar el programa que ha realizado durante toda su vida: la consecución de un ideal antes que las conquistas materiales.

El señor Irigoyen dijo que la exportación de vinos argentinos para el Brasil determinaba un saludable intercambio. La exposición de tejidos brasileños en Buenos Aires permitiría verificar cuán adelantada se encuentra la gran República amiga en una de sus tantas industrias, probando así cuanto han avanzado los países de América que alcanzan ya una posición respetable. Llama la atención como se han desarrollado: sufriendo la metamorfósis de todos los pueblos, se ha libertado, sufrido y, por último, organizado y, hoy, pueden fundadamente aspirar a intervenir en los asuntos generales del mundo. De aquí una idea que acaricia hace largo tiem-

po el señor Irigoyen: la realización de un Congreso Latino-Americano que no excluya a los Estados Unidos, como se ha pretendido sostener fundándolos en el nombre genérico del Congreso, pues la excepción latino-americano, sólo reflejaría las tres cuartas partes de sus participantes que pertenecen por sus orígenes históricos y por razones de lengua a la raza latina.

Declaró que nada sabía sobre el Congreso de Presidentes americanos de que han hablado los diarios. Sólo lo conoce por sus versiones.

El eminente hombre público argentino mira cada problema del americanismo desde un punto de vista de la más completa solidaridad entre todos los países del continente, desarrollando una política de absoluta franqueza y de vinculación espiritual y manteniendo cada cual los principios que sean inherentes a la soberanía de cada nación.

Para el Brasil tiene el señor Irigoyen los más francos elogios, y no oculta su empeño porque el pueblo amigo sepa la acción que ha desarrollado al frente del Gobierno argentino, y garantiza que al amparo de sus respectivas seguridades habrán de progresar ambos países dentro de un trabajo honesto.

Al retirarse el señor Carvalho Azevedo, el Presidente Irigoyen le aseguró que permanecía a su disposición, sin protocolos de ninguna especie, para cualquiera aclaración o para las informaciones que quisiera.

(Agencia Americana)

Ultima hora

EL GOBIERNO BRITANICO CONFISCA BUQUES HOLANDESES EN HONG-KONG

HONG KONG, 2.—El Gobierno confiscó cinco buques holandeses.

LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO DE PARIS

PARIS, 2.o El bombardeo de París ha comunicado nuevamente hoy; se han producido algunos daños materiales. Las víctimas alcanzan a dos heridos de los cuales una es mujer.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2.—(Oficial).— La jornada ha sido tranquila en el frente británico. En el frente francés no se ha librado ningún combate importanto.

RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ DE BREST LITOVSK EN MOSCOU

LONDRES, 2.—Ha sido ratificado en Moscou el tratado de paz de Brest Litovsk.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2.—(Oficial).—Ejecutamos una incursión en las vecindades de Serre capturando un puesto alemán. La jornada ha transcurrido en calma en todo el frente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2.—(Oficial).— Se ha recibido el siguiente comunicado del frente de Palestina:

Ejecutados con buen éxito algunos reconocimientos al este del Jordán. En las vías férreas de Penceaux fué destruido un importante puente, en el curso de las operaciones entre el 25 y el 1.o tomamos 7,000 prisioneros, cuatro cañones y varias ametralladoras.

La paz turco-rusa

La Cámara turca autoriza al Gobierno para ratificar diversos tratados internacionales

LONDRES, 2.— Informaciones llegadas de Constantinopla anuncian que la Cámara votó la autorización al Gobierno para firmar la paz con Ukraina y Rusia y ratificar los tratados recientemente terminados con Austria Hungría.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía ha declarado que esos tratados ayudaron las relaciones económicas entre ambos países.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2.—(Rush bulletin. Oficial).—Durante la noche, hubo relativa calma entre el Somme y el Oise.

A ratos se produjeron recios duelos de artillería en diversos puntos.

Los franco-británicos han realizado algunos progresos entre el Somme y Demuin.

En la región de Colone y en Bandesapt, los franceses realizaron dos afortunados "raids" en que hicieron algunos prisioneros.

En Les Chanbrette, fué rechazado un ataque contra un pequeño puesto avanzado francés.

COMUNICADO FRANCES

LONDRES, 2.—(Oficial).— En los combates que hubo ayer entre el Avre y el Luce, hicimos 50 prisioneros y nos apoderamos de 13 ametralladoras.

En el campo hemos encontrado innumerables cadáveres de alemanes.

Dos recios contra-ataques emprendidos ayer por el enemigo fracasaron bajo nuestro fuego, que causó en sus filas enormes bajas.

Una batería alemana que fué puesta en acción a corta distancia en esa comarca, fué prontamente reducida al silencio por nuestras ametralladoras.

En los alrededores de Hetturerne llevamos a cabo un "thrust" que tuvo espléndido éxito y en el que hicimos varios prisioneros.

En el resto del frente de batalla llevado a efecto varios raids de exploración en que han caído en nuestro poder muchos soldados prisioneros. Estas acciones fueron de cierta importancia en las cercanías de Acheville y de Hollebec.

El tonelaje que enviará el Japón a Estados Unidos

Tokio, 2.—La prensa estima que el tonelaje que el Japón enviará a los Estados Unidos en virtud del convenio conocido, alcanza a unas 250,000 toneladas, de las cuales 150,000 serán proporcionadas por los constructores de naves a cambio de acero americano.

INVESTIGACION SOBRE LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO DE PARIS

NUEVA YORK, 2.—Una información oficial dice que es probable que se solicite de las autoridades de París una nueva investigación para establecer si tres de las personas que perecieron víctimas del bombardeo en una Iglesia de París, en la tarde del Viernes Santo, pertenecen a la familia Landon, de Nueva York.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2.—(Oficial vía Londres).—La situación es estacionaria en el campo de batalla. Se han realizado algunos contra-ataques enemigos cerca de Rebuterne contra las alturas que capturamos entre los ríos Lucé y Avre. Estos contra ataques fracasaron.

Los franceses continúan bombardeando Laon. Se han verificado algunos encuentros de patrullas cerca de Headmont, al este de Thann.

Informaciones del país

TALCA

Viajeros.— De Santiago se encuentra en ésta la señorita Mercedes Angulo Maturana acompañada de su hermano Alfredo.

CONCEPCION

Matrimonios.— En la tarde del Domingo último, se efectuó el matrimonio de don Juan Frugone E. con la señorita Claudina Gómez Bordeu.

—El mismo día se efectuó privadamente el matrimonio de don Carlos Mandier Ulloa con la señorita Gabriela Bambach Pérez.

Fallecimiento.— Después de larga enfermedad ha fallecido en esta ciudad el conocido caballero don Segundo Silva Bravo, que durante cinco años desempeñó la jefatura de los paseos públicos de Concepción.

El señor Silva fué miembro muy apreciable del Partido Demócrata, en cuyo seno, su muerte, ha producido hondo pesar.

Sus restos llegarán a Santiago a las 9 de la mañana de hoy Martes para ser sepultados en el Cementerio de esta capital.

Meeting obrero.— La noche del Domingo último se efectuó en la Plaza de Armas, el meeting que la Federación Obrera celebraba para protestar del crímen cometido en Valdivia en la persona del obrero Lindor Barría.

Los oradores protestaron de la lenidad de las autoridades de esa ciudad, que nada ha hecho para obtener la aprehensión de las sujetos sindicados como autores de ese crímen que ha conmovido a las masas obreras de Valdivia.

VALPARAISC

El centenario de Maipo. — Una parte de los festejos en honor de las Embajadas extranjeras, con ocasión de las fiestas del centenario de Maipo, se realizarán oficialmente en este puerto.

Los representantes extranjeros y varias personalidades de la capital, vendrán el Domingo próximo en un tren especial.

Aunque no está resuelto todavía, se dice que será ofrecido un banquete en la Intendencia. Después del banquete, los distinguidos huéspedes y comitiva irían al Sporting Club a la reunión hípica de clausura y a su regreso se les ofrecería una copa de champagne en el Club de Viña.

El regreso de la comisión se efectuará en la tarde del mismo día.

Hablando de festejos oficiales para conmemorar el centenario de la batalla de Maipo, en general se comenta el hecho de que las autoridades locales no hayan hecho partícipe al pueblo de estas fiestas, organizando algunos entretenimientos. Se considera que aún hay tiempo para tomar algún acuerdo al respecto.

—A fin de tomar parte en las formaciones militares que se efectuarán en Santiago y en Maipo, a las 6 de la mañana de ayer se dirigió a la capital en tren especial, el Regimiento Maipo N.o 2, al mando del mayor señor Soto.

Estado Mayor de Marina. — El contra-almirante don Froilán González, jefe del Estado Mayor de Marina, visitó ayer el local que ocupó el Círculo Naval con el objeto de disponer en uno de sus departamentos la instalación de las oficinas de su dependencia.

Como hemos anunciado, ya se halla funcionando en ese edificio la Sección Territorial de la Dirección del Territorio Marítimo y en breve se trasladarán al mismo local las Direcciones de Faros y Balizas y de Radiotelegrafía.

Matrimonio.—Se ha concertado el matrimonio del señor Juan Mac-Kay con la señorita Raquel Hernández Toro.

A Santiago.— De Viña del Mar han regresado a Santiago el señor Rafael Cañas Ariztía, señora Amelia Zañartu de Cañas y familia.

Han regresado también a la capital la señora Elena Pérez de Moragas y familia, señor Augusto Villanueva y señora; las familias Villanueva Cárdenas, Ossa Lynch, Matte Ossa, Cañas Viel, Cañas Zañartu, Errázuriz Huici, Wedeles Zañartu y Errázuriz Zañartu.

Regresaron a la capital la señora Adela Rivadeneira de García y familia, la familia Sanfuentes Torres, Amunátegui Silva, Silva Guerra, Balmaceda Valdés, Balmaceda Bello, Balmaceda Balmaceda, Santa María Balmaceda, Talavera Balmaceda, Casanueva Balmaceda, Vicuña Cifuentes.

En el "Lancaster".—Hoy arribará a este puerto, de alta mar, el crucero británico "Lancaster", en el cual se efectuará una recepción ofrecida por el comodoro que lo comanda y oficiales. Al efecto circula la siguiente invitación:

"The Commodoro and Officers H. M. S. "Lancaster", at home on Wednesday 3 rd. April. Boats, 3.45 P. M. omwards."

Manifestación.— En el Hotel Bellavista de Limache ofreció un almuerzo el señor Jorge H. Jones, asistiendo el señor Intendente don Aníbal Pinto Cruz, vice-almirante don Juan M. Simpson, don Jorge Borrowmann, don Carlos Alvarez Condarco, don Víctor Prieto Valdés, don Luis Izquierdo y el señor Jack Morrison.

Huésped.—Se halla en este puerto el contador señor Grace, secretario del comodoro de la escuadra británica que navega en nuestros mares.

Círculo Naval.— El 4 del actual celebrará sesión general en su nuevo local los socios del Círculo Naval, con asistencia del directorio.

La reunión se efectuará a las 4 de la tarde del día indicado y se tratará en ella de la reforma de los estatutos y de la elección de nuevo directorio.

Se eligirán seis nuevos directores, quedando en funciones los otros seis que fueron elegidos por dos años.

Principio de incendio.—A las doce y cuarto de la tarde de ayer ocurrió un principio de incendio en la casa de la calle Victoria, esquina de San José.

Los bomberos acudieron con oportunidad y evitaron la continuación del fuego.

Las pérdidas fueron de poca importancia.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

El vapor Fresia, de Iquique, en lastre y consignado a los señores R. W. James y Cía.

La goleta Gaviota de Juan Fernández, con langostas y consignada a los señores Recart y Doniez.

Salieron ayer:

El vapor Pontoppidan para Lota directo y despachado por los señores Pretot, Fontaine y Cía.

El vapor Taltal, para Arica e intermedios y despachado por los señores González, Soffia y Cía.

El vapor Magallanes para Iquique e intermedios y despachado por los señores Duncan, Fox y Cía.

El vapor Cautín para Puerto Montt e intermedios y despachado por la Compañía Sud Americana de Vapores.

El vapor Gilda para Antofagasta y despachado por el señor Hugo Gosch.

Hoy Miércoles 3 salen:

El vapor Huasco para Colón e intermedios rápido a las 4 P. M. y despachado por la Compañía Sud Americana de Vapores.

El remolcador Lobo para Lebu directo y despachado por la Sociedad Fábrica de Cemento El Melón.

La chata Don Augusto para Lebu directo y despachado por la Sociedad Fábrica de Cemento El Melón.

El Jueves 4 salen:

El vapor Anyo Maru para Hong Kong y Yokohama y despachado por los señores W. R. Grace y Cía.

El vapor Fresia para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.

El Sábado 6 salen:

El vapor Caupolicán para Iquique e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.

El vapor Mapocho para Eten e intermedios a las 4 P. M. y despachado por la Compañía Sud Americana de Vapores.

El vapor Teja para Corral y Valdivia y despachado por el señor Hugo Gosch.

El vapor Quito para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

El vapor Rosita para Huasco e intermedios y despachado por los señores Court Hermanos.

El vapor R. Orchard para Antofagasta directo y despachado por los señores Court Hnos.

El vapor Lircay para Iquique e intermedios y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía.

Próximas llegadas de vapores:

El vapor Imperial de Colón, llegará el Miércoles 3, y consignado a la Compañía Sud Americana de Vapores.

El vapor Sverre de Nueva York, llegará el Viernes 5, y consignado a los señores Gaston, Williams y W.

El vapor Eln Branch de Liverpool, llegará el Jueves 4 y consignado a los señores Allardice y Cía.

El vapor Oak Branch de Liverpool, llegará el Lunes 15 y consignado a los señores Allardice y Cía.

El vapor R. Orchard de Antofagasta llegará el Miércoles 3 y consignado a los señores Court Hermanos.

El vapor Quito de Iquique llegará el Jueves 4 y consignado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

El vapor Iris de Caldera llegará el Jueves 4 y consignado al señor Manuel Ibáñez G.

La goleta Anita Rosa de Coquimbo llegará el Jueves 4 y consignada al señor Manuel Ibáñez G.

El vapor Rosita de Huasco llegará el Viernes 5 y consignado a los señores Court Hermanos.

El vapor Teja llegará de Iquique el Jueves 4 y consignado al señor Hugo Gosch.

El vapor Inca de Tocopilla llegará el Viernes 5 y consignado a la Compañía General Comercial.

El vapor Lircay de Iquique llegará el Miércoles 3 y consignado a los señores Artigas, Riofrío y Cía.

El vapor Coronel de Arica llegará el Lunes 8 y consignado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

El vapor Arauco de Arica llegará el Miércoles 10 y consignado a los señores Artigas, Riofrío y Cía.

El vapor Cachapoal de Eten llegará el Martes 9 y consignado a la Compañía Sud Americana de Vapores.

El vapor Quilpué de Colón llegará el Jueves 11 y consignado a la Compañía Inglesa de Vapores.

El vapor Mapocho de Lota llegará el Jueves 4 y consignado a la Compañía Sud Americana de Vapores.

El vapor Caupolicán de Coronel llegará el Viernes 5 y consignado a los señores Wiegand y Cía.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Freire. — De Remate.—1,400 metros.— Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 2,000.— Handicap.— Entrada, $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o.

Tenebroso	60 kilos
Brea	58 "
Piragua	58 "
Raposa	58 "
Alfort	57 "
Couturiere	57 "
Gaspar	56 "
Glengarry	53 "
Copla	52 "
Serrana	52 "
Turpin	52 "
Vinay	51 "
Orbita	49 "
Retoño	49 "
Alcisca	44 "
Escoria	44 "
Floreciente	43 "
Sarajevo	40 "

Premio San Martín.— 1,000 metros.— Para potrillos de 2 años que no hayan ganado más de una carrera.— Peso: 56 kilógramos.— Recargo de 3 kilógramos a los importados que hayan ganado.— Descargo de 1 kilógramo a los perdedores por cada carrera perdida en la temporada.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o.

Amurath	59 kilos
Cholo	59 "
Pillanse	59 "
Constantino	56 "
Campoamor	56 "
Thermidor	56 "
Esquife	55 "
Fatherless	52 "
Feudal	50 "

Premio O'Higgins. — 1,000 metros.— Para potrancas de 2 años que no hayan ganado más de 1 carrera.— Peso: 56 kilógramos.— Recargo de 3 kilógramos a las importadas que hayan ganado.— Descargo de 1 kilógramo a las perdedoras por cada carrera perdida en la temporada.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 a la 1.a y 300 a la 2.a.

La Moselle	59 kilos
Flaminia	56 "
Florentina	56 "
Malita	54 "
Clavija	52 "
Esparceta	52 "
Silver Lassie	51 "

IV. Premio Manuel Rodríguez.— 1,600 metros.— Para Omnium.— Handicap.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o.

Limache	65 kilos
Mayoral	61 "
Brest	60 "
Normandía	60 "
Labriego	57 "
Fernet	56 "
Puntete	56 "
California	55 "
Don Floro	54 "
Dune Site	52 "
Harry Lauder	50 "
Donnetta	49 "
Independencia	45 "
Swallow	45 "
Bayaceto	44 "
Brea	43 "
Trajano	40 "

Premio Maipo.— 1,000 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de una carrera en la temporada.— Handicap.— Entrada: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o.

Alvia	65 kilos
Le Rhone	60 "
Mrs. Joe	57 "
Swallow	55 "
Raposa	53 "
Fraisy	52 "
Hachazo	52 "
Alfort	51 "
Couturiere	51 "
Vesubiana	51 "
Niza	50 "
Glengarry	47 "
Ossyris	46 "
Turpin	46 "
Balija	44 "
Piadoso	44 "
Retoño	43 "
Girasol	42 "
Baldramina	41 "
Rabona	41 "
Escoria	40 "
Tramonto	40 "

Premio 5 de Abril. — 1,400 metros.— Para caballos perdedores en la temporada y para todo caballo que no haya ganado más de $ 10,000 desde que corre. — Handicap.— Entrada: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o.

Alvia	62 kilos
Fernet	62 "
Harry Lauder	57 "
Bright Girl	56 "
Darwin	56 "
Mrs. Joe	56 "
Cachivuyo	55 "
Púa	55 "
La Tapera	53 "
La Galera	52 "
Bayaceto	51 "
Wellington	50 "
Gris Perla	46 "
Glen Garry	45 "
Verdi	45 "
Ossyris	44 "
Serrana	44 "
Retoño	41 "
Balota	40 "
Floreciente	40 "
Pretensión	40 "
Trajano	40 "

Premio La Copa Sidney-Merrit. — 2,100 metros. — Para caballos de propiedad de los señores accionistas del Club Hípico de Santiago y del Valparaíso Sporting Club. —Handicap.— Entrada: $ 25.—Premios: Una copa de plata presentada por el señor H. S. Sydney Merrit y $ 2,000 al 1.o y $ 300 al 2.o.— Los señores accionistas propietarios de caballos inscriptos en la carrera deben figurar como tales en los registros desde 6 meses antes de la carrera e igualmente la propiedad de los caballos inscriptos debe estar registrada a su nombre desde igual fecha.

Rawa Ruska	60 kilos
Brest	59 "
Fernet	57 "
Labriego	56 "
Donnetta	51 "
Minuit	40 "
Willingly	40 "

HIPODROMO CHILE

Asignaciones de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Anguilla.— 600 metros.—1.a serie.

Memoria	70 kilos
Resplandor	69 "
Negrito	60 "
Strong Filly	56 "
Homicida	52 "
Tarff	52 "
Indian Chief	51 "
Remadora	51 "
Mountainer	48 "
Don José	47 "
Temible	46 "
Corza	42 "
Daring	40 "

Premio Anguila — 600 metros.— 2.a serie.

Bochinche	58 kilos
Pudiera	57 "
La Parada	56 "
Tabernera	56 "
Bengala	54 "
Interdente	53 "
Cruz Roja	53 "
Clive	52 "
Relicario	51 "
Siete Felusas	47 "
Pencahue	46 "
Mist	44 "
Cristiania	43 "
Pupilita	41 "
Bachillera	40 "

Premio Pantera.— 900 metros.

Memoria	63 kilos
Resplandor	62 "
Retozona	55 "
Hachazo	54 "
Ruta	52 "
Strong Filly	50 "
Jerez	48 "
Palomilla	47 "
Tarff	46 "
Shannon	45 "
Vizcaino	45 "
Tintero	44 "
Maletera	43 "
Esopo	42 "
Temible	40 "

Premio Joy Bell.—1,500 metros.

Cuncuna	58 kilos
Regata	56 "
Juliano	51 "
Tamarindo	50 "
Florizer	50 "
Almería	49 "
Millaral	40 "

Premio Fortuna.— 1,000 metros.

Rasqueta	58 kilos
Tamarindo	55 "
Retozona	53 "
Gueldy	53 "
Honeymoon	53 "
Boquilla	52 "
Rústico	51 "
Año Nuevo	50 "
Bramaban	50 "
Pale Ale	50 "
Dichosa	48 "
Terrible	48 "
Titón	48 "
Vitela	48 "

Premio Belcebú.— 800 metros.

Radium	59 kilos
Pérfido	58 "
Edris	58 "
Chiripazo	58 "
Pupilita	55 "
Pernambuco	52 "
Lucrecia	52 "
Atractiva	52 "
Pircún	51 "
La Parada	50 "
Spark	48 "
Bachillera	48 "
Déjame	47 "
Migladi	46 "

Remate de tierras magallanicas

El Gobernador de Magallanes comunicó ayer que el remate de tierras fiscales verificado en ese Territorio produjo $ 286,507.50.

No hubo interesados por los lotes de las islas australes.

Consejo de Instrucción

La sesión última. — Oyentes a las clases de la Escuela de Medicina. —Requisitos que deberán cumplir los estudiantes para asistir en tal carácter

El Lunes último celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública. En ausencia del rector de la Universidad de Chile, presidió el decano más antiguo, señor Gilberto Fuenzalida, y asistieron los consejeros señores Amunátegui S. don Gregorio, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Matte, Quezada Acharán, Salas Lavaqui, y el secretario general doctor señor Octavio Maira.

Se acordó resolver una petición del director del Instituto de Educación Física, para que los alumnos de gimnasia de su establecimiento puedan asistir al Laboratorio de Fisiología Experimental de la Escuela de Medicina, en el sentido de que autoriza al profesor del ramo del Instituto, siempre que sea ayudante o jefe del Laboratorio Fisiológico, y por este año, para que dé o pueda dar semanalmente conferencias sobre la materia en dicho laboratorio.

Por lo que respecta a los oyentes de la Escuela de Medicina, se resolvió:

1.o Que durante el presente año se concederá como gracia la matrícula en el primer año de Medicina en el carácter de oyentes, a los estudiantes a quienes les falte el examen de bachiller en humanidades, o un solo examen de 6.o año. Para continuar en el curso es indispensable haber rendido satisfactoriamente examen de bachiller en la temporada de Octubre.

2.o También podrán matricularse como oyentes en su primer año los que hubieren asistido en tal carácter durante 1917, y hayan obtenido certificado de asistencia.

3.o Se dará siempre preferencia a los alumnos en los trabajos prácticos de todas las asignaturas.

Con respecto al nuevo plan de estudios de Medicina que entrará en vigencia en 1919, se acordó declarar desde luego que era menester haber rendido satisfactoriamente el examen de promoción después del 2.o semestre y después del 4.o semestre el examen de bachiller, para cursar los semestres consecutivos correspondientes.

El decano de medicina señor Amunátegui Gregorio, dió cuenta de que había fijado el día 1.o de Mayo próximo a las 6 P. M. para la elección de miembro académico en reemplazo del señor Ventura Carvallo Elizalde.

A continuación se formaron las siguientes ternas, para proveer en propiedad las asignaturas que se indican en el Liceo de Chillán:

26 horas de clases semanales de castellano y 4 de filosofía, señores Claudio Rosales, Aníbal Celedón y Lisandro Peña; 30 horas semanales de matemáticas, señores Juan J. Carrillo, Leoncio Sepúlveda y Diego Berendique; y 6 horas semanales de matemáticas, señores Manuel Lara, Leoncio Sepúlveda y Nicolás Acevedo.

Finalmente, despachó numerosas solicitudes particulares.

Sesion municipal

Bajo la presidencia del primer alcalde señor José V. Besa, y con asistencia del segundo y tercero, señores Adrián, y Talavera, y de los regidores señores Lorca, Lira, Tagle, Bannen, Urzúa, Almarza y Manríquez, celebró ayer sesión ordinaria. la Municipalidad.

Leída la renuncia hecha por el oficial 1.o de la Prefectura de Policía, de Aseo, don Manuel Silva Araya, el regidor señor Lorca pidió se dejara constancia, de que este empleado tiene derecho a las prerrogativas que conceden los estatutos de la Caja de Ahorros y Retiros de empleados municipales, por contar con más de 27 años de servicios.

El señor Bannen hizo diversas observaciones referentes a nombramientos de empleados y sobre el servicio del tránsito, lo que el alcalde señor Bannen contestó informando que se había dado nuevas instrucciones al jefe de dicha oficina. Insinúa enseguida la idea de establecer el servicio de matronas a domicilio, manifestando que a su juicio sería ésta una verdadera obra humanitaria, y que, al efecto, los médicos municipales tienen ya proyectos.

Termina pidiendo una gratificación para el administrador del Parque Cousiño señor Julio Poisson, la que fué apoyada por el señor Almarza.

El señor Urzúa se opuso a esta gratificación, por considerarla irregular. Observa a continuación el mismo regidor de que los ingenieros de la comisión de Tasaciones estén revisando las patentes, siendo que esta tarea corresponde al juzgado de policía local.

El señor Lira dió algunas explicaciones acerca de su actuación en la comisión de festejos, que el Gobierno prepara para el 5 de Abril.

El señor Bannen propone se destine la suma de ocho mil pesos, para atender a la comisión municipal de Montevideo, que vendrá para las fiestas del centenario de la batalla de Maipo; por acuerdo unánime se dió por aceptada esta proposición.

El segundo alcalde señor Adrián propuso se restituyera en sus puestos a 20 empleados de los jardines municipales que habían sido separados por economía.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

CON UN DISTINGUIDO HUESPED ARGENTINO

LOS SERVICIOS ESTADISTICOS EN ARGENTINA

PERFECCIONAMIENTO QUE HAN ALCANZADO

ES MENESTER DISMINUIR LA MORTALIDAD INFANTIL

UNA PROFECIA DE MR. ROOSEVELT

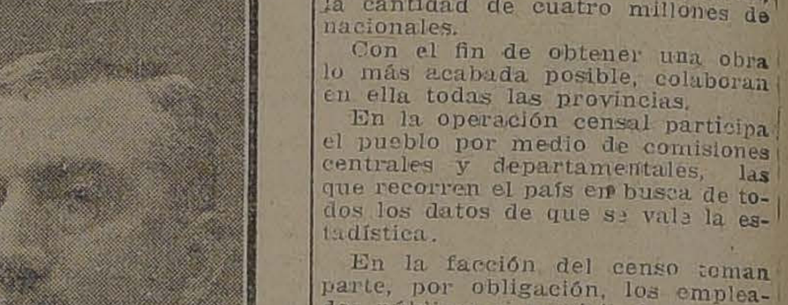
EL SIGLO VEINTE SERA EL SIGLO DE LA AMERICA DEL SUR

Los servicios estadísticos adquieren de día en día mayor desarrollo, debido a que su importancia se hace cada vez más palpable.

Entre nosotros se hallan en plena evolución y en la República Argentina han alcanzado un completo desarrollo.

Los últimos censos practicados allí confirman este aserto.

En efecto, son ellos interesantes recopilaciones de datos que dan una idea exacta acerca de la población, riqueza, producción y demografía de ese país.



Dr. Alberto B. Martínez

Ayer llegó a esta capital, el director de los últimos censos, doctor Alberto B. Martínez, y que viene a participar de las festividades del Centenario de Maipo.

Es el señor Martínez una autoridad en su ramo y una personalidad de acentuado relieve.

Ha escrito numerosas obras que le han dado nombre en el extranjero, entre las que se cuentan La Argentina en el siglo XX, prologada por Pellegrini y premiada por la Academia Francesa; El Presupuesto Nacional, que le valió su ingreso a la Sub-Secretaría del Ministerio de Hacienda, Les Phinances de la République Argentine y otras.

Asimismo es autor de un Baedeker de la República Argentina que está a la altura de las mejores publicaciones europeas de esta naturaleza.

Deseosos de obtener algunas declaraciones de este distinguido huésped, lo visitamos en su residencia del Savoy Hotel.

Nos recibe con toda gentileza y se dispone sin reticencias a informarnos.

Me es especialmente grato, nos dice, volver a este país, donde estuve en 1901 y por quien tengo especiales simpatías. Lo estudio con cariñosa atención y he constatado con agrado su indiscutible progreso.

En verdad, el señor Martínez, habla de Chile con pleno conocimiento de lo que aquí ocurre.

Luego la conversación rodó sobre el levantamiento del censo en la Argentina.

En 1887, nos dice, hice el censo de la ciudad de Buenos Aires, en compañía del doctor Dávila, ilustre hombre público que acaba de morir; en 1895, el general de la República; en 1909, practiqué el censo general de Educación y en 1908, el censo agropecuario de la República.

El censo de 1914 consta de once tomos en cuarto mayor, de los cuales ya se han publicado nueve. En el undécimo se hace un resumen de todas las materias. Este trabajo costó al Erario Nacional, la cantidad de cuatro millones de nacionales.

Con el fin de obtener una obra lo más acabada posible, colaboran en ella todas las provincias.

En la operación censal participa el pueblo por medio de comisiones centrales y departamentales, las que recorren el país en busca de todos los datos de que se vale la estadística.

En la facción del censo toman parte, por obligación, los empleados públicos y municipales.

En esta forma se obtiene un resultado por demás satisfactorio.

Mi especialidad me ha permitido hacer observaciones de gran interés. Así, estimo que es de vital importancia para el porvenir de la Argentina, y supongo que para el de Chile, procurar el crecimiento vegetativo deduciendo el tipo de la mortalidad infantil y aumentando la natalidad.

Mi patria cuenta actualmente con una población de 9.300,000 habitantes, más o menos.

—¿ . . . ?

—La situación económica es espléndida en mi país. La agricultura, la industria y el comercio han adquirido un desarrollo nunca vistos.

Los que, al principio de la guerra europea, temían por el porvenir, felizmente se equivocaron.

A parte del esfuerzo de los argentinos y de las riquezas naturales del país, el floreciente estado en que éste se encuentra, se debe en porción considerable al factor extranjero.

Un capital de cuatro mil millones de pesos oro y cinco millones de emigrantes han sido el concurso que la Europa ha aportado a nuestro desenvolvimiento.

Yo soy optimista al pensar en el futuro de mi patria, como en el de toda Sud-América.

Creo que el siglo XX, será el siglo de la América del Sur, como el XIX lo fué de Estados Unidos.

Para pensar de este modo, me baso en una profesía de Mr. Roosevelt.

En una visita que Pellegrini hizo al Presidente norteamericano, le expuso su opinión en el sentido que la Argentina ocuparía a fines del siglo XX lo que fué Estados Unidos en los comienzos del XIX; pero, Mr. Roosevelt con esa clarividencia que le es peculiar, le respondió: "En menos tiempo todavía, porque ustedes contarán con nuestra experiencia y con todos los progresos realizados durante el siglo XIX".

Con orgullo podemos constatar que la profecía del sagaz político yanqui se ha cumplido con respecto a mi patria y con relación a los demás países que forman el Continente Sud-Americano.

EL MINISTRO DEL JAPON EN CHILE

Ayer llegó a Santiago, procedente de Buenos Aires, el Ministro Plenipotenciario del Japón en Chile y Argentina, Excmo. señor Shishita Tatzuke.

El Excmo. señor Tatzuke fué a presentar sus credenciales al Gobierno argentino.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Hoy se hará cargo de su puesto el secretario de la Intendencia, don Francisco Subercaseaux.

—Ha sido nombrado oficial de pluma de la Intendencia don Luis Alvear Puyol.

Celebración del Centenario de Maipo

AYER PARTIO DE BUENOS AIRES LA COMITIVA ARGENTINA

LLEGARA MAÑANA, A LAS 5.30 P. M., A ESTA CAPITAL.

ESTA NOCHE SE DIRIGE AL JUNCAL LA COMISION QUE IRA A RECIBIRLA.

LAS FIESTAS EN SANTIAGO. — DIVERSAS NOTICIAS.

La Comisión de Festejos ya tiene casi terminados los preparativos para la celebración del centenario de Maipo.

Partida de la Embajada argentina

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunica que ha partido de Buenos Aires la Embajada argentina presidida por el Ministro de Relaciones, señor Pueyrredón.

En la estación se reunió un numeroso público que hizo una entusiasta despedida a los distinguidos viajeros.

Personalidades argentinas acudieron también a la estación, y entre ellas, algunos diplomáticos, Ministros de Estado, generales, legisladores, distinguidas damas, etc.

Al partir el convoy, se escucharon entusiastas hurras y vivas.

El Ministro de Chile, señor Figueroa, salió hasta la plataforma, cuando el tren se ponía en movimiento, y saludó a la concurrencia, que lo hizo objeto de cariñosas manifestaciones.

La llegada a Santiago

El tren especial que conduce a la Embajada llegará a la Estación Alameda mañana Jueves, a las 5 y media P. M., donde será recibida por el Ministro de Relaciones, señor Pereira y señora; el presidente de la Comisión de Festejos, señor don Luis Barros Borgoño y señora; el Ministro Plenipotenciario de Argentina, señor don Carlos F. Gómez y señora; y el Introductor de Diplomáticos, señor Antúnez Cazotte.

Comisión de recepción a Juncal

Se ha designado una comisión para que vaya a Juncal a recibir, en nombre del Gobierno chileno, a la Embajada argentina, que partió ayer de Buenos Aires.

La comisión está compuesta del subsecretario de Relaciones, señor Francisco Donoso Carvallo; y de los señores Francisco Rojas Huneeus, Cornelio Saavedra, Luis Lira Lira, Carlos Eguiguren y coronel Agustín Echavarría.

Van también el ayudante del Excmo. señor Pueyrredón, coronel Navarrete; el ayudante del general señor Uriburu, teniente coronel Vidaurre Blanlot; y el ayudante del contralmirante señor Montes, capitán de fragata Díaz Sanz.

El tren especial que llevará a la comisión, partió hoy, a las 9 P. M., pernoctará en Los Andes y seguirá mañana temprano a Juncal.

La Embajada argentina

Forma la Embajada argentina, el siguiente personal:

Presidente, señor Honorio Pueyrredón, Ministro de Relaciones Exteriores, señora y dos hijas.

Agregado, señor Carlos F. Gómez.

Secretarios: Roberto Levillier, Delfor del Valle (hijo), Carlos A. de Olazábal y señora.

Agregados civiles: Germán de Elizalde, Cesáreo Bernardo de Quiroz, ingeniero Martín Noe.

Secretario del señor Pueyrredón, Arturo F. Mune.

Secretario de la Legación argentina, Enrique F. Amaya, señora y dos hijitos.

Inspector de ferrocarriles, Pedro Coriazar.

Misión miiltar:

Jefe, general de brigada José F. Uriburu, señora y dos hijas.

Coronel Martín E. Bortagaray, jefe de Granaderos.

Vicario general del Ejército, Juan E. Isella.

Cirujano jefe, doctor Antelo.

Teniente coronel de artillería, Justo P. Rojo.

Teniente coronel de artillería, Ricardo F. Monzo.

Teniente coronel de infantería, Felipe Alonso.

Teniente coronel de ingenieros, Enrique Mosconi.

Teniente coronel de caballería, F. Pérez Colman.

Teniente coronel de ferroviarios, Pedro Grosso Soto.

Mayor de reservas, José E. Uriburu (hijo).

Capitán Arturo Cueto.

Ayudante del general Uriburu, capitán Francisco C. Bosh.

Ayudante del coronel Bortagaray, capitán Samuel Casares.

Teniente primero de caballería, José E. Hermida.

Una clase del Regimiento Granaderos.

Nueve aspirantes a oficiales de Granaderos.

Tres soldados para el servicio de la misión militar.

Misión naval:

Jefe, contralmirante Vicente E. Montes.

Capitán de navío Tomás Zurueta.

Capitán de fragata José F. Cross.

Capitán de fragata Segundo Storni.

Capitán de fragata Pedro Scutary.

Teniente de navío Pascual Brebbia, ayudante - secretario del almirante.

Tres asistentes para el servicio de la misión naval.

Ayudantes de la Embajada

Los siguientes jefes y oficiales han sido designados para que desempeñen las funciones de ayudantes de la Embajada argentina durante las fiestas de conmemoración del centenario de la batalla de Maipo, que se iniciarán el 4 del presente:

Del Embajador, señor don Honorio Pueyrredón, coronel don Mariano Navarrete C.

Del general de brigada don José Francisco Uriburu, teniente coronel don Eugenio Vidaurre.

Del coronel de Granaderos don Manuel E. Bortagaray, mayor D. Jorge Ramírez Cañas.

Del teniente coronel de infantería, don Felipe S. Alfonso, capitán don José M. Barceló.

Del teniente coronel de artillería don Ricardo Monzo, capitán don José Antonio Soto Bunster.

Del teniente coronel de Ferrocarrileros don Pedro Grosso Soto, capitán don Germán Ossa Prieto.

Del teniente coronel de artillería don Justo Rojo, capitán don Gustavo Dupuy.

Del teniente coronel de caballería don Luis N. Pérez Colman, capitán don Nicolás Larraín.

Del mayor de reserva don José E. Uriburu, teniente don Alfredo Portales.

Del jefe del servicio sanitario, general Antelo, cirujano 1.o de ejército don Manuel Torres Boonen.

No habrá recepción en Los Andes

Se ha suprimido la recepción que se había acordado hacer a la Embajada en Los Andes, a causa de que el itinerario del tren especial no se puede atrasar.

Hospedaje de la Embajada

La Comisión de Festejos aceptó el ofrecimiento que hizo el señor Valdés Morel, para alojar en su palacio de la Alameda N.o 1656, entre Dieciocho y Castro, a la Embajada argentina.

Los banquetes

Se sabe que el banquete con que festejará el día 4 la Municipalidad de Santiago a la Embajada, será ofrecido por el alcalde señor Besa, y contestará el señor Pueyrredón.

El almuerzo que se llevará a cabo en los Campos de Maipo, el día 5, lo ofrecerá el Ministro de Guerra, señor Vicuña Cifuentes y contestará el general señor Uriburu.

El banquete oficial del Presidente de la República, será ofrecido por el Ministro de Relaciones, señor Pereira, y agradecido por el señor Pueyrredón.

El banquete que el presidente de la Comisión de Festejos obsequiará en el Club de La Unión, el día 6, lo ofrecerá don Luis Barros Borgoño y contestará el señor Pueyrredón.

En la Intendencia de Valparaíso se dará el 7 a la Embajada otro banquete que ofrecerá el Intendente señor Aníbal Pinto Cruz.

No se ha fijado quiénes hablarán en el almuerzo del Lunes 8 en la Quinta Normal.

Tampoco está acordado quién contestará el discurso de ofrecimiento del banquete que dará el señor Pueyrredón el mismo día a las 8 1|2 P. M.

En el almuerzo que tendrá lugar en casa del señor Ministro de Relaciones, el día 9, a las 12 1|2 P. M., hará uso de la palabra el señor Pereira.

No se han señalado los discursos que se pronunciarán en el banquete que dará ese mismo día el Ministro argentino, señor Gómez, en el palacio de la Legación.

Ofrenda de la República del Ecuador

El Ministro del Ecuador en Chile, señor Aguirre Aparicio, conferenció ayer con el Ministro de Relaciones, señor Pereira, a quien manifestó que su Gobierno le había concedido la misión de depositar una corona en cada uno de los monumentos de San Martín y O'Higgins, como una ofrenda patriótica del pueblo y Gobierno ecuatorianos, en la celebración del centenario de Maipo.

El Canciller agradeció debidamente la manifestación de la República hermana, y se fijará una hora del día 5 de Abril para que se verifique el acto de la colocación de las coronas en los monumentos.

Llegada de tropas

Ayer llegaron a Santiago las tropas de los Regimientos Maipo y Yungay, que vienen a tomar parte en el programa militar que se ha preparado para conmemorar el aniversario de la batalla de Maipo.

Después de desembarcar en la estación, se dirigieron al son de marchas militares al cuartel del Regimiento Pudeto, en donde han quedado alojadas por el tiempo que dure su estada en esta capital.

Participación de la Escuela de Suboficiales en las festividades de Maipo

Cumpliendo con las disposiciones dictadas por la Superioridad Militar para la participación del Ejército en las festividades del 5 de Abril, la Escuela de Suboficiales partirá en un tren especial a Santiago, el Viernes, a las 6 1|2 de la mañana.

Formaciones de tropa

Hoy Miércoles, a las 10 A. M. deberán encontrarse en las oficinas del Comando Divisionario, los jefes de brigadas, de unidades y los oficiales a cargo de las tropas que tomarán parte en las formaciones del 5 del presente.

Cada comandante de unidad presentará un estado de la fuerza que forma.

Caminos de Maipú

La Direción de Obras Públicas ha puesto a disposición del ingeniero de la provincia, señor Alfredo Garretón, la suma de $ 15,000 para la terminación de los trabajos de reparación de los caminos de Santiago a Maipú.

Con estos fondos se proseguirán los trabajos hasta el Jueves próximo, con el objeto de dejar el camino completamente terminado.

Autorización de gastos

El Congreso despachó ayer un proyecto de ley que autoriza la inversión de ciento cincuenta mil pesos en los gastos que origine la celebración del 5 de Abril.

La Argentina declara feriado el 5 de Abril

Por decreto se ha declarado en la Argentina día feriado el 5 de Abril.

El mismo decreto establece, también, que la bandera nacional permanecerá izada ese día en todos los edificios públicos, fortalezas y buques de la Armada, y que los Ministerios de Guerra y Marina dispondrán los homenajes militares correspondientes.

La misma resolución expresa que por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se dispondrá la celebración de un Te-Deum en la Metropolitana.

Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se harán las comunicaciones necesarias a fin de que en las vísperas del centenario se den conferencias sobre tan fausto acontecimiento en las escuelas públicas de la Nación.

Se encomienda al Intendente Municipal de la capital y a la comisión del centenario de Maipú la dirección y organización de las fiestas populares conducentes a la conmemoración de tan gloriosa fecha. Por último, el decreto manda invitar a los gobiernos de provincias a asociarse a la conmemoración decretada y comunicar lo resuelto a los gobernadores de territorios a sus efectos.

Número que no se llevará a efecto

El acto patriótico popular anunciado para el 5 de Abril en el Teatro Arturo Prat, no tendrá lugar, por inconvenientes ajenos a la voluntad de los iniciadores.

En la comuna de Maipú

Damos en seguida el programa de las fiestas del centenario de la batalla de Maipo en la comuna de Maipú:

Día 5 de Abril.—6 A. M.—Diana por la banda comunal.

7 A. M.—Embanderamiento general del pueblo.

12 M.—Fondas populares donde se efectuarán concursos de bailes nacionales con premio a la mejor pareja.

3 P. M.—Concurso hípico del Club Sector Santiago para socios de Club de Paperchasse y oficiales de Ejército, amenizado por la banda de Carabineros. Habrá dos recorridos: uno para civiles y otro para militares.

4 P. M.—Concurso de caballos amaestrados a la chilena con lindos premios y desafíos entre los famosos caballos de Aculeo, Cubanos y de la Rinconada.

8 12 P. M.—Fuegos artificiales y festival de bandas.

Día 6.—9 A. M.—Juegos populares y a la usanza araucana.

2 P. M.—Fiestas de circo y presentación de polichinelas.

3 P. M.—Carrera a la chilena, efectuándose varios desafíos.

4 P. M.—Topeaduras con valiosas medallas, mano a mano, dos a dos y tres por lado.

5 P. M.—Elevación de globos con sorpresas, amenizados por la banda comunal.

Día 7.—2 P. M.—Match de football por los clubs de la comuna, quienes disputarán el premio municipal.

3 P. M.—Tres carreras de steplechasse.

5 P. M.—Fiestas populares de fantoches y acrobacias en la Avenida 5 de Abril, amenizados por la banda comunal.

Las entradas rebajadas de los teatros, biógrafos y circos

El comité de fiestas populares del Centenario de Maipo solicitó en días pasados, por intermedio de una nota, una rebaja en las entradas de los precios populares para los días 5, 6 y 7 del presente, de los teatros, biógrafos y circos, para darle al pueblo un medio de distracción de poco costo, en esos días de fiesta nacional.

El Circo Cubano de fieras, ha ofrecido una matinée especial para el Sábado 6, a las 3 P. M., para la cual obsequió a la Intendencia 300 entradas de galería para los huerfanitos. Además la entrada de los preceptores de ambos sexos de las escuelas públicas será completamente gratis. El resto de las entradas, tanto de platea, palcos y galería tendrá el ínfimo precio de cuarenta centavos.

El Biógrafo Unión Central, queriendo corresponder en fecha tan gloriosa a la petición del comité popular, el Domingo 7 en la matinée tendrán derecho asistir gratuitamente, a la galería, los niños de las escuelas, siempre que lleguen un poco antes de la función.

El Teatro Alameda ha remitido al Comité 300 entradas a galerías para que sean distribuídas en los tres días de fiestas de Maipo.

Damos a continuación la lista completa de los adherentes con precios populares de sus galerías o balcones: Gran Circo Strong-Man, matinée de 10 a 12 de la mañana el día 5; Cine Alhambra, Teatro Royal; biógrafos: Excelsior, Selecta, Electra, Novedades, Delicias, Yungay y Teatro Setiembre, donde se pasarán en el telón proyecciones luminosas cedidas por el Decorado Escolar.

Para las invitaciones de las escuelas públicas ha quedado comisionado por algunos teatros el secretario del Comité, señor Jorge Meléndez, Sazié 2007, quien también está encargado de correr con la movilización de los huerfanitos, desde el Asilo al Circo Cubano.

La iluminación de los edificios

El Comité Popular solicitó de la Casa Francesa y Gath y Chaves la iluminación de sus edificios durante los días de las fiestas de Maipo. Accedieron gustosos a esta petición los gerentes de dichas casas.

Nombre para una Escuela Mixta de Maipú

El Director de la Seción Decorado Escolar ha oficiado a la Inspeción de Instrucción Primaria para que se ponga el nombre de José Romero, tambor del Batallón de los Infantes de la Patria, heróico soldado muerto en los campos de Maipo, a la Escuela Mixta de Maipú, que permanece hasta la fecha sin nombre.

Narración histórica

La Comisión de Gobierno, a solicitud de la Municipalidad, con el fin de difundir en nuestro pueblo los conocimientos sobre el desarrollo de la batalla de Maipo, ha adquirido quinientos ejemplares de la interesante narración de don Benjamín Vicuña Mackenna.

Las sociedades obreras, entre las cuales se ha repartido dicha obra, son las siguientes: Veteranos de Chile, Artesanos de la Unión, Liga del Trabajo, Manuel Rodríguez, Unión Nacional, Gremio de Fundidores, Sindicato de Chauffeurs, Gremio de Talabarteros, etc., etc.

Abrazo de O'Higgins y San Martín

El conocido maestro y compositor don Gregorio Cuadra ha editado un precioso cuadro histórico sobre la batalla de Maipo, y que representa el abrazo de los inmortales generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín.

La inspiración del cuadro se debe a la esclarecida inteligencia de nuestro reputado dibujante don Luis Fernando Rojas.

Esta obra se publicará en colores el Viernes próximo, y su valor será de 2 pesos.

Los números de aviación

En los campos de Batuco se entrenan activamente los aviadores civiles que tomarán parte en las fiestas centenarias de la batalla de Maipo.

Los numerosos aviones de la escuadrilla blanca han sido debidamente reforzados, encontrándose en excelentes condiciones para efectuar los vuelos.

Como se sabe, esta escuadrilla partirá el Jueves, a las 5 de la tarde de Batuco, para salir al encuentro del tren internacional en que viaja la Embajada.

A su regreso aterrizarán en Maipú.

En la tarde del Viernes serán revistados por el Presidente de la República, quien les indicará la partida para las carreras entre los campos de Maipú, cerro Negro, cerro San Cristóbal, etc.

En los momentos en que se efectúe esta revista, una escuadrilla de aviadores militares evolucionará por sobre el campo. Esta escuadrilla la componen:

Teniente Dagoberto Godoy, monoplano Morane Saulnier, 80 HP.

Sargento 1.o Filemón Lizama, monoplano Duperdussin, 80 HP.

Teniente Darío Aguirre, monoplano Blériot 80 HP.

Sargento 1.o Juan Mansilla, monoplano Blérit 80 HP.

Sargento 2.o Maximiano Alvarado, Blériot 50 HP.

Sargento 2.o, Agustín Soto, monoplano Blériot 50 HP.

Sargento 2.o Luis Ojeda, monoplano Blériot 80 HP.

Para la carrera de aeroplanos que ha organizado el Aéro Club de Chile en homenaje a las delegaciones extranjeras, carrera cuyos vértices serán el Monumento a los Héroes de Maipú, cerro Negro y cerro San Cristóbal, se han inscripto los siguientes aviadores:

David Fuentes, en el monoplano Talcahuano.

Clodomiro Figueroa, en el monoplano Tucapel.

Eliodoro Rojas, en el monoplano Valparaíso.

Emilio Castro, en el monoplano Lautaro.

El recorrido de este raid será de 60 kilómetros.

Posiblemente tome parte en esta prueba el aviador señor Bozzo.

El Sábado en la tarde se efectuará la fiesta aeronáutica que el Aero Club ofrece en el Hipódromo Chile.

Se ha confecionado un excelente programa.

Los scouts de Lebu

Nuestro coresponsal en Lebu nos ha informado que en la mañana de ayer partieron de ésa cuarenta scouts, que deberán participar en las fiestas centenarias de Maipo.

Vienen a cargo de su comandante, señor Pedro P. Salgado, a quien acompañan el secretario señor Guillermo Muñoz, y el oficial señor Rómulo Mendoza.

El menor de los scouts de la brigada de esa localidad cuenta apenas 9 años.

Arribarán a esta capital mañana al amanecer.

La brigada Talcahuano

A las 9 1|2 de la mañana de hoy partirán a Santiago los scouts de la brigada Talcahuano, que vienen a participar de la concentración que se efectuará en los campos de Maipú.

Paperchase

Se nos pide poner en conocimiento de los socios de las instituciones hípicas y oficiales de Ejército, que se celebrará el 5 de Abril, a las 3 P. M., en Maipú, un concurso hípico con dos recorridos: uno para civiles y otro para oficiales, organizado por el Club Sector Santiago.

La Ilustre Municipalidad de Maipú ha donado hermosas medallas de oro para los vencedores de este torneo. Las inscripciones se reciben en la pista hasta media hora antes del recorrido.

Se avisa a los socios del Club Sector que encontrarán en ese lugar toda clase de facilidades para el almuerzo, pues el Club ha dado todos los pasos necesarios, contratando una quinta inmediata al centro de las fiestas, para llenar esa necesidad.

Programa de fiestas

El comité de fiestas populares confeccionará hoy el programa definitivo. Lo publicaremos mañana.

Gran función de gala en el Teatro Santiago

A pedido del mismo Comité, el Teatro Santiago dará el próximo Sábado 6 una gran función de gala, con asistencia de los comités patrióticos argentinos y chilenos. El precio de las entradas de galería y anfiteatro se rebajarán en beneficio del pueblo como homenaje al centenario que se conmemora.

Acto literario

En la Sociedad Fermín Vivaceta, de acuerdo con el Comité Popular, se realizará el Sábado 6, a las 9 P. M., una velada literario musical, en la que figurará como número importante una conferencia sobre Maipo.

Esta fiesta, a la cual la institución organizadora invitará a todas las sociedades obreras, está dedicada a los ayudantes, cabos y ordenanzas de los delegados oficiales argentinos. Se ha solicitado al efecto una banda de músicos del Ejército.

El desfile del 5

El Comité de Fiestas Populares ha invitado al Centro Social Argentino a presenciar el gran desfile del 5 en la noche desde los salones del Club de la Unión Comercial, Estado 33.

MINISTRO DE LA CORTE DE CONCEPCION

El Ministerio de Justicia nombró Ministro, en propiedad, de la Corte de Apelaciones de Concepción, al señor José Miguel Hermosilla, actual Fiscal de la Corte de Apelaciones de Iquique.

EL TRANSPORTE "MAIPO"

La Cancillería recibió un telegrama ayer tarde, en el que el Ministro Plenipotenciario de Chile en Brasil, anuncia la llegada a Río de Janeiro, del transporte nacional "Maipo".

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9 1|2 celebrará sesión general extraordinaria esta corporación para tratar los siguientes asuntos:

1.o Conversión de la deuda en oro de la casa de la sociedad;

2.o Cooperativa médica.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Ayer, a las 2 de la tarde, en circunstancias que se efectuaba una mudanza, de la calle Amunátegui casa N.o 790, uno de los carretoneros, llamado Manuel, cuyo apellido se ignora, tomó un rifle, que él creyó descargado y quiso darle una broma a su compañero Ernesto Jeldres, pero con tan mala suerte, que se le escapó un tiro yendo a herirlo gravemente en el costado izquierdo.

El hechor emprendió la fuga.

La desgracia de Chiñigüe

Profundo sentimiento de dolor que causa en el público

OTROS DETALLES SOBRE EL ACCIDENTE

Ayer en la tarde llegan a Santiago los restos de las víctimas

Hoy se efectuarán sus funerales

La noticia del desgraciado accidente ocurrido a las familias Hurtado Alcalde y Fóster Alcalde, en Chiñigüe, ha producido, como es natural, un profundo sentimiento de dolor, sentimiento que se ha podido apreciar ayer con más exactitud una vez que se hubo disipado la impresión de los primeros momentos.

La magnitud misma de esta desgracia, no sólo ha llevado la consternación y el sufrimiento a respetables y distinguidas familias de nuestra sociedad, impresionó también hondamente al público.

Las amarguras del destino se opusieron inesperadamente, como siempre, a las ternuras de un hogar cuyos miembros más queridos iban a demostrar en esos momentos las bellezas y afecciones de sus almas templadas en el bien y la virtud.

Este ha sido el instante en que se produjo el triste suceso, la ocasión precisa en que la muerte disipó con su gesto de crueldad todas esas delicadezas de vida que eran la felicidad de dos hogares respetables.

Luego, esa fría realidad que significa el traslado de los cuatro cadáveres hasta Santiago, y el eterno alejamiento de esos despojos mortales que representaban la alegría de una familia, no ha podido menos que herir intensamente a los deudos, cuya pena íntima, ha tenido también justificables y conmovedores instantes de desesperación.

El arribo de las familias Hurtado Alcalde y Fóster Alcalde, nos permite hoy ampliar nuestra anterior información, precisando detalles y escenas que son todo un impresionante desarrollo del trágico y lamentado accidente.

Otros detalles sobre la desgracia

A una persona que se encontraba en el fundo el día de la desgracia debemos los datos que apuntamos a continuación.

Apenas se sintió en las casas del fundo el ruido del choque se pensó instantáneamente en que un grave accidente podía haberles ocurrido a las señoritas Rosa y Gabriela Hurtado y Carmen y Olivia Fóster Alcalde.

Atormentadas por los presentimientos salieron rápidamente de la casa la señora Carmela Alcalde de Fóster y su hija Luisa.

En este orden llegaron al lugar de la desgracia, cuando, como es de suponerlo, las señoritas que ocupaban el coche se encontraban ya despedazadas por la locomotora, a excepción de la señorita Olivia que daba aún manifestaciones de vida.

Se procedió entonces a recoger los restos y, en seguida, a buscar los medios de poder alimentar la vida de la señorita Olivia.

En las casas del fundo, y durante toda la noche, hubo que tener especiales atenciones para con las señoras que, desesperadas en extremo, sufrían una crisis intensa.

Llegada de los restos de las víctimas

Poco antes de las dos de la tarde de ayer los restos mortales de las víctimas, colocados ya en sus ataudes correspondientes fueron llevados a la Estación y embarcados en un tren especial para Santiago, tren en el cual se vino toda la familia.

Un numeroso gentío los esperaba en la Estación Alameda, desde donde, fueron trasladados a la Gratitud Nacional, acompañados de un selecto cortejo

Sobre un amplio túmulo se depositaron allí las cuatro urnas que quedaron ocupando el centro de la nave central.

Tres altos cirios se encendieron a ambos costados, cuya luz iluminaba débilmente la sencillez del catafalco.

La Iglesia se encontraba enlutada. Negros cortinajes completaban el arreglo.

Los funerales

Los funerales de las víctimas se efectuarán hoy después de unas solemnes honras fúnebres que se celebrarán en el templo de la Gratitud Nacional, a las 9 1|2 de la mañana.

El cortejo saldrá de aquí en dirección al Cementerio General en donde serán inhumados los restos.

Manifestaciones de pesar

En la casa de las familias afectadas tan hondamente por esta desgracia se han recibido numerosas comunicaciones de pésame y han pasado personalmente a expresarlos también, distinguidos miembros de la sociedad santiaguina.

La Corte de Apelaciones acordó manifestar su condolencia al Ministro de la Corte Suprema, señor don Enrique Fóster R. y comisionó al señor presidente accidental, don José T. Marín y a los señores Ministros don Juan C. Herrera y don Elías de la Cruz para que asistan a los funerales de las señoritas Fóster Alcalde y Hurtado Alcalde.

Acordó asimismo que el señor presidente Marín y el señor secretario don Mateo Fabres hicieran, en nombre del Tribunal, una visita de pésame al señor secretario de la Iltma. Corte don José Alcalde Lecaros, pariente cercano de las víctimas.

Instrucción del sumario respectivo

Durante el día de ayer la justicia ordinaria instruyó el sumario correspondiente, con motivo del triste suceso producido.

El juez de Melipilla señor Parga se constituyó en las mismas casas del fundo y tomó declaración a más de 20 personas.

De las declaraciones prestadas se desprende que, sin duda alguna ha habido culpabilidad, hasta cierto punto por ambas partes.

Tanto el maquinista Williams como el cochero Lintory Astorga creyeron poder pasar uno antes que el otro.

Quedó establecido que la locomotora alcanzó a arrastrar el coche en una extensión de 600 metros.



COLOCANDO LAS URNAS MORTUORIAS EN LAS CARROZAS FUNEBRES

PENSION DE GRACIA

Los diputados señores Jorge Valdivieso Blanco y Oscar Urzúa, han presentado al Congreso un proyecto de ley para conceder a la viuda de don Luis Enrique Herrera, fallecido últimamente, una pensión mensual de trescientos pesos.

En la moción presentada a la Cámara, los señores Valdivieso y Urzúa hacen presente que el señor Herrera se inició en la carrera administrativa como empleado del Ministerio de Marina, en donde siempre supo distinguirse por la contracción y esmero que ponía en el desempeño de sus funciones.

Después de obtener por concurso una plaza de taquígrafo 3.o en la Cámara de Diputados, fué ascendiendo hasta llegar a redactor de sesiones, puesto que desempeñó a entera satisfacción de sus jefes hasta pocos días antes de su muerte.

INCIDENTE

Anoche se presentó a nuestra imprenta don Ramón Iriarte, a exponernos que había sido víctima de un bochornoso incidente.

Nos refirió el señor Iriarte que en circunstancias que transitaba por calle Morandé, frente al Congreso, fué asaltado por el Tercer Alcalde de la Municipalidad, don Aquiles Talavera, quien lo agradió de hecho.

Nos dijo, además, que como este acto importa una gravísima ofensa a su persona, desea dar toda clase de detalles del suceso, para lo cual hará mañana publicaciones en la prensa.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Ayer, a las 3 y media P. M., se dió la alarma de incendio, indicando como sitio amagado la casa núm. 224 de la Herrera.

El origen del fuego, parece tuvo lugar a consecuencias de haberse caído un cigarro encendido sobre la cornisa de la casa. Logró extinguirse el fuego debido a la oportuna intervención de los moradores de la casa.

El edificio es de propiedad de la señora Rosa Bello Acevedo, está habitada por el capitán señor Tomás Díaz, de la Academia de Guerra.

La propiedad tiene un seguro de $ 45.000, pero el mobiliario no tenía seguro.

Acudieron las diversas bombas, el comandante del cuerpo de bomberos, señor Phillips, el juez de turno, señor de la Barra, y tropas de la 7.a Comisaría.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que la banda de músicos del batallón de Telégrafos, toque en la Plaza de la Independencia los días Miércoles, de 6 a 7 y media P. M.

BOX

Santiago Ring Club.—La sesión del Lunes.—El Lunes a las 9 1|2 P. M., se reunieron en el local de la calle Bandera los organizadores del Santiago Ring Club, institución que ha despertado enorme entusiasmo entre los elementos aficionados al box.

A esta segunda reunión, asistió un total de 20 socios y 4 representados por algunos de los asistentes. Por unanimidad se acordó que los 24 jóvenes que han adherido a la iniciativa se considerarían como socios fundadores. Al mismo tiempo se adoptó un acuerdo tendiente a limitar el número de socios en 30.

Después de un pequeño cambio de ideas se nombró la siguiente comisión que se encargará de la instalación de la sala, en el carácter de directorio provisional: A. Goyeneche, Julio Lecaros L., Ricardo Barahona P., Enrique Cox Lira, Roberto de la Maza y Raúl C. Hudson. Esta comisión se reunirá hoy, a las 2 de la tarde, en el estudio del presidente don A. Goyeneche, Estado 154. Los miembros de la comisión acordaron invitar a esta reunión al maestro Juan Budinich.

Durante la reunión de ayer, se acordó unánimemente nombrar a "La Nación" diario oficial del Santiago Ring Club.

El entusiasmo entre los organizadores es inmenso. Seguramente en la presente semana se iniciará la instalación de la sala, baños, roperos, etc., etc.

Gallieri-Lucione.—Seguramente durante la próxima semana se efectuará el match a 10 rounds entre los pugilistas Carlos Lucione y Lorenzo Gallieri.

Lucione, después de la derrota casual sufrida en la pelea con Exequiel Ramírez ha continuado su preparación bajo las órdenes del maestro Juan Budinich. Gallieri por su parte se encuentra también en buen estado de preparación y en su última pelea con Ramírez demostró un gran adelanto en sus medios de ataque.

La pelea será interesante, pues, seguramente Lucione no se presentará al ring animado de la fatal confianza de su pelea anterior, que causó su derrota inesperada.

Candia-Levigne.—En la carpa de la calle San Diego se efectuará el Sábado 6 del presente el match a 10 rounds entre Candia y Kid Levigne.

Ambos boxeadores se encuentran en buen estado de preparación y seguramente el encuentro del Sábado adquirirá bastante interés.

Ejército y Armada

Nombramientos en el Ejército.—El Ministerio de Guerra ha extendido los siguientes nombramientos:

Para jefe de departamento en el Estado Mayor General, el teniente coronel don Francisco J. Díaz Valderrama, actualmente jefe de sección en ese Instituto.

Para jefe de sección en el Estado Mayor General, con el carácter de oficial de Estado Mayor, el mayor don Florencio Meza Torres, quien dejará la 2.a Comandancia de la Escuela de Caballería.

Para oficial de Estado Mayor General, el capitán don Rafael González González, actualmente oficial a prueba en ese Instituto.

Destinaciones. — Los siguientes oficiales del Estado Mayor General han sido destinados a los regimientos que se indican:

El mayor don Pedro Charpín Rival, al Regimiento de Artillería Tacna N.o 1; y el capitán don Otto Naschold Argomedo, al Regimiento de Infantería Yungay N.o 3, de guarnición en San Felipe.

El capitán don Fernando Sepúlveda Onfray, pasará al comando de la II División, como oficial de Estado Mayor.

Nombramientos en la Armada.—Por decreto del Ministerio de Marina, ha sido nombrado comisario del Apostadero Naval de Magallanes el contador de corbeta don Guillermo Sierralta; y para el cargo de contador del crucero "Blanco Encalada", don Juan Frugone E.

Por otro decreto del mismo Ministerio se nombró ingeniero tercero de la Armada, al aspirante a ingeniero don Roberto Romero Castro.

Lista de los sorteados para el próximo contingente militar. — Iniciamos hoy la publicación de la lista de los ciudadanos que han sido llamados para formar el contingente militar del presente año:

Ingresarán al regimiento Buin, señores: Aliaga Rojas Ramón, Arias González Arturo, Aparis González Simón, Alvarez López Pedro 2.o Aranda Farías Santiago, Araya Silva Arturo, Avendaño Ríos Oscar, Bustos Sepúlveda Aurelio, Basulto Benavides Miguel, Bolívar Soto Guillermo, Bravo Pereira Juan, Bravo Gutiérrez Ismael, Barahona Hernández Oscar, Bernales Morales Carlos, Bustos Bustos Oscar, Beltrán Devia Moisés, Barahona Arias Saúl, Castro Cañas Luis, Cabrera Soto Segundo, Correa Pillet Luis, Castillo Díaz Armando, Concha Gallegos Rafael, Céspedes Guzmán Carlos, Costabal Zegers Arturo, Correa Avila Osvaldo, Contreras Donoso Ramón, Cabrera Marín Alberto, Chiappe Vidal Eduardo, Corvalán Barabino Carlos, Contreras Ponce Heraldo, Donoso Castro Luis, Durán Silva Raimundo, Duques Quiroga Luis, Díaz Navarro Francisco, del Fierro Briceño Amador, Echenique Correa Guillermo, Escudero Correa Miguel, Toria Espinosa Juan, Fernández Abarca Víctor, Feliú Feliú Ramiro, Gárate Escobar Enrique, García Aranda Ricardo, González Cifuentes Leonor, Gómez Cristi Oscar, Garrido Vásquez Jorge, Carrasco Muñoz José Agustín.

DEPORTES

ATLETISMO

Las fiestas conmemorativas del Centenario de Maipo.— La carrera pedestre Santiago-Maipo. — Entusiasmo reinante.— La participación de la Federación Pedestre Argentina.— Los controles.— Otras noticias.—A medida que se acerca el día en que se correrá esta prueba, aumenta el entusiasmo de nuestros aficionados por tomar parte en ésta y de nuestros deportistas por presenciarla.

Para dar una idea del entusiasmo que esta prueba ha logrado despertar, bástanos decir que hasta ayer se habían inscripto 35 corredores de la capital, entre ellos Juan Jorquera, vencedor del Criterium Sud-Americano, Juan Troncoso y Ernesto Lamilla, vencedor de la carrera Santiago San Bernardo.

De provincias vendrán conocidos corredores y Valparaíso se hará representar por Ramírez, atleta del cual tenemos espléndidas referencias. En representación de la Argentina vendrán Lucione y Garín, temibles rivales de Sánchez en la Maratón pasada, y dos campeones más.

Ayer tuvimos ocasión de ver a los numerosos aficionados que concurren a prepararse, notando entre ellos a Manuel Molina preparándose con don Juan Bunidich, a Juan Jorquera con nuestro antiguo conocido Leopoldo Palma, a Juan Troncoso correr sin apremio 9 kilómetros, etc.

Inscripciones.— Tenemos el encargo de la Asociación de advertir a los corredores que sólo hasta hoy Miércoles a las 11 1|2 A. M. en la secretaría San Diego 185 se recibirán las inscripciones y que será inútil todo empeño para hacerse inscribir después.

Condiciones. — Todo competidor deberá encontrarse a las 9 A. M. en la Alameda frente a la estatua de San Martín a fin de recibir el número que le corresponde. No se permitirá correr al que se presente con traje inadecuado. Ningún corredor podrá ser acompañado por ciclistas.

El recorrido será: estatua de San Martín Alameda (lado norte), Avenida Latorre (lado sur), Pila del Ganzo, Avenida Velásquez, Avenida Ecuador, Avenida Los Pajaritos, para llegar al monumento. Todo el que no haga este recorrido será descalificado.

Controles y jueces.— Los puntos de control serán: 1 Estatua de San Mrtín, 2 Estación Central, 3 Pila del Ganzo, 4 Retén de la Policía, 5 Fundo Lo Ortúzar, 6 Monumento donde se instalará el jurado.

Además habrá en diferentes puntos del camino jueces secretos, que anotarán cualquier incorrección de parte de los competidores.

Premios.— Los premios son los más valiosos que se han donado hasta hoy día en el país para estas pruebas, los cuatro primeros serán copas de valor, los siguientes hasta el 12 serán medallas de plata y la 13 de cobre. Todos estos premios se exhibirán hoy en las vitrinas de una casa del centro.

Asociación de Sports Atléticos.— Cita a sesión de directorio para hoy a las 11 1|2 A. M. en San Diego 185.

FOOTBALL

El encuentro de football en homenaje a la conmemoración del Centenario de la batalla de Maipo.— El Domingo próximo se realizará en la cancha oficial de Maipo el encuentro oficial entre los primeros equipos de los clubs Instituto Nacional y 5 de Abril.

El Comité Pro-Festejos Populares ha ofrecido para el vencedor de este encuentro un artístico objeto de arte.

Será un encuentro del más alto interés.

Santiago Badminton v. Green Cros.—El encuentro anunciado para el Domingo próximo entre los primeros cuadros de estos clubs que debía efectuarse en la cancha oficial de Maipo, ha sido suspendido por excusa del último, que aún tiene a varios de sus jugadores ausentes de la capital.

La repartición de premios en la Asociación Nacional.— Antenoche se reunió el Directorio de la Asociación Nacional de Football con el objeto de repartir los premios correspondientes a los vencedores en la temporada de 1917.

Se hicieron representar todos los clubs afiliados y sus directores se demostraron muy complacidos por la forma estricta como la Asociación ha cumplido sus compromisos.

Varios clubs que concurrieron a presenciar el acto de la repartición y que aún no se habían inscripto, se inscribieron ayer.

A petición de algunos clubs se acordó prorrogar el plazo de inscripción hasta el Lunes próximo a las 6 P. M.

Damos a continuación la lista de los premios repartidos y su valor:

Copa Municipal, $ 200. Medallas municipales, $ 55; once medallas de oro, $ 330; 22 medallas de plata, $ 110; 75 diplomas, $ 105.

Del detalle anterior, se desprende que asciende el valor total de los premios a la cantidad de $ 800.

El gran entreciudades del Domingo próximo.— Valparaíso versus Valdivia en competencia por la Copa Rodolfo Jaramillo.— El Domingo próximo tendrán ocasión los sportmen santiaguinos de presenciar un bonito match de football, patrocinado por la Comisión de Festejos del 5 de Abril, entre los equipos de las Maestranzas de los Ferrocarriles de Valdivia y Valparaíso y en competencia por la copa Rodolfo Jaramillo.

Valdivia se ha anotado ya cuatro puntos a su favor, venciendo a Santiago y Concepción en la presente temporada, quedándole solamente esta partida.

Actuarán por Valdivia, el popular guardalvallas del Arco Iris, Manuel Caamaño, quien ha sabido siempre dar victorias a su club, los zagueros Araya y Muñoz, los medios zagueros Rosas, Valenzuela y Ríos. La defensa es espléndida y la rápida línea delantera está compuesta por Vásquez, Navarro, Fuentes, Agüero y Sanhueza.

Por Valparaíso, vienen el popular Jeldes, Alvarado, Serey, Cárdenas y Báez.

Como se ve, los elementos que actuarán son de primer orden y esta partida servirá para seleccionar el equipo internacional ferroviario que irá al Perú y Argentina en Septiembre próximo a disputar el trofeo donado por el Consejo de Ferrocarriles, con los ferrovairios de esos países.

La partida del Domingo la arbitrará don Carlos Fanta, a pedido de los equipos en lucha.

La entrada a cancha ha sido fijada en la módica suma de sesenta centavos, y se venderán desde mañana en los locales que se indicarán.

Asociación Infantil Santiago.— Se acuerda postergar el cierre de inscripciones.— Formación de dos nuevas series.— En la sesión de consejo celebrada antenoche por esta Asociación, se acordó, a pedido de numerosas instituciones, postergar las inscripciones hasta el próximo Lunes 8 del presente a las 6 P. M., día en que se cerrarán impostergablemente.

Debido a la enorme afluencia de clubs inscriptos y obedeciendo a importantes peticiones, se tomó el acertado acuerdo de formar una tercera y cuarta series.

En consecuencia, en la presente temporada funcionarán cuatro series, como sigue:

1.a serie.— Para menores de 18 años.— Premios: primer ganador, 11 medallas de plata y un diploma al club; 2.o ganador, 11 diplomas para los jugadores y uno para el club; tercer ganador, un diploma al club. (Posiblemente se disputará un trofeo).

La cuota de inscripción para esta serie, es de $ 10 por equipo.

2.a serie, para menores de 16 años.— Premios: Iguales que para la primera serie. La cuota de inscripción es de $ 7 por equipo.

3.a serie, para menores de 15 años.— Premios: primer ganador, 11 medallas de plata y un diploma para el club; 2.o ganador, 11 diplomas para los jugadores y uno para el club. La inscripción vale $ 6 por equipo.

4.a serie, para menores de 14 años.— Premios: Iguales que para la 3.a serie. La inscripción es de $ 5 por equipo.

Advertencias: Al hablar de las edades para las distintas series, sólo se limita el máximo, no así el mínimo, que pueda ser a deseo del club.

Ningún club podrá inscribir más de un equipo en una misma serie.

Los clubs que se inscriban en esta Asociación, no podrán tener equipos infantiles afiliados a otra corporación.

Los clubs que deseen inscribirse deberán llenar los siguientes requisitos: solicitar su inscripción por escrito; adjuntar el importe de la inscripción lista de jugadores con sus edades, directorio, dirección de la secretaría, color del uniforme y los formularios que reparte la Asociación, firmados por los jugadores.

Para las inscripciones y todos los demás datos y pormenores los interesados deberán dirigirse a Santo Domingo 1223, donde los atenderá diariamente de 2 a 6 P. M. el tesorero don Armando Reyes.

Magallanes F. C. con San Eugenio F. C. — El próximo Domingo jugarán estos dos fuertes equipos en la cancha que posee el segundo, en la Población San Eugenio.

A las 2 P. M. se medirán los segundos cuadros. A las 3 1|2 los primeros, donde como es sabido militan hombres de reconocido mérito.

A pesar del fuerte equipo del Magallanes, creemos que el San Eugenio será el Domingo su digno contendor, por lo que tendremos ocasión de presenciar un bonito encuentro.

Asociación de Football de Santiago.— Hoy de 10 a 12 y de 3 a 6 P. M., se continuarán recibiendo inscripciones para los clubs que deseen competir en esta corporación, en Santo Domingo 1223, donde se suministrará toda clase de pormenores al respecto.

Las inscripciones se cerrarán mañana Jueves a las 6 P. M.

Asociación Nacional de Football.—Se continúan recibiendo las inscripciones para la primera y segunda serie en Pasaje Matte 44. Su valor es de veinte pesos para la primera y quince para la segunda.

Asociación de Football José Arrieta.—Las inscripciones para la competencia de 1918 se siguen recibiendo hasta el 10 del presente en la Villa Iris y en la Avenida Italia 1741 y constan de las siguientes series:

Primera División (Medallas). — Para clubs de la Comuna de Ñuñoa. —Inscripción: $ 5.

Segunda División (Medallas).— Para clubs de la Comuna de Ñuñoa. —Inscripción: $ 5.

Series libres.— Primera División (Copa).— Para clubs de las comunas de Ñuñoa, San Miguel y Providencia.— Inscripción: $ 5.

Segunda División (Escudo Francisco de B. Echeverría).— Para clubs de las comunas de Ñuñoa, San Miguel y Providencia.—Inscripción: $ 5.

Los formularios para las firmas de los jugadores deben solicitarse al secretario, Avenida Italia 1741.

Instituto Nacional F. C.—En junta general celebrada el Sábado último, entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1) Dar el nombre de Ruben Moreno al segundo equipo del club.

2) Colocar una placa en su tumba.

3) Organizar una romería a los Cementerios General y Católico, cuyos pormenores estarán a cargo del directorio.

4) Inscribir el número de equipos que el directorio acuerde en la Asociación Santiago

5) Reorganizar los registros.

6) No cobrar las cuotas de la temporada pasada por recabar las cuotas semestrales de este año, ciñéndose a los Estatutos.

7) Facultar al Directorio para concertar encuentros con instituciones amigas.

Santiago Badminton F. C.— Nuevos socios.— En las últimas sesiones de directorio de este club, han sido aceptados como socios los siguientes señores:

Vernon Gumparey, Van der Twan, A van der Valk, Germán Adlesflügel, Leonardo Llano, Armando Barros, Francisco Jarpa Santa Cruz, Jorge del Solar Jordán, Stanley L. Robinson, Armando Guerra, Pedro Beas O., J. S. C. Phillips, Ramón Vergara González, Chres Cochrane, Luis A. Medina Mesa, Galvarino Molina, Rodolfo Bachler S., Alfredo Anbraca, Osvaldo Koch, Enrique Luco, Daniel Fuenzalida, Arturo Marshall, Jorge Tar, Hugo Bravo, Abelardo González, Alfredo García, Jorge Bate, Juan Jones Osvaldo Kolbach, Eduardo Moya Ruben Ferrari, Homero Larraín G., Benjamín Escobar, Emilio Larraín Ortúzar, Randolfo Goñi, Luis Arturo Pérez, Abel Cataldo, Agustín Risopatrón y Oscar Achondo, Eduardo Tessada.

Gimnastico I y II con Liverpool I y II.—El próximo Domingo se efectuará en la cancha de la Academia de Humanidades (Avenida Recoleta frente a Rosario), un amistoso entre los equipos arriba nombrados, bajo las órdenes del señor Pedro Pacheco. A las 3 jugarán los segundos y a las 4.30 los primeros.

Club Hípico Racing c. República Valparaíso.— El Viernes pasado jugaron en Viña del Mar estos equipos, triunfando el Racing por 4 goales a cero del República.

Club Hípico Racing Infantil c. Pensylvania Infantil.— Estos equipos jugaron un amistoso, triunfando el Racing por 2 puntos a cero de su contendor.

Club Hípico Racing v. Chile Argentina.— En el match jugado el Domingo pasado triunfó el Racing por tres puntos a cero del C. Argentina.

1.o de Mayo Infantil I (1) c. Magallanes Infantil I (0), 1.o de Mayo Infantil II (3) v. Magallanes Infantil (1).— El Viernes, en la cancha del Magallanes, se efectuaron estos partidos, siendo el resultado favorable al 1.o de Mayo Infantil F. C.

DESAFIOS

Señores capitanes del Magallanes 2.o y 3.o Infantil F. C.— Los equipos Esmeralda y Covadonga del Arturo Prat Infantil F. C., invitan a los de ustedes a jugar un amistoso para el Domingo 7 del presente, en la cancha número 1 del Estadio de la Liga Santiago y a las 9 A. M. —Los capitanes del Arturo Prat Infantil (Esmeralda y Covadonga).

—Señores capitanes del Cousiño Infantil I y II F. C.—Aceptamos los amistosos para el próximo Domingo en la cancha de ustedes.

Los segundos jugarían a las 2 y media y los primeros a las 3 y media.—Los capitanes I y II del Magallanes Infantil.

—Señor capitán del Gimnástico Infantil II.— Desea nuestro equipo jugar un amistoso con el que Ud. dirige para el Domingo 7 del presente, a las 9 1|2 P. M. en la cancha Quinta Normal.— El capitán del Victoria Unión Infantil F. C.

—Señor capitán del 21 de Mayo Infantil F. C.— Desea mi equipo jugar un amistoso con el que Ud. dirige para el Domingo 7 del presente, cancha Quinta Normal a las 4 P. M.—El capitán del Victoria Unión Infantil F. C.

CICLISMO

Hoy a las 8 y media P. M. se reunirá el Directorio de este club, en su secretaría y local de costumbre.

Al mismo tiempo ruega a sus corredores se inscriban en el mayor número posible en las carreras del Royal Club Ciclista que se efectuarán el Domingo próximo.

—Señor capitán del Constitución I. —Desea nuestro equipo jugar un amistoso con el que usted dirige para el Domingo 7, en la cancha que el de usted posee en el Parque Cousiño, siempre que sea en la tarde.— El capitán del Recoleta team Everton.

—Señor capitán del Comercio Unido Infantil.—Desea mi team jugar un amistoso con el que usted dirige para el próximo Domingo, a las 2 P. M., cancha que usted designe.— El capitán del Dreadnought Infantil I.

—Señor capitán del Casa Castanegto F. C.—Desea mi equipo jugar un amistoso con el de usted el Domingo 7 del presente.—El capitán del Sportivo Lyncoyan F. C.

—Señor capitán del Constitución Infantil.—Desea mi team jugar un amistoso con el que usted dirige el Viernes próximo, a las 2 P. M., en la canchah que usted designe.—El capitán del Dreadnought Infantil I.

—Señor secretario del Gimnástico Infantil I.—Acepto su desafío para el Viernes 5 del presente, en nuestra canchha de la Avenida Independencia 1257, siendo la hora la que usted tuvo el gusto de designar.

Lamentamos no poder por el momento, el de su segundo equipo, por no estar el nuestro en condición.— El capitán del Gath y Chaves Infantil I y II.

—Señor capitán del Olympia Infantil F. C.—Me team desea jugar un amistoso para el Viernes próximo, en

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	15 13/32 £ $ 15,64.15	1.73 3/4 1 fr. $ 0.57.55
60	15 9/32 1 £ $15.70.55	1.73 1 fr. $ 0.57.80
30	15 7/32 1 £ $15.77.00	1.72 1/4 1 fr. $ 0.58.05
8	15 5/32 1 £ $15,83.51	1.71 3/4 1 fr. $ 0.58.22

N. York—1 dolar $ 3,32 3/4
1 N. Arg. $ 1.49 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	15 3/8	153/19
Paris.......	173	170 3/4
Madrid.....	118 1/2	117
New York		3.32

Una peseta al cambio de 118 1/2 vale $ 0,84.38 y al cambio de 117 vale $ 0,85.47

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante actividad en los mercados, tanto de acciones como en bonos. El valor efectivo de lo transado en ambos renglones sumó 2 millones 861,065 pesos y $ 358,600.

En los títulos de sociedad hubo gran movimiento en Llallagua cuyas ventas alcanzaron a 12,900 acciones y en Fuego que se colocaron 900.

Tendencia

Reaccionó algo el mercado de acciones y desmejoró el de bonos, sin embargo, a última hora se produjo bastante pesadez en los títulos de sociedades.

Acciones que subieron

Bancos.—Santiago, de 130 a 130 1|2.
Ganaderas.—Fuegos de 71 a 73.
Mineras.—Oruro de 17 a 17 1|2, Caylloma de 10 1|4 a 10 5|8, Disputada de 11 a 12 1|2.
Salitreras.—Lastenia de 16 1|2 a 17 1|2.
Industriales.—Viña de 82 a 82 1|2.

Acciones que bajaron

Mineras. — Llallagua de 214 a 209 1|2, Colquirí de 3 3|4 a 3 5|8, Vacas de 6 a 5 7|8.
Industriales.—Electricidad Industrial de 95 1|2 a 95.

TRANSACCIONES OFICIALES

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Se vendieron 66 a 182 1|2 quedando pedidos así.
Nacional.—Colocaron 30 a 45, quedando vendedores por 100 a 45 1|2.
Español.—Venta de 13 acciones a 145, comprador así por 7 acciones y vendedores por 200 a 146.
Santiago. — Subieron. Hubo una operación de 10 acciones a 130 1|2, quedando interés por vender así.
Hipotecario.—Propusieron vender 10 a 510.
Garantizador.—En varios lotes se colocaron 235 a 118.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. En la primera rueda hubo importante alza, pero no se mantuvo y en la tarde el papel siguió flojo, quedando al término de la segunda rueda vendedores a 216 1|4 y compradores a 216. Se efectuaron las siguientes operaciones: 300 a 220, 1,900 a 218, 500 a 218 1|4, 400 a 219 1|2, 100 a 218 1|2, para Abril 11; 3,700 a 221, 1,100 a 221 1|2, 1,000 a 220, 200 a 219, 400 a 219 1|2, 100 a 219 1|4, 1,500 a 220 1|2, 100 a 220 1|4, 700 a 218, 400 a 216, 300 a 215 1|2, 100 a 216 1|4 y 100 a 216 1|2 para Abril 25. Minutos antes de cerrar el mercado bajaron hasta 210 para Abril 11, quedando a última hora a 210 1|2 para esta fecha y 212 para Abril 25.
Gatico.—Pidieron después de rueda a 15 para Abril 25.
Vacas.—Bajaron. Se vendieron 300 a 6 para Abril 11, quedando vendedores así.
Caylloma. —Subieron. Transacción de 300 a 10 3|4 para Abril 11.
Colquirí.—Bajaron. Hubo interesado en vender 200 a 3 5|8.
Oruro.—Subieron. Se vendieron 100 a 17 1|2, quedando pedidos a 17.
Oploca.—Propusieron vender 20 a 72 1|2.
Curanilahue.—Oferta de venta por 100 a 154 al contado y demanda a 150 para Abril 11.
Disputada.—Subieron. Pidieron 200 a 12 1|2.
San José Oruro.—Vendedor de 1,000 acciones a 3.
Antequera.—Ofrecieron vender 500 a 1 1|2.
Domeyko.—Demanda por 200 a 9 para Abril 25 y vendedor a 10 al contado.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Vendedor por 100 acciones a 124.
Loa.—Hubo comprador por 100 a 37.
Lastenia. — Subieron. Ofrecieron vender a 17 3|4.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Se colocaron 20 a 74, 180 a 73 al contado, 100 a 73, 100 a 13 1|4 para Abril 11; 200 a 73, 200 a 73 1|2, 100 a 73 3|4 para Abril 25, quedó demanda a 73 al contado y vendedor a 73 1|2.

Sociedades industriales

Gas.—Vendieron 10 a 101, quedando pedidos a 101 1|2 y vendedores a 102.
Electricidad Industrial. — Bajaron. Transacción de 100 acciones a 95.
Tattersall.—Solicitaron comprar 5 y 50 a 138 y hubo vendedor de 100 a 130.
Viña.—Subieron. Pedidos a 82 3|4 para Abril 11.
Telégrafo Comercial.—Propusieron comprar a 34.
Tejidos.—Vendedor de 60 acciones a 180.

Oro

Ofrecieron vender 2,600 a 161.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Ventas de 196,500 a 95 y 30,000 a 94 7|8, quedó demanda a este precio.
Caja 8o|o. — Quedó vendedor por 4,000 a 94 7|8.
Caja 7o|o-1o|o. — Bajaron. Transacción de 7,000 a 86 1|2 y 18,000 a 85 3|4.
Caja 6o|o-1o|o.—Se vendieron 4,000 a 81, quedando interés por comprar así.
Hipotecario 8o|o-1o|o. — Bajaron. Vendieron 2,000 a 90 3|4 y 45,000 a 90 1|2, quedaron vendedores a 90 3|8 y compradores a 90 1|4.
Hipotecario 8o|o.—Colocaron 4,000 a 90 3|4.
Hipotecario 7o|o-1o|o.—Solicitaron comprar a 86 1|2.
Garantizador 8o|o-1o|o.— Bajaron. Se vendieron 5,000 a 84 3|4, 3,000 a 84 5|8, 5,000 a 84 1|4, 7,000 a 84 y 1,0000 a 90.
Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.—Se colocaron 1,100 a 82.

Cotización de metales

Cablegrama de Londres sobre el precio de los siguientes metales recibidos ayer en esta Bolsa de Comercio a las 11 A. M.
Estaño, £ 316 al contado y £ 316 a plazo.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 12.30 P. M.

Por descompostura del Telégrafo no se publican operaciones de Valparaíso sólo se ha recibido premio oro y cambio.

Oro

Vendedores, a 61; compradores, a 60.50.

Letras

Vendedores, a 15 13|32. Compradores, a 15 7|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.48 P. M.

200 Oruro, Abril 25, 17 1|4.
2000 Caja 8o|o, 95.
1000 Caja 8o|o, 95 1|8.
500 Llallagua, Abril 25, 217.
1200 Llallagua, Abril 25, 216.
100 Banco Español, 145.
100 Viñas, Abril 11, 83.
400 Llallagua, Abril 25, 216 1|2.
500 Gatico, Abril 11, 15 1|4.
300 Lastenia, Abril 11, 17 1|2.
500 Gatico, Abril 25, 15 1|2.
500 Gatico, Abril 25, 15 3|8.
800 Caylloma, Abril 11, 11.
500 Llallagua, Abril 11, 215

Oro

Vendedores, a 62 70. Compradores, a 62.50.

Letras

Vendedores, a 15 11|32. Compradores, a 15 3|8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 182½
Banco Español de Chile	100	145
Banco Nacional	20	45¼
Banco Santiago	100	130½
Banco Popular	100	121
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	510
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	118
Banco Francés		39
Banco Italiano	20	6
Banco Curicó		125
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	73
Chile Argentina	1	8¾
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	80
Laguna Blanca	1	79½
Agrícola de Vallenar	$ 20	4
Aysen	£ 1	66
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	209⅞
Oploca	1	72½
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	15
Oruro	$ 20	17½
Curanilahue	100	151¼
Lota y Coronel	£ 10	586
Monte Blanco	.. 1	3⅞
Colquirí	$ 5	3⅝
S. José de Oruro serie A.	£ 1	3¼
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	10⅝
Las Vacas	$ 50	5⅞
Pintados	33	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8
Antequera	£ 1	1½
Poderosa de Collahuasi	„ 5	36
Carbonífera Máfil	$ 50	89½
Disputada	$ 25	12½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	124
Loa	£ 1	39¼
El Boquete	5	65
Agua Santa	5	170
Lastenia	1	17½
La Unión	$ 20	8¼
Castilla	20	15
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	101
Gas de Valparaíso	50	90
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	99¼
Electricidad Industrial	50	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	82½
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	175
Maderas Malvoa	20	13
Chilena de Tabacos	20	40½
Cervecerías Unidas	100	290
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	5
Cemento el Melón	£ 1	90½
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75¼
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		143
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	29
La Nacional	25	620
La America	25	60
La Americana	50	208
La Comercial	60	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	580
La Italia	100	205
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	120
La Nueva España	75	130
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	50
La Franco Chilena	20	31
La Santiago	50	190
La Mapocho	50	110
La Araucania	25	30
La Iberia	62½	70
La Unión Nacional	60	69
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.40
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	71,000
Club Hípico	500	8,200
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	100
Telégrafo Comercial	25	35
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	139
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		81
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		85¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		86½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		94⅞
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		72½
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		82¼
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)		86
Hip. 7-2 ma. 30 sept.)		86½
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)		90½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		90⅞
Hip. V, 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95⅜
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87¼
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5%		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		82

Cotización de estaño

El cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio dió las mismos precios anteriormente conocidos, es decir, £ 316 al contado y a plazo.

SALITRE

Ordinario, 10|8.
Refinado, 11|-.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas hoy en la rueda de las 11 A. M.

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo candeal.—444 quintales trigo candeal barba negra para semilla a $ 27.02, en Melipilla.
Papas.—400 sacos papas amarillas a $ 11, en estación San Fernando.

El Secretario.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 0.60 a 0.80 la docena de atados.
Arvejas, de 8 a 11 el saco.
Alcachofas, de 12 a 16 el ciento.
Apio ensalada, de 0.80 a 0.90 el atado de 12 matas.
Ajos, de 3 a 12 el mil.
Ají verde, de 1.60 a 2 el saco harinero.
Achicoria, de 25 a 30 el mil de matas.
Berros, de 0.10 a 0.15 la decona de atados.
Berenjenas, de 12 a 16 el mil.
Camotes, de 0.20 a 0.30 el kilógramo.
Cebollas cabezas, de 15 a 20 el mil.
Coliflor, de 8 a 10 el ciento.
Choclos, de 35 a 60 el mil.
Castañas, de 0.50 a 0.60 el kilógramo.
Duraznos, de 4 a 10 el cajón.
Granadas, de 2 a 4 el ciento.
Higos frescos, de 8 a 10 el mil.
Lechugas, de 15 a 30 el mil.
Limones, de 15 a 20 el mil.
Melones, de 25 a 40 el ciento.
Manzanas, de 8 a 12 el cajón.
Nueces, de 20 a 22 el saco.
Orégano, de 0.50 a 0.70 la docena de atados.
Porrones, de 10 a 12 el mil.
Pimentón, de 7 a 10 el mil.
Papas cazuela, de 13 a 14 el saco.4
Papas amarillas, de 11 a 13 el saco.
Pencas, de 0.60 a 0.70 el ciento.
Peras, de 8 a 10 el cajón.
Porotos granados, de 8 a 14 el saco.
Repollos, de 7 a 15 el ciento.
Rabanitos franceses, de 1.60 a 1.80 el mil.
Rábanos, de 4 a 5 el ciento.
Sandías, de 20 a 40 el ciento.
Tomates, de 7 a 12 el mil.
Tunas, de 10 a 14 el cajón.
Uvas, de 0.20 a 0.30 el kilógramo.
Yerba buena, de 0.50 a 0.70 la docena de atados.
Zanahorias, de 0.50 a 0.90 el ciento.
Zapallos tiernos, de 10 a 18 el ciento.
Zapallos del año, de 40 a 100 el ciento.
Santiago, 2 de Abril de 1918.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES. — AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, desde 22 a 48.
Terneros de pie gordos, desde 56 a 80.
Terneros de pie y año, desde 90 a 98.
Terneros de 1 año, desde 100 a 112.
Terneros de 1 año, mestizos, desde 115 a 125.
Novillos de 2 años, desde 127 a 139.
Novillos de 2 años, mestizos, desde 158 a 170.
Novillos de 3 años, desde 155 a 178.
Novillos de 3 años, mestizos, desde 225 a 235.
Novillos, desde 207 a 230.
Novillos, a media gordura, desde 233 a 253.
Novillos gordos, desde 256 a 270.
Novillos mestizos, gordos, desde 281 a 300.
Vacas flacas, desde 126 a 165.
Vacas, desde 170 a 190.
Vacas a media gordura, desde 198 a 223.
Vacas gordas, desde 256 a 296.
Vacas paridas, desde 299 a 350.
Torunos flacos, desde 130 a 160.
Torunos, desde 187 a 230.
Bueyes flacos, desde 150 a 200.
Bueyes, desde 227 a 286.
Bueyes a media gordura, desde 296 a 329.
Bueyes gordos, desde 350 a 380.
Potrones de 2 años, desde 50 a 86.
Yeguas, desde 66 a 190.
Parejas de yeguas, a 292.
Caballos, desde 56 a 155.
Caballos chacareros, desde 21 a 40.
Corderos, a 19.
Vacas al peso, desde 0.60 1|2 a 0.61.

Sociedad Feria Izquierdo.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua de fecha 1.o de Abril de 1918:
Producción del mes de Marzo, 30,260 quintales.
Despachado de las minas en el mes, 37,645 quintales.
Existencia en bodega en Cataví, 19,212 quintales.
Altura del agua en el muro del tranque, 60.50 metros.

MATADERO PUBLICO

Encierra para hoy:
Abril 3 de 1918

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	334	838	199
En vara...	56	0	0
Suma......	390	838	199
Retirados vivos.....	0	0	0
Total beneficiados.	390	838	199

Terneros 26—

Abril 2 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

		kilo
Carne buey 1.a clase	$ 98	a 1.00
Id. 2.a	90	96
Id. 3.a	40	85
Carne novillo 1.a clase	94	96
Id 2.a	86	92
Id 3.a	40	85
Carne vaca 1.a clase	98	1.00
Id. 2.a	90	96
Id. 3.a	40	85
Carne cordero 1.a clase		1.20
Id. 2.a	1.00	1.10
Id. 3.a	70	90
Carne cerdo 1.a clase		1.20
Id. 2.a	1.10	1.15
Id. 3.a	90	1.00
Grasa en rama	1.20	1.30
Sebo de ovejuno	70	80
Cuero de vacuno macho	90	1.06
Curo de vacuno hembra	90	1.05
Cuero ovejuno, de $ 40 a docena 50		

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.—Junta general en 31 de Marzo.—Presidieron la sesión los señores J. Lorenzo Pacheco y Nacianceno Muñoz, actuando de secretarios los señores Pedro O. Goicolea y Florencio Rosas O. Asistieron numerosos consocios.

Incidentes.—Acuerdos:

Empezar a sesionar en las juntas generales extraordinarias a las 3 de la tarde en punto, con el número que haya en la sala.

Enviar nota al propietario de "El Diario Ilustrado", reclamando una petición hecha al respecto;

Poner a disposición del Comité Pro-Congreso Gráfico Nacional la suma de $ 100 en calidad de préstamo, a fin de subvenir a los gastos que demande los preliminares de este acontecimiento;

Recomendar a los delegados ante el Congreso Social Obrero que concurran asiduamente a todas las sesiones.

Orden del día.—En esta hora se puso en votación la presentación de minería que se refería a la jubilación, siendo rechazada.

A continuación se puso en discusión la presentación de mayoría conjuntamente con ed proyecto de la Comisión. Esto ocupó toda la sesión, quedando cerrado el debate, debiéndose votar en la sesión del 28 de Abril. Para este acto se invitará insistentemente a los asociados para que penetren de esta reforma trascendental.

Se levantó la sesión a las 6 P. M.

—Hoy Miércoles celebra una importante sesión el Congreso Social Obrero. Se recomienda la asistencia a nuestros delegados señores Eliodoro Ulloa Lobos, Lisandro Alvarado, Pedro O. Goicolea, Arturo Moreno y Cerda e Ismael Estay Fernández.

La sesión se efectuará a las 9 de la noche en el local de costumbre.

Manuel Rodríguez.—De orden del señor presidente y por acuerdo del directorio, cítase a los señores consocios a sesión de junta general extraordinaria, para el Jueves 4 a las 9 P. M.

Los asuntos que se tratarán de preferencia son los que siguen:

Balance; renuncia del vice-presidente señor Demócrito Silva y del director señor Ignacio Oses Urrutia; proyecto de programa para celebrar el 25 aniversario social.

Siendo ésta segunda citación, se celebrará con el número de socios que concurra.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Cítase a sesión de directorio para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M., a fin de tratar la participación que esta Sociedad tomará en las fiestas del Centenario de la batalla de Maipo.

Asimismo se recomienda la asistencia a la comisión de fiestas, con el objeto de confeccionar el programa; igualmente deberá asistir a esta sesión la comisión de sorteo.

Dando cumplimiento al art. 31 habrá junta general ordinaria el Domingo próximo. Entre los varios asuntos a tratar, se discutirá la indicación del señor Lecaros, referente al nombramiento de recaudador; además al elección de dos directores y dos fiscales.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—En reunión celebrada el Domingo último, por esta Sociedad, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Enviar una nota de pésame al señor tesorero don Manuel Pantoja, por el sensible fallecimiento de su señor suegro, ocurrido hace poco;

2.o Autorizar ampliamente al señor vice-presidente don Gaspar Tello para que concurra al comité de fiestas populares en homenaje al centenario de la batalla de Maipo, a fin de que la Sociedad tome la debida participación en dichas fiestas;

3.o Despachar varios asuntos pendientes; y

4.o Celebrar junta general el próximo Domingo para continuar despachando otros asuntos pendientes de vital importancia para la Sociedad.

Federación Obrera Local Santiaguina.—Como estaba anunciado, el Lunes 1.o del presente se reunió este cuerpo representativo con la asistencia de tres delegaciones de otras que desean mandar representarse ante esta Federación.

Acuerdos: Se acordó el programa de trabajo que tendrá esta Federación.

Se nombró el consejo administrativo en carácter de provisorio hasta el 1.o de Mayo próximo, quedando compuesto de la siguiente forma:

Secretario general, Julio T. Rojas; secretario de actas, Cancio Pérez; tesorero, compañero Canales; comisión de cuentas, Caña y Estay.

—Cítase para hoy a las 8 P. M. al local de los Estucadores en Victoria frente a Juan Vicuña.

Escuela Nocturna de Obreros Manuel Rodríguez N.o 3.—Curso de comercio.—En la Escuela mencionada, además de los cursos correspondientes a una escuela primaria, funciona un curso gratuito de comercio, en el cual se enseña: contabilidad, aritmética comercial, redacción, economía política, etc.

Lo atienden los alumnos de pedagogía del Instituto Superior de Comercio, es decir, los futuros profesores de los Institutos Comerciales del país, quienes invitan a sus clases, de preferencia, a los obreros estudiosos.

La matrícula, tanto para el curso mencionado como para los demás, está abierta en el local de la Escuela, calle de San Ignacio esquina de Olivares, de 8 a 9 y media P. M.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Se cita a asamblea extraordinaria para hoy Miércoles a las 8 1|2. Se tratarán asuntos de sumo interés para la buena marcha de la Unión Federal de Mueblistas.

Se recomienda la asistencia a todos los compañeros, en especial al personal federado de la casa París.

S. M. Bernardo O'Higgins.—Cítase a sesión extraordinaria para hoy Miércoles 3 a las 9 P. M., con el objeto de tomar los últimos acuerdos referentes a nuestra participación en las fiestas centenarias de Maipo.

Centro de Tapiceros.— Cítase a junta general para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M., por haber asuntos importantes que tratar. Se recomienda la asistencia.

Sociedad Mutual de Comerciantes. — Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para hoy Miércoles 3 a las 3 y media de la tarde.

El Despertar de los Hijos del Trabajo.—Cítase a junta general para el 7 a las 9 A. M. Se advierte que en esta junta se dará cuenta de los consocios que han ingresado a la Sociedad.

"Unión Gráfica".— Próximamente se llevará a efecto en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, una velada literario-musical en conmemoración del 2.o aniversario de esta publicación obrera.

Entre el elemento artístico que tomará parte en esta velada figura el cuadro artístico gráfico que dirige el señor Orlando Meza;; la concertista Esther Martínez; la coupletista Dolores Alonso (la Lucerito); los señores Luciano López y F. Jorquera y otros.

Prestará su concurso la Estudiantina La Unión, como una deferencia a la publicación mencionada y al gremio gráfico de la capital.

Las entradas estarán pronto a venta y se espera que los obreros de imprenta le prestarán a esta fiesta un franco y decidido apoyo.

Sociedad de S. M. La Universal.—Esta Sociedad, dirigida por don Fidel Díaz Navarrete, tiene el agrado de poner en conocimiento de todas sus relaciones sociales, particulares, y consocios en general, que desde esta fecha, ha trasladado su salón social, que se encontraba ubicado en la Av. Recoleta 164 (altos) a la calle Arturo Prat N.o 1242, a una cuadra y media al sur de la Av. Matta, lo que se hace presente, por si no les hubiera llegado la circular que la secretaría de esta Sociedad ha enviado con este objeto.

La biblioteca de esta institución, dirigida por el señor secretario don Elías T. Retamal C. y por el señor director don Brígido Mansilla, recibbe todo obsequio que hagan los señores consocios para incrementar el buen número de libros que actualmente tiene y que son de sumo interés para nuestros asociados.

Hacemos presente a nuestros consocios lo prescripto en el título VII, art. 34 de los derechos de los socios, para su fiel cumplimiento.

Oportunamente publicaremos la nómina de los doctores y boticas que componen el cuerpo sanitario de esta Sociedad.

Cítase al directorio a sesión para el próximo Domingo a las 9 A. M. en el nuevo local social: Arturo Prat N.o 1242.

Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—Este Centro, en una de sus últimas sesiones, eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Eduardo Cubillos; vice, señor Miguel Castro; tesorero, señor Luis Ramírez; sub-tesorero, señor Manuel Rodríguez; secretario, señor Enrique Romo; pro-secretario, señor Antonio Garín; bibliotecario, señor Carlos Pereira.

Directores: señores Lorenzo Madrid, Carlos González, Luis Ponce, Víctor Poblete, Miguel Vera y Enrique Ramírez.

Por haber asuntos importantes que resolver, cítase a sesión para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M.

Sociedad de Relojeros, Joyeros y Grabadores La Fraternal.—Cítase a sesión de directorio para hoy Miércoles 3 de Abril en San Diego 1065, a las 9 P. M. en punto.

Llamamos la atención a los señores directores hacia el cumplimiento de su deber de concurrir a las reuniones.

Cuadro Artístico Cristóbal Colón.—Cítase a junta general para hoy Miércoles 3 a las 8 1|2 P. M. en San Isidro 500.

Se ruega la asistencia. Se dará lectura a una obra nueva y se fijarán los días y horas de ensayos.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Recreativo La Cisterna.— Por orden superior, cito a una junta general extraordinaria para hoy Miércoles 3 a las 8 P. M. en punto.

Se ruega muy encarecidamente la asistencia por tener que tratar asuntos de mucha importancia. Se advierte que se sesionará con el número que asista, por ser ya tercera citación.

El Jueves y el Sábado próximos habrá clases instructivas dedicadas a los socios y señoritas atrasados en el baile.

Las clases estarán a cargo, con la asistencia de todo el cuerpo de profesores y darán principio a las 8 1|2 P. M.

En clases instructivas no se admiten visitas.

Local social: Lo Ovalle, entre el paradero N.o 16-17.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Hoy Miércoles se llevará a efecto el gran baile familiar en honor de nuestro presidente honorario don Ricardo Pedemonte, con motivo de su onomástico.

El señor Pedemonte, en su ardua y fructífera labor de presidente, ha secundado a la medida de sus fuerzas la brillante campaña social que con talento y eficacia ha sabido afrontar.

El programa que se ha preparado para esta fiesta es por demás interesante, pues en él tomarán parte los mejores aficionados en el arte teatral.

Centro Dramático Instructivo Yungay.—Se cita a junta general para hoy Miércoles a las 9 P. M. Se encarece la asistencia y muy especialmente a los señores Armando Bustos, Aníbal Barrera, Jorge Larraguibel, Germán Bustos, Santiago Habstan, Carlos Meneses, Oscar Valenzuela, señoritas Elvira Santti, Lucrecia Bañados.

Mañana publicaremos programa completo para la gran velada en homenaje del 1er. centenario de la batalla de Maipo, que se llevará a efecto el Sábado próximo a las 9 P. M.

Las entradas están en venta en nuestro salón social, San Pablo 4029, al precio de 1,50 centavos con derecho a dos señoritas. Debido a la gran demanda de entradas, creemos que la velada será un éxito halagador.

Centro Familiar La Alegría.—Se pone en conocimiento de las Sociedades congéneres que con motivo de la entrega del local que ocupábamos y no teniendo local nuevo donde instalarnos, este Centro no dará baile hasta cuando informe la comisión nombrada para el arriendo de uno nuevo y de instalarnos definitivamente.

Se cita a junta general extraordinaria para el Jueves a las 8 1|2 en Cuevas 1185, con el fin de tratar varios asuntos que es de urgencia resolver.

Se ruega en especial al directorio no deje de asistir.

Centro Familiar Camilo Henríquez. — El Jueves habrá una gran tertulia con números de canto y declamación para conmemorar el centenario de Maipú.

Viernes, matinée libre pensamiento a las 4 1|2 P. M., y en la noche, tertulia a las 9 1|2 P. M.

Se invita a nuestras relaciones sociales y particulares.

Centro Filarmónico de Obreros A. B. C.—El directorio de este Centro cita a sesión ordinaria para el Miércoles 3 del presente, en la secretaría provisoria, Coronel Pantoja 63, a las 9 P. M. en punto.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber importantes asuntos en discusión.

Centro Recreativo La Ilustración. — (Bascuñán 542).—El Jueves 4 del actual se efectuará en este Centro una gran tertulia de gala, fiesta con que esta institución se asocia a los festejos con que se celebrará el centenario de Maipo.

Dada la simpatía del acto que se prepara, estamos seguros que esta velada se verá muy concurrida. Invitamos a ella a todas nuestras relaciones sociales y a las familias del barrio.

Centro Familiar La Juventud.—Se cita al directorio para hoy Miércoles 3 del presente a las 9 P. M. en casa de nuestro presidente señor Juan Jabbaz L., Manzano 235, altos, por asuntos de mucha importancia.

Centro Recreativo El Ideal.—Cítase a sesión para hoy Miércoles a las 9 1|2 P. M. y muy especialmente a todos los señores socios nuevos para que presten el juramento de estilo.

Se ruega la puntualidad en la hora por haber muchos asuntos de interés para el Centro.

---

la cancha de Los Carrera Infantil, a las 9 A. M.—El capitán del 1.o de Mayo Infantil III F. C.

—Señor capitán del Victoria Unión Infantil II F. C.—Aceptamos su invitación de hoy, pero a las 3 P. M. en la cancha del Gath y Chaves, Avenida Independencia número 1257, por tener que jugar el 1.o en la misma cancha.—El secretario del Gimnástico Infantil F. C.

—Señor capitán del Instituto Infantil III F. C.—El tercer equipo del Gimnástico Infantil desea jugar un amistoso con el de usted el Viernes 5, a las 2 P. M., en la cancha Gath y Chaves.—El capitán del III del Gimnástico Infantil.

CICLISMO

Club Ciclista Libertad. — Acuerdos:

1.o Aceptar la reincorporación del socio señor Luis A. Romo.

2.o Efectuar una excursión reglamentaria a Maipo en celebración de las fiestas centenarias.

3.o Exigir a todos los socios que asistan con sus respectivas máquinas para el mejor éxito de la excursión. La partida se dará desde Matucana esquina de Santo Domingo, el Viernes 5 de Abril, a las 6 1|2 A. M.

4.o Todo socio deberá llevar el uniforme de excursión y la insignia del club.

EXCURSIONISMO

La velada patriótica de hoy por el Centro de Excursionistas 20 de Enero.—El Centro de Excursionistas 20 de Enero, institución que cuenta con un núcleo importante de jóvenes entusiastas, se presenta oficialmente ante los demás cuerpos congéneres y deportistas en general, con el acto patriótico que ha organizado para esta noche en conmemoración de la batalla de Maipo.

Es este centro afiliado a la Asociación de Excursionistas y Exploradores y ha sido en el seno de esa corporación un valioso elemento pues, sus representantes han aportado muy buenas ideas, que llevadas a la práctica, han sido realizadas con éxito.

El acto de esta noche, que se efectuará en los salones del Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, calle Gálvez 727, cedidos galantemente por esta prestigiosa institución, será un homenaje a vencidos y vencedores, el hecho que se recuerde el día 5 de Abril.

Se han repartido invitaciones a los redactores deportivos de la prensa, al directorio de la Asociación y a los cuerpos afiliados a éste.

Además asistirán los miembros que componen el Comité de Festejos Populares de Maipo, pues, en una de sus reuniones acordaron incluir esta velada en el programa que ellos han organizado.

Será pues este un acto oficial de las fiestas centenarias de Maipo, y por los preparativos que han efectuado los miembros del centro organizador la fiesta será de gratos recuerdos.

Damos a continuación el programa a que se ceñirá la velada.

Primera parte:

1. Obertura por la estudiantina del Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos.
2. Discurso del presidente del Centro 20 de Enero, don Gabriel Pastorelli.
3. Pieza por la estudiantina.
4. Los Copihues, poesía, por el señor Baldomero Barrera, miembros del Club Hispano Americano Deportivo.
5. El pequenero, monólogo por el señor J. Ramón Espejo, socio de Los Pirineos.
6. Marcha por la estudiantina.

Segunda parte:

1.o Obertura por la estudiantina.
2. La batalla de Maipo, conferencia leída por el señor Juan Jiménez Guevara, socio del Centro de Excursionistas 20 de Enero.
3. Marcha final por la estudiantina.

Se dará comienzo al programa a las 9 1|2 P. M. en punto.

La institución organizadora nos encarga invitar por estas columnas a los presidentes o secretarios de las instituciones deportivas de la capital.

El local, como lo anunciamos más arriba, es la secretaría de Los Pirineos, calle Gálvez 727.

La excursión del 5 de Abril—Esta noche, a las 11 se cierran las inscripciones abiertas para la excursión a los campos de batalla de Maipo que ha organizado la Asociación.

Hoy deberán los Cuerpos Elías Yáñez, Baracelona, Galvarino, Juventud Entusiasta, Los Pirineos, 20 de Enero, dar el número exacto de los socios que asistirán.

Se ruega la mayor asistencia. Se pone en conocimiento de los excursionistas que la placa se colocará en Maipo, como un homenaje a los héroes caídos en el campo de batalla, está muy adelantada en su confección. El distinguido dibujante y grabador que tiene a su cargo el trabajo, el señor Francisco Alorda, ha prometido entregarla mañana.

Constituirá la placa una verdadera obra de arte.

Cuerpo Maipú.—Se cita a todos los socios de este cuerpo para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" con el objeto de tratar sobre la concentración de andinos que tendrá lugar el 5 de Abril. Se recomienda la asistencia, pues, en en esta reunión se acordará la hora y el punto de partida.

Centro Sportivo Juan José Latorre. El directorio de este centro con el fin dedespertar el entusiasmo entre sus socios ha resuelto llevar a cabo el Domingo próximo en el Parque Cousiño una carrera pedestre sobre una distancia de tres mil metros.

El presidente de esta institución obsequiará para dicha carrera una medalla grande de plata y un objeto de arte para los que ocupen el primer y segundo lugar, respectivamente.

La inscripción valdrá 20 centavos para cada socio.

La partida de la carrera se dará a las 8 A. M.

Club Ciclista Mundial.—Se pone en conocimiento de los socios de esta institución que se llevará a efecto una excursión en bicicleta a los campos de Maipo con motivo del aniversario cívico que se conmemora en ese día.

Para inquirir mayores datos o para inscribirse pueden pasar a San Antonio 30.

CITACIONES

Citan a sesión:

Morning Star F. C.—Junta general ordinaria de socios para mañana Jueves a las 9 P. M. en su secretaría, Av. Independencia 306.

Green Cross F. C.—Junta general para mañana Jueves a las 9 P. M. en Bandera 657. Se seleccionarán los cuadros que competirán en la presente temporada.

Maestranza Atlético F. C.—Cita para el Sábado a las 8 1|2 A. M. en Estación Alameda, a todos los socios para recibir al equipo de Valdivia, que actuará el Domingo próximo contra Valparaíso y que llegará por el nocturno a las 8.55 A. M. de dicho día.

Noticiero F. C. — Junta general para mañana Miércoles 3 a las 8 P. M. en Av. San Luis, cité Adriana 17.

Loma Verde F. C.—Junta general, hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Santiago National F. C.—Sesión general para hoy a las 5 1|2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Centro Sportivo Santiago.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Mapocho 1560.

José M. Blanco F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Rosario 1112.

Magallanes F. C.—Sesión de directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en Juárez 743.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

Capitán Scott F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Maestranza 332.

La Cruz F. C.—Junta general para hoy en Sazié 2142.

Casa E. W. Gontault F. C.—Junta general para hoy a las 6 P. M. en Gálvez 136.

Small Star F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Moneda N.o 830.

Unión Las Rosas F. C.—Reunión general para el Jueves a las 8 P. M. en San Pablo 1628.

Comercio Unido Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. Local de costumbre.

Patria y Hogar F. C.—Sesión para hoy a las 8 1|2 P. M., local de costumbre.

Olimpia Infantil F. C.—Sesión para hoy a las 9 P. M.

Anderson F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Rosas 2315.

Quinta Normal F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Avenida Ecuador N.o 4290, esquina de Gumercindo.

Victoria Unión Infantil F. C.— Junta general hoy a las 8 P. M. en Cruchaga N.o 72.

Tucapel F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Bascuñán esquina Delicias.

Cinco de Abril F. C.—Reunión general para hoy a las 8 P. M. en Av. Matta 1095.

National Star F. C.—Sesión de directorio hoy a las 8 1|2 en la imprenta "La Unión".

Unión Teatral F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Unión Gráfico F. C.—Junta general hoy a las 8 1|2 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado".

Raab Bollet y Cía. F. C.—Sesión hoy a las 8 P. M. en Sofía Concha N.o 8.

Infantil Cifuentes F. C.—Sesión hoy a las 8 1|2 P. M., en secretaría, elección de directorio.

Citan a jugar:

Gimnástico F. C.— Jugadores para el Domingo próximo a las 2 P. M. en Recoleta esquina de Rosario, para jugar con el Liverpool I y II, en la cancha de la Academia de Humanidades.

Los Infantiles el Viernes a las 2 en la cancha del Gath y Chaves.

Crónica Policial

EL CRIMEN DE CHACAYAL

Triple homicidio

El vecino caserío de Chacayal, dice un diario de Osorno, ha sido teatro, en la noche del Sábado último, de una horrible tragedia, en que han caído muertos, traicioneramente, dos inquilinos del fundo de don Carlos Webar, y la madre de ellos, gravísimamente herida.

El cumplimiento de una ruin e injustificada venganza, ha sido el móvil que ha llevado a los criminales a cometer tan bárbara acción; puede decirse tres crímenes en un segundo. Causa indirecta de este asalto, según los informes que hemos recogido, es la desaparición de bombillas de plata que tiempo atrás le fueron robadas de la casa a Isolina Garcés. Esta acusó de este robo a los individuos que cometieron el asalto, y de ahí que los criminales prometieron vengarse de ella y de sus dos hijos.

Según los informes que hemos logrado obtener, los hechos habrían pasado en esta forma:

El Sábado último, más o menos a las diez de la noche, se encontraban departiendo alegremente en el interior de la casa que les proporciona don Carlos Webar en su fundo los inquilinos Isolina Garcés Fuentes, Adalio Garcés y Juan Negrón. La primera madre del segundo y madre adoptiva del tercero. A la hora indicada fueron interrumpidos en su charla por el ruido de pasos que se oían en el exterior. Instantes después una mano destruía un saco que impedía mirar al interior por una ventana que daba al campo. En el marco de ella apareció la figura de un hombre que fué reconocido por la Fuentes como uno de los individuos a quienes había acusado del robo de sus bombillas.

Instantes después, segundos talvez, un disparo de carabina; siguió a este primer disparo un segundo, apuntados, certeramente, a los blancos presentados por Juan Negrón y Adalio Garcés.

No contentos con esto, los criminales echaron abajo la puerta y penetraron al interior de la modesta morada y por sobre los dos cuerpos que se revolcaban en el piso en los últimos extertores de la agonía, hirieron gravemente a la madre de aquellos.

Minutos más tarde llegaban algunos vecinos que habían acudido al oír las detonaciones, y se imponían horrorizados del terrible cuadro que se presentó a su vista: Juan Negrón había quedado tendido en el suelo con el corazón destrozado; Adalio Garcés herido en el costado izquierdo y en el torax e Isolina Fuentes Garcés, con el vientre atravesado de parte a parte por una bala, y otra le había alcanzado la muñeca del brazo izquierdo.

Los detalles de lo ocurrido nos han sido proporcionados por la misma Garcés, agregándonos que reconoció en los criminales a Eduardo Sánchez y a los hermanos Segundo y Germán Velásquez.

Ayer se trasladaron a practicar las primeras averiguaciones del caso el teniente señor Jeremías Campos, en compañía de una pareja de carabineros.

La herida y los dos cadáveres serán trasladados a Osorno, posiblemente hoy.

Imprudencia. — Se dió cuenta a la 5.a Comisaría que Ricardo Merino, Cumming 706, había mantenido insepulto hasta ayer a las 4 P. M., el cadáver de su esposa Juana Rojas, que falleció de tuberculosis el Viernes 29.

Bueno sería que el Desinfectorio hiciera su visita por dicha casa.

Criminal.— No se puede dar otro calificativo a la conducta que Clara Gutiérrez, domiciliada en la casita número 18 del cité ubicado en calle Diez de Julio 1655, observa con dos huérfanas que tiene a su cargo, de 12 y 7 años de edad, respectivamente, a quienes niega el alimento necesario y maltrata cruelmente.

Luis Román, vecino suyo, movido por su buen corazón dió cuenta del hecho a la 6.a Comisaría.

Aprendiz a matarife.— José Cajas, mandó anteayer a su hermano Ramón, a comprar a la carnicería de Alfrodín Muñoz, Santo Domingo 2802, y el muchacho Alberto Muñoz, hijo del dueño del establecimiento, lo agredió con cuchillo, infiriéndole una herida leve en la mano.

No le queda a este matarife en ciernes sino el camino a la Correccional.

¡Vaya un fresco!—Quintina Paredes expuso que habiéndose ausentado de esta ciudad dejó cerrada con llave una pieza que habita en el conventillo de Conferencia número 370, y que al regresar se encontró con que unos desconocidos estaban en su casa, y pudo imponerse que el dueño del conventillo había descerrajado la puerta vendiendo los muebles a los arrendatarios.

Estafa. — Don Víctor Labarther, entregó el 19 de Noviembre último la suma de $ 500 a Nicolás Delgado en pago de una partida de leña, la que hasta ahora no ha recibido.

Una lavandera lista. — Rosario Arias dió cuenta a la 10.a Comisaría que su lavandera le había empeñado toda la ropa que tenía mandada a lavar, y que en el mes de Enero había desaparecido de su casa un violín y un traje de señora.

A la Morgue.— A ese establecimiento se envió el cadáver de una guagua de 3 meses que una desconocida dejó en casa de Dominga Rojas, y que falleció anteayer.

Un guapo.— Ernesto Valdobino fué puesto a disposición del Juzgado, por acusarlo Abraham Zúñiga, de que en compañía de varios otros individuos le habían asaltado en la Avenida Borgoño y además agredió a sus aprehensores, resultando el guardián Pedro Araya con contusiones en la cara.

Buena pesquisa — El sub-comisario señor Feliú hizo detener a Alejandro Romo, Raimundo Carrasco y Emilio Quinteros, por estar comprometidos en varios robos de animales, entre otros el de la chacra Santa Julia, efectuado en el mes de Octubre próximo pasado.

Asalto. — Aníbal Gárate expuso que en circunstancias que pasaba por la Población Silva, dos desconocidos le dieron de golpes, causándole cuatro heridas en la cabeza.

Reos.— Ayer ingresaron 131 reos, de los cuales 76 lo fueron por ebriedad, 17 por vagancia, 7 por hurto, 2 rateros y 2 por ofender a la moral.

Hallazgo macabro.— "El Día" de Chillán dice lo que sigue respecto a un hallazgo macabro ocurrido en las cercanías:

"Un mayordomo del fundo Carlico de propiedad del señor José Zenón Ruiz, en circunstancias que recorría la propiedad, encontró el Domingo en la mañana, en un monte y cubierto con ramas, el cadáver de un desconocido.

El monte está ubicado a tres cuadras más o menos del camino público que conduce al Puente del Ala.

El cadáver presenta numerosas heridas.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho, el señor Ruiz comunicó telefónicamente a la policía lo ocurrido".

Hecho de sangre en el fundo La Higuera del Sauzal.—Leemos en "El Día" de Chillán, que el 27 de Febrero último ocurrió, en el fundo La Higuera de la comuna Sausal, un hecho de sangre que trajo por consecuencia la muerte de la señorita Blanca Vega.

El día indicado y a la hora del almuerzo se presentó don Julio Vega, hermano del dueño de casa, con quien trabó agria pendencia.

En vista del giro que tomaba el asunto, la esposa del señor Vega y su cuñada trataron de separar a los hermanos, para lo cual cada una de ellas tomaron a don Artemón, el que exasperado sacó revólver y disparó un balazo, yendo el proyectil a herir en un brazo a la señorita Blanca.

El dueño de casa persiguió a su hermano, el que logró huir sin ser alcanzado por los disparos de éste.

La señorita Blanca Vega, fué traída a Santiago, con el objeto de medicinarse, pero debido a la gravedad de sus heridas falleció en el hospital de San Vicente.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 2 de Abril de 1918

Tribunal Pleno

3 Recurso de queja de Víctor Verdugo, confirma resol. apelada, y 4 R. Letelier con Humberto Barros, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo: Carlos Sáez con Enrique Jiménez, c. forma, sin lugar. Redactor señor Rodríguez C.

Al archivo por retardos: 13 exhortos sobre cumplimientos de sentencias.

Alegaron: don Osvaldo Vial Vial con don Lindor Pérez G., en la 4.a

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Contra Cerda, confirmada, 2 Contra Vera y otros, confirmada; 3 Contra Rojas y otros, confirmada; 4 Contra Valdés y otros, trámite; 5 Alemparte y otro c. Municipalidad Santiago, trámite; 6 Contra Court, suspendida; 7 Contra Manzano y otros, confirmada; 8 Jilabert c. Toro y otro, suspendida; 9 Labbé c. Rojas y otra, revocada y confirmada; 10 Expediente electoral de Rancagua, no se vió; 11 Contra Ramírez y otro, confirmada; 12 Contra Carrasco y otros, revocada.

Fallada de acuerdo: Contra Cordero, confirmada.

Alegaron: en la 11.a don Darío Urzúa, confirmada; en la 9.a don Manuel Merino, revocada; en la 12.a don Alfredo Urzúa con don Pedro Velasco R.

Segunda Sala

1 Contra A. Macías, confirmada; 2 Contra miembros inasistentes a junta de mayores contribuyentes de Santa Cruz, aprobada; 3 Contra J. F. Araos y otros, aprobada; 4 Sumario por inasistencia a junta inscriptora Pumanque, aprobada; 5 Robo a V. Bobadilla, ap. de A. García y otro, confirmada; 6 Contra Isaac Gurfnickel, revocada; 7 Contra R. Lhinghin, confirmada; 8 Contra J. Abarca y otros, confirmada; 9 Sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 10 Contra O. Ahumada, aprobada; 11 Contra P. Bobadilla y otro, aprobada; 12 J. A. Pacheco c. B. Ravanales, fallada; 13 S. Hasson contra J. M. Cohen y otro, desistida; 14 I. Mena contra J. M. Madrid, aprobada; 15 Contra A. Bravo, confirmada; 16 Contra A. Basulto, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 6.a don Pedro Jofré, revocada; en la 7.a don F. Otero, revocada; en la 11.a don Joaquín Torres, confirmada; en la 15.a don J. Román, revocada.

Tercera Sala

1 Jiménez contra Junta Reconstrucción Almendral, confirmada con decl.; 2 Medina c. Schaffer, sin Tribunal; 3 Tiska, posesión efectiva, revocada; 4 García v. de B. c. Gómez y otro, confirmada; 5 Córdoba c. Estay, confirmada; 6 Carrasco c. Molina, confirmada; 7 Silva y otros c. Fisco, confirmada; 8 Accionistas Canal Taculeo, matrícula Juez Aguas, suspendida; 9 Martínez c. Núñez, confirmada; 14 Vergara v. de D. c. Zamudio, suspendida; 15 Nagel y Bischoffausen y Banco Nacional, suspendida; 16 Nagel y Bischoffausen y Banco Nacional, suspendida; 17 Echeverría c. Echeverría, suspendida; 20 Borja c. Pinedo y otro, suspendida.

Alegaron: en la 1.a don Alberto Cumming, revocada; en la 3.a don Gustavo Rossel c. don Ramón Aliaga C.; en la 5.a don Franklin Otero, revocada; en la 6.a don Arturo Fernández c. don Arturo Ramírez.

Cuarta Sala

3 A. del Fierro c. Fisco, prescripta; 4 Inspección de Alcoholes c. O. Navarrete, acuerdo; 5 P. Etcheverry y otros c. Impuestos Internos, alegato p.; 7 S. 2.o Saravia c. J. M. 2.o Castillo, desistida; 20 Fisco c. J. J. Silva, trámite; 23 S. Ledesma c. J. Contreras, trámite; 24 M. A. Lira c. S. Luna, trámite.

Falladas de acuerdo: Recurso de hecho de J. Ramírez W.; Impuesto Internos c. E. Lavanchy.

Alegaron: en la 4.a don Alfredo Egaña; en la 5.a don Malaquías Concha c. don A. Egaña.

El compromiso de una mojigata



Bombas

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.— "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a Academia General para el Miércoles 3 de Abril a las 9 1|2 P. M.—El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Claro y Abasolo.—Cítase a la Compañía a academia general para el Jueves 4 del presente a las 9 media. Uniforme de trabajo.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a academia general a las 9 1|4 y a ejercicio a las 9 1|2 P. M., para el Jueves 4. Uniforme con pantalón de trabajo.—El Ayudante.

11.a COMPAGNIE DI POMPIERI. —Pompe Italia.— Cito la Compagnia a riunione per giovedi 4 del corrent mese alle ore 9 P. M. Ordine del giorno: Elezione di secretario, Admisione di voluntari pratiche varie. Si raccomanda caldamente l'assitenza.—Il secretario acc.

Economicos

EN DIEZ DE JULIO 924 ELABOramos por cuenta ajena en grandes y pequeñas partidas, toda clase de maderas. Precios sin competencia. 02226-4-d

$ 100 a 550 ARRIENDO 22 CASAS. Ver nueva lista: Oficina González Riva 1153, Huérfanos 1153. 2243-4-7

ANAFE GAS, PRIMUS, PARAfina, cocinas gas, compra-vende, Chacabuco 13.

NECESITO COCINERA, NIÑA PAra mandados. Amunátegui 516. 2241-4-d

NECESITO ARRENDAR CASA central bajos, 10 piezas, fuera de dependencias, Correo Central. M. J. 2240-4-d

ZAPATOS NORTE-AMERICANOS realizo, desde 6 pesos, para señoras, señoritas y niños. Gran surtido para colegialas. Bandera 841. 2239-5-d

FLORES SURTIDAS, VENDESE Bascuñán 1890, esquina San Dionisio, carro 30. 2230-4-d

VENDO MUY BARATO SIETE ganchos, de una, dos y tres luces para gas. Dirigirse Independencia 618. 2228-5-d

NECESITA VEINTE CARPINTEros mueblistas, Curicó 234, Casa Muzard. 02218-7-d

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados, Eleuterio Ramírez 1054. 02227-12-d

AUTOMOVIL FRANCES, DE LUjo, véndese, Huérfanos 1724. Verlo de diez a doce. 02224-7-d

DENTISTAS: HAGO CORONAS oro; vulcanizo planchas, dos pesos. Exposición 504. 02212-3-d

ESTANTES PUERTAS VIDRIO, otros apropiados despensa, vendo barato. Exposición 504. 02212-3-d

ASIERRAS CIRCULARES, EJES, poleas, herramientas, vendo muy barato. Exposición 504. 02212-3-d

SITIO BIEN CERRADO CON plantación frutales, situado Av. Alfonso XIII Población Chile y España. Vende, Agustinas 1152. Justo Donoso Z. 02216-5-d

CAMION AUTOMOVIL EUROPEO y automóviles se venden. Erasmo Escala 2107. 02215-4-d

CALDERO DE TRES H. P. Y una campana para un fundo, compro, Galería Alessandri No. 16. 02217-5-d

CASA COMODA VENDO PARA vivir y cualquier industria o la mitad. Maestranza 927. 02230-4-d

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones necesito. Ejército 143. 02221-5-d

NECESITO CASA DOS O TRES piezas, puerta grande para auto. Dirigirse casilla 3816, N. N. 02222-3-d

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños necesito, Amunátegui No. 757. 02233-4-d

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título No. 16107, por 5 acciones del Banco de Chile perteneciente a Juana Rosa Aguirre, queda sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente.—Abril 3 de 1918. 02211-5-d

PERSONAS ACTIVAS, RELACIOnadas, para oferta domicilio producto nuevo, indispensable invierno. Trabajo fácil, bien remunerado. Exígese depósito $ 20. San Francisco 158. 4-d

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente atendido por profesoras. Inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, $ 30 mensuales, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Fundado 1904, esquina Huérfanos. 12-d

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, sistema antiguo concéntrico. Preparación de exámenes universitarios. Numerosos certificados de alumnos aprobados en la Universidad. Precios módicos. Pensionado. Instituto Mercantil, Bandera 287 esquina Huérfanos. 12-d

SEÑORA SOLA QUE SEPA INglés para cuidar una niñita necesito, casilla 1343. 2235-5-d

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con pensión a caballero sólo en casa de familia honorable, Sotomayor 138 al llegar a la Avenida Portales. 2234-5-d

SEÑORA EMMA BARRERA DE la Porte, ruégase envíe dirección a V. A. S., casilla 81-D. 2233-3-d

DINAMO PARA FUERZA O LUZ eléctrica con capacidad para 4,000 bujías, vendo. Agustinas 1177. 2238-3-d

JOVEN AYUDANTE OFICINA, sepa escribir máquina Underwood, necesito. S. Antonio 74. 2208-4-d

SEÑORITA JOVEN PARA ATENder frutería necesítase. Independencia 482. 2209-3-d

AMA DE LECHE 25 a 30 AÑOS, tratar San Antonio 812. 2210-3-d

CON POCO USO, TRAJE DE SEñora y diarios vendo. Sazie 2538. 2204-4-d

ADMINISTRADOR CON BUENAS recomendacones para fundo se necesita. Dirigirse Huérfanos 618. 2205-5-d

Comercio

$ 20 MENSUALES TERNOS MEdidas casimires ingleses. Alameda 518. 9-d

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su decvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

SOBRETODOS O TERNOS, GEneros ingleses, entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-d

SE AFILAN HOJAS GILLETTE Y navajas. Juarez 679. 2175-4d

CRIADERO "GREIF" RECONOcido como poseedor de los mejores productos de perros policiales importados. Av. Providencia 1074. 2190-3-d

USE UD. CALZADO MARCA "Tango" el más económico, elegante y durable. Fábrica: San Diego 1626 3-d

LA TINTORIA MAS ACREDITAda es "La Mariposa. San Pablo 1125. 2202-3-c

GRAN TALLER DE VULCANIzación en forros y camara. Artículos de goma, precios módicos. Santo Domingo 934. 2200-3-d

Ocupaciones

PROFESORA DE PIANO, GUITArra y canciones. S. Domingo 1923. 2134-9-d

GAFITER PARA TRABAJO A TRAto necesito. Avenida Matta 1163. 2169-3-d

COCINERA MUY ENTENDIDA Y recomendada necesítase. Buen sueldo. Alonso Ovalle 1556. 2188-3-d

ADMINISTRADOR PARA HAcienda o fundo con muy buenos y completos conocimientos en los ramos de agricultura y vitivinicultura ofrécese. Recomendaciones de competencia y honorabilidad de primer orden. Dirigirse a D. C. S.—Recoleta 956. 2195-7-d

Medicina

TOS, BRONQUITIS, RESFRIAdos, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, $ 1.60 caja. Botica Belga, San Diego 591. 6-d

INYECCIONES HIPODERMICAS se colocan a precios módicos. Botica "El Mercurio", San Diego 301. 9-d

¡¡ENFERMOS DESESPERADOS!! Conviéneles consultarse (gratis) 8-11, 1-5, San Francisco 158. Método terapéutico nuevo, infalible. Curaciones absolutas, garantidas; especialmente corazón, estómago, riñones, piel, nervios. Consultas con remedios completos, desde cinco pesos.

¿ESTA UD. DEBIL, NEURASTEnico, agotado? El tónico que usted necesita, "Kolavín", le será ofrecido personalmente, en su misma casa. Adóptelo sin vacilaciones y se felicitará. Unico depósito: San Francisco 158. 16-d

Pensiones

ARRIENDO PIEZAS BALCON con pensión. Serrano 94. 2139-4-d

PENSION Y PIEZAS AMOBLAdas, días, meses, pasajeros provincias. San Diego 79. 2187-16-d

JOVEN ESTUDIANTE SOLICITA pensión en casa de familia honorable, sin pensionistas, barrio cercano a la Universidad Católica. Dirigirse: E. C. O., casilla 81-d. 02214-3-d

Arriendos

PIEZAS SIN MUEBLES DESDE 18 pesos casa-quinta, San Francisco 259. 2137-3-d

ARRIENDOS COMODOS ALTOS Santa Rosa 440. 2177-4-d

Compra-Ventas

MADAME PUYO (MERCED 735). Mañana Lunes, 1.o de Abril, vendo sombreros invierno modelos de París. 3-d

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. 1850-21-d

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados, Eleuterio Ramírez N.o 1054. 2034-2-d

LADRILLOS: VENDO AL CONTAdo, puesto en obra Rosario a 2 cuadras Recoleta, fiscal muralla; 40-50 pesos. Tratar Mastranza 471. 2164-4-d

VENDO, REPARTO, LECHE 10 decálitros. Aldunate 760. 2162-3-d

AUTOMOVIL EUROPEO GARANtido en perfecto estado, vendo de ocasión. Tratar y verlo de 2 a 3 P. M. en Moneda 873. 2193-4-d

Instrucción

ACADEMIA DE IDIOMAS, 1619 calle Compañía. Establecida hace 8 años en esta capital. Clases de Castellano, Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Sueco. Clases nocturnas de 8.30 a 10.30. Prepáranse exámenes, viajes y se hacen traducciones. Más pormenores, diariamente desde las 8 P. M. 2557-21-d

POR $ 30 MENSUALES ENSEñase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, oro y billetes de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas); aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, taquigrafía, francés, inglés, todos juntos. Cursos especiales para señoritas, atendido por porfesoras. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. 4-d

LICEO AMERICANO, PARA NIñas, Santa Rosa 144. Unico liceo particular que da instrucción y educación completas preparando a la mujer para la vida práctica del hogar. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes universitarios de humanidades en el establecimiento. Internas, medio pupilas y externas. Enseñanza, cuidado, alimentación esmerada. Matrícula abierta: 9-11, 3-5. Clases empezaron. Pídanse prospectos a Casilla 2749. Laura Vargas R., directora. 1887-11-d

ENGLISH, SPANISH FRENCH- Quichly taught. Adquisición rápida de los idiomas. Lecciones, ensayo gratuitas. Berlitz System.—782 Moneda. 2199-7-c

ACADEMIA DE IDIOMAS, 1619 calle Compañía. Establecida hace 8 años en esta capital. Clases de castellano, Inglés, Francés, Italiano, Sueco y Alemán. Clases nocturnas de 8.30 a 10.30. Prepáranse exámenes, viajes y se hacen traducciones. Más pormenores, diariamente, desde las 8 P. M. 20—d

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 3-d

COLEGIO EUROPEO PARA SEñoritas.—Sección Infantil para niñitos.— Trasladóse Alameda 2266. Entre Echaurren y República.—Salas amplias y ventiladas. Este cómodo local permite abrir nuevos cursos de Humanidades y recibir mayor número de internas. Exámenes universitarios. Idiomas, francés obligatorio. Las alumnas podrán hacer válidos sus estudios de música rindiendo exámenes en el Conservatorio Nacional. Servicio propio de automóvil. Pídase prospecto. Matrícula abierta. 01482-8-d

LICEO SANTA ISABEL. S. FRANcisco 154. Está abierta la matrícula para la seción musical. Canto, piano, violín, etc., $ 6 mensuales. 2179-4-d

PROFESORA TITULADA EN Francia da clases francés piano en cambio pieza y pensión. O. M. Correo Central. 2172-3-d

PROFESORA TITULADA, FRANcés, alemán, piano, ofrécese clases domicilio, Cochrane 60. 2171-5-d

"INSTITUTO SAN MARTIN". — San Martín 67.— Teléfono Inglés 213.—**Humanidades, preparatorias y Kindergarten.** — Recibe alumnos internos, medio-pupilos y externos. Cuidado especial en la alimentación. Internado cómodo y bien vigilado. Facilidades para internos de provincias. Idiomas extranjeros; francés e inglés o alemán, obligatorios desde las preparatorias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad como examinadores universitarios. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Kindergarten dirigido por la profesora de años anteriores. Alumnos de preparatoria, quedan en sólo dos años, preparados para primer año de humanidades. Servicio de automóvil para los medio pupilos. Clases comenzaron el 11 de Marzo. El Colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos, cuando tienen ramos atrasados. Matrícula abierta. 2244-7-d

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos, Ahumada 35.

Propiedades

CASA COMPRO HASTA $ 30,000 entre Cumming, Matucana, Agustinas y Rosas. Prefiero con sitio. Dirigirse por carta: Huérfanos 2494. 3-d

SE VENDE CASA RECIEN CONStruída de cal y ladrillo a una cuadra del nuevo templo de San Antonio verla Carmen 1752. Tratar Tarapacá 728. 2176-6d

VENDO CASITA AVENIDA IRArrázaval o permuto Llolleo. Compañía 1065. Oficina 7. 2165-4-d

Varios

RAMON 2.o PALMA. EX-COMERciante de Paniahue y Doñihue. Rogamos a este caballero pasar a nuestra oficina N.o.18 de la calle Compañía 1065, para tratar de un asunto de mucho interés para él. Latorre. 2192-3-d

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Propuestas sobre alumbrado. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para suministrar corriente eléctrica para las nuevas instalaciones de luz en la Plaza Brasil y en la Avenida Portales, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Públicas Municipales y en esta Tesorería.

Se abrirán en la Alcaldía el 8 de Abril próximo, a las 4.30 P. M. —Santiago, 20 de Marzo de 1918. —El Tesorero Municipal. 2504-4-d

MINISTERIO DE GUERRA. PROpuestas. Se piden propuestas públicas para suministrar a la Fábrica Militar de Calzado, los siguiente artículos: 100.000 pies cuadrados ingleses de cueros para zapatones. 40.000 kilógramos de suelas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Abril a las 3 P. M., en Santiago ante el jefe del Departamento Administrativo y en la misma fecha en Valdivia ante el comandante en jefe de la IV División. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina general de Vestuario y Equipo, Santo Domingo N.o 3817. — El jefe del Departamento Administrativo. 2520-9-d

TIERRA PARA TOPAR ALCANtarillas se da grátis. Avenida Matta 1163. 2170-3-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Postérganse hasta el 18 de Julio a las 3 P. M., las propuestas pedidas para la construcción del Canal del Melado. Santiago, Abril 1.o de 1918.—El secretario general. 2566-16-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Pídense propuestas públicas para la terminación del Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. Las propuestas se abrirán en la Dirección General el 4 de Junio, a las 3 P. M. Santiago, 1.o de Abril de 1918.— El secretario general. 2567-16-d

Judiciales

CONCURSO ALBERTO VALDES .—EN Santiago, a veinticinco de Marzo corriente, tuvo lugar la primera junta de acreedores, y se acordó: 1.o Nombrar Síndico definitivo al provisorio don Rosamel Gutiérrez A.; 2.o Facultar al Juzgado para que en definitiva regule el honorario del Síndico; 3.o Señalar para que tenga lugar la segunda junta el veinticinco de Abril próximo, a las 2 1|2 P. M.; 4.o Que las notificaciones que ocurran en este Concurso se hagan por medio de un aviso en el diario "La Nación".—José A. Alfonso, secretario. 2042-28-c

EXTRACTO. — POR ESCRITURA DE hoy ante mí, los señores Miguel Puig y José Jutglá, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para la fabricación y comercio en papeles y cartones, bajo la razón social de Puig y Jutglá, cuyo uso como la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios conjuntamente. El capital social consiste en el aporte de $ 25,000 en dinero efectivo, a medida que el negocio los requiera por el señor Puig; y en su industria y capacidad técnica para la fabricación de papeles y cartones por el señor Jutglá. La duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde esta fecha y su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 10 de Diciembre de 1917.—Pedro N. Cruz notario. 2232-3-d

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Federico Long, se ha acordado sacar a remate para el 29 de Abril próximo el inmueble que la sucesión posee en esta ciudad en la calle de San Isidro N.o 34 por el mínimum de $ 60,000. El remate se verificará en la oficina del compromisario don Arturo Alessandri, Delicias 1158, a las 3 de la tarde. Bases y antecedentes en dicha oficina.—M. Gaete Fagalde, actuario. 02225-8-d

REMATE.—POR DECRETO DE 13 DE Marzo del presente año, del 1er. Juzgado Civil, se rematrá el 20 de Abril a las 3 P. M. la propiedad N.o 116 de la Avenida Altamirano (antigua Berlín) por el mínimum de $ 5,434. Antecedentes en la Secretaría del 1er. Juzgado. Expediente de don Roberto Boza con don Enrique Burgos Varas.—El Secretario. 02213-8-d

REMATE.—SE HA FIJADO EL 29 DEL presente, a las 3. P. M., para que tenga lugar el remate de la casa y sitio calle Carmen 456. Bases y antecedentes 1er. Juzgado Civil. Expediente Mauricio Alvarez y otro.—El Secretario. 02219-8-d

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor juez compromisario, en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Víctor Rodríguez Cerda y doña Blanca Cruz de Rodríguez, de 25 de Marzo de 1918, procederé a la confección del inventario solemne de los bienes de la expresada sociedad conyugal. El inventario se practicará el 8 de Abril próximo a las 5 P. M. en mi oficina, Palacio de los Tribunales de Justicia.—Eulogio Altamirano, Notario. 7-d

NOTIFICACION. — EN EL EXPEdiente de la Caja Hipotecaria con Pedro Guzmán Angulo, sobre desposeimiento en el 4.o Juzgado Civil, en la petición hecha por la Caja de Crédito Hipotecario para que en el término de diez días pague a la Caja lo adeudado o abandone ante el Juzgado la propiedad hipotecada número 1460 de la calle Huemul de esta ciudad, el 4.o Juzgado, con fecha 26 de Marzo de 1918, decretó que se hiciera como se pide en dicha solicitud. No habiéndose podido notificar dicho decreto al señor Guzmán Angulo, se pidió por la Caja se hiciera la notificación por avisos en los diarios, y el señor Juez después de oir al Promotor Fiscal, decretó lo que sigue: Santiago, 26 de Marzo de 1918. Vistos: practíquese la notificación que se solicita a fs. 17 por tres avisos que se publicarán en los diarios "La Nación" y "El Mercurio" de esta ciudad y uno en "El Diario Oficial" correspondiente. — (Firmado): Ricardo Dueñas.—José Alfonso. — En consecuencia por el presente aviso notifico a don Pedro Guzmán Angulo.—Santiago, Marzo 28 1918.—José A. Alfonso, Sec. 2563-3-d

.DECLARACION DE QUIEBRA. —Por auto de 19 del presente mes, dictado por el señor Juez Letrado en lo Civil de Talca, se ha declarado en quiebra al comerciante de esa ciudad, don Juan Dollié. Se fijó para la primera junta general de acreedores el 29 de Abril próximo, a las tres P. M., y se nombró síndico provisional al abogado don Matías Silva. El juzgado se reservó fijar la cesación de pagos. — Talca, 19 de Marzo de 1918. —Rubén Barros, secretario. 3-d

REMATE.—POR RESOLUCION DEL juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se señaló el 12 de Abril, a la 1 P. M., para el remate de la propiedad de la calle de Andes N.o 4288. Mínimum: $ 25,000. Antecedentes: Juicio Beuchat con Mora. 5.o Juzgado.—El Secretario. 4-d

INVENTARIO.— SE HA FIJADO EL 19 de Abril próximo a las 4 P. M. para dar comienzo a la facción de inventario de la sucesión de doña Elisa Hübner viuda de Klein, en la oficina del actuario don Eudoro Guzmán, tercer Juzgado Civil. 2004-9-d

REMATE.—EL 11 DE ABRIL PROXImo, a las 3 1|2 P. M. se rematará en el 3er. Juzgado la propiedad N.o 4,721 de la calle Acequia de los Pérez, por el mínimum de $ 3,666.66. Datos y antecedentes, secretaría del Juzgado Celis con Venegas. 2178-6-d

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Isidro Bertrán y Julián San Miguel, prorrogaron por tres años, desde el 1.o de Marzo de 1918, el plazo para terminar la sociedad Isidro Bertrán y Compañía, que tenían formada ante el notario suplente don Malcom Mac-Iver el 10 de Marzo de 1915, para trabajar el negocio de casa de préstamos y compra-venta de mercaderías, denominada "La San Francisco", Castro 501 a 507. Durante la prórroga, la razón social será "Bertrán y San Miguel", que usarán ambos como administradores. —Santiago, Marzo 22 de 1918.—Luis Cousiño, notario. 2196-6-d

FOLLETIN (7)

CABEZAS DE ANJELES

por ABEL HERMANT

—Si Uds. caminan a mi lado no las veré y como quiero verlas a las tres juntas, háganme el favor de tomarse del brazo y caminar adelante para que me indiquen el camino.

Dócilmente se tomaron del brazo y comenzaron a bajar con un paso igual y justamente por el centro de la escalera a una distancia igual entre las dos filas de cipreses. De cuando en cuando una u otra se daba vuelta y con voz alegre decía:

—No vamos demasiado ligero!

¡No, no iban demasiado ligero! A la luz de esta hora incierta no se veía bien si sus pies tocaban el suelo, no solamente le mostraban el camino sino que lo iluminaban, pues sus vestidos claros de distintos colores a estas horas habían tomado un mismo tono y despedían destellos. Parecían volar, apenas tocando la tierra. Nunca los tres ángeles se le habían aparecido más celestiales; y Cirilo se preguntaba ansiosamente porqué escondían las alas.

Cuando llegaron a las calles populares Cirilo las encontró iluminadas y con mucho más movimiento que a la hora del medio día. Les declaró que se sentía muy bien y que quería llegar a pie al hotel, pero la inflexible Jean no le cedió y llamó un fiacre. Consintió en subir pero con la condición de que dieran una gran vuelta para ver toda la ciudad y conocerla más íntimamente. Pero le aseguraron que a esta hora no vería nada; pero tuvo razón en insistir pues la ciudad es tan pequeña y familiar que en un momento les reveló todas sus gracias.

Por fin llegó al hotel. Siempre orgulloso y contento de su comportamiento, subió precipitadamente a su pieza para vestirse para la comida pues por primera vez iba a comer en la mesa con sus tres ángeles.

Con aire conquistador entró al comedor, pues se imaginó que todos tendrían los ojos fijos en él, pero sufrió una gran desilución, pues todos los viajeros que estaban cuando el accidente se habían ido y había otros en su lugar que no tenían idea del hecho y que lo miraron con indiferencia. Tomó un aire de dignidad ofendida que tampoco causó efecto, pero que admiró a los ángeles.

En la mitad de la comida pensó que seguramente no lo irían a ver en su pieza a la hora de acostarse sus tres ángeles y ésto lo apenó mucho.

—¿No tiene hambre? le preguntó Jean. Seguramente se ha fatigado demasiado.

—Efectivamente, me siento un poco cansado, pero no volverá a suceder, es la primera salida.

—En cuanto nos paremos de la mesa, se va a acostar dijo Cissy.

Jean se paró antes de concluír de comer dando una excusa cualquiera, sus compañeras parecían saber donde iba, pero encontraron que no tenían por qué decirlo a Cirilo; éste se sintió profundamente ofendido, pues le parecía que lo hacían a un lado en su intimidad y que él no era nada para ellas cuando estaba tan enamorado de las tres y probablemente un poco más de Jean. Esta poca adivinación de sus sentimientos lo dejó de mal humor y apenas cambió unas cuantas palabras con Winny y Cissy. Subió a su pieza y se metió a la cama como un niño tzimado que se castiga a sí mismo por castigar a los demás.

Pero cuando se estaba quedando dormido sintió un pequeño ruido, entreabrió los ojos y vió a Winny y Cissy que se inclinaban sobre su lecho. Les agradeció su solicitud, pero quedó furioso con Jean que prescindía de él, cuando estaba casi seguro que era ella la preferida, y pensando en la poca sensibilidad de las mujeres se quedó dormido.

Al día siguiente en el almuerzo volvió a ver a sus tres ángeles juntos. Pensaba hacerse el sentido con Jean pero pensó que ella se podía extrañar, y en vez de ponerle cara severa y digna, se confundió completamente. La encontraba cambiada, le parecía que era otro ángel, que se asemejaba al que el Señor había puesto delante de la puerta del Paraíso para impedir su entrada a nuestros primeros padres y que blandía una espada de fuego. Esta imagen le sugirió el vago temor de haber perdido efectivamente su paraíso y presintió el fin de su triple amor. Miss Jean no solamente tenía un aspecto terrible y querido sino que parecía triste; es que los ángeles obedecen sin murmurar las órdenes del Todopoderoso pero no pueden regocijarse de la felicidad de los hombres.

El almuerzo no fué alegre. Todos los temas se agotaban después de dos o tres contestaciones. Winny y Cissy de costumbre tan charlatanas, parecían admiradas ellas mismas de sus frases tan breves y de los largos silencios que reinaban. Se esforzaban por conversar y estar alegres, pero la alegría no se manda.

Cuando se levantaron de la mesa al príncipe Kazatine le pareció que le decían: "Adiós Cirilo Arcadievitch, adiós para siempre." Sin embargo no dijeron una palabra y se eclipsaron dejando sola a Miss Djine, que no se había movido. Cirilo Arcadievitch pensó: "Por fin han adivinado que estoy enamorado de Miss Jean y nos dejan solos para que tengamos una explicación."

Pero, desgraciadamente no estaba en disposición de hacerle una declaración y se desalentaba de antemano. Sentía vagamente que la ocasión había pasado y tenía miedo que no estuviera verdaderamente enamorado de Djine. El proceder de Cissy y Winny lo obligaban a declararse. ¿Podía obrar de otra manera? Como no estaba muy seguro de sí mismo no abordó la dificultad francamente, y comenzó haciéndole reproches.

—Ud. me dijo muy apenado, con su comportamiento ayer en la noche, le dijo.

—Le voy a dar una pena mucho mayor hoy.

—¡Ah! dijo él friamente.

Le chocaba mucho, el que ella no titubeara en agravar su pena. Lo que quería decir que él no era nada para ella. Ya lo que Miss Djine le dijera no le importaba nada.

—Partimos mañana para Brindisi; nos embarcamos a Grecia. Espero que podremos llegar sin grandes dificultades a los campos de batalla de Oriente.

—¡Qué idea más rara! dijo inocentemente el príncipe Kazatine. ¿Qué van a hacer allá?

—A socorrer a los pobres heridos, que aún en los mismos hospitales militares no tienen los cuidados higiénicos que deben tener.

Cirilo Arcadievitch, las habría dejado partir por cualquier motivo, pero éste era el único que no se había imaginado y le pareció insoportable y por primera vez se picó y se sintió celoso al pensar: "Entonces si me han cuidado cuando estaba herido, no fué porque era yo, ni por preferencia, la única preferencia que han hecho conmigo ha sido porque estaba herido. Han sido [illegible] para mí lo mismo que lo habrían sido con otro cualquiera como van a serlo con los soldados porque este es el instinto femenino, y porque esta es su manía". Le costó mucho trabajo disimular su amargura.

—Cissy, dijo el príncipe, va a sufrir mucho con la mayoría de los heridos, en los hospitales y con los que recojan en el campo de batalla, pues tienen la misma religión que yo, se persignan tocándose el hombro derecho antes que el izquierdo.

Miss Jean contestó, tranquilamente:

—No les preguntamos a qué religión pertenecen, puesto que tienen necesidad de cuidados que les daremos aún a los mismos turcos.........

—Entonces..... exclamó Cirilo Arcadievitch como si después de haber pronunciado estas palabras fuera inútil seguir hablando.

Miss Djine vió que lo había ofendido sin darse cuenta y no pudiendo adivinar en qué, sintió remordimientos. El remordimiento es un sentimiento muy delicado que los culpables no lo conocen; sólo lo sienten los inocentes, y su delicadeza consiste precisamente en no tener razón de ser. Miss Djine, ante esta situación creyó que podía deponer su modestia natural y puso sus lindas manos sobre las flacas y agitadas de Cirilo Arcadievitch. (El comedor estaba sólo en este momento, pues los mozos se habían ido a almorzar).

—Las tres estamos muy tristes al pensar que lo vamos a dejar tan sólo.

Como no le contestaba nada, ella agregó tímidamente:

—También estamos un poco inquietas al pensar que pueda volver a cometer un suicidio.

Esta sencillez, en vez de emocionarlo lo irritó: "¿Sí? pensó, se imaginarán tal vez que porque ellas se van, me voy a matar". Y le contestó muy secamente:

—No pienso volver a hacerlo.

Pero Djine insistió.

—Déme su palabra, le dijo.

No pudo dejar de sonreirse.

—Se la doy.

Y se atrevió a decirle algo que hacía un momento no se había atrevido a decirle y que él mismo había sabido por casualidad esa mañana, leyendo un diario: el anuncio de un teatro, en que decía se estrenarían próximamente, la cantatriz Mimí Kroutchine y el bailarín Eprouhimov.

—Ciertamente que la partida de Uds. me dará mucha pena Miss Djine, pero no tema nada pues no me quedaré sólo, porque espero en estos días unos amigos rusos, que deben llegar muy luego, tal vez mañana.

Y agregó para que no se pusiera celosa:

—Amigos que al lado de Uds. no valen nada, pero que me servirán para distraerme.

Djine no estaba absolutamente celosa, y se alegró mucho de esta llegada providencial. Cirilo tuvo un miedo atroz al pensar que pudiera preguntarle: "¿Y quienes son esos amigos?"

Pensó que no tendría valor para contestarle: "Una cantatriz de café-concierto y un bailarín, que no conozco. Pero Djine era demasiado discreta para hacer esas preguntas. Subió apresuradamente a dar a los otros ángeles la buena noticia.

Cirilo salió para ir al Folies Bergéres a preguntar qué día llegaban a Florencia los artistas.

La Providencia lo había arreglado todo. No solamente las dos estrellas llegaban al día siguiente, sino que el tren que venía del norte correspondía con el del sur que debían tomar los ángeles, de manera que el príncipe Kazatine, podía al mismo tiempo ir a dejar instalados a los ángeles en su tren e ir a recibir a las estrellas que llegaban. Esta comodidad lo puso de espléndido humor. Sin embargo, la última comida que hizo con los ángeles fué triste, pues ellas se dejaban llevar de la melancolía de la separación y él estaba nervioso por concluír un acto en que ya no tenía ningún interés. Se retiró a su pieza más luego que de costumbre y durmió perfectamente. Toda la mañana pensó con terror que los ángeles podían verlo saludar a la cantatriz, en la estación. Pero con gran satisfacción suya, Cissy, Winny y Djine se instalaron inmediatamente en sus asientos, y como esos carros debían ser agregados al tren que llegaba, tuvo que abreviar sus adioses, pues los carros los llevaban a otra línea. De tal manera que cuando llegó el tren del norte, estaba desocupado para recibir a Mimí. La reconoció inmediatamente y la encontró muy bonita, por lo que quedó muy satisfecho. Mimí también lo reconoció y por política dió un grito de alegría, pero inmediatamente le dijo por lo bajo:

—Lo que hay de desagradable es que estoy con mi bailarín.

—Ya lo sé, ya lo sé, le dijo el príncipe dignándose honrar con una sonrisa a Eprouhimov.

Como la mayoría de los bailarines rusos, Eprouhimov era un muchacho joven, de aspecto débil, bien educado y tímido que no parecía sentirse bien sino en el proscenio, donde se veía buenmozo. El príncipe se dignó pasarle la mano..

—¿Dónde vamos? dijo Mimí, ya tranquila.

—A mi hotel donde les tengo piezas tomadas.

Caminó adelante con la cantatriz. El bailarín, que a despecho de su frágil apariencia era fuerte y nervioso como un Hércules, los seguía llevando cuatro maletas.

FIN.